TOMO 189 Montevideo, Miércoles 5 de Noviembre de 1952 Núm. 13783

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

SUMARIO

CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

1

Mensaje. Se solicita la consideración de unos proyectos de ley por los que se aprueban Convenios adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo.

Poder Ejecutivo.

Ministerio de Industrias y Trabajo.

Montevideo, 27 de octubre de 1952.

Por mensaje de fecha 28 de abril de 1952, y de conformidad con lo dispuesto por el inciso 2º, letra B) del artículo 19 de la Constitución de la Organización Internacional del Trabajo, le fueron sometidos a consideración de ese Cuerpo los Convenios adoptados por la Conferencia Internacional del Trabajo. (*)

Las observaciones hechas al Uruguay en distintas reuniones de la Conferencia determinaron al Poder Ejecutivo a reiterar el citado mensaje ya que la consideración de los Convenios por el Parlamento, y su ratificación, en todo o en parte, evidenciará, una vez más, los esfuerzos y realizaciones del país en materia social.

Al mismo tiempo, como ampliación del mensaje que se reitera, tengo el honor de someter a consideración de la Asamblea General, los textos de los siguientes Convenios y Recomendaciones adoptados por la misma Conferencia y a cuyo respecto el Poder Ejecutivo se permite aconsejar la ratificación de los Convenios Nos. 101 y 103.

Nº 101 — Convenio relativo a las vacaciones pagadas en la agricultura.

Nº 102 — Convenio relativo a la norma mínima de la seguridad social.

Nº 103 — Convenio relativo a la protección de la maternidad.

Nº 93 — Recomendación sobre las vacaciones pagadas en la agricultura.

Nº 94 — Recomendación sobre la consulta y la colaboración entre empleadores y trabajadores en el ámbito de la empresa.

Nº 95 — Recomendación sobre la protección de la maternidad.

Aprovecho la oportunidad para saludar al señor Presidente de la Asamblea General, con la mayor consideración.

Por el Consejo: ANDRES MARTINEZ TRUEBA. — HECTOR A. GRAUERT. — **Eduardo Jiménez de Aréchaga**, Secretario.

(*) Adjuntados al mensaje arriba citado.

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

2

Ley. Se prorroga, con excepciones, la suspensión de lanzamientos contra inquilinos buenos pagadores

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Suspéndese hasta el 30 de noviembre del año en curso, la ejecución de los lanzamientos decretados o que se decreten en juicios de desalojo de arrendatarios y subarrendatarios buenos pagadores, que ocupen locales destinados a habitación, industria, comercio y/u otros destinos.

No obstante lo dispuesto en el inciso precedente, en los juicios de desalojo promovidos al amparo de las excepciones establecidas en la ley Nº 11.451, de 20 de junio de 1950, podrán hacerse efectivos los lanzamientos.

Art. 2º Esta ley entrará en vigencia el 1º de noviembre del corriente año.

Art. 3º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 29 de octubre de 1952.

ALFEO BRUM, Presidente. — José Pastor Salvañach, Secretario.

Ministerio de Instrucción Pública y Previsión Social.

Montevideo, 30 de octubre de 1952.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.

Por el Consejo: MARTINEZ TRUEBA. — JUSTINO ZAVALA MUNIZ. — **Eduardo Jiménez de Aréchaga**, Secretario.

Con el número 13774 (25 de octubre) aparecieron los índices correspondientes al tercer trimestre del año 1952

SECRETARIAS DE ESTADO

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO

Relación de asuntos aprobados por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Industrias y Trabajo, el 27 de octubre de 1952.

1—Autorízase a la firma Bernsen Ltda. a importar en "admisión temporaria" cico matrices para la fabricación de artículos de material plástico.

2—Amplíase la resolución de 16 de enero de 1951, por la que se incluyeron en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas los alambres de aluminio, fórmula Alcoa 56 S 1|2 ard, de aleación de aluminio y otros metales, etc., destinados a la fabricación de cierres metálicos, en el sentido de establecer que los expresados beneficios alcanzan al "alambre de aleación de aluminio de mm. 7.3 de diámetro fórmula "Alcoa" 565 1||4 Hard, para ser trafilado y empleado en la fabricación de cierres metálicos".

3—Desestímase la gestión de la firma Hiltex S.A., relativa a inclusión en la tarifa aduanera de materias primas, del alambre de latón de mm 1.3 hasta mm. 8, destinado a ser trafilado y|o laminado para la fabricación de cierres metálicos.

4—Desestímase la gestión iniciada por la firma Henry Robinson, relativa a inclusión en la tarifa aduanera de materias primas, del producto denominado "Terracoat".

5—Inclúyese en la Sección Materias Primas de la Tarifa de Aduanas el óxido de zinc destinado a la fabricación de jabones de tocador.

6—Concédese el registro de la marca "Esteban Guerrina", acta N.o 47.131 solicitado por el señor Esteban Guerrina.

7—Concédese el registro de la marca "Olivera y Sellera", acta N.o 47.141 solicitado por el señor Esteban Guerrina.

8—Concédese patente de invención, acta N.o 5454, formulada por los señores Victor Silbersteint y Joseph Charles, de Inglaterra, para "Mejoras en y relativas al tratamiento de materiales que contienen aceites o grasas para la recuperación de esos aceites o grasas".

9—Concédese patente de invención, acta N.o 7697, formulada por el señor Ulises Yannuzzi, para "Máquina para fabricar piezas que se correlacionan en el cierre de las cámaras, depósitos fosas sépticas, etc., a base de cemento, fibrocemento, etc."

10—Concédese patente de invención, acta N.o 6161, al señor Salvador Giuffré, para "Nuevo equipo perfumero-cosmético".

11—Concédese patente de invención acta N.o 6573, al señor Arturo Rizza, para "Mejoras en la construcción de placas compensadas para la fabricación de puertas y similares".

12—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 7492 formulada por el señor Juan José Mirabal a, de Buenos Aires (R. A.), para "Construcción de viviendas prefabricadas".

13—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 7451, formulada por Pac, Publicidad Artística Comercial S.A., de Buenos Aires (R. A.), para "Dispositivo marcador de fechas para almanaques."

14—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 7517, formulada por el señor Aldo Lucchesi, para "Nuevo tipo de heladera".

15—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 7541, formulada por el señor Raúl Argentino Piñero, de Buenos Aires, (R. A.), para "Un escurridor de platos y utensilios similares".

16—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 6228, formulada por el señor Alberto Engelbrecht, para "Nuevo sistema de acoples desmontable de tapas porta dispositivo accionador de válvulas bloqueadoras de la descarga de depósitos sanitarios".

17—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 5041 formulada por el señor Nicolás Imperiale, para "Un aparato quemador de petróleo".

18—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 7399, formulada por el señor Eduardo Valdes García, para "Nuevo soporte para pintar las uñas de las manos".

19—Desestímase la solicitud de patente de invención acta N.o 7340, formulada por el señor Franco Petroni Rossi, para "Mejoras en carteras y|o bolsos para mujeres".

20—Desestímase la gestión de la firma Francisco Mañosa, relativa a exoneración del pago de la patente de giro correspondiente a su fábrica de tejidos de algodón y de la contribución inmobiliaria correspondiente a la finca en que la misma se encuentra instalada.

21—Desestímase la gestión iniciada por la firma Pajarito S.A., relativa a inclusión en la tarifa aduanera de materias primas del producto denominado "Asbestina".

22 al 24—Concédese el registro de la marca "Maitre Perfumeur Agree", acta N.o 48.931, solicitado por L'Union de Parfumeurs de France (U.P.F.) de Francia.

25—Autorízase a la firma Intenational Transport Cº Condrant Brothers para exportar con destino a la República Argentina, por cuenta del señor Silvio Friedman, diversos objetos de uso personal y doméstico.

26—Autorízase a la firma F. U. D. A. P. (Fábrica Uruguaya de Artículos Plásticos) para importar de Brasil y|o República Argentina, en "admisión temporaria", hasta diez moldes para la fabricación de artículos de material plástico.

27—Mensaje a la Suprema Corte de Justicia, acusando recibo al Mensaje de ese Poder, con el que remite en devolución el expediente de patente de invención N.o 3965, caratulado "Interceptor hidráulico de gases para obras sanitarias".

28—Modifícase la resolución de 4 de agosto de 1952, por la que fué autorizado el señor Pablo Lombardo para exportar a la República Argentina una máquina de aparar usada, en el sentido de establecer que dicha autorización se concede a la señora Alba Norma Alonso de Lombardo, para llevar dicha máquina conjuntamente con su equipaje.

29—Autorízase a la firma Kacuhubler, Morawsky y Selinger (Fudomya), para importar en "admisión temporaria" tres moldes de acero para la fabricación de artículos de material plástico.

La Secretaría.

Trámite de la Dirección de la Propiedad Industrial

Montevideo, 28 de octubre de 1952

—Pasan a la Cámara de Industrias los asuntos: Acta 8951 "Pedal para instalación de sombrillas de playas y similares", de Oscar E. D'Oliveira Peirano, de Montevideo. — Acta 9045 "Marmita para cocina" de José Reznik, de Buenos Aires. — Acta 8854 "Sordina estampada con incisiones" de Alejandro Muzzolon, de Montevideo. — Acta 8855 "Patín con dos ruedas", de Alejandro Luzzolon, de Montevideo.

—A la Dirección de Industrias: Acta 8606 "Unión descontable entre barras de sección angular, particularmente de pared de estructuras metálicas a enrejado", de S. A. Electrificazioni S. p. A., de Italia. — Acta 8666 "Tónico para crecimiento del cabello", de Kurt Schöngut, de Montevideo. — Acta 8944 "Mejoras en máquinas de lavar", de Harold George Dunn Frederick, Roy Sibbald y Edvard Kershaw Haydon, de Inglaterra. — Acta 9096 "Producción por proceso químico de gas metano para uso combustible, etc., etc.", de Pedro Reiteri e Italo E. Frigerio, de Montevideo.

—A la Universidad del Trabajo el expediente: Acta 9257 "Ap... para efectuar tejidos de punto", de Pompeo La Neve, de Montevideo.

Renovaciones de marcas concedidas

Acta 65389 "España", de Sola Hermanos, de Montevideo. — Acta 65356, "Cheky", de Carlos Hauyon, de Montevideo. — Acta 65380 "My Lord", de Imbroscia-no Hnos. S. R. L., de Buenos Aires. — Acta 65360 "La Sin Rival", de La Industrial Paraguaya S. A., de Buenos Aires. — Acta 65361 "Gauyra" de la Industrial Paraguaya S. A., de Buenos Aires — Acta 65332 "Grasalan", de Carlos G. C. Towers, de Montevideo. — Acta 65327 "Cinetea", de Disu S. A., de Montevideo. — Acta 65302 "El Ñandú", de Julio Mailhos S. Colectiva, de Montevideo. — Acta 65287 "N. P. L.", de The Imperial Trust For The Encouragement of Scientific And Industrial Research, de Inglaterra. — Acta 62208 "Tres Bes", de Abal Hermanos S. A., de Montevideo. — Acta 65252 "San Javier", de Passadore, Carrau y Mutio, de Montevideo. — Acta 65305 "Caracol", de Emilio Fontana S. Comercial, de Montevideo. — Acta 65303 "Criollos", de Julio Mailhos S. Colectiva, de Montevideo. — Acta 65395 "Yusa", de Yerbatera Uruguaya S. A., de Montevideo.

—Transferencias de marcas concedidas a la firma Farbwerke Hoechst, vormals Meister Lucius y Brüning, de Alemania. — Número 57999 "Rivanol". — Número 45868 "Gardan". — Número 44234 "Cantan". — Número 42251 "Erugon". — Número 57985 "Novalgina".

—Transferencias de marcas concedidas a la firma Farbenfabriken Bayer (Fábricas de Colorantes Bayer), de Alemania: Número 47532 "Campolon". — Número 53069 "Marbadal". — Número 41383 "Phanodorm". — Número 42803 "Duroterm". —Número 43041 "Bepermina". — Número 45522 "Anestésico Bayer M. R.". — Número 37120 "Campovit". — Número 37215 "Fuadina". — Número 58002 "Acidol Pepsina". — Número 58001 "Yatren". — Número 54689 'Bladan-E 605". — Número 46990 'Retaxine".

—Transferencias de marcas concedidas a la firma Hoffmann La Roche Inc., de Estados Unidos de América: Número 44329 "Sedobrol". — Número 46112 "Bepanthen". — Número 37228 "Theobryl". — Número 37861 "Thigenol". — Número 53098 "Thiocol". — Número 57807 "Tampol". — Número 48065 "Allonal". — Número 48108 "Arsylen". — Número 46113 "Permonil". — Número 55795 "Romicyl". — Número 54926 "Sedormid" — Número 46122 "Saridon". — Número 46331 "Protovit". — Número 46123 "Cycliton". — Número 46236 "Zelio". — Número 46345 "Pateen".

—Transferencias de marcas concedidas

a la firma Almacenes América S. A., de Montevideo: Número 41036 "Pingo". — Número 44099 "América". — Número 41243 "América". — Número 46837 "América". — Número 39456 "Chajá". — Número 48103 "América". — Número "El Lucero". — Número 40942 "América".

—**Transferencias de marcas concedidas** a la firma J. y P. Coats Ltd., de Escocia: Número 37933 "Cabeza de Chivo". — Número 49446 "Peine". — Número 57012 "£". — Número 51859 "Ancla".

—**Transferencias de marcas concedidas** a favor de la firma H. A Roberts y Cía. S. A. Uruguaya, de Montevideo. — N.o 37635 "Fenix". — N.o 54740 "Cleopatra" — N.o 57597 "Concepción".

—**Transferencnas de marcas concedidas:**: N.o 52631 "P. H." a favor de Piazza Hnos. S. de Responsabilidad limitada Industrial y Comercial Financiera e Inmobiliaria, de Buenos Aires. — N.o 58084 "Frenantol" de Daberatories La Roche Mavarron Societe Anonyme de Francia. — N.o 57614 "Procer" de Saturnino Cabezon, de Buenos Aires. — N.o 57520 "Haven" a favor de Angelo Ralle Molla, de Buenos Aires — N.o 58084 "Frenontol" de Laboratories La ward G.m|h H., de Alemania. — No 57825 "Adexocal" a facor de Glaxo Laboratories Limited, de Inglaterra — N.o 51578 "listerine" a favor de The Lambart Company de Estados Unidos de América — N.o 47099 "F. U. C. E. L." a favor de la Fábrica Uruguaya de Neumáticos (Funsa), de Montevideo. — N.o 57031 "Emblemática" a favor de Graetz A. C.. de Alemania. — N.o 56371 "Lada" a favor de Compañía Recons S. A., de Montevideo — N.o 54582 "Dexior" a favor de Dexion Ltd.. de Inglaterra. — N.o 57034 "Emblemática escudo y triángulo" a favor de Auto Unión G m.b.H.

—**Se concede vista** por 15 días en el expediente: Asta 6071 a Sante Gentile, "Nuevo procedimiento aplicable a la elaboración de tabletas masticables (caramelos).

—**Vista por 20 días** Acta 9208 a Harold George Dunn "Máquinas para lavar vestimentas del tipo" que tienen un recipiente para líquido lavador de forma generalmente rectangular en planta, etc., etc., de Inglaterra. — Acta 733! a D Swarosvski Glasfabrik un Tyrolit Scheifmittel Werke "Dispositivo para el centraje y el amolado del borde de lentes ópticos u otros objetos análogos" — Acta64415 a Simmons Company "Simmons Company". — Acta 64414 a la misma firma "Simmons". — Acta 64314 a Societe Anonyme Des Produits Chimiques Speciaux Brevets Lumiere "Cyoconine". — Acta 64384 a Ricardo Garrido "Cambina". — Acta 64386 a Renan Morresi "Craigroyal". — Acta 61161 a Sucesores de César Fontana, "Fontana — Acta 64397 a The Frank Tea y Snice Company "Dove". — Acta 64404 a Cabeza Minetti y Cía. "Limpialin". — Acta 644-2 a Cycles Motor C.o Ltd. S. R L "Mubler". — Acta 64417 a E R. Sauibb Sons "Rubragran". — Acta 64423 a The Upjohn Company "Solu Zyme". — Acta 64845 a Campomar y Soulas S. A., "Laniyela".

—**Se da vista por 20 días** a Bengt O. Everet en los escritos de oposición de Adolfo Weissman, Aceiteras del Uruguay, Fleischmann Uruguaya Incorporated, Meteor Limitada, referente a privilegio industrial acta 1006.

—**Se prorroga hasta 50 días** la vista conferida en el expediente acta 79-6 "Un grifo a canilla" de Aníbal Pavon, de Montevideo

—**Se prorroga hasta 90 días** la vista conferida en los asuntos: Acta 8843 "Procedimiento para producir un fenol sin causticidad" de Herbert Szama, de Montevideo. — Acta 8970 "Farol a presión" de Aladdin Industries Ltd, de Inglaterra. — Acta 9267 "Método y aparato para la producción continua de varillas y tubos de vidrio o de una substancia que tenga características físicas similares" de Wernas Zchuller, de Inglaterra.

—Se detiene el trámite en los asuntos siguientes: Acta 8876 "Vitalizador testicular" de Ernesto Carlcta Bosch, Jesús María Lamas y Eduardo Rodríguez, de Montevideo. — Acta 8973 "Un nuevo sistema de máquina de escribir" de Emilio M. Portela de Montevideo. — Acta 8896 "Un dispositivo portanaipes" de Oscar Schiavon, de Buenos Aires. — Acta 64486 "Kubler" de K. E. Kubles, de Montevideo.

Se notifica a los interesados de la providencia del pago de la primera anualidad en los asuntos: Acta 5756 "Un sistema extractor de líquidos de cantidades exactas con contabilización del número de extracciones adaptables a la expedición de dichos líquidos" de Gilberto de Lisa, de Montevideo. — Acta 7640 "Mejoras en plumas estilográficas" de Milton Reynolds, de Estados Unidos de América. — Acta 8404 "Nuevo tipo de sillón" de Kive Rabinovich, de Montevideo — Acta 5875 "Método y aparato para la expulsión de material plástico en forma tubular de The Ruberoid C.o, de Estados Unidos de América.

Se notifica a los interesados de la resolución superior desestimando la patente de invención acta 5885 "Mejoras introducidas en la construcción de flotantes para válvulas de alimentación de tanques en general" de Francisco Díaz Posadas, de Buenos Aires.

—Se manda archivar el expediente N.o 39057 "Ondalit" de Julio Bayardo, de Montevideo.

Se detiene el trámite en los asuntos: Acta 61948 "Poly Terra" de J. B Roering and C.o — Acta 62744 "Rasedec" de Smith Kline y French Laboratories de Estados Unidos de América. — Acta 58982 "Nobel" de Imperial Chemical Industries Ltd., de Inglaterra. — Acta 58627 "Dynel" de Eveready S. A Comercial e Industrial, de Buenos Aires. — Acta 58357 "Tegie" de Frisoni y Torresan, de Italia. — Acta 56872 "Paquetona" de Adib Canan Salvador de Buenos Aires. — Acta 59016 "Magic" de Motor Line Comercial e Industrial S. R Ltda. de Buenos Aires. — Acta 57621 "Trafalgar" de Guillermo Kraft Ltda. S A Impresiones Generales. de Buenos Aires — Acta 59784 "Temagin" de Sociedad Laboratorio Sanax Ltda., de Chile — Acta 59782 "Eucerinum" de Sociedad Laboratorio Sanax Ltda., de Chile. — Acta 58666 "Estatan" de Lancia y C. Fábrica Automobili Torina S. A., de Italia. — Acta 56026 "Emblemática" de Northan Warren Corp. de Estados Unidos de América. — Acta 594 "Melveen" de George Melville Limited. de Escocia.

La Secretaría.

MINISTERIO DE I. PUBLICA Y PREVISION SOCIAL

Repartido Nº 31, del 22 de octubre de 1952

Vistos: El Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo con el señor Ministro de Instrucción Pública y Previsión Social,

RESUELVE:

1.o Conceder el beneficio de acumulación de sueldos, con las asignaciones mensuales en cada caso expresadas, a las siguientes personas:

Acumulación de sueldos

1 al 6—Pascual R. Salese, con pesos 515.00. Ofelia Carrere, con $ 443.32 desde el 17 de marzo de 1952 al 5 de abril de 1952; y $ 474.98 desde el 21 de abril en adelante. Jesús Gimeno Larrasolo con pesos 510. Julio J. Rodríguez. con pesos 1.182.00 Mary Ramos, con $ 325.00. Victor Canetti, con $ 305 00.

7 al 13—Francisco del Campo, con pesos 305.00. José Sánchez Fontans con $ 543.50. Ascensión Fernandez, con pesos 382.83. Elodia Artecona de Rincón con $ 497.45 Irla Mendieta de Marenco. con $ 482.00. Doralicio Asunción, con pesos 79.17.

14 al 21—Jorge Medina Vidal, con pesos 113.00. María Rivero de Bonifacio, con $ 120.67. Elvira Alvarez, con pesos 338.33. Lorenzo Mérola, con $ 925.00. María Margarita Gorgoroso, con $ 190 00. Selva Ventre de Magallanes, con $ 612 00. Pía Elena Firpo, con $ 253.33. Encarnación Paseiro, con $ 279.00, desde el 17|III 52 al 4|V|952; $ 358.17 desde el 5|V|952 al 5 VI|952; y $ 279 desde el 6|VI|952, en adelante.

22 al 26—Margarita Davies con pesos 473.00. Guillermo Teixeira Cardozo con $ 368.67. Wilson Rene Monti Grane con $ 499.00. Nidia Tucci Muñiz, con pesos 203.00. Rodolfo Bobba, con $ 406 33

27 al 31—Germán Schooeder, con pesos 245.00. Alejandro Schoeder (h) con pesos 450.00. Darío de Mello, con $ 615.00 Alfredo Ruiz Liard, con $ 410.00. Luis Orlando Pallas, con $ 435.00.

32 al 36—Rafael Grasso, con $ 473.00. Rex Bell Rosas, con $ 185 00. Vicenta Catalina Viegas de Cruz. con $ 502 40. Johana Pietromarchi, con 165 00 Clara Belinzon de Suárez, con $ 221 66.

2.o Aprobar los Estatutos o reforma de los mismos, pertenecientes a las instituciones que se expresan: concediéndose a éstas las personerías jurídicas solicitadas o declarándose en el último caso su pertinente ratificación, de acuerdo con lo determinado por el artículo 21 del Código Civil, con sujeción a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y que en lo sucesivo se dicten debiéndoe inscribirlas en el Registro respectivo y expedir los testimonios que soliciten, previa liquidación por la Dirección General de Impuestos Directos, de papel sellado y timbres cuya reposición proceda.

Estatutos Sociales

37—"Asociaciones de corredores de la Bolsa de Comercio" con sede en esta capital. con la nueva denominación de "Bolsa de Valores".

3.o Conceder de acuerdo a los informes producidos, las pasividades que a continuación se expresan, con las dotaciones anuales en cada caso indicadas, a las siguientes personas:

Jubilaciones

38 al 44—Adelaida Balbi de Alza, con $ 2.228.33. José Pena Vizcaíno, con $ 833.30 y a partir del 1|1|950 importará $ 1.148.20. Luis Laguna Echenique, con $ 2.100.00 Florencio Canabarro, con $ 1.360.51. Ramón Jubany, con $ 1.881.00. Micaela Fonten de Sorondo. con $ 360.00.

45 al 49—Josefina Octavia Serafino A. de Ferrari de Grassi, con $ 1.431 30. Livia Isabel Fraga de Agelone. con pesos 1.521.00. Iriz Zenón Rila, con $ 1.550.00

Ramón Lemos Correa, con $ 1.460.00. Lucio Eugenio Machado Veiga, con pesos 1.875.00. Nieves Rafael García García, con $ 1.460.00. Gaspar Galleti Garouy, con $ 5.332.50 Francisco Antonino Monaco Cabrera, con $ 1.671.00. Froilan Figares Mallada, con $ 5.400.00. Salustiano H. Acuña, con $ 1.402.08.

55 al 59—Paulina Gutiérrez de González, con $ 1.464.00. Modesto Paredes, con $ 2.215.82 Margarito Rodríguez Carpinelli, con $ 2.023.92. Juan Carlos Occelli, con $ 3.948.00. Isidoro Ibanez Martínez, con $ 522.29 y a partir del 1|1|950 importará $ 652.18, liquidada desde el 16|5|949 y atendidas por Rentas Generales.

60|63—Nelson José Calcagno, con pesos 3600.00; Wáshington Gualberto Rodríguez Echeverría, con $ 5.928.00; Manuel Fregeiro, con $ 3.705.00; Ramón Alonso Anduesa, con $ 1.416.36, liquidada a partir del 10|11|951 y atendida por Rentas Generales.

64 al 68—José Gurruchaga, con pesos 1.656.00; Carlos Vicente Cal Perdomo, con $ 1.755.00; María Brunasse de Boulerin, $ 360.00; Carmelo Salvador Telis Batalla, con 2.475.00; Alfredo Fornes Ríos, con $ 5.956.00.

69|72—Sara Benacorsi de Morales, con $ 312.00; José Telesforo Russo, con pesos 793.44; Juan Erasmo Gabarrot, (escolar) con $ 290.00 mensuales a Laura Josefina Moret doe Bonta, (escolar), con 252.43 mensuales.

73 al 77— José Bozzo, reforma de cédula escolar), con $ 468.00 mensuales; María Ana Antonia Laguardia, (reforma cédula escolar), con $ 276.00 mensuales; Nieves Adela Ferre de Lapeyre, (reforma cédula escolar), con $ 237.00 mensuales. Alejo Reinaldo Cela, con $ 498.96 y a partir del 1.o de enero de 1950 importará $ 579.99; José Marino Saporiti, con pesos 1.188.669 y a partir del 1.o de enero de 1950 importará $ 1.309.39.

78 al 81—Julián Juan Tassano Montossi, con $ 2.714.54; Hilario Eusebio Aranguren Astigarraga, con $ 4.740.00; Américo R. Giménez, con $ 679.97 liquida a partir del 1.o de marzo de 1951 y atendida por Rentas Generales, siendo de carácter temporal; Manuel Leopoldo Pose Lannes, con $ 5.328.

82 al 86—Nihil Mauro Lares Doval, con $ 1.761.06; Amalia Costa de Cervino, con $ 2.182.16; Isabelino Taborda Porraz, con $ 2.181.74; Bruno Mauro García García, con $ 779.87 y a partir del 1.o de enero de 1950 importará pesos 982.50; Quintín Nalerio Morales, pesos 2.424.25.

87 al 90—Fermín Beledo, con pesos 1.920.00; Mario Carneiro, con $ 560.48 Eustaquio Isabel Reyes, con $ 1.491.60 liquida a partir del 1.o de enero de 1952 y atendida por Rentas Generales; Román Franquez Carraras, con $ 3.173.48.

91 al 95—Pío Segovia, con $ 314.04; Annunziata Galzerano de Borroi, con pesos 360.00; Manuela Antonia Ibarzabal de Bolatino, con $ 360.00; Martín Alfonso Vilanova Carbonell, con $ 5.435.32; Dionisio Lepore Rubino, con $ 3.020.90.

96 al 99—Vicente Sorgi Matteo, con $ 4.236.00; Marcelino Rodríguez, con $ 2.104.67; Angel Custodio Carodozo, con $ 1.105.49 liquida a partir del 24 de mayo de 1950 y atendida por Rentas Generales; Pedro Acosta de León, con pesos 1.813.80.

100 al 104—Elida Renee Podesta Galaret, con $ 1.761.00; Justino Machado Alvarez, con $ 2.057.00; Carmelo Melo, con $ 1.268.27 liquida a partir del 11 de enero de 1952 y atendida por Rentas Generales; Manuel Santos Enriquez, (reforma de cedula), con $ 2.023.80; Tomás Casaravilla Prieto, (reforma de cédula), con $ 2.161.71.

Pensiones

105 al 107—María Margarita Eizmendi de Rumi, con $ 396.06; Tomasa Osores de Denis y Florencia Denis Osores con pesos 1.204.93; Miguelina Purificatti de Lopassi y Jorge y María Inés Lopassio Purificatti, con $ 1.847.44.

108—Modificar a la s|r. del Poder Ejecutivo de 27 de agosto de 1952 por la que se concedió jubilación civil al señor Lucas A. José Consenza, en el solo sentido de establecer que el verdadero nombre del titular es de Lucas A. José Consenza.

109—Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 9 de mayo de 1952 por la que se declaró jubilada civil a la señora Paula Daison de Regueiro, en el sentido de establecer que le corresponde $ 320.00 anuales en lugar de la cantidad asignada en el citado decreto que se modifica.

110—Modificar la resolución del Poder Ejecutivo de 6 de agosto de 1952 por la que se declaró pensionistas civiles a la señora Teresa Coitinho de Buono y a su hija María Blanca Buono, en el sentido de establecer que les corresponden pesos 1.523.28 anuales en lugar de lo consignado en el citado decreto y a la vez rectificar el nombre de la primer titular que es el de Teodora y no Teresa como se expresara.

111—Declarar al solo efecto del pago de haberes a los herederos que el jubilado escolar Juan María Díaz tuvo derecho a la reforma de cédula con $ 43.52 mensuales hasta el 31 de diciembre de 1948 y desde esa fecha hasta su fallecimiento de $ 48.85 mensuales y a la vez declarar que la pensionista escolar señora Teresa Petrona Nilsson de Díaz tienene derecho a reforma de cédula con $ 24.42, mensuales.

112—Autorizar a la Contaduría General de la Nación para reintegrar a la pensionista señora María Herminia Quintana Morales, al goce de la pasividad que disfrutaba, debiendo abonársele los haberes respectivos adeudados por ese concepto.

113—Declarar que el señor Ramón Manuel Angel Rodríguez Cabaza, tiene derecho al beneficio establecido por el artículo 81 de la ley 9.940, y a la vez declarar jubilado civil al expresado señor Ramón Manuel Angel Rodríguez Cabaza, con $ 4.360.00 anuales.

114—Conceder a las señoras, Antonia y Marfisa García prórroga de licencia para residir en el extranjero, por el término de seis meses.

115—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 14 de mayo de 1951 por la que se declaró jubilada escolar a la señora Juana Errazola de Vera, con $ 294.00 mensuales.

116—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 11 de febrero de 1952 por la que se declaró jubilada escolar a la señora Emiliana Larbanois de Pereira, en virtud del desistimiento formulado por la misma.

117—Dejar sin efecto la resolución del Poder Ejecutivo de 9 de julio de 1952 por la que se declaró jubilada escolar a la señora Laura Peronetti de Puig, en virtud de desistimiento formulada por la misma.

118—Declarar jubilado civil al señor Luis Rossi Divietro con $ 2.446.67.

119—Declarar jubilado civil al señor José Benincasa Aseretto, con $ 3.600.00

120—Declarar pensionistas civiles a la señora María Angélica Rebour de Leiza y a sus hijas Elsa María Angélica y María Irma Leiza Rebour, con $ 3.801.60 anuales.

4.º Comuníquese, etc.

Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA.** — JUSTINO ZAVALA MUNIZ. — **Eduardo Jiménez de Aréchaga, Secretario.**

PAGO DE EDICTOS: RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Fiscalía de Corte. — N.o 71130.

Suprema Corte de Justicia: Por resolución de 5 de julio de 1933 esa Corte dispuso "que se recordara a los Tribunales y a los Jueces de la República que sólo debían disponer la publicación de edictos con cargos a costas en los casos en que estrictamente correspondiera con arreglo a disposiciones vigentes" Esta acordada de la Corte respondía a la norma legal del 5 de mayo de 1918 que establece el pago previo del precio de la publicación de los avisos en el "Diario Oficial" Posteriormente el Poder Ejecutivo sancionó el decreto de julio 21 de 1934 que no puede considerarse derogatorio en oposición al precepto de la ley citada porque las leyes no son derogables por decretos y si realmente pudiera aquel decreto ser interpretado en contradicción con la norma legal, siempre primaría ésta en los casos en que su aplicación fuera necesaria Asiste, pues plena razón a la Dirección de "Diario Oficial" cuando como en este caso que no es de los exceptuados resiste la publicación sin el previo pago del valor o precio de los avisos Aquella Dirección hace va tiempo que viene preocupándose de una mejor organización del servicio público a su cargo y de la regularización de su contabilidad y de sus finanzas Diferir sin una razón legal el pago de los emolumentos que la Administración del "Diario Oficial" tiene la facultad de percibir sin retardo es opuesto a la ley y al orden de esa repartición pública Sólo en casos excepcionales en que no existan bienes o responda la publicación a una razón de orden público de interés colectivo, es que podría ser lícito apartarse de la práctica legal En este caso existen bienes los que se proyecta rematar, y los que tengan interés en su realización pueden anticipar el precio de los avisos Por estas consideraciones correspondería que esa Suprema Corte hiciera presente al Juez de Primera Instancia de ... que no debe insistir en la publicación de los avisos con cargo a costas. Montevideo, 12 de febrero de 1935.

A. Furriol.

Vistos: Con el señor Fiscal, téngase su dictamen por resolución Hágase saber devolviéndose las actuaciones de fojas 1 a fojas 7 y fecho archívese — Mendez de Marco Guani Aguirre y González Montevideo 5 de marzo de 1935. — **Hamlet Reyes. Secretario.**

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 189 | Montevideo, Miércoles 5 de Noviembre de 1952 | Núm. 13783

Tarifa de avisos

Ley 16 de Octubre de 1950

Edictos judiciales y avisos en general:

A) Hasta 1 publicación cada 25 palabras por día ... $ 0.80
Hasta 5 publicaciones cada 25 palabras por día . " 0.60
Por mas de cinco publicaciones cada 25 palabras, por día .... " 0.40
B) Avisos matrimoniales .... " 2.00
C) Balances por cada línea de columna chica o su equivalente .... " 0.60
D) Estatutos de Sociedades Anonimas (Véase la escala inserta a 2 columnas).

Tarifa de Subscripciones

(Decreto 17 de Setiembre de 1943)

Retirando los ejemplares en la Administración

Por semestre .... $ 9.60
Por año .... " 19.20

Reparto a domicilio

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

(Incluye los $ 0.60 que se entregan mensualmente al repartidor por la distribución de los ejemplares).

Interior y Exterior

Por semestre .... $ 12.00
Por año .... " 24.00

Diríjase la correspondencia comercial a la Administración:

Calle FLORIDA Nº 1178

Venta de números

(Resolución 8 de Junio de 1934)

Por día .... $ 0.10
Atrasados .... " 0.20
De mas de dos meses ... " 0.50
De mas de dos años ... " 1.00

Las reclamaciones por el reparto deben hacerse con la prontitud del caso.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración.

Los avisadores disponen hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones.

Las oficinas públicas que atrasen el pago de las subscripciones injustificadamente, serán privadas del servicio.

OFICIALES

POLICIA DE MONTEVIDEO
COMISION ESPECIAL DE ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
Primer llamado a licitación pública

Llámase a licitación pública por primera vez, por la provisión de automóviles de paseo y una grúa de auxilio.

Las propuestas se presentarán el día 10 de Noviembre a la hora 17 en la Dirección de Administración, calle Yí y San José (primer piso), donde se encuentran a disposición de los interesados los respectivos pliegos de condiciones. — Montevideo Octubre de 1952.
(Cuenta corriente) 8|pub Nov.1.o-32910-v.nov.10

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 103
Primer llamado

Artículos: Pan dulce fruta glaseada turrón de maní tipo Alicante y tipo Jijona, tipo fruta y surtidos en 4 tipos, budín inglés, bombones, nueces, pasas de uva, pasas de higo, almendras avellanas — Vinos tipos Oporto Moscatel, Mistela, Jerez, Champagne, Sidra, Guindado Manzanilla, Whisky

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12 horas)

Destino: Cantinas Militares. Apertura Noviembre 6 de 1952, a las 15 horas. — Montevideo, Octubre 23 de 1952.
(Cuenta corriente) 10|pub Oct.27-32847-v.nov.6.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
LICITACION PUBLICA N.o 100
Segundo llamado

Artículos: Dulce de membrillo, grasa caracú tipo Frital o similar.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Adquisiciones de este Servicio (Guaraní N.o 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas Sábados de 8 a 12 horas

Destino: Stock de almacenes Apertura Noviembre 7 de 1952, a las 16 horas. — Montevideo, Octubre 30 de 1952
(Cuenta corriente) 5|pub. Nov.3-32925-v.nov.7.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 104
Primer llamado

Instalación en este Servicio de una Centralita para atender el funcionamiento interno y externo a conectarse en 6 líneas al exterior y 30 aparatos internos

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia Guaraní N.o 1599, todos los días hábiles de 14 a 18 horas (Sábados de 8 a 12 horas)

Apertura Noviembre 7 de 1952 a las 15 horas — Montevideo Octubre 23 de 1952
(Cuenta corriente) 10 pub Oct.27-32848 v.nov.6.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 132

Llámase a licitación pública por tercera vez para la proveeduría anual de pollos y huevos correspondiente al año 1953.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día doce de Noviembre de 1952, a la hora nueve.

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras, de diez a doce horas; Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo Octubre 29 de 1952. — La Comisión de Compras.
(Cta. corriente) 10 pub [illegible] 30-32876 v nov.10.

SERVICIO DE SANIDAD MILITAR
LICITACION PUBLICA N.o 142

Llámase a licitación pública por primera vez, para la proveeduría anual de víveres secos correspondiente al año 1953.

El acto de apertura de propuestas se efectuará el día diez y siete de Noviembre de 1952, a la hora nueve

Los pliegos de condiciones pueden retirarse en la Comisión de Compras de diez a doce horas; Avenida 8 de Octubre y Mariano Moreno. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1952.
— La Comisión de Compras
(Cuenta corriente) 10 pub Nov.4-32938-v.nov.14.

SERVICIO DE [illegible] Y ARQUITECTURA MILITAR
LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública para la reforma y ampliación de la instalación eléctrica del edificio que ocupa el Servicio de Material y Armamento ubicado en la avenida 8 de Octubre número 2540 de acuerdo con el pliego de condiciones particulares memoria descriptiva y relación de materiales confeccionados al efecto que se encuentran a disposición de los interesados en este Servicio calle 25 de Mayo número 269 todos los días hábiles.

Las propuestas en los sellados correspondientes serán presentadas y abiertas en presencia de los interesados en esta oficina el día 14 de Noviembre de 1952 a la 15 horas abriéndose el acta respectiva — Montevideo Octubre 16 de 1952 — El Director Interino
(Cuenta corriente) 23|pub Oct.20-32770-v.nov.14.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Tarifa según ley de 16 de Octubre de 1950

		hasta	$	20 000 00	$	50.00	la página
De $	20 001.00	"	"	50 000.00	"	70.00	" "
" "	50 001.00	"	"	100 000 00	"	90 00	" "
" "	100 001 00	"	"	200 000 00	"	120 00	" "
" "	200 001 00	"	"	300.000 00	"	150.00	" "
" "	300 001 00	"	"	400 000 00	"	180.00	" "
" "	400 001.00	"	"	500.000 00	"	220 00	" "
" "	500.001 00	"	"	1:000 000 00	"	300 00	" "
" "	1:000 001.00	"	"	2:000.000 00	"	340 00	" "
" "	2:000 001 00	"	"	3:000 000 00	"	400.00	" "
" "	3:000 001.00	"	"	4:000 000 00	"	500.00	" "
" "	4:000 001.00	"	"	5:000 000.00	"	600.00	" "
" "	5.000 001.00		en adelante		"	700 00	" "

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 25 palabras.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
ADQUISICION DE MANGUERAS CONTRA INCENDIO

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para el suministro de 14 mangueras contra incendio, en un todo de acuerdo a los términos de la memoria descriptiva y pliego de condiciones, que se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica, en presencia de los oferentes que concurran, el día 20 de Noviembre de 1952, a la hora 16, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras (entrepiso sobre calle Solís). Casa Central — Montevideo, 29 de Octubre de 1952
(Cuenta corriente) 5|pub. Nov.4-32944-v nov.5

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
Sucursal Melo
LICITACION PUBLICA N.o 57|43
2.o Llamado
Reformas

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la ejecución de las obras de reformas para ampliación del edificio de la Sucursal Melo de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, Avenida 18 de Julio N.o 1883 esquina Sierra —2.o piso— (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en la Sucursal mencionada, al precio de $ 10.00 el juego.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís —Casa Central— el día 19 de Noviembre de 1952 a las 16 horas.

Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de dicha dependencia, deberán entregarlas con el tiempo suficiente para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cuenta corriente) 5|pub Nov.3-32922 v nov.7.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 57|47
Sucursal Young
Reparación del revoque exterior del edificio

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para reparación del revoque exterior del edificio de la Sucursal Young, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, avenida 18 de Julio N.o 1883 esquina Sierra, segundo piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales Young, Paysandú y Fray Bentos.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís (Casa Central) el día 27|11|952 hora 16 y 30. Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de dichas dependencias deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo, en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cta. corriente) 5|pub. Oct.31-32890-v.nov.5.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 57|46
Sucursal Young
Construcción de viviendas para el personal

El Banco de la República Oriental del Uruguay llama a propuestas para la construcción de viviendas para el personal de la Sucursal Young, de acuerdo al pliego de condiciones respectivo y demás recaudos, que se encuentran a disposición de los interesados que lo soliciten en el Sector Edificios del Banco, avenida 18 de Julio N.o 1883 esquina Sierra, segundo piso (edificio que ocupa la Agencia Cordón) y en las Sucursales Young, Paysandú y Fray Bentos (mediante el pago de la suma de $ 10.00 el juego).

Las propuestas se abrirán con las formalidades de práctica y en presencia de los interesados que concurran al acto, en la Sección Contralor y Custodia de Escrituras, entrepiso sobre calle Solís (Casa Central) el día 27|11|952 hora 16. Los proponentes que optaren por enviar sus propuestas por intermedio de dichas dependencias deberán entregarlas con el tiempo suficiente, para que las mismas se encuentren en poder del Banco en Montevideo en la mañana del día fijado para la apertura.
(Cta. corriente) 5|pub. Oct 31-32891-v.nov.5.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA
Impresión de la memoria

Llámase a licitación para la impresión del Informe y Memoria del Banco correspondiente al 60.o ejercicio (año 1951).

Pliego de condiciones, Memoria Descriptiva e informes, en el Departamento de Propaganda y Publicidad" Sarandí 570, 3.er piso en horas hábiles. Apertura de propuestas: martes 18 de Noviembre a las 16 horas Sala de Actos — Montevideo, Noviembre 3 de 1952. — La Gerencia General.
(Cuenta corriente) 7|pub Nov.3-32927-v.nov.10.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 32|6
Primer llamado

Llámase a licitación pública, para el suministro de 21 bañeras extranjeras de hierro fundido, esmaltadas para revestir, destinadas al edificio propiedad de esta institución ubicado en la calle Uruguay esquina Larrañaga de la ciudad de Salto, conforme al pliego de condiciones que está a disposición de los interesados en el Departamento de Arquitectura de la Caja, Misiones 1435, durante las horas hábiles.

La apertura de las propuestas se realizará el día viernes 21 de Noviembre, a las 15 horas, en el despacho de la Gerencia General en presencia de los interesados.

Sólo tienen valor los pliegos de condiciones que lleven el sello del Departamento de Arquitectura. — La Gerencia General
(Cuenta corriente) 3|pub. Nov 4-32943 v nov.6

CAJA DE JUBILACIONES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIO
PROVEEDURIA GENERAL
Licitación pública número 14.270
Carnets para afiliados pasivos

Apertura el día 10 de Noviembre a las 15 horas.

Esta licitación se efectuará de acuerdo al respectivo pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Proveeduría General de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Industria y Comercio calle Dante número 1851 (tercer piso) donde se podrá retirar todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 9 a 11 horas).

Las propuestas se abrirán en la mencionada Proveeduría el día y hora indicados en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo Octubre 29 de 1952. — La Proveeduría General.
(Cuenta corriente) 10|pub Oct.29-32865-v.nov 8.

COMISION AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO
LICITACION PUBLICA
Trabajos de herrería para la Aeroestación de Laguna del Sauce
Tercer llamado

Llámase a licitación pública por tercera vez para la construcción de las aberturas de herrería destinadas a la Aeroestación del Aeródromo de Laguna del Sauce en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que a disposición de los interesados se encuentran en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269 y en el Cuartel que se construye en la Laguna del Sauce todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 (Sábados de 8 a 12 horas).

Las propuestas serán recibidas y abiertas simultáneamente en las oficinas de la Comisión, calle 25 de Mayo N.o 269, y en el Cuartel que se construye en Laguna del Sauce, en presencia de los interesados que concurran, el día 5 de Noviembre de 1952 a la hora 16.
(Cta. corriente) 10|pub. Oct 25-32840 v nov 5

SERVICIO DE TRANSMISIONES DIVISION ADMINISTRATIVA
Sección Proveeduría
Licitación N.o 11|52
Amplia - Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de "20 000 aisladores de porcelana de doble campana", de acuerdo con el pliego de condiciones que a disposición de los interesados se encuentra en la Sección Proveeduría calle Sarandí 472, todos los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 8 a 12 horas.

Las propuestas se recibirán hasta el día 10 de Noviembre de 1952 a la hora quince en el despacho de la División Administrativa y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo, 30 Octubre de 1952. — Enrique R. Espinosa, Jefe de la Sección Proveeduría.
(Cta. corriente) 8|pub. Oct.31-32892-v.nov.8.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

El Ministerio de Salud Pública llama a concurso para la provisión de los siguientes cargos:

Nurse en el Servicio de Asistencia y Prevención Antituberculosa, (Méritos), con una asignación mensual de $ 180 00.

Ayudante de Farmacia y Encargado de Rayos X del Centro Departamental de Salud Pública de Fray Bentos (Méritos), con una asignación mensual de $ 190 00

Partera para el Servicio Domiciliario en el Centro Auxiliar de Salud Pública de Nueva Helvecia, (Méritos), con una asignación mensual de $ 190 00

El reglamento que rige para estos concursos, se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Concursos de este Ministerio Avenida 18 de Julio 1882.

Los aspirantes podrán presentar sus solicitudes en la precitada Oficina hasta el día miércoles 10 de Diciembre, a la hora 10 — Montevideo, 30 de Octubre de 1952.
(Cuenta corriente) 8|pub. Nov.4-32941-v.nov.7.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 37|952
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 37|952 por el suministro de pan dulce, fijándose la apertura de propuestas para el día 14 de Noviembre de 1952, a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953, en presencia de los señores interesados que concurran al acto, de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Adquisiciones).
(Cuenta corriente) 10|pub. Nov.4-32940-v.nov.14.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA N.o 36|952
Segundo llamado

Llámase a licitación pública número 36|952, por la adquisición de materiales de carpintería, fijándose la apertura de las propuestas para el día 10 de Noviembre, a las 10 horas, en las Oficinas del Instituto Nacional de Alimentación (Sección Adquisiciones), calle Mercedes número 953 en presencia de los señores interesados que concurran al acto de donde podrán ser retirados los pliegos de condiciones de esta licitación — Montevideo, 27 de Octubre de 1952. — (Adquisiciones).
(Cta. corriente) 20|pub. Oct.30-32878-v.nov.10.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase por segunda vez, a licitación pública, para la adquisición de hasta mil (1.000) toallas afelpadas de la medida aproximada de m. 1.25 x 0 50 y hasta nueve mil (9 000) paños de piso (indicar medida) cuyo pliego de condiciones los interesados pueden ver, en esta Secretaría (Soriano 1045), dentro del horario administrativo.

La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo a las diez horas, el día diecisiete del mes de Noviembre de 1952 — La Secretaría General.
(Cta corriente) 15|pub. Oct.31-32900-v.nov.17.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACIONES

Llámase por primera vez, a licitaciones públicas, para la adquisición de los artículos que al final se detallan cuyos pliegos de condiciones pueden retirarse en esta Secretaría (Soriano 1045) dentro del horario administrativo donde también se efectuarán las recepciones y aperturas de propuestas.

1.o Para la compra de los materiales necesarios para la construcción de aulas desmontables destinadas a los siguientes establecimientos docentes: "Escuela Auxiliar para Anormales Psíquicos"; "Escuelas números 7 y 37 de Montevideo" y Escuela Experimental de Progreso, Departamento de Canelones". — (Apertura de propuestas: 5|11|952 a 15 horas).

2.o Para la compra de mesas individuales y de un juego de escritorio, destinados al Instituto Normal de Paysandú — Apertura de propuestas 1|952, a las 15 horas).

3.o Para el transporte hasta los respectivos locales de escuelas del interior del país, de galpones pre-fabricados de hormigón armado, y para la adquisición de varios implementos destinados a Escuelas Granjas — (Apertura de propuestas: 13|11|952, a las 13 horas). — La Secretaría.
(Cta corriente) 20|pub. Oct.20-32775-v.nov.11.

CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA Y NORMAL
LICITACION

Llámase a licitación pública, por primera vez, para la adquisición hasta cincuenta (50) proyectores de "film-strip" con lámparas intercambiables de 6, 12, 32 220 volts. destinados a Escuelas Granjas, cuyo pliego de condiciones pueden retirarse en esta Secretaría (Soriano 1045), dentro del horario administrativo.

La recepción y apertura de propuestas se llevará a cabo el día diecinueve del mes de Noviembre de 1952 a las diez horas. — La Secretaría General.
(Cta. corriente) 17|pub Oct.31-32899-v.nov.19.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Llamado a licitación

Llámase a licitación pública para la impresión de la Revista de la Facultad de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Facultad de 9 a 11 y de 18 a 19 30 horas sábados de 9 a 11)

Las propuestas se recibirán hasta el día veintidós de Noviembre próximo a la hora diez y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Víctor H. Catroli. Secretario
(Cuenta corriente) 10|pub Oct 29-32861 v nov 8.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA N.o 49

Llámase a licitación para adquirir artículos de electricidad, de acuerdo a las condiciones es-

tablecidas en los pliegos respectivos que los interesados pueden retirar en la Sección Proveeduría de la institución. San Salvador 1674, todos los días hábiles de 13 y 30 a 18 y 30 horas (sábados de 8 a 12).

Apertura de las propuestas: día 14 de Noviembre a las 16 horas en la Sección antes mencionada, en presencia de los interesados que deseen concurrir.

(Cuenta corriente) 10 pub Oct.25-32832-v.nov.5.

COMISION DE ADQUISICIONES PARA LA IMPRENTA NACIONAL
LICITACION PUBLICA N.o 90
Segundo y último aviso

Llámase a licitación pública para la venta de recortes de papel, envolturas de bobinas, etc., con sujeción al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Imprenta Nacional (2.o piso), todos los días hábiles de 14 a 18 horas. Las propuestas se abrirán el día 19 de Noviembre de 1952 a las 9 y 30 horas. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Manuel V. Rodríguez, Presidente. — Juan Carlos Sarda, Secretario.

(Cuenta corriente) 8|pub. Nov.3-32921-v.nov 11.

OFICINA NACIONAL DE TURISMO
SECCION ARQUITECTURA

Llámase a licitación pública para la construcción de una vivienda en Punta Gorda (Nueva Palmira, Departamento de Colonia), de conformidad con el recaudo que se entregará a los interesados en Sarandí 394, Sección Arquitectura, después del 5 de Noviembre de 1952 Apertura de la licitación, Noviembre 20 de 1952 hora 10.

(Cuenta corriente) 3|pub. Nov.3-32910-v nov.5.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
A. F. E.
LICITACIONES PUBLICAS

C. M. 229. — Suministro de una máquina para sacar copias. Apertura: Diciembre 16, hora 10. Valor del pliego, $ 2.00 (dos pesos).

C. M. — Suministro de cuero sintético para asientos de salones. Apertura: Diciembre 18, hora 10. Valor del pliego. $ 2.00 (dos pesos).

C. M. — Suministro de elementos de aleación para fundición. Apertura: Diciembre 23. hora 10. Valor del pliego, $ 2.00 (dos pesos).

C. M — Suministro de lona blanca de algodón para techos de salones Apertura: Enero 9 1953, hora 10. Valor del pliego, $ 2.00 (dos pesos).

C. M. 223. — Suministro material para electrificación guinches hidráulicos de Estación Central. Apertura: Diciembre 30, hora 10 Valor del pliego. $ 5.00 (cinco pesos).

C. M. 234 — Suministros de fechadores para boletos de pasajeros Apertura: Enero 2 1953, hora 10. Valor del pliego. $ 2.00 (dos pesos).

La apertura de las propuestas se realizará en la Oficina de Licitaciones de la Gerencia calle La Paz N.o 1095. (2.o piso), donde pueden obtenerse los pliegos respectivos entre 12 30 y 18 30 horas. Informes: Teléf. 9 - 09 - 42. — La Gerencia General.

(Cuenta corriente) 15|pub Nov.1.o-32912-v.nov 18.

A. N. C. A. P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.097. Compra de un chassis camión, para 3 (tres) toneladas de carga. Apertura: 16 de Diciembre de 1952, a las 16 horas.

N.o 2.098. Suministro de agua a los buques petroleros, en el Antepuerto y/o muelle de "La Teja". Apertura: 10 de Noviembre de 1952, a las 1. horas.

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las oficinas de la División Compras de esta Administración, ubicada en el primer piso del edificio ANCAP (avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.28-32857-v nov 7.

A.N.C A.P.
LICITACIONES PUBLICAS

N.o 2.087. — (Segundo llamado). — Compra de formularios para máquinas teleimpresoras Apertura, 13 de Noviembre de 1952. a las 16 horas

N.o 2.099 — Compra de material de Laboratorio. Apertura, 17 de Diciembre de 1952. a las 16 horas.

N.o 2.100 — Compra de material de iluminación destinado al Ingenio "El Espinillar" Apertura, 18 de Diciembre de 1952. a las 16 horas

N.o 2.101 — Compra de precintos de plomo. Apertura 17 de Noviembre de 1952 a las 16 horas.

N.o 2.102 — Compra de pedregullo y arena. Apertura, 19 de Noviembre de 1952 a las 16 horas

Los pliegos de condiciones respectivos pueden retirarse en las Oficinas de la División Compras de esta Administración, ubicadas en el 1.er piso del edificio ANCAP (Avenida Agraciada y Paysandú). — La Gerencia General

(Cuenta corriente) 10 pub Nov.3-32923 v nov 13

S. O. Y. P.
SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
Licitación pública N o 93 52

El SOYP llama a licitación pública para la adquisición de 15.000 (quince mil) kilogramos de cloruro de calcio en escamas, de acuerdo con las condiciones que se detallan en el pliego de condiciones respectivo, que podrá retirarse en el local de la Administración, calle Colonia 1120, donde se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas el día 25 de Noviembre de 1952, a las 16 y 30 horas, en presencia de los interesados que concurran — La Administración.

(Cuenta corriente) 10.pub. Nov.4-32937-v.nov.14.

U. T. E.
LADRILLOS.
Licitación N.o 3.721|52
2.o Llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, llama a licitación hasta el 4 de Diciembre de 1952, a las 10 horas, para proveerse de 500.000 ladrillos de campo de primera calidad, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 8.o piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30, sábados de 7.30 a 11.30 horas. — Precio del ejemplar, $ 1.00 m|n. — Montevideo, 4 de Noviembre de 1952 — La Gerencia Administrativa

(Cuenta corriente) 10|pub. Nov.4-32942-v.nov.14.

U. T. E.
LICITACION N.o 3814|53
Conductores

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 9 de Enero de 1953, a las 10 horas, para proveerse de 251.100 metros de conductores, tipo Hackethal de 16 a 100 milímetros cuadrados de secc. y 41.500, con aislación plástica para intemperie y de 220 V. de tensión, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, octavo piso, los días hábiles de 13.30 a 18.30; Sábados de 7.30 a 11.30 horas. Precio del ejemplar $ 3.00 — Montevideo 31 de Octubre de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.31-32889-v.nov.11

U. T. E.
CABLES ARMADOS
Licitación N.o 3813|53

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación hasta el 7 de Enero de 1953, a las 10 horas para proveerse de 16 300 metros de cables armados de 15 y 30.000 V., de 3 x 70-50 y 35 mm. cuadrados de secc. y materiales complementarios, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431, 8.o piso, los días hábiles de 13 30 a 18 30; sábados de 7 30 a 11.30 horas — Precio del ejemplar. $ 3.00 — Montevideo, 29 de Octubre de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente) 10,pub. Oct.30-32877-v.nov.10

U. T. E.
LICITACION N.o 3812 52
Grupo electrógeno

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación. hasta el 27 de Noviembre de 1952 a las 10.30 horas para proveerse de un grupo electrógeno de 1.500 kW de potencia. formado de un motor Diesel acoplado directamente a un generador de C A trif de 6.300 V., 50 p s de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (8.o piso), los días hábiles de 13.30 a 18 30 (sábados de 7.30 a 11.30 horas)

Precio del ejemplar: $ 3.00 — Montevideo Octubre 24 de 1952 — La Gerencia Administrativa

(Cuenta corriente) 10|pub Oct.29-32864-v nov 8

U T E.
LICITACION N.o 3811 52
Materiales aislantes

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 26 de Diciembre de 1952 a las 10 horas, para proveerse de materiales aislantes 100 kilogramos de barnices, 495 de cartones cilindrados de Klingerit 75 de corcho en planchas 200 de fibras 255 gomas en rollos 35 de mica y micanita en planchas, etc., y de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones Paraguay 2431 (octavo piso) los días hábiles de 13 30 a 18 30 (sábados de 7 30 a 11.30 horas)

Precio del ejemplar: $ 1 00 — Montevideo, Octubre 25 de 1952 — La Gerencia Administrativa

(Cuenta corriente) 10|pub Oct.27-32845-v nov 6

U. T. E.
ADQUISICION DE UN SOLAR EN CARMELO

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado se interesa en adquirir un solar en la ciudad de Carmelo, de 6 metros de frente por 10 metros de fondo como mínimo, sobre la calle Colonia entre Treinta y Tres y Roosevelt.

Las propuestas deben venir en sobre cerrado y lacrado especificando: ubicación número de padrón y precio por metro cuadrado, citando tanto en el exterior como en el interior del mismo sobre: Expediente (BR) 322, nombre del proponente: "oferta por un solar en Carmelo" y ellas serán recibidas en la Sección Bienes Raíces, Paraguay 2431, octavo piso, de 13.30 a 18 30; Sábados de 7 30 a 11.30 horas hasta el día 13 de Noviembre de 1952, a las 15 horas siendo abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto — Montevideo, 29 de Octubre de 1952. — La Gerencia Administrativa.

(Cta. corriente) 10|pub. Oct.31-32858-v.nov.11

U T E.
LICITACION N o 3795|52
Minio en polvo
Segundo llamado

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado llama a licitación, hasta el 12 de Noviembre de 1952 a las 15 horas, para proveerse de 3.000 kilogramos de minio en polvo, de acuerdo a las condiciones establecidas en los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar en la Sección Adquisiciones, Paraguay 2431 (octavo piso), los días hábiles de 13.30 a 18.30 (sábados de 7 30 a 11 30 horas)

Precio del ejemplar: $ 1.00 — La Gerencia Administrativa

(Cuenta corriente) 10.pub Oct.27-32846-v.nov.6.

BIBLIOTECA NACIONAL
LEY SOBRE DERECHOS DE AUTOR

BERNA CANAVESE, uruguaya, profesora de música, con domicilio en la calle Charrúa número 1910, de esta ciudad, solicita la inscripción en el Registro de Derechos de Autor de tres composiciones para piano tituladas "Preludio", "Melodía" y "Variaciones" y dos canciones tituladas "Canción de cuna" y "El cisne", de las que se declara autora de la música y letra, habiendo depositado las copias en esta oficina, a los efectos que corresponda — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Nicolás Fusco Sansone, Director Interino

$6.00 10|pub Oct 31-16294-v nov.11.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 66975. — Montevideo Octubre 22 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Société des Produits Nestlé S. A., de Suiza, han solicitado el registro de la marca



para distinguir las clases 1 y 9. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$18 00 10 pub Oct.25-16012-v.nov.5.

ACTA N.o 66974. — Montevideo. Octubre 21 de 1952 — Con esta fecha Benjamín Nahum, de Montevideo, solicita la marca "ALTEZA", para artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección

$4.00 10 pub Oct 25-15954-v.nov.5

ACTA N.o 66939. — Montevideo, Octubre 16 de 1952 — Con esta fecha Lareo Hermanos, de Montevideo solicitan registrar la marca "CORALITO" para artículos de la clase 1 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.

$4.00 10|pub Oct.25-15995-v.nov.5

ACTA N.o 66976 — Montevideo Octubre 22 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Comptoir de l'Industrie Cotonnière Etablissements Boussac de Francia han solicitado el registro de la marca "BOUSSAC", para distinguir artículos de la clase 4 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$8.00 10 pub Oct.25-16011-v.nov.5.

Trámite de patentes

ACTA N o 67005. — Montevideo, Octubre 24 de 1952 — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Hauceron Cientifical, S. A., de España, solicitan la marca



para artículos de la clase 3 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$20 00 10 pub. Oct.29-16177-v nov.8.

ACTA N.o 66981. — Montevideo Octubre 22 de 1952. — Con esta fecha, Compañía Maine Sociedad Comercial, de Montevideo solicita registrar la marca "CAPITOL" para artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$4 00 10 pub. Nov.1.o-16392-v nov 12.

ACTA N.o 66991. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — Con esta fecha Mario Rinaldi Sbarbaro de Montevideo, solicita la marca "LEBU" para artículos de las clases 1 y 3. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.

$4 00 10|pub Nov 1.o-16393 v nov.12.

ACTA N.o 67050. — Montevideo. Octubre 25 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad S. en C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SONRISA" para distinguir artículos de la clase 2 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$8.00 10|pub. Nov.3-16456-v.nov.13.

ACTA N.o 66973. — Montevideo Octubre 21 de 1952 — Con esta fecha Ernesto Sugai por N. V. Fridor Fabrieken (Holanda), ha solicitado el registro de la marca "FRIDOR" para distinguir artículos de la clase 12 (sid.). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub Oct.27-16029-v.nov.6.

ACTA N.o 67015. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Con esta fecha Decovid, S. A., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$20 00 10|pub Oct.31-16318-v nov.11.

ACTA N.o 67016. — Montevideo, Octubre 27 de 1952 — Con esta fecha Match, S. A., de Montevideo, solicita la marca



para artículos de las clases 13 y 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$24.00 10|pub Oct.31-16319-v nov.11

ACTA N.o 64393. — Montevideo, Octubre 27 de 1951. — Con esta fecha Jones y Cía, S. A. por La Farmaco Argentina, S. R. L. de Buenos Aires (Argentina), solicita renovar la marca



para artículos de la clase 9 (sid.). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$24 00 10|pub Oct 31-16320-v nov 11

ACTA N.o 67022. — Montevideo, Octubre 27 de 1952 — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Horex Columbus Werk KG. de Bad Homburg (Alemania), solicita la marca "HOREX" para artículos de la clase 24 (sid.). — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8.00 10|pub Oct 31-16322-v nov 11

ACTA N.o 67023. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía S. A., por Saba Schwarzwalder Apparate Bau - Anstalt August Schwer G. m. b. H., de Villingen Schwarzwald (Alemania), solicita la marca

Schwarzwälder Apparate-Bau-Anstalt
August Schwer Söhne G. m. b. H.

para artículos de la clase 12 (sid.) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$18.00 10|pub Oct.31-16317-v.nov.11.

ACTA N.o 67017. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Con esta fecha O.V.A.N.E. (Ovidio Pastorino), de Montevideo, solicita la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$24.00 10|pub. Oct.31-16321-v.nov.11.

ACTA N.o 67011. — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A., por Heinrich Lanz Aktiengesellschaft, de Mannheim (Alemania), solicita la marca

Alldog

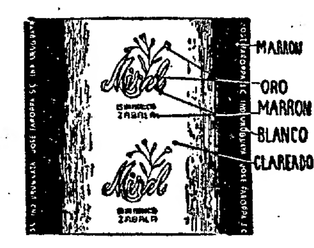
para artículos de las clases 11 y 24 (sid) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$16.00 10|pub. Oct.30-16243-v.nov 10

ACTA N.o 67006 — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Con esta fecha Macdonald Fraser y Cía., S. A. (Montevideo), ha solicitado registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 6 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$14 00 10|pub Oct.30-16216-v.nov 10

ACTA N.o 67012. — Montevideo Octubre 25 de 1952 — Con esta fecha O'Farrell y Freira por José Faroppa, S. C. de Montevideo, solicitan la marca



para artículos de la clase 1. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$24 00 10|pub. Oct.30-16260-v nov.10

ACTA N.o 67009 — Montevideo Octubre 25 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alves da Silva Hnos., de Salto (República Oriental del Uruguay), han solicitado el registro de la marca "ARENITAS BLANCAS" para distinguir artículos de la clase 1 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8 00 10|pub Oct.30-16217-v nov.10

ACTA N.o 66994. — Montevideo Octubre 24 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Smith Kline y French Laboratories de Filadelfia (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca "SPANSULES" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8 00 10|pub Oct.30-16218-v nov 10

ACTA N.o 67010. — Montevideo Octubre 25 de 1952 — Con esta fecha Jones y Cía S. A. por Heinrich Lanz Aktiengesellschaft de Mannheim (Alemania) solicita la marca "LANZ" para artículos de las clases 11 y 24 (sid) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8 00 10|pub Oct.30-16242-v nov 10

ACTA N.o 67014. — Montevideo Octubre 27 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Herts Pharmaceuticals Limited, de Inglaterra han solicitado el registro de la marca "PYCAZIDE" para distinguir artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8 00 10|pub Oct.30-16282-v.nov.10

ACTA N.o 66995. — Montevideo. Octubre 24 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de The Goodyear Tire y Rubber Company de Akron (Estados Unidos de América) han solicitado el registro de la marca "PLIOSTEEL" para distinguir artículos de la clase 24 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8 00 10|pub Oct.30-16219-v.nov 10

ACTA N.o 67013. — Montevideo Octubre 27 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Amestio y Cía. S. A., de Montevideo han solicitado el registro de la marca "PARA TI" para distinguir artículos de las clases 2 y 3 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8 00 10|pub Oct.30-16281-v.nov.10.

ACTA N.o 66997 — Montevideo. Octubre 24 de 1952 — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer (Leverkusen), solicita registrar la marca "TOLIMOL" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub Oct.29-16149-v.nov.8

ACTA N.o 66996 — Montevideo. Octubre 24 de 1952 — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer (Leverkusen) solicita registrar la marca "WAROLAT" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. Oct.29-16150-v.nov.8.

ACTA N.o 67040. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Con esta fecha, O'Farrell y Freira, por Borg-Warner Corporation, de Estados Unidos de Norte América, solicita la marca

B W

para artículos de la clase 24 (sid.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$14 00 10|pub Nov 1.o-16389-v nov 12.

ACTA N.o 46876. — Montevideo Marzo 26 de 1946. — Con esta fecha, Barbosa Caravia y Cía., apoderados de National Carbon Company Inc., de Estados Unidos de América, han solicitado el registro de la marca "HITEX" para distinguir artículos de la clase 12 (sid.) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Nov.1.o-16380-v nov 12.

ACTA N.o 67039. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Plagniol de James, de Francia, solicita la marca



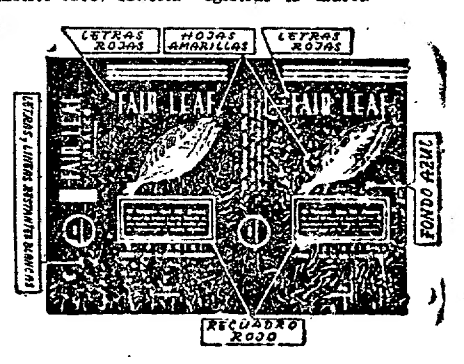
para artículos de la clase 1 (sid.). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$28 00 10|pub. Nov.1.o-16390-v nov 12.

ACTA N.o 67041. — Montevideo, Octubre 28 de 1952 — Con esta fecha, William Mac Cubbin, de Montevideo ha solicitado el registro de la marca



para distinguir artículos de la clase 6 (sid.) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$24 00 10|pub. Nov.1.o-16436-v.nov.12.

ACTA N.o 66963. — Montevideo, Octubre 21 de 1952 — Con esta fecha, Salomón Akiki, de Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 22 (tabacos) — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$26 00 10|pub Nov.1.o-16442 v nov 12.

ACTA N.o 66978. — Montevideo, Octubre 22 de 1952 — Con esta fecha Massa y Cía., de Montevideo, solicita la marca

ASOCIACION RADIO INSTITUTO
A - R - I

para artículos de las clases 12 y 15 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$12 00 10|pub Nov.1.o-16396 v nov 12

ACTA N.o 67030. — Montevideo, Octubre 28 de 1952 — Con esta fecha, Mir Rodríguez Riet, de Montevideo solicita la marca "XEROGRAFIA", para artículos de la clase 15 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. Nov.1.o-16397-v.nov.12.

ACTA N.o 66977. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Con esta fecha, Fynn y Bonino, de Montevideo, solicita la marca "P - NATAL" para artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Nov.1.o-16394-v.nov.12.

ACTA N.o 66979. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Con esta fecha, Compañía Maine Sociedad Comercial, de Montevideo, solicita registrar la marca "FLASH", para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Nov.1.o-16391-v.nov.12.

ACTA N.o 66980. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Con esta fecha, Compañía Maine Sociedad Comercial, de Montevideo, solicita la marca "LA CASA DE LAS MARAVILLAS" para artículos de las clases 6, 12, 15. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Nov.1.o-16395-v nov.12.

ACTA N.o 66983 — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Carafia y Cía., por Francisco Hermann, de Montevideo, solicitan registrar la marca,



para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16 00 10|pub. Oct.28-1608- v nov.7.

ACTA N.o 66990. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — Con esta fecha F. Rodríguez Ycart, Bravo Limitada, de Montevideo, solicitan la marca, "LIOFIL" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Oct.28-16101-v.nov.7.

ACTA N.o 66989. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Laboratorios Gautier J. Jiménez Cabrera Limitada, de Montevideo, solicitan la marca, "CAROLE RAY" para artículos de la clase 10 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Oct.28-16102-v.nov.7.

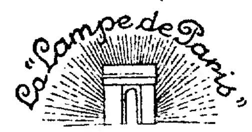
ACTA N.o 66966. — Montevideo Octubre 21 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía por José Miguez (Montevideo) solicitan registrar la marca



para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$18.00 10 pub Oct 25-15937-v.nov.5

ACTA N.o 66982. — Montevideo Octubre 22 de 1952 — Con esta fecha Ramón Guerrero Flores, por Félix Vasallo de Montevideo solicita registrar la marca "TICINO" para artículos de la clase 12 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10 pub Oct.25-15994-v.nov.5

ACTA N.o 66984 — Montevideo, Octubre 23 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Francisco Hermann, de Montevideo, solicitan registrar la marca,



para artículos de la clase 6. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$16.00 10|pub. Oct 28 16089-v nov 7.

ACTA N.o 66965. — Montevideo Octubre 21 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía apoderados de J F Errandonea y Cía Ltda. de Montevideo, han solicitado el registro de la marca "PARADRYL" para distinguir artículos de la clase 9 (productos antihistamínicos) — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección.
$8.00 10|pub Oct.25-15938-v.nov.5

ACTA N.o 66964 — Montevideo Octubre 21 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía por Licores Vinos S A (Montevideo) solicitan registrar la marca "LA SALEROSA" para artículos de la clase 2 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
$4.00 10|pub. Oct.25-15939-v.nov.5.

ACTA N.o 67057. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Pan American World Airways Inc., de Nueva York Estados Unidos de Norte América, solicita la marca



para artículos de la clase 15, 19 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$20.00 10|pub. Nov.3-16509-v.nov.13.

ACTA N.o 67051. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Jones y Cía S. A., por Horex-Columbus-Werk KG, de Bad Homburg, Alemania, solicita la marca



para artículos de la clase 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$18 00 10|pub Nov.3-16510-v.nov.13.

ACTA N.o 67049. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad S. en C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CHINGOLO" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub. Nov.3-16457-v.nov.13

ACTA N.o 67048. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad S en C de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CORONEL" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub. Nov.3-16458-v.nov.13.

ACTA N.o 67056. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Pan American World Airways Inc., de Nueva York, Estados Unidos de Norte América, solicita la marca

CLIPPER

para artículos de las clases 15 y 24. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$14.00 10|pub. Nov.3-16511-v.nov.13

ACTA N.o 67047. — Montevideo Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad S en C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "LA PARROQUIA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8 00 10|pub Nov.3-16459 v.nov 13

ACTA N.o 67046. — Montevideo Octubre 29 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad S en C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SU EXCELENCIA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos — La Dirección
$8 00 10|pub Nov.3-16460-v.nov 13

ACTA N.o 67044. — Montevideo Octubre 29 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Clark Brothers Chewing Gum Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

TEABERRY

para distinguir artículos de la clase 1 (goma de mascar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$16.00 10|pub. Nov.3-16462-v nov 13

ACTA N.o 67043. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Clark Brothers Chewing Gum Company, de Estados Unidos de América, ha solicitado el registro de la marca

TENDERMINT

para distinguir artículos de la clase 1 (goma de mascar). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$16 00 10|pub Nov 3-16463-v.nov 13

ACTA N.o 67029. — Montevideo, Octubre 28 de 1952 — Con esta fecha Roberto Draper por Farbenfabriken Bayer, Leverkusen (Alemania) solicita registrar la marca "PHTALOSOL" para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$4.00 10|pub. Nov.3-16486-v.nov.13.

ACTA N.o 67052. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha O'Farrell y Freira, por Barros e Ichart Hermanos Sociedad Anónima, de Montevideo, solicita la marca "TEMPANO", para artículos de las clases 6 y 12. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$8.00 10|pub. Nov.4-16546-v.nov 14

ACTA N.o 67042. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Héctor Vigliecca y Compañía, de Montevideo, solicita la marca "SOVEREIGN", para artículos de la clase 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
$4.00 10|pub. Nov.4-16545-v.nov.14.

ACTA N.o 67045. — Montevideo Octubre 29 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Alberto Nieto Clavera y Cía Ltda., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CLOROTALK" para distinguir artículos de las clases 9 y 10. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección
$8.00 10|pub Nov.3-16461-v.nov.13.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Trámite de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 9400. — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Con esta fecha, Dubourg y Cía en representación de José Reznik de Buenos Aires, ha solicitado patente de invención, por el término de quince años, para "Dispositivo lavarropas de mano", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Hugo Tedesco, Secretario
$12 00 10|pub Nov 1.o-16398-v nov.12.

ACTA N.o 9403. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Con esta fecha Francisco Edmundo Brutus de Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo anunciador publicitario a reflexión múltiple" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa Director — Bernardo H. Tedesco Secretario
$12 00 10|pub Oct 31-16326-v nov 11

ACTA N.o 9404. — Montevideo Octubre 27 de 1952 — Con esta fecha La Rochense Ltda de Rocha (Uruguay) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Ladrillos cerámicos de más de siete centímetros de altura o espesor" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director — Bernardo H Tedesco Secretario
$12 00 10|pub Oct 30-16283-v nov 10

ACTA N.o 9401. — Montevideo Octubre 27 de 1952 — Con esta fecha el señor Desiderio Reichman de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo tipo de ventana doble plegable" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12 00 10|pub Oct.30-16267-v nov 10.

ACTA N.o 9398 — Montevideo Octubre 24 de 1952 — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía apoderados de Tootal Broadhurst Lee Company Limited de Inglaterra han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Procedimiento para el tratamiento de telas con productos resinosos de condensación" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco Secretario
$12 00 10|pub Oct.30-16220-v nov 10

ACTA N.o 9402. — Montevideo, Octubre 27 de 1952 — Con esta fecha Carlos Trucido de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Gabinete para radio y sus derivados en forma de casa - habitación en miniatura" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa Director. — Bernardo H Tedesco, Secretario
$12 00 10|pub Oct 30-16228-v nov 10

ACTA N.o 9397. — Montevideo Octubre 23 de 1952 — Con esta fecha el señor Donald L Frazer (Montevideo) ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un aparato destinado a la limpieza del hogar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10 089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa Director — Bernardo H Tedesco Secretario
$12 00 10|pub Oct.30-16259-v nov.10

ACTA N.o 9396 — Montevideo Octubre 21 de 1952 — Con esta fecha Antonio Alberto Saporta, de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Aparato para mantener el planchado de los pantalones" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente pu-

blicación — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub Oct.25-15953-v.nov.5

—

ACTA N.o 9399. — Montevideo, Octubre 24 de 1952 — Con esta fecha Pedro Rivero y Alejandro Berger, de Montevideo han solicitado patente de invención por el término de quince años para "Corrector plástico del pie" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.
$12.00 10|pub Oct.29-16180-v.nov.8.

—

ACTA N.o 9395. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Con esta fecha el señor Nicomedes Carlos Márquez Fernández de Montevideo ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Un sistema de propaganda" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$12.00 10|pub Oct.27-16013-v.nov.6.

—

ACTA N.o 9393. — Montevideo Octubre 20 de 1952 — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Electrolux Corporation (EE. UU. de A.) solicitan patente de invención por quince años para "Un aparato limpiador aspirador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación — Alberto V. Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco, Secretario
$8.00 10|pub Oct.25-15936-v.nov.5

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE HIDROGRAFIA
Licitación pública número 607
Adquisición de un cepillo mecánico para metales (limadora)

Llámase a licitación pública para la adquisición de un cepillo mecánico para metales, (limadora), destinado al Varadero de Carmelo. Depósito de garantía, $ 45.00.

Fecha de apertura de las propuestas, el día 12 de Noviembre a las 16 horas, en la Dirección de Hidrografía.

Pliegos de condiciones y demás recaudos, a disposición de los interesados, en la Dirección de Hidrografía, calle 25 de Mayo N.o 220, durante las horas de Oficina — Montevideo Octubre 29 de 1952. — La Dirección.
(Cuenta corriente) 7|pub Nov.1.o-32909-v.nov.8.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 13-1952

Llámase a licitación pública para la provisión de tres (3) auto-balsas, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Vialidad, Sección Tesorería, calle Piedras número 387.

Las propuestas se abrirán el día 5 de Febrero de 1953, a las 10 horas, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Pliego, $ 15.00. — Montevideo, Octubre 28 de 1952 — Jefe de Proveeduría.
(Cuenta corriente) 10|pub. Nov.4-32939-v.nov.14.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIVIENDAS ECONOOMIMAS

Se avisa a los interesados que registraron su solicitud de arrendamiento para los locales de negocios de la Casa Colectiva número 3 que el 31 del corriente, a las 15 horas, se procederá al sorteo de los mismos en la sede de este Instituto 25 de Mayo 506.

El sorteo, podrá ser presenciado por los interesados; asimismo, en horas hábiles de Oficina podrá notificarse de la resolución recaída en su solicitud de arrendamiento — Montevideo, Octubre 23 de 1952.
(Cta. corriente) 10|pub. Oct.29-32666-v.nov 8.

MUNICIPALES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto N.o 8313 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la avenida General Eugenio Garzón, los inmuebles siguientes:

Padrón: 49.887. Propietario: Alfredo Daniel Fernández. Superficie aproximada: 78 m.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15, (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247 se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva — Motnevideo, Octubre 24 de 1952.
(Cta. corriente) 8|pub. Oct.31-32905-v.nov.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto número 8.321 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado de la calle Miguelete entre las de Cabildo y Acevedo Díaz, los inmuebles siguientes:

Padrón: 19.843. — Propietario: Congregación del Buen Pastor. — Superficie aproximada: 118 m.2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 22 de 1952.
(Cta. corriente) 8|pub. Nov.1.o-32915-v.nov.10.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto N.o 8308 de la Junta Departamental, fué aprobada la designación para expropiar, con destino a el trazado de la calle Arapey y Farini, los inmuebles siguientes:

Padrón: 53 987. Propietario: Benito Fernández. Superficie aproximada: 139 m.2 80.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la ley de expropiaciones N.o 3.958 y por el artículo 1.o del decreto ley N.o 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar. A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador décimo piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 24 de 1952.
(Cta. corriente) 8|pub. Oct.31-32906-v.nov.8.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto número 8 315 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado de la Rambla Sud América, en el tramo comprendido entre la calle Luis de la Peña y Arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:

Padrón	Propietario		Sup aprox.
—	—		—
38.566	Administración Nacional de Combustibles Alcohol y Portland		221 m2
38.567	Id.	id.	221 "
38.568	Id.	id.	221 "
38.569	Id.	id.	221 "
38.570	Id.	id.	369 "
38.571	Id.	id.	369 "
38.572	Id.	id.	221 "
38.573	Id.	id.	77 "
38.574	Id.	id.	68 "
38.575	Id.	id.	68 "
38.576	Id.	id.	60 "
38.577	Id.	id.	103 "
38.578	Id.	id.	295 "
38.579	Id.	id.	295 "
38.580	Id.	id.	221 "
38.581	Id.	id.	221 "
38.582	Id.	id.	221 "
38.583	Id.	id.	221 "
38.584	Id.	id.	369 "
38.585	Id.	id.	369 "
38.586	Id.	id.	30 "
38.590	Id.	id.	103 "
38.591	Id.	id.	295 "
38.592	Id.	id.	295 "
38.593	Id.	id.	295 "
38.617	Id.	id.	8 "

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o) de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal, donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 22 de 1952
(Cta. corriente) 8|pub. Oct.30-32881-v.nov.7

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto número 8.307 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al ensanche de la Avenida 18 de Julio entre las calles Magallanes y Gaboto, los inmuebles siguientes

Padrón: 128.053. — Propietaria: Señorita Dolores Matto Vilaró. — Superficie aproximada: 50 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o de decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 22 de 1952.
(Cta. corriente) 8|pub. Oct.30-32882-v.nov.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto número 8.306 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al trazado de la Rambla Costanera del arroyo Miguelete, los inmuebles siguientes:

Padrón: 80.046. — Propietario: Banco Popular del Uruguay. — Superficie aproximada: 450 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 22 de 1952.
(Cta corriente) 8|pub Oct.30-32883-v.nov.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DEL PLAN REGULADOR
Expropiaciones

EDICTO. — Por decreto número 8.293 de la Junta Departamental fué aprobada la designación para expropiar, con destino al emplazamiento del Teatro de Barrio del distrito Rincón del Cerro ubicado en la esquina S. O. de las formadas por los caminos al Paso de la Boyada y Cibils, los inmuebles siguientes:

Padrón: 182.020. — Propietario: Banco de Crédito. — Superficie aproximada: 4.494 m2.

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 15 (inciso 3.o), de la Ley de Expropiaciones número 3.958 y por el artículo 1.o del decreto-ley número 10.247, se cita a los propietarios mencionados, o a sus apoderados o representantes y a quienes tuviesen derechos reales sobre dichos inmuebles, para que puedan hacer las observaciones que crean del caso respecto de la designación y la mensura de los bienes a expropiar.

A tal efecto, deberán concurrir a la Dirección del Plan Regulador (10.o piso del Palacio Municipal), donde por el término de ocho días se encontrará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, Octubre 17 de 1952
(Cta. corriente) 8|pub. Oct.30-32884-v.nov.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 38

Llámase a licitación pública por la adquisición de sillas tipo Viena con destino a los Casinos Municipales, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos y que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina Las propuestas se abrirán en la citada Sección (Parque Hotel), el día 12 de Noviembre de 1952 a las 16 horas. — Valor de los pliegos. $ 0 70
(Cta. corriente) 3|pub. Nov.3-32932-v.nov.5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 42

Llámase a licitación pública por el arrendamiento de seis vitrinas instaladas en el Hotel Casino Carrasco, de acuerdo con las condiciones que establecen los pliegos respectivos y que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), el día 12 de Noviembre de 1952 a las 15 horas. — Valor de los pliegos, $ 0 70.
(Cta. corriente) 3|pub. Nov.3-32930-v.nov.5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
Licitación N.o 39

Llámase a licitación pública por la adquisición de cueros para tapizado y diversos materiales de tapicería, de acuerdo con los detalles

que establecen los pliegos respectivos, que pueden retirarse en la Sección Adquisiciones y Suministros de los Hoteles Casinos Municipales, los días hábiles en horas de oficina. Las propuestas se abrirán en la referida Sección (Parque Hotel), el día 17 de Noviembre de 1952; a las 10 horas — Valor de los pliegos, $ 0.70.
(Cta. corriente) 3|pub. Nov.3-32928-v.nov 5

INTENDENCIA MUNICIPAL
OFICINA DE NECROPOLIS

El señor EVARISTO VIDAL se presentó ante esta Oficina solicitando trasladar por destino al celular 3 827 Grupo ... Torre B del Cementerio Buceo procedente de nicho ... 35, del mismo cementerio, los restos de su padre don Lorenzo Vidal. Se hace público este pedido, previniéndose a quien se crea con derecho que tiene 30 días de plazo para interponer reclamo. Vencido dicho término se procederá como se pide. Montevideo, 31 de Julio de 1952. — La Jefatura.
$108 ... 30 pub. Ag.5-10773-v.nov 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
OFICINA DE NECROPOLIS

Se presentó ante esta Oficina Ondina Podestá de Sanzone solicitando trasladar con destino ... Cementerio Norte los restos de su madre JOSEFA PODESTA ... procedentes del sepulcro 4143 del Cementerio Buceo. Se hace público que quien tuviere derecho puede interponer reclamo dentro de los 90 días. Vencido dicho término se procederá como se solicita. Montevideo, 8 de Agosto de 1952. — La Jefatura.
$108 ... 30 pub. Ag.13-11239-v.nov 26

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
VENTA DE DOS CAMIONES USADOS

La Intendencia Municipal de Canelones oye ofertas por la venta de dos autocamiones usados, ambos marca "Chevrolet" modelos 1938 y 1941 respectivamente, los que se encuentran en exhibición en la Dirección de Paseos y Corralón Municipal.

La Intendencia se reservará el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas.

En caso de aceptarse alguna oferta los vehículos no se entregarán hasta después de treinta días de la apertura de la licitación.

Las ofertas deberán presentarse en un completo ... administrativo con las estampillas municipales respectivas en la Secretaría General en sobre cerrado y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 10 de Noviembre próximo, a las 10 horas. — Canelones Octubre 17 de 1952. — Rivera Berreta, Intendente Municipal. — Raúl de las Carreras, Secretario General.
10|pub. Oct.27-32951-v.nov 6.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
ORDENANZA SOBRE TRANSPORTE DE CARNE Y PARTICULAS A OTROS DEPARTAMENTOS

La Junta Departamental en sesión de hoy, decreta:

Artículo 1.o Queda prohibido el transporte de carne o partículas para otros Departamentos de la República, sin la previa autorización de la Intendencia Municipal de Maldonado.

Art. 2.o Los interesados en realizar dicho transporte, deberán inscribirse en el Registro que llevará la Dirección de Abastos Municipales, justificar su calidad de Abastecedores de carne y poseer local de matanza, autorizado por la Intendencia Municipal.

Art. 3.o La inscripción a que se refiere el artículo 2.o se solicitará en los sellados y timbres de ley y Municipales haciendo constar:
A) Nombre del interesado.
B) Número de la Patente de Abastecedor.
C) Serie y número de Credencial Cívica.
D) Ubicación del local donde faenará los animales, días en que realizará el transporte, destino y cantidad y clase de carne o partículas a transportar.

Art. 4.o La Dirección de Abastos Municipales, establecerá para cada Abastecedor la hora de matanza y transportar quedando prohibida la salida de reses o partes de reses o partículas del Departamento antes de la hora 6 del día y después de la hora 19.

Art. 5.o Las reses destinadas a otros Departamentos deberán someterse previamente a la Inspección Sanitaria por parte de funcionarios de la Oficina Veterinaria Municipal quienes colocarán los sellos respectivos que acrediten su calidad de aptas para el consumo.

Art. 6.o Para el cumplimiento del artículo anterior los señores Abastecedores quedan obligados a solicitar la inspección 24 horas antes de la iniciación de la faena de los animales. Igualmente quedan obligados a proporcionar al Inspector actuante la locomoción adecuada o en su defecto abonarán en la Junta Local respectiva, bajo presentación de boleta de inspección, la cantidad de ($ 2.00) dos pesos para cada una, en concepto de viático.

Art. 7.o Los Inspectores Sanitarios actuantes, extenderán una boleta en triplicado, donde conste el resultado de la inspección día y hora y la cantidad detalle de carne y partículas a transportar. De dicha boleta, que firmará conjuntamente con el interesado o su representante, el original será remitido a la Dirección de Abasto, el duplicado será entregado al interesado y el triplicado quedará en poder del Inspector.

Art. 8.o Cuando la carne o partículas transportadas procedan de los Mataderos Municipales del Departamento, igualmente irán acompañadas de un documento expedido por la Inspección Veterinaria del Establecimiento, donde consten los mismos datos mencionados en el artículo anterior.

Art. 9.o Los conductores de los vehículos utilizados en el transporte, quedan obligados a exhibir de inmediato la autorización Municipal, así como la boleta de inspección de la carne y partículas que transporta, toda vez que sean solicitadas.

Art. 10. Cuando la presentación de toda la documentación a que se refiere el artículo anterior, no pueda realizarse en el acto de ser solicitada por cualquier motivo se procederá a la detención del vehículo y su carga por un plazo no mayor de 5 horas. Si dentro de ese plazo no se justifica mediante la boleta al Inspector actuante que se posela la documentación solicitada al momento de su detención se considerará contrabando y se procederá a la aplicación de lo establecido en el artículo 11.

Art. 11. La infracción a lo dispuesto por esta Ordenanza será penada con multa de $ 50.00 (cincuenta pesos) y decomiso total de la carne y partículas —que se transportan en el momento de constatarse— sin lugar a indemnización alguna y sin perjuicio de las multas, que por violación a los derechos de Abasto pudieran corresponder. La reincidencia será penada con $ 100.00) cien pesos, decomiso total de la mercadería y retiro del permiso de transporte y prohibición temporaria de faena, si es Abastecedor en el Departamento. En este último caso, se aplicarán ($ 50.00) cincuenta pesos de multa por cada faena que realice sin autorización y decomiso de la carne.

Art. 12. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan a las referidas en la presente Ordenanza. — Sala de Sesiones de la Junta Departamental, a los treinta días del mes de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos. — Celedonio Iriondo Garino, Presidente. — Tomás Casella, Secretario.
(Cuenta corriente) 3|pub. Nov.3-32919-v.nov 5.

REGISTRO CIVIL

DIRECCION GENERAL

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 34 de la ley 9.906 del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días, como lo manda la ley.

(Espacio limitado a 3 días por la ley 9.906)

Montevideo, Noviembre 4 de 1952

4.a Sección

ISAAC KAGAN, 56 años, soltero, idriero, lituano, domiciliado Río Branco 1260 y CHAVA KAGAN ..., 54 años, soltera, lituana, domiciliada Río Branco 1260.

ROBERTO GLEIZER, 32 años, soltero, empleado, rumano, domiciliado Florida 1233 y ROSA KATZMAN, 23 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Florida 1233.

19.a Sección

CELESTINO RAMELLA, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1938 y MARIA FELICIA CAPOZZOLO, 27 años, soltera, oriental, domiciliada República 2179.

MIGUEL FELIPE GIMENO, 24 años, soltero, agente viajero, oriental, domiciliado Inca 1863 apto. 7 y MARIA EUGENIA VIERA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada La Paz N.o 2203.

ALBERTO PASEGGI, 42 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Hocquart 1708 apto. 4 y MARIA ESTHER D'AMICO, 37 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Hocquart N.o 1708 apto. 4.

VICENTE LOPEZ, 34 años, soltero, carpintero, español, domiciliado Cagancha 2269 y EMILDA REGUEIRA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Cagancha 2269.

STEFAN ADOLF HIRSCH, 21 años, soltero, empleado, alemán, domiciliado Municipio 1951 y ROSANNA SCAZZOCCHIO, 19 años, soltera, italiana, domiciliada Municipio 1951.

21.a Sección

ANTONIO MORALES, 32 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Lucas 489 y MARIA LUISA PEREZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 616.

GUZMAN JUAN..., 50 años, soltero, ..., oriental, domiciliado Alegre ... y ANDREA CAMILA A...RR..., 35 años, soltera, oriental, domiciliada Alejandro Dumas 4712.

ALEJANDRO OMAR PERDOMO, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado ... 1120 y MARIA ESTHER LAGOS, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gambeta ...20.

JESUS MARIA BADANI, 31 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pantanoso 4656 y MARIA CARMEN FELICIA GARCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Pantanoso 4670.

24.a Sección

JOSE FUENTES ZAS, 54 años, viudo, rentista, español, domiciliado Larrañaga 1162 y MARIA DEL CARMEN MASSITTA, 42 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Larrañaga 1162.

WALTER ALTIERI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cipriano Payán 3009 y ARMONIA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Muñoz 3104.

FRANCISCO MENENDEZ, 31 años, soltero, comercio, español, domiciliado Magariños Cervantes 1851 y ANGELA MARTINEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Magariños Cervantes número 1856.

$2.00 P|o v.nov 6.

Montevideo, Noviembre 3 de 1952

3.a Sección

HERCULES PEDRO RADICE, 43 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Washington 177 y ANA SEMENIUK, 24 años, soltera, ucraniana, argentina naturalizada, domiciliada Washington 177.

14.a Sección

NUMA BERNARDO CAMORS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado General Luna 1125 y MARIA ESTHER CANALS, 22 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1169.

ADHEMAR DANTE MORAES PELLEJERO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larrobla 924 y GLADYS RENEE RODRIGUEZ ALBARENGA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Larrobla 924.

WILFREDO EMILIO BONJOUR, 28 años, soltero, tenedor de libros, oriental, domiciliado Vilardebó 1429 y NELLY RAQUEL CURTI, 28 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Asencio N.o 1216.

JORGE AVELINO FERNANDEZ FERNANDEZ, 24 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Micenas 1333 y JUANA ESTHER CAL SANCHEZ, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Agraciada 3558.

20.a Sección

MARTIN SILVESTRE SARASOLA, 40 años, soltero, hacendado, oriental, domiciliado Marcelino Díaz y García 107 y LILA CONCEPCION LEDESMA, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Marcelino Díaz y García 107.

23.a Sección

MIGUEL ANGEL GASGI, 22 años, soltero, plomero, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2217 y BLANCA MIRTA CARRIZO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Spikerman 2217.

EUSEBIO ALEJANDRO RUBIL, 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1874 bis apto. 1 y DOROTEA JULIETA DE LEON, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1784 apto. 1.

GUILLERMO RAMON VIDAL, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1618 y ESTHER OFELIA SILVA SALES, 32 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada Acevedo Díaz 1618.

LUIS JOSE CERIANI, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Carlos Anaya 3028 y MARIA DELIA COTOLO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Anaya 3028.

HEBER PEREZ ALSINA, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Monte Caseros 2790 y LUCILA ANTUNEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Monte Caseros 2790.

ROQUE ALBERTO DOTTO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco 2567, apto. 11 y ELVIRA MARIA SCOLA, 25 años, soltera, italiana, domiciliada Estero Bellaco N.o 2567 apto. 11.

24.a Sección

CESAR SCHIPANI, 26 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado La Gaceta 1280 y AMANDA VILLAR, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Larrañaga 1311.

RUBEN LORENZO PEREZ, 27 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Navarro 1940 y ELSA MARGOT GAETA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 2056.

$2.00 P|p v.nov 5

JUDICIALES

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Con-

tencioso Administrativo de primer turno, de fecha doce de Setiembre del corriente año, dictada en el expediente caratulado Municipio de Montevideo con BOEDO BORRAZAS (PERFECTA) Cobro ejecutivo de pesos (Libro 14, folio 184. se cita, llama y emplaza a Perfecta Boedo Borrazás, o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al bien empadronado con el número 86.200 (ochenta y seis mil doscientos), ubicado en la calle Juan Cruz Varela entre Lamas y Larrañaga para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 593 dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, Setiembre 24 de 1952 — Ana E Bonet Torres, Actuaria Adjunta
(Cta. corriente) 30|pub Oct.20-32738-v.nov.22.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno, doctor Carlos H Dubra de fecha veinticinco de Julio del corriente año dictada en los autos caratulados "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 178 222" Cobro ejecutivo de pesos (Libro 14 folio 132). se cita, llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 178 222, o a sus sucesores a título particular o universal y especialmente a doña Serafina o Sarafía V de Lataste o Amelia Lataste de Cornu o a sus sucesores, y a cualquiera que se considere con derecho al referido bien, ubicado en la calle General Urquiza entre Comandante Braga y Jaime Cibils para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 594, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, Agosto 1.o de 1952. — Ana E Bonet Torres, Actuaria Interina
(Cta corriente) 30|pub Oct.18-32737-v.nov.21

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Carlos H Dubra de fecha nueve de Junio del corriente año dictada en los autos "Municipio de Montevideo con PROPIETARIO DEL INMUEBLE EMPADRONADO CON EL N.o 62 744 (sesenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro)" (Libro 14 Fo 115) Cobro ejecutivo de pesos, se cita llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 62 744, y especialmente al señor José Fuentes, o a los sucesores de ambos a título particular o universal o a cualquiera que se considere con derecho al referido bien para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos dentro del término de noventa días, ante este Juzgado calle Buenos Aires número 594 bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y se cita asimismo a fin de llenar el requisito de la conciliación Dicho bien se encuentra ubicado sobre la línea E de la calle Villademoros entre Argerich e i García. — Montevideo Junio 24 de 1952 — José T Sosa Días Actuario.
(Cta. corriente) 30|pub Oct 18-32739-v.nov.21

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno de fecha doce de Setiembre del corriente año dictada en el expediente caratulado Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el número 35 971 Cobro ejecutivo de pesos Libro 10 Folio 531 se cita llama y emplaza al propietario del inmueble empadronado con el número 35 971 o a sus sucesores a título particular o universal y a cualquiera que se considere con derecho al referido bien ubicado en la calle Pedro Bauzá entre G Camino y Molina para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 594 dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo, Setiembre 24 de 1952 — Ana E. Bonet Torres, escribana adjunta
(C. corriente) 30|pub Oct 16-32741-v.nov.19

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno doctor Roberto C Zubillaga de fecha veinticinco de Julio del corriente año dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con propietario del inmueble empadronado con el número 39 352 Cobro ejecutivo de pesos Lo 13 Folio 286 se cita llama y emplaza a don SEVERINO BRESSO o a sus sucesores a título particular o universal, y a cualquiera que se considerare con derecho al bien empadronado con el número 39 352 ubicado en la línea O de la calle Cotagaita entre Carlos de la Vega y Illescas para que comparezcan a estar a derecho en los autos de la referencia, que se tramitan ante este Juzgado, calle Buenos Aires número 594, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación. — Montevideo Agosto 6 de 1951. — René L Etchandy escribano.
(Cta corriente) 30|pub Oct 16-32740-v.nov.19.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de primer turno de fecha veintidós de Setiembre del corriente año dictada en el expediente caratulado "Municipio de Montevideo con PEREZ EDUVERRIANTE (VICENTE) o PEREZ DUBILLETE (VICENTE) Indemnización de daños y perjuicios L.o 14 F.o 199 se cita llama y emplaza a don Vicente Pérez Eduverriante o Vicente Pérez Dubillete y sus causahabientes por cualquier concepto para que comparezcan a manifestar sus defensas o cumplir lo que se mandase en dichos autos que se tramitan ante este Juzgado calle Buenos Aires número 594 dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y a fin de llenar el requisito de la conciliación — Montevideo Setiembre 30 de 1952 — Ana E Bonet Torres Actuaria Adjunta
(Cta corriente) 30|pub Oct.17-32754-v nov.20

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE TERCER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de tercer turno doctor Alberto Sánchez Rogé dictada en autos "Municipio de Montevideo contra LOPEZ VICTOR H Cobro de pesos Libro 3 folio 373" se cita llama y emplaza por el término de noventa días al demandado don Víctor H López sus causahabientes o sucesores a título universal o singular para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos y a llenar la conciliación bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio — Montevideo Setiembre de 1952 — Eduardo Martos Ramos Actuario
(Cuenta corriente) 30|pub Set 25-32529-v oct 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Apertura de sucesión
Ratificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA MALAGAMPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 23 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Nov.4-16597-v.dic.9.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUSTA MARIA o JUSTA MARIA CELIA SANDE DE BERMUDEZ y de doña EUSEBIA BERMUDEZ DE SANDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12 00 10|pub Nov.4-16584-v nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ANDRES OSPITALECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. Nov.4-16554-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA ROJO DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto
$12 00 10|pub Nov.4-16553-v.nov 14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictada en los autos caratulados: "LILIAN MARTA LUISI LANERI y WASHINGTON TABARES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que por resolución del treinta de Setiembre de 1952, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Lilian Marta Luisi Laneri y Wáshington Tagares, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley diecicho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. Nov.1.o-16405-v.nov.24.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JACINTO BERRUTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.4-16551-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don GINO ANGEL FERUGLIO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. Nov.3-16491-v.nov.13.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "MANUEL MARIÑO contra DOLORES VILARIÑO PRIEGUE. Divorcio por causal". (L.o 47, F.o 139), se cita, llama y emplaza a doña Dolores Vilariño Priegue, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 16 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. Nov.1.o-16404-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARGARITA YANNEO DE OGLIARUSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pug. Nov.1.o-16399-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS MARTINEZ o LUIS MARIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 28 de 1052. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pug. Nov 1.o-16400-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CATALINA RISSO y de doña EMILIA RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. Octubre 27 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub. Nov.1.o-16401-v.dic.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FILOMENA LOPEZ DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.31-16292-v.nov.11.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa dictada en los autos caratulados "JUAN RECALDE: Segunda copias" (Lo. 46. Fo 490) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Recalde solicitando se le expida segunda copia de escritura de propiedad

del bien que se deslinda a continuación: una fracción de terreno con edificio y demás mejoras que contiene situado en la veintitrés sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 20966, situada en Tres Cruces de esta ciudad con 151 mts. 2699 con 8 mts 59 de frente a la calle Cufré, al Oeste, por 17 metros 61 de fondo, lindando al Este con Juan Martínez Fernández, al Norte frente a la calle Manuel Fernández Luna y al Sur con solar dos. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien descripto, que se presenten a deducirlos en forma ante este Juzgado dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir adelante, los procedimientos sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
$32.00 10|pub. Oct.31-16288-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFA BOTTINELLI DE MAZZEI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Otcubre 25 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.30-16221-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don DONATO DANTE MERNIS o DANTE MERNIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 24 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12 00 10|pub. Oct.30-16222-v.nov.10

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES SIENRA DE ZAPATELLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 25 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12 00 10|pub. Oct.30-16223-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA BERNINZONE DE DELLA VALLE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Oct 28-16095-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX MARIA MARTINEZ CASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 23 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.28-16093-v nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña PRIMITIVA SOSA DE GARCIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$12 00 10|pub. Oct 28-16094-v nov.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se han solicitado la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de PEDRO SERGA y MARIA DEL CARMEN PERTUSA pues en ella figuran los nombres y apellidos de los contrayentes como "Pedro Alcides Sergas y Carmen Benigna Pertusa" cuando en realidad debe decir Pedro Serga y María del Carmen Pertusa; B) Las de nacimiento de sus hijos Omar Tabaré, Nilda Alcira y Norma Carmen pues en ellas figuran los nombres y apellidos de sus padres como "Pedro Alcides Sergas y Carmen Benigna Pertusa" debe decir Pedro Serga y María del Carmen Pertusa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$36.00 15|pub Oct.28-16115-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don NICANOR LUGO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.28-16092-v.nov.7.

Apertura de sucesió

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don MORTIMER o MONTIMER PENEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 21 de 1952 — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Oct.28-16096-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON GARCIA EIROA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 22 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Oct.28-16118-v.nov.7.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, se hace público que ante este Juzgado han comparecido HAMLET SEOANE y TOLENTINA SOSA DE SEOANE solicitando la rectificación de su partida de matrimonio y las de nacimiento de sus menores hijos Walter Hugo y Alicia Ana, pues donde dice "Alicia Sosa" debe decir Tolentina Sosa. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Setiembre 5 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
(Auxil.) $16 80 15|pub Oct.28-16097-v.nov.13

Rectificacion de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace público que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ERNESTO JUAN PIERPAULI FIORI pues en ella aparece el apellido paterno como "Pierempaoli" cuando en realidad debe decir Pierpauli. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 24 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$18.00 15|pub Oct.28-16099-v.nov 13

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, dictada en los autos caratulados "CARMEN ALVAREZ y AQUILES ANDREOLETTI Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del día 1.o de Octubre de 1952 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Carmen Alvarez e Aquiles Andreoletti, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley de 18 de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 3 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.
$40 00 30|pub Oct.28-16098-v.nov.19.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se cita llama y emplaza a don RODOLFO MENDOZA GARIBAY para que dentro del término de noventa días, para que comparezca por sí o por legítimo representante a estar a derecho en las sucesiones de sus padres Inés Guichón o Inés Guichón de Mendoza Garibay y Pedro Mendoza Garibay; bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo 23 de Febrero de 1951. — José Roberto Figueroa, Actuario.
$48 00 20|pub Oct 23 15832-v nov 26

Quiebra

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa dictada en los autos caratulados "EISSIG MAUTNER" Quiebra L.o 43 F.o 781 se cita llama y emplaza a todos los acreedores privilegiados y personales del fallido para la audiencia fijada en autos que se realizará ante este Juzgado calle 25 de Mayo número 523 primer piso el día 19 de Diciembre del corriente año a las 9 horas para considerar el estado del activo y pasivo de la mencionada quiebra presentado por el señor Síndico. Se previene que a los acreedores inasistentes se les tendrá por adheridos a las resoluciones que adopte la mayoría. Y de acuerdo al artículo 1673 del Código de Comercio se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Junio 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$72.00 30|pub Oct.18-15524-v.nov.21.

Apertura de sucesin

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña TERESA CALVO DE RIVAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Oct.25-15944-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO o JULIUS MAGNUS DALLDORF, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto.
$36.00 30|pub Oct.21-15677-v.nov.24.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados "LORENZO BELVEDERE contra MARIA LUISA RODRIGUEZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 46 F.o 459), se hace saber que por resolución del veinte de Junio de mil novecientos cincuenta y dos, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Lorenzo Belvedere y María Luisa Rodríguez debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 9 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.
$40.00 30|pub [illegible] v.nov.3.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados "MARIA LUISA SOSA contra CARMELO EMILIO GUADALUPE Divorcio unilateral" (L.o 47 F.o 154) se cita llama y emplaza a don Carmelo Emilio Guadalupe para que comparezca ante este Juzgado en los mencionados autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a fin de estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones. — Montevideo Octubre 7 de 1952. — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto.
$48 00 30|pub Oct.17-15315-v.nov.23.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ALBERTO RICARDO DUSSERT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 6 de 1952. — Alfredo L Llugain Actuario Adjunto.
$36 00 30|pub Oct 14-15277-v nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña INES GALLART citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 7 de 1952. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.
$36 00 30|pub Oct 11 15127-nov.14.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa dictada en autos "JUSTO MICHELENA o MICHELENA Prescripción" se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Justo Michelena o Michelena iniciando juicio de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno ubicado en el Cerrito de la Victoria en este Departamento empadronado con el número 81 143 la que según plano del agrimensor Carlos Macazaga de Marzo de 1952 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Bienes del Estado en fecha Marzo 11 de 1952 con el número 25 236 se compone de una superficie de 4081 metros cuadrados 2343 centímetros y tiene el deslinde siguiente 37 metros 40 centímetros de frente al Suroeste a la calle Huáscar al Oeste una línea de dos tramos uno de 97 metros 40 centímetros y otro de 18 metros 45 centímetros, lindando en parte, con el padrón número 132 170 y el resto con la

calle Darwin al Norte una línea recta de tres tramos uno de 8 metros 95 centímetros otro de 3 metros ... centímetros y el último de 4 metros 30 centímetros lindando las dos primeras con el padrón número 104 996 y la tercera con los padrones números 81 146 y 81 145 y finalmente (2) metros 50 centímetros al Sureste por donde linda con el padrón número 81 142 En consecuencia se cita llama y emplaza a Pedro Martínez Paula Laguna de Martínez Antonio Morandi sus herederos sucesores y a todos aquellos que por cualquier título o concepto se consideren con derecho al inmueble descripto para que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo Mayo 23 de 1952 - Alfredo L Liugain Actuario Adjunto.

$156 00 30 pub Oct.9-14829-v.nov.12

Emplazamiento

EDICTO - ... señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor Diego Landa dictada en los autos caratulados " María de ... Sánchez c/ Sucesión MARTIN ROJAS L.o 47 F.o 35. 'Posesión notoria de estado civil' se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a los sucesores y cualquier título de extinto Martín Rojas para que comparezcan ante este Juzgado a deducir derechos en el juicio que ha instaurado María de ... Sánchez por posesión notoria de estado civil contra el extinto Martín Rojas Montevideo, Octubre 10 de 1952 - Alfredo L Liugain Actuario Adjunto

$48 00 30 pub Oct 15-15308-v.nov 18

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa dictada en los autos caratulados ANTONIO CAPPETTA y ELVIRA SANCHEZ DE CAPPETTA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal' L.o 47 F.o 35) se hace saber al público que por resolución del día trece de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Antonio Cappetta y Elvira Sánchez de Cappetta debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis

A los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones - Montevideo Octubre 10 de 1952 - Alfredo L Liugain. Actuario Adjunto

$40 00 20 pub Oct 14-15256-v nov 5

Apertura de sucesión

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA EVANGELINA o ANGELINA CANEDO GRAÑA DE TEIJEIRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Montevideo Setiembre 30 de 1952 - Alfredo L Liugain Actuario Adjunto

$36 00 30 pub Oct 7-14828-v nov 10

Emplazamiento

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa dictada en los autos caratulados 'ALBERTO MIGUEL y RODOLFO ARTURO VIGNOLA con Sucesión MOSANOFF Intimación' (L 45 F 65) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos hereditarios en la sucesión de don Este Mosanoff a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se llenará el requisito previo de la conciliación y seguirán adelante los procedimientos de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 282 307 y 308 y concordantes del Código de Procedimiento Civil Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo Octubre 2 de 1952 - Alfredo L Liugain Actuario Adjunto

$60 00 30 pub Oct 7-14831-v.nov.10

Emplazamiento

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don MANUEL BAUZON iniciando acción de prescripción adquisitiva sobre las fracciones de terreno y demás mejoras ubicadas en el Departamento de Montevideo manzana número veintitrés del paraje conocido por Cerrito de la Victoria compuestas de una superficie de mil ochocientos cuarenta y cinco metros con dos mil ciento setenta y ocho centímetros y se hallan designadas con los números nueve ocho siete seis cinco cuatro tres dos y uno respectivamente en el plano que acompaña del agrimensor Carlos M Macazaga de Mayo del año 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 19 del mismo mes y año con el número 23 943. Están empadronados con los números 77 524 y 83 477 al 83 484 respectivamente y el deslinde general siguiente 42 metros 96 centímetros al Norte a la calle Hum 35 metros 89 centímetros al Este a la calle Juan Arteaga, 17 metros 19 centímetros al Sur a la calle Estanislao Vega; 71 metros 58 centímetros al Oeste lindando con los padrones números 83 487 y 178 362 25 metros 77 centímetros al Sur lindando con el padrón 178 362 y finalmente 14 metros con 31 centímetros al Oeste lindando con el padrón 178 372 En consecuencia se cita llama y emplaza a Juan de Achucarro Melchor de Viana y María Antonia de Achucarro Manuela Viana de Ordóñez José B Hubo sus herederos sucesores y a todos aquellos que por cualquier título y concepto se consideren con derecho al inmueble descripto a fin de que comparezcan a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo Setiembre 30 de 1952 - Alfredo L Liugain Actuario Adjunto

$144 00 30 pub Oct 9-14830-v nov 12

Apertura de sucesión

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR ARNOLD MILANI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Montevideo Setiembre 25 de 1952 - Alfredo L Liugain, Actuario Adjunto

$36 00 40 pub Oct 3-14557-v nov 6

Emplazamiento

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa se hace saber al público que por resolución dictada en los autos tramitados ante este Juzgado y caratulados 'FERDINANDO GALLI Quiebra Calificación' (Lo 40 Fo 342) se cita llama y emplaza a don Ferdinando Galli por el término de noventa días a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos y en los principales bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones - Montevideo Setiembre 16 de 1952 - Alfredo L Liugain. Actuario Adjunto

$48 00 30 pub Oct 7-14832-v nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ZUÑIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo Octubre 22 de 1952 - Juanángel L Gianola Actuario

$12 00 10 pub Nov 4-16580-v nov.14

Apertura de sucesión

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO FAUSTO ... FLORES, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Montevideo, Octubre 23 de 1952 - Juanángel L. Gianola. Actuario

$12 00 10 pub. Nov 4-16581-v nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CRISTINA o MARIETTA ROMEI DE ANGELINI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, Octubre 30 de 1952 - Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10 pub. Nov.4-16582-v nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HIGINIA CEBRIAN DE AMADOR, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo Octubre 30 de 1952. - Juanángel L Gianola. Actuario.

$12.00 10 pub. Nov.4-16583-v.nov 14.

Rectificación de partida

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de NOEMI AMANDA GUADALUPE, en el sentido de sustituír donde dice: Amada por Amanda por ser como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación. - Montevideo. Setiembre 29 de 1952. - (Fdo.): Luis E Fontana Actuario Adjunto.

(Aux.) $12.60 15 pub. Nov.3-16508-v.nov.19

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno dictada en los autos caratulados "ISAAC FERREIRA y BLANCA PIAGGIO GARZON DE FERREIRA, Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (Lo. 48, Fo 37), se hace saber que por resolución de fecha 7 de Octubre de 1952, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Isaac Ferreira con Blanca Piaggio Garzón citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley N.o 10 783 de Setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación - Montevideo, Octubre 23 de 1952. - Juanángel L Gianola, Actuario

$48.00 20 pub Nov.3-16368-v.nov.25.

Apertura de sucesión

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIRTHA RAVIZZA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Montevideo Mayo 24 de 1952 - Juanángel L Gianola Actuario.

$12 00 10 pub Nov 3-16464-v.nov.13.

Rectificación de partida

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MARTA CARMEN GIORGETTI, en el sentido de sustituír donde dice Giorgelli por Giorgetti por ser como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación - Montevideo. Setiembre 29 de 1952. - (Fdo.): Luis E Fontana, Actuario Adjunto

(Aux.) $12.60 15 pub Nov.3-16507-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIA GONZALEZ DI REY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. - Montevideo, Octubre 15 de 1952. - Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10 pub. Nov.1.o-16430-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PIÑEYRO RODRIGUEZ o JOSE MARIA PIÑEYRO CARDOZO o JOSE MARIA PIÑEIRO FERREIRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, de acuerdo al artículo 1.125 del Código de Procedimiento Civil - Montevideo. Octubre 24 de 1952. - Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12 00 10 pub Nov.1 o-16431-v.nov.12.

Rectificación de partidas

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de matrimonio de ALEJANDRO RIZNYCZOK y BEATRIS FELICIDAD ESQUIVEL en el sentido de sustituír donde dice Beatriz Felicia Esquibel debe decir Beatris Felicidad Esquivel y donde dice nacida el 26 de Mayo de 1904. hija de Román Esquibel, debe decir nacida el 26 de Mayo de 1901. hija de Ramón Esquivel, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación - Montevideo, Octubre 21 de 1952. - Juanángel L Gianola Actuario.

(Aux.) $16.80 15 pub. Nov.1.o-16432-v.nov.18

Apertura de sucesión

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO LACERDA GIOVANNELLI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Montevideo, Octubre 21 de 1952. - Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12 00 10 pub. Oct. 31-16379-v nov 11.

Rectificación de partidas

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ENRIQUETA LAURENTINA LANGON DIEUX. tanto la expedida por el Registro del Estado Civil como la expedida por la Intendencia Municipal de Montevideo por aparecer en ambas los siguientes errores: en la partida expedida por el Registro del Estado Civil donde dice: Aquiles Mauricio Langer debe decir Aquiles Mauricio Langon, y en partida expedida por la Intendencia Municipal donde

dice Aquiles Mauricio Longou debe decir Aquiles Mauricio Langon, donde dice Lorenzo Langou debe decir Lorenzo Langon, y donde dice M. Langou debe decir M. Langon, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$36.00 15|pub. Oct.31-16072-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALIN GITAR YAPUR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.31-16366-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL MAMONIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.31-16306-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión d. MARCELO HERZKA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$24.00 30|pub. Oct.31-16307-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UAN CARLOS RANGUIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días e deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Act.

$12 00 10|pub. Oct.31-16293-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MODESTA SIENRA DE CASARES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.31-16291-v.nov.11.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de DOMINGO ERNESTO ISOLA y CATALINA TOMASA ETCHEVERRY DE ISOLA, en el sentido de sustituir donde dice: Catalina Etcheverry debe decir Catalina Tomasa Etcheverry y donde figura su fecha de nacimiento como: 18 de Setiembre de 1909, debe decir 18 de Setiembre de 1906, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Agosto 27 de 1952. — (Fdo.): Luis E. Fontana, Actuario Adjunto.

$24.00 15|pub Oct.31-16346-v.nov.17.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la patrida de nacimiento de SALVADOR LUCIANO SATRIANI BULINO, en el sentido de sustituir donde dice Satria por Satriani que es como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — (Fdo.): Juanángel L. Gianola, Actuario.

(Auxil) $12.60 15|pub. Oct.30-16258.v nov.15.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, recaída en autos caratulados: "MARIA LUGO contra DELFINO SACIA. Divorcio". (Lo. 47. Fo. 483), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Delfín o Delfino Sacia, para que comparezca a estar a derecho en este Juicio y en el de auxiliatoria de pobreza bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — (Fdo.): Luis E. Fontana, Actuario.

$16.00 10|pub. Oct.30-16278-v.nov.10.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de VALERIA BARRIOS FALERO, en el sentido de sustituir donde dice Leocadia por Valeria, por ser como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario

(Aux.) $12.60 15|pub. Oct.29-16206-v.nov.14.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de DONATO JOSE, VICTOR ANTONIO y JULIO CESAR LUONGO CELENTANO, en el sentido de sustituir en la primera el apellido Lingo por Luongo y el apellido Celendana por Celentano, en la segunda el apellido Chiletano por Celentano y en la tercera el apellido Celendana por Celentano, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Juanángel L. Gianola.

(Aux.) $16.80 15|pub. Oct.29-16208-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA ANDINA LUCHINI DE ROBA o AUDINA LUCIA LUCHINI DE ROBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.29-16185-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS PIROTTO LUIS PIROTTO ESPINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.29-16189-v nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES DESEVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — Luis E. Fontana Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.29-16187-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA o LEOPOLDINA FILOMENA PEREYRA o PEREIRA DE RIPOLL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12 00 10|pub. Oct.29-16186-v.nov.8.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de FRANCISCO JUAN MIGUEL y ANTONIA CORDEIRO DE MIGUEL y de nacimiento de su hija María Esther Miguel Cordeiro, en el sentido de sustituir donde dice Rodríguez por Miguel Rodríguez; la partida de matrimonio de Julio María Miguel y Dolores Maurín de Miguel y las partidas de nacimiento de sus hijos Hilda Esther y Julio María Miguel Maurín, en el sentido de sustituir donde dice: Rodríguez debe decir Miguel, por ser el apellido que corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$30.00 15|pub. Oct.29-16205-nov.14

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DORINO DARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.29-16188-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS AINZUAIN FLEUTON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.29-16190-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turn se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN PEDRO PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.29-16191-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO COSTAS GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanánge L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.29-16192-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NELIDA ALICIA RIVERO DE LA MANNA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.29-16193-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de HORST WITTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario.

$36.00 30|pub. Oct.29-16181-v.dic.2.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA NOELIE LABAT FONTAN o NOELIE LABAT FONTAN o NATIVIDAD LABAT FONTAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos anten este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.29-16132-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MANZIONE DE O-BO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.29-16161-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO CANTISANI citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 16 de 1952 — Luis E. Fontana, Actuario.

$12 00 10|pub Oct 29 16183-v.nov.8.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de l. partidas de nacimiento de HECTOR MARIO y FAUSTO OCCHICUZZI, en

el sentido de sustituir donde dice Antonio Ochuizzo en la primera y Antonio Ochiussi en la segunda debiendo decir en ambas Daniel Icchiuzzi por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Setiembre 20 de 1952. — Luis E Fontana, Actuario Adjunto.
(Aux.) $16.80 15|pub Oct 28-16048-v.nov.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de matrimonio de JESUS SEVERO REPETTO y MARIA ROSALIA SANCHEZ, en el sentido de sustituir donde dice Atilio Repetto debe decir Jesús Severo Repetto y las de nacimiento de sus hijos legitimados Rodolfo, María Adelaida y María Esther Repetto donde dice: Comparecen Atilio Repetto debe decir Jesús Severo Repetto, por ser como corresponde. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — Luis E. Fontana.
(Aux.) $16.80 15|pub Oct.24-15920-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MA... OFELIA SOSA DE CASAGLIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto ... de 1952. — Luis E. Fontana.
$12.00 10|pub Oct.27-16057-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO CHIESA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Montevideo. Octubre 15 de 1952. — Luis E Fontana Actuario.
$12.00 10|pub. Oct 29 16184-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de F... ...UEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 22 de 1952. — Juanángel L. Gianola. Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.27-16045-v.nov 6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO RODRIGUEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 20 de 1952. — Juanángel L Gianola, Actuario.
$12 00 10|pub Oct 25 15992-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de NEROLINO MENDOZA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 21 de 1952 — Juanángel L Gianola, Actuario.
$12 00 10 pub Oct 25 15972-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA RICCIO DE FRACHIA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 21 de 1952 Juanángel L Gianola, Actuario
$12 00 10 pub Oct 25 15973-v.nov 5.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez segundo turno dictada en el expediente caratulado ALBERTO J BARRAGUE y DELIA FASOLI DE BARRAGUE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal Lº 47 Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Fº 564, se hace saber que por resolución de fecha 20 de Agosto de 1952, se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Alberto J Barrague con Delia Fasoli, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (artículo 7.o de la ley número 10 783 de Setiembre 18 de 1946). Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 11 de 1952. — Luis E. Fontana, Actuario Adjunto
$48 00 20|pub. Oct.15-15356-v.nov.6.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. se hace saber la apertura de las sucesiones de ELISEO VILLAMIL BLANCO y ELISEO VILLAMIL TOS o TOST o TOSTT o TOTTS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Juanángel L. Gianola, Actuario.
$12 00 10|pub. Oct.24-15881-v.nov.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA ANA PEYRALLE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 1... de 1952 — Luis E Fontana, Actuario
$12 00 10|pub Oct 2... 15840-v.nov.…

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de de segundo turno se hace saber al público que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación de la partida de nacimiento de BORIS IVAN BABUGLIA en el sentido de sustituir donde dice Loris por Boris que es como corresponde A los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Octubre 16 de 1952 — Luis E Fontana Actuario Adjunto
$18 00 15|pub Oct 21-15728-v nov.6

Posesión notoria de estado civil

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno recaída en los autos caratulados JOVITA ALVARIZA contra sucesores de JUSTA RUFINA ALVARIZA Posesión notoria de estado civil L.º 47 F.º 536 en la gestión promovida por la parte actora se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de doña Justa Rufina Alvariza y a cualesquiera que tengan interés en oponerse a la acción de posesión notoria de estado civil bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente con el que se llenará el requisito de la conciliación — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Setiembre 26 de 1952 — Juanángel L Gianola Actuario
$60 00 30|pub Oct 4-14629-v.nov.7

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL VILLA o PASCUAL F VILLA o PASCUAL FERMO VILLA o PASCUAL FERMIN VILLA CANNASSIA o CANNASIA o CAUNASSIA o CANNASSIA o CAMNASIC o CAMNASSIO o CANINASSIO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 13 de 1952 — Luis E Fontana Actuario
$48 00 30|pub Oct.20-15637-v.nov.22

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno recaída en los autos caratulados MANUEL DOMINGO NIETO contra JUANA SEVERO ANTUNEZ Divorcio L.º 47 F.º 98 se cita llama y emplaza por el término de noventa días a doña Juana Severo Antúnez para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio que le represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Diciembre 27 de 1951 — Juanángel L Gianola Actuario
$48 00 30 pub Oct 4-14710-v nov 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, Nuño A Pucurull, dictada en autos: "RODRIGUEZ ANA MAGDALENA contra MEDINA BONIFACIO ANTONIO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal L.o 42. Folio 535" se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Bonifacio Antonio Medina Carballeda y Ana Magdalena Rodríguez Escotto y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Artículo 7.o de la ley número 592|943 de Setiembre 18 de 1946). — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$40.00 20|pub. Nov.4-16569-v.nov.26

Ratificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de nacimiento de MARIA DEL CARMEN RIVERO ANZOLABEHERE, donde dice: "Ramón y Francisca", debe decir: "Juan Ramón y Fermina." — Montevideo, Setiembre 11 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
(Aux.) $8.40. 15|pub. Nov.4-16568-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ZINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub. Nov.3-16484-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MARTUSCIELLO o MARTUCCIELLO o MARTOCELLO o MARTUCIELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Nov.1.o-16451-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS TASSO o LUIS TASSO VIACAVA o LUIGI TASSO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 28 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12 00 10|pub Nov 1.o-164... v.nov.12.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, dictado en autos: "TOGNOLA GIULIANO RAFAEL Información L.o 49 Folio 260", se hace saber que el día once de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil — "Rafael Tognola Giuliano domiciliado en Cuareim 1264, al señor Juez, digo: Que teniendo que optar al título de Procurador solicito se examine a los señores Eliseo Guillon y Dufínioso Arrillaga, al tenor del interrogatorio: 1.o) Generales de la ley 2.o) Sobre mi honradez y costumbres; 3.o) Razón de sus dichos. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad — (Fdo.:) R Tognola" — Montevideo Octubre 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto
$20.00 10|pub. Nov.3-16372-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BLANCA DELIA VILA o VILA DE GARATEGUY citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.
$12 00 10|pub Nov.1.o-16450-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ARGUI o ALEJANDRO MARIA ARGUI MARTINEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 28 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.
$36 00 10|pub. Nov.1.o-16452-v dic 5.

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno dictado en autos: "PIANAVIA MANUEL PEDRO Información Lo 59 Fo 251", se hace saber que el día once de octubre de mil novecientos cincuenta y dos se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno — Manuel Pedro Pianavia constituyendo domicilio en la casa número 438 escritorio 3.o de la calle Ituzaingó, al señor Juez, digo: Que optando a la profesión de Procurador vengo a producir información de vida y costumbres por lo que se interrogará a los testigos que presentaré, escribanos Javier Enrique Galeano y John Alan Leaman, al tenor

siguiente: A) Por las generales de la ley; B) Por mi honradez y costumbres morales y C) Den razón de sus dichos — (Fdo.) Manuel Pedro Pianavia — Montevideo. Octubre 22 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$24 00 10|pub Oct.31-16367-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GILBERTO GORI CALISTRE o GILBERTO GORI o GORI CALISTRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Abril 15 de 1952 — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

$12 00 10|pub Oct.31-16358-v.nov.11.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de defunción de JUAN CRISOSTOMO REYES donde dice: "Juan Crisotomo Rey" debe decir: "Juan Crisostomo Reyes" y donde dice "Lucas R. Rey" debe decir "Lucas Romualdo Reyes" — Montevideo Octubre 22 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$18 00 15|pub Oct 31-16370-v nov.17

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida: En la de matrimonio de JUAN JOSE LA CRUZ y AURELIA SILVA, donde dice: "Enemencia" debe decir. "Aurelia" — Montevideo, Setiembre 11 de 1952 — Héctor López Fernández Actuario Adjunto

(Aux.) $8 40 15|pub. Oct.31-16371-v nov 17

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber que se solicitaron las siguientes rectificaciones de partidas: En la de matrimonio de MARCELINO JOSE BLANCO y GREGORIA ACOSTA y en las de nacimiento de Ofelia Josefa Humberto Diego y Wáshington José Blanco, donde dice: "Gayosa" debe decir "Acosta" — Montevideo. Junio 11 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adjunto.

(Aux.) $12 00 15|pub Oct.31-16289-v nov.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ATILIO MACCIO o JOSE ATILIO MACCIO BONINO o ATILIO MACCIO BONINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 27 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Oct 30 16280-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO AGUIAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 30 de 1952. — Héctor López Fernández. Actuario Adj.

$12 00 10|pub Oct.30-16251-v.nov 10

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAFAEL ANGIALE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Setiembre 17 de 1952. — Héctor López Fernández. Act. Adj.

$12.00 10|pub. Oct.30-16279-v.nov.10

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL M. RAMOS o MIGUEL MAURO RAMOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 25 de 1952 — Héctor López Fernández Actuario Adjunto

$12 00 10 pub. Oct 29-16202-v.nov 8.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida En la de nacimiento de ROSA MARIA RICCIARDI GRIPPO, donde dice "Felipe Richardo" debe decir: "Felice Ricciardi" y donde los apellidos de los abuelos paternos figurar como: "Richardo" y "Olla" deben decir "Ricciardi y Agoglia" y e. de la abuela materna que figura como: "Marhetto" debe decir: "Marchetti" — Montevideo Setiembre 11 de 1952 — Héctor López Fernández Actuario Adjunto

(Auxil.) $16.80 15|pub. Oct.24-15882-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMENEIROS AMENEIROS GOMEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Setiembre ? de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$36 00 30|pub Oct ... 18-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN NICANOR MURTAGH, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Setiembre 17 de 1952 — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto

$36 00 30|pub Oct 11-15117-v nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO FLORENCIO PULENTA o PULENTA MALTEMPO o POLENTA MALTEMPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12 00 10|pub Nov.4-16542-v nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIA BEATRIZ BASSO o BASSO ISOLICA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 23 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.4-16531-v.nov.14

zx **Rehabilitación**

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que por sentencia de fecha seis del corriente, se decretó la rehabilitación del fallido DIEGO PARDAL. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. Octubre 22 de 1952 — Raúl Calcagno Actuario

$8 00 10|pub Nov.4-16552-v.nov.14

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA MARTINEZ o JOSE MARIA MARTINEZ PALLO citándose los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 28 de 1952 — Raúl Calcagno. Actuario

$12.00 10|pub. Nov.3-16499-v nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de PIO ROVEGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 21 de 1952 — Raúl Calcagno. Actuario

$8 00 10|pub Nov 3-16505-v nov 13

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GARCIA y RAFAEL MALLO o MALLO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 21 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario

$12 00 10|pub Nov 3-16467 v nov 13

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno — Tydec N. Seoane con domicilio en Cerrito 635 escritorio 32, al señor Juez digo: Que a fin de obtener el título de procurador solicito que previas las publicaciones de ley, se interrogue a los señores Armando Malet y José Arévalo con domicilio indicado ut-supra sobre mi honradez y costumbres y se me expida testimonio — TYDEC N. SEOANE. — Montevideo Octubre 25 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario

$16 00 10|pub Nov.3-16527-v nov 13

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SILVEIRA o SILVERIA CARIZ DE FERIA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Febrero 15 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov 1.o-16414-v.nov.12.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, doctor José Pedro Achard se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a THEODORE o TEODORO MARINO, para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa Flora Pellegrini — Montevideo Agosto 8 de 1952 — Raúl Calcagno Actuario

$36 00 30|pub Nov.1.o-16385-v dic.5

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TANNE FRIEDLER o JOSIP TANNE FRIEDLER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 22 de 1952 — Raúl Calcagno. Actuario.

$12 00 10|pub Oct.31-16376-v nov.11

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANA MORENO DE D'AGOSTINO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 23 de 1952 — Raúl Calcagno Actuario

$12 00 10 pub Oct 31-16377-v nov 11

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MOURIGAN o MOURIGAN VARELA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Setiembre 2 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario

$12 00 10 pub Oct 31-16347-v nov 11

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO MOURA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 21 de 1952 — Raúl Calcagno Actuario

$36 00 30|pub Oct.31-16310-v dic.4

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO TASSANI o TASSANI ORTEGA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 21 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario

$12 00 10|pub. Oct 30 16262-v nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO NION o PEDRO NION ESMORIS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 21 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario

$12 00 10 pub. Oct 30 16261 v nov 10.

Apertura de sucesión

EDICTO. - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA CHOUCIÑO SIERRA DE GALIMBERTI o ELVIRA MARIA CHOUCIÑO DE GALIMBERTI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 8 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.29-16209-v.nov.8.

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno doctor José Pedro Achard, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno. — ELVA IRMA BENECH GARDIOL, constituyendo domicilio en la calle Magallanes N.o 1257, apartamiento 6, al señor Juez digo: Que para obtener los títulos de Escribana y Procuradora, vengo a producir la información legal con los testigos Hilda Carbonell y Alicia Viana, quienes serán interrogados por mi honradez y costumbres morales. Solicito se me entreguen personalmente los edictos y se me expida testimonio. — Elva Irma Benech Gardiol. — Montevideo, Abril 24 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$20.00 10|pub. Oct.29-16194-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA VISCARRET DE SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 23 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.29-16201-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO LECHA CLOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.29-16200-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA SANABIA o SANABIA ESTEVEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 30 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.27-16033-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA FUENTES DE LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.27-16049-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA JACINTA TARDITTI PORRO DE BERMUDEZ o ROSA TARDITTI DE BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12 00 10|pub. Oct.29-16199-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO JOSE MARGHIERI PODESTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.25-15957-v.nov.5.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de NORMA CIRIGLIANO, estableciéndose que donde respectivamente los padres de la inscripta aparecen con los apellidos de: "Chirigliano" y "Pisotto" debe decir: "Cirigliano" y "Pirotto". — Montevideo, Octubre 13 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. Oct.25-15955-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA DIACCARINO DE GARGIULO o ICCARINO DE GARGIULO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 20|pub. Oct.25-15958-v.nov.5.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de MANUEL CONDE, estableciéndose que donde el padre del inscripto aparece con el apellido de: "Condo", debe decir: "Conde". — Montevideo, Octubre 2 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
$12.00 15|pub. Oct.25-15952-v.nov.11.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados: "Slowak, Roberto con HILDA SCHLOSSER DE SLOWAK Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que con fecha 14 del corriente se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Roberto Slowak e Hilda Schlosser En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, 4.o piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 15 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario
$40.00 20|pub Oct.20-15581-v.nov.11.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos caratulados: "SANTA MARIA o SANTAMARINA ANTONIO Escrituración de Oficio" (L.o 41 F.o 448), se emplaza por el término de noventa días a José Fernández Lorenzo, su esposa Manuela Conde García, a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la solicitud de escrituración de oficio formulada por Antonio Santa María o Santamarina con respecto al siguiente bien: solar empadronado con el N.o 38 187 situado en el Pueblo Victoria 20.a sección judicial de Montevideo señalado con el N.o 28 manzana 200 de dicho pueblo compuesto según título por una superficie de 368 metros 94 decímetros y según plano del agrimensor Oscar A Olave de 4 de Junio de 1949 por 377 metros 0086 centímetros cuadrados teniendo 8 metros 78 centímetros de frente al Noroeste a calle Emilio Romero distando su punto extremo al Este 42 metros 98 centímetros de la esquina formada por dicha calle y la de Gobernador del Pino. — Y a los efectos del artículo 31 de la ley 8.733, se hace este emplazamiento — Montevideo, Setiembre 15 de 1952 — Raúl Calcagno, Actuario
$96.00 30|pub Oct.6-14778-v.nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA COMPANY DE FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.4-16596-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUANA, de GILBERTA POLONIA y de MERCEDES RIOS OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario
$12.00 10|pub. Nov.4-16573-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANGELA TORCHIA o ANGELA TORCHIA MINUTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 19 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario
$12.00 10|pub. Nov.4-16544-v.nov.14.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "RASHEL SUSTER Rectificación de partida", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Rashel Suster Usijevic, estableciéndose que donde el nombre de la inscripta figura Rachel y Richel debe decir Rashel. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$24.00 15|pub. Nov.4-16567-v.nov.20.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Fuente, en los autos caratulados "FRANCISCO MERLO con VALENTINA CAMPELO. Divorcio", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a doña Valentina Campelo, para que comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 13 de 1952 — José Curi Zagia, Actuario.
$36.00 30|pub. Nov.4-16574-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA CARLEVARO DE CARBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 6 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.3-16478-v.nov.13.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay con ROBERTO SCHOLL BIDER. Ejecución de prenda. Lo 44, Fo. 769", se cita, llama y emplaza a don Roberto Scholl Bider para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (artículo 307, inciso 2.o del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, Setiembre 13 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$48.00 30|pub. Nov.3-16465-v.dic.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al púglicó la apertura de la sucesión de MAGDALENA STROZZI DE YEZZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 20 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pug. Nov.1.o-16403-v.nov.12.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno — AGUSTIN RODRIGUEZ ARAYA, con domicilio en la calle Sarandí 489, al señor Juez digo: Que debiendo optar a la profesión de procurador vengo a producir la información legal con los testigos Alejandro Moreno y Roberto Rodríguez Ayán, que serán interrogados por mi honradez y costumbres. — Aprobada. expídaseme testimonio. — Agustín Rodríguez Araya" — Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$20.00 10|pub. Nov.1.o-16381-v.nov.12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turso, se hace saber al público que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de ADELICIOSO AVELLANEDA con SARA PALMIRA ARAUJO, y la de nacimiento de sus hijos Hilda Clides y Ruben Avellaneda, estableciéndose en todas ellas que donde dice que compareció Adelicio Avellaneda debe decir Adelicioso Avellaneda Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo Setiembre 29|952. — José Curi Zagia, Actuario.
$18.00 15|pub. Oct 30-16252-v nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUPERTO JOSE BUSTOS o RUPERTO JOSE BENITO BUSTOS ECHEVESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 14 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.31-16365-v.nov.11.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor Angel de la Fuente, dictada en autos: "Sucesión Salvador Piña", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de matrimonio de Gregorio Salvador Piña y Flora Cabrera de nacimiento de Humberto Piña y de nacimiento de Cirilo Fermín Piña, estableciéndose: En

las dos primeras donde dice Gregorio Piña debe decir Gregorio Salvador Piña y en la última donde dice Salvador Piña (hijo) debe decir Gregorio Salvador Piña. Y a los efectos legales se hace etsa publicación — Montevideo Octubre 15 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.

$24.00 15|pub. Oct.22-15784-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JULIA BONAVIA DE ZUNINO, citandose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre .. de 1952. — José Curi Zagia Actuario

$12.[illegible] 10 pub [illegible]-v.nov.5.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de NATIVIDAD ESMERALDA GONZALEZ con DANIEL FERNANDEZ y la de nacimiento de su hija Manuela Norma Fernández estableciéndose en ambas que donde dice María Natividad E. debe decir Natividad Esmeralda Y a los efectos legales se hace publicación — Montevideo Setiembre 30 de 1952 — José Curi Zagia. Actuario.

$18 00 15|pub Oct.22-15801-v.nov.7

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público que se ha soliciado la recificación de las siguientes partidas. A) En la de nacimiento de DOMINGO ESTEBAN FARRO y B) En la de matrimonio de DOMINGO FARRO con CAMILA SINFOROSA ALVAREZ, donde el nombre de la contrayente figura como Victoria debe decir Camila Sinforosa. Y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo. Octubre 15 de 1952 — José Curi Zagia Actuario

$18 00 5|pub Oct 22-15802-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARLETTE GENOVEVA GERMANA DREYFUS DE LANG WILLAR citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Abril 16 de 1952 — José Curi Zagia Actuario

$36 00 30|pub Oct.21-15731-v nov.24

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL CARBAJAL VICTORICA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Abril 16 de 1952 — José Curi Zagia Actuario

$12.00 10|pub Oct 21-15732-v.oct.31

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ o JOSE GOMEZ GONZALEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Octubre 8 de 1952 — José Curi Zagia Actuario.

$36 00 30|pub Oct.20-15597-v.nov.22

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber la apertura de las sucesiones de VICENTE DI LUCA y CLARA DI LUCA DE VACCHINA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo. Octubre 25 de 1950 — O Walter Balleta Actuario

$36 00 30|pub Oct 14-15276-v.nov.17

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno doctor don Angel de la Fuente dictada en autos "Sucesión GREGORIO S. REGALADO HERNANDEZ" se hace saber al público la apertura de la sucesión de Gregorio o Gregorio Sinforiano Regalado o Regalado Hernández citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos y especialmente se emplaza a la heredera María Regalado Pirpo o Pirppo Pilpo conocida también por María Elena Rodríguez, para que se presente dentro de los noventa días citados, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio o Curador de Bienes — Montevideo, Setiembre 17 de 1952 — José Curi Zagia, Actuario

$72 00 30|pub Oct 2-14525-v.nov.5

Apertura de sucesion

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGO GIUSSI ZOLESI o DOMINGO GIUZZI o GIUSI o YUSI o YURI o GIOZZA o GIOZZO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y emplazándose especialmente al heredero Isidro Giussi o Giuzzi para que comparezcan dentro de dicho término a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele curador de bienes — Montevideo, Setiembre 30 de 1952 — José Curi Zagia, Actuario.

$48.00 Oct.8-14922-v nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a Franca Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN BAZZANO ZANELLATTO o ZANELLATO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Febrero 28 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario

$12 00 10|pub Nov.4-16571-v nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don RODOLFO BASCOU MAISONNAVE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523. 6.o piso. — Montevideo Setiembre 19 de 1952 — José Tomás Pereira. Actuario.

$12 00 10|pub Nov.4-16538-v nov.14

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca recaído en autos: "LANZILLOTTI DE PIETRINO ANTONIA Rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificacion de las siguientes partidas: A) La de nacimiento de Antonia Lanzillotti, por aparecer en esta partida el apellido "Lanzelotto", en lugar de: Lanzillotti y B) La de matrimonio de Juan Pedro Pietrino con Antonia Lanzillotti, y la de nacimiento de Malvina Antonia Lily Pietrino por figurar en estas partidas el apellido 'Lanzilotti'' en vez de: Lanzillotti — Montevideo. Octubre 10 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.

$24 00 15|pub Nov 4-16532-v.nov.20.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma Franca Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROIZA GICHIG o GICHIG de BIRENBAUM, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo Octubre 30 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10|pub. Nov.3-16520-v.nov.13.

Expedición de segunda copia

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María Franca, se hace público que ante este Juzgado ha comparecido el doctor don Alejandro Carbone Marini, como mandatario de MARIA CRISTINA PAFERAN GIL de VILANOVA y CATALINA PAFERAN GIL de DEVESA promoviendo gestión en nombre de sus poderdantes para obtener segunda copia por haberse extraviado la primera, de la escritura de fecha 1.o de Febrero de 1902, autorizada por el escribano Sixto de la Hanty Caballero e inscripta en el Registro de Ventas de San José el 7 de igual mes y año con el N.o 27 al Fo. 10 vto y 11, y por la cual don Juan Paferán adquirió de doña Luisa Zappa de Viganó, el inmueble a que dicha escritura se refiere y que es el siguiente: Un terreno y finca situado en la ciudad de San José, Departamento del mismo nombre, frente a la calle Artigas por donde tiene el número 30, compuesto el terreno de los solares N.os 6 y 7 de la manzana N.o 73 del primer cuartel, teniendo por límites: al Norte en una línea irregular con don José Sosa y Vega en treinta y dos metros y diez centímetros y por seis metros diez centímetros a la calle Solís por donde tiene salida: al Sur con don Felipe Gerto Castro en treinta y cinco metros diez centímetros y con los herederos de don Juan Perera en tres metros diez centímetros; al Este con la calle Artigas por donde mide diecisiete metros cincuenta y ocho centímetros y por el Oeste con los sucesores de don Juan Perera en veinticuatro metros noventa y seis centímetros, encerrando una superficie de quinientos sesenta y cuatro metros mil cuatrocientos sesenta centímetros Está empadronado con el N.o 2918 Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto puedan tener interés en oponerse a la expedición de la segunda copia de escritura arriba mencionada para que comparezcan ante el referido Juzgado calle 25 de Mayo 523 6.o piso, a deducir sus derechos, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención — Montevideo Octubre 24 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$60 00 10|pub Nov 3-16519-v nov.13.

Rectificación de partida

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María Franca recaído en autos "GONZALEZ JOSE PEDRO y JUANA MICAELA MENDY DE GONZALEZ Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza", se hace saber al público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Pedro Martín González Mendy pues donde en la misma dice: "Juana Micaela Mendi Curvelo", debe decir: Juana Micaela Mendy Curbelo. — Montevideo. Octubre 14 de 952 — José Tomás Pereira. Actuario

$16.80 15|pub. Nov.1.o-16435-v nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición el señor José M.a Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA JOSEFA o MARIA RECAGNO DE RUGGIERO citándose a los herederos acreedores y demás herederos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 6.o piso — Montevideo, Octubre 29 de 1952 — José Tomás Pereira Actuario

$12 00 10|pub Nov 1.o-16453-v nov 12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a Franca, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don ERNESTO LUSARDO, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo Octubre 24 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario

$12 00 10|pub Oct 31-16351-v.nov.12.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María Franca, recaído en autos: "CORBO FRUCTUOSO EMETERIO y BALADAN LILA BLANCA Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado han comparecido las nombradas personas solicitando las siguientes rectificaciones: A) En la partida de su matrimonio, donde se hace figurar a la contrayente como "Lila Baladán" debe decir: Lila Blanca Baladán y B) En la partida de nacimiento de su hija Liliam Mary donde la madre figura como "Lola Baladán" debe decir: Lila Blanca Baladán y donde la inscripta aparece con el nombre "Lilia Almeri" debe decir: Liliam Mary — Montevideo Marzo 24 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$21.00 15|pub. Oct.31-16369-v.nov.13.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno. doctor José María Franca se hace público que ha sido solicitada la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de FRUCTUOSO PEREZ con TEODORA FERNANDEZ, pues donde dice "Teodoro" debe decir: "Teodora" B) La de nacimiento de Próspero Pérez Fernández pues donde dice. Que es hijo de "Fructuoso Perez" y de "Teresa Fernández" debe decir que es hijo de Fructuoso Pérez y Teodora Fernández; y C) La de nacimiento de Nicasio Pérez Fernández pues donde dice: "Dorila Fernández" debe decir: Teodora Fernández — Montevideo Octubre 21 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario

$24 00 15|pub Oct.30-16002-v.nov.15.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María Franca, recaído en autos: "MARTINEZ VICENTE. Rectificación de partidas" se hace público que ante dicho Juzgado ha comparecido la nombrada persona solicitando rectificación de la partida de su matrimonio y las de nacimiento de sus hijos Alberto Teodoro Omar Francisco Luis Walter, y Nelson Javier Martínez Lema pues donde el nombre del contrayente y padre respectivamente figura como "Teodoro" debe decir: Vicente. — Montevideo, Octubre 23 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario

$24 00 15|pub. Oct 29-16204-v.nov.[illegible]

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María Franca Juez Letrado de Primera Ins-

tancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CARLOS VINELLI, citándose a lo herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523 sexto piso. — Montevideo, Agosto 28 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.29-16160-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José María França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ILDA OLIVERA DE SERGIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Junio 7 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.29-16159-v.nov.8.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos: 'LUCIANO SCAVONE. Sucesión. Rectificación de partidas" se hace saber que ante dicho Juzgado ha sido solicitada la rectificación de las partidas de nacimiento de Alfredo y Elio Scavone, pues donde en la primera de ellas dice: "Scabone" y "Glossa" debe decir en su lugar y en ese orden: Scavone y Giosa, y donde en la última dice: "Scavoni" debe decir Scavone — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$ 1 0. 15|pub. Oct.29-16203-v.nov.14.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França recaído en autos 'DE LEON (RAMON S) con DELIA SELVA REYES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal' se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Ramón S de León y Delia Selva Reyes y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en dichos autos dentro del término de sesenta días — Montevideo Setiembre 6 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.

$32.00 20|pub Oct.28-16133-v.nov.19

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JULIA BARBERO DE RODRIGUEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo Octubre 1.o de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 00 10 pub Oct.27-16085-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA RINALDI de COLOMBO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 6.o piso — Montevideo Octubre 23 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10|pub Oct.27-16074-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don BAUTISTA BERTOLINO y la de don HUGO ROMAN o ROMEO BERTOLINO o BERTOLINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo Octubre 20 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$12 00 10|pub Oct.28-16073 v.nov.6.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primero Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSEFA TARRAT DE PONSICO o JOSEFA T. DE PONSICO de FRANCISCO PONSICO o PONSICO SALDUGA, de SABINA PONSICO o PONSICO TARRAT DI FERNANDEZ y de ROMAN o RAMON FERNANDEZ o FERNANDEZ ARDAIS y que se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos en o contra las expresadas sucesiones, para que comparezcan a deducirlos en forma ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, sexto piso, y por el mismo término a todos los causahabientes reales o presuntos, porticulares o universales, directos o indirectos, deudores o acreedores del causante Román o Ramón Fernández o Fernández Ardais y en general a cualquier interesado en su sucesión, conforme a lo dispuesto por el artículo 1069, inciso segundo del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, Agosto 12 de 1952. — José Tomás Pereira, Act.

$84.00 30|pub. Oct.29-15921-v.dic.2.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO Y FERRARI o LUIS ALBERTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, call 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo Octubre 23 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.

$12.00 10|pub Oct.27-16055-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO UMPIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Junio 12 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10|pub. Oct.25-15998-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO TIPITO o TIPITTO ARISTEGUI o ATISTEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo Octubre 22 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario.

$12.00 10|pub Oct.25-15987-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA o JOSEFINA ANGELA MOIRANO DE AURUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo Octubre 18 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$12 00 10|pub Oct 25-15852-v.nov.5.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, en autos: "PEREYRA MONTEIRO, TEMISTOCLES y SOUZA, RICARDA. Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" se hace saber que ante dicho Juzgado, han comparecido las nombradas personas solicitando rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas Sonia Gladys y Sheila Gladys, pues donde el padre de las inscriptas figura en la primera de dichas partidas como "Temistocles Monteiro" y en la segunda como Temistocles Pereira Monteiro", debe decir en ambas: Temístocles Pereyra Monteiro. — Montevideo, Octubre 1.o de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$16.80 15|pub. Oct.24-15911-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN RODRIGUEZ o RODRIGUEZ OTE u OTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo Octubre 8 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario

$12.00 10|pub Oct.25-15854-v.nov.5.

Solicitud de moratoria

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França, recaído en autos: "TEXTIL URUGUAYA DE PRODUCTORES DE LANAS SOCIEDAD ANONIMA, "TUPLAN S A.". Solicitud de moratoria". (Lo 41 Fo. 13), se hace saber al público que por resolución dictada con fecha 8 del actual mes de Octubre se ha concedido a "Textil Uruguaya de Productores de Lanas Sociedad Anónima" (Tuplán S. A.) una moratoria por diez meses a contar desde el día diez de Mayo próximo pasado y que se designó a los acreedores Banco Territorial del Uruguay" y "Hart S. A." como interventores de la referida Sociedad (artículo 1769 del Código de Comercio). Y a los efectos dispuestos se hace esta publicación. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$20.00 10|pub. Oct.25-15986-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA IRENE o EMMA BAYLEY STEWART DE GARCIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Setiembre 19 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.

$12 00 10|pub. Oct.25-15999-v.nov.5.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, doctor don José María França, recaído en autos 'CORREA CARLOS y RODRIGUEZ MARIA CELESTINA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal' se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carlos Correa y María Celestina Rodríguez y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo Agosto 27 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario.

$32 00 20|pub Oct.18-15542-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEA HERBSCHTEIN DE HERSCHKOVICH o HERSZKOWICZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso Montevideo Julio 21 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario

$36 00 30|pub Oct 23 15849 v.nov.26.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don VENANCIO SANCHEZ RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo, Octubre 14 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario

$36 00 30|pub Oct.22-15740-v.nov.25.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor don José María França recaído en autos "DERECHINSKY DELIA con CAUTERUCCIO DOMINGO Disolución y liquidación de sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Delia Derechinsky y Domingo Cauteruccio y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días — Montevideo Octubre 11 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario

$32.00 20|pub Oct.15-15354.v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José Ma. França, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña MICAELA MICAELA HILDA GALDOS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 sexto piso — Montevideo. Octubre 11 de 1952 — José Tomás Pereira, Actuario

$36 00 30|pub Oct.15-15353-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor José M.a França Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES VILABOA o VILLABOA DE BONILLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado calle 25 de Mayo 523, 6.o piso — Montevideo Octubre 1.o de 1952. — José Tomás Pereira Actuario

$36 00 30|pub Oct 10-15053-v.nov.13.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María França recaído en autos "PEREIRA SILVEIRA MIRTA S) con TOMAS NICOLAS FIGUEREDO DE LEON. Diso-

lución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Mirta S. Pereira Silveira y Tomás Nicolás Figueredo de León y que se mandó citar y emplazar a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo Setiembre 23 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$32.00 20|pub Oct.14-15240-v.nov.5.

Quiebra

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno doctor don José María Franca recaído en autos "HORACIO MERICA Quiebra Calificación" (L.o 40 F.o 429) se cita llama y emplaza al fallido Horacio Mérica para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en esta pieza de calificación y también en los autos principales bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo Julio 21 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
(Gestión Judicial) 30|pub Oct.4-32633-v.nov.7.

Emplazamiento

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor José María Franca se cita llama y emplaza a don MIGUEL ANGEL TOMAS ACOSTA para que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en los autos relativos al divorcio que por su sola voluntad le ha iniciado doña Isabel Lina Trova bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Setiembre 25 de 1952. — José Tomás Pereira, Actuario.
$36.00 30|pub Oct.3-14600-v.nov.6

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno doctor don José María Franca recaído en autos: "SOSA SERGIA con CANTALICIO DE LOS SANTOS Divorcio unilateral" se cita, llama y emplaza al demandado don Cantalicio de los Santos, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo Setiembre 13 de 1952. — José Tomás Pereira Actuario.
$36.00 30|pub Oct.2-14524-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL IRISARRI URGANDA DE VIGUIE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub. Nov.4-16533-v.dic.9.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES o DOLORES DEOLINDA LERENA DE VALE o VALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Nov.4-16534-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIA RODRIGUEZ DE LARRAMENDI, citándose a los herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Setiembre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.4-16535-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABELARDO ABEL OLAZARRI MASOT, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.4-16536-v.nov.14

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORO P. PAGANI o TEODORO PRIMO PAGANI MONZA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.4-16550-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA DEVITTA o DEVITA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.4-16556-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN DE DIOS o JUAN GOMEZ LOPEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.4-16579-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de POLONIO GARICOITS ESPELOSIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo Octubre 7 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.4-13572-v.nov.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN FONTANA, MANUELA DECIA o de CÍA DE FONTANA y JOSE PEDRO FONTANA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Agosto 30 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.4-16537-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MIQUEL o MIGUEL ESCOFET DE LAGUARDIA o JUANA ESCOFET DE LAGUARDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.29-16197-v.nov.8.

Información de vida y costumbres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "LIDA CEFRORELLA LOPEZ constituyendo domicilio en la calle Treinta y Tres número 1356, escritorio 31 digo: Que habiendo optado por el título de Procuradora vengo a producir la información prevista por el artículo 11 de la ley de 13 de Julio de 1897 a cuyo efecto presento los testigos: Elsa Russo Prado y Josefina De León, domiciliadas en las calles José Revuelta número 3668 y Salto 1204 piso 2.o respectivamente, quienes serán interrogadas sobre mi honradez y costumbres morales. Por lo expuesto solicito, que aprobada la información, se me expida testimonio. — Lida Cefrorella". — Montevideo, Agosto 26 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$24.00 10|pub Nov.4-16595-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VOLCICH de ROVAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 20 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.3-16466-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE CARBALLIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 5 de Agosto de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Nov.3-16483-v.nov.13.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN EVASIO NOGUES, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento en la siguiente forma: Donde en ella aparece el apellido "Noguez", debe decir: "Nogués". — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60 15|pub. Nov.3-16506-v.nov.19

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO REVELLO CHIARINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.1.o-16448-v.nov.12.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don NERY VIDAL, solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento, en la siguiente forma: Donde en ella dice: Femenino, debe decir: masculino; y donde dice: hija, debe decir hijo. — Montevideo, Agosto 5 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60. 10|pub. Nov 1.o-16440-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA LOVESIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.31-16375-v.nov.11

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA GUARNIERI DE PRETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.31-16374-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VALENTINA TALENTO DE DE CUNTO o DE CUNDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 16 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.31-16373-v.nov.11.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se cita y emplaza a doña CELIA MORALES a fin de que dentro del término de noventa días, comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación, en el juicio que por divorcio (L.o 37 Folio 308), le ha iniciado don Laudelino Guelmo, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$36.00 30|pub Oct.31-1630[illegible]-v.dic.4.

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado don PEDRO BARBERO y doña ERMINIA MARTINEZ DE BARBERO solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio por figurar en ella la contrayente, con el nombre de "Arminda", en lugar de "Erminia". — Montevideo Octubre 28 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
(Aux.) $12.60. Oct.31-16312-v.nov.17.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDOLFO OTERO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.27-16075-v.nov.6.

Rectificación de partidas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don ANTONIO FRANCISCO JOSE GUASCH, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con doña Josefa Torres, por figurar en ella el compareciente como "Antonio Guans" en lugar de "Antonio Francisco José Guasch"; hijo de "José Guans" en lugar de "José Guasch", y como nacido el 12 de Marzo de 1896 en lugar de 10 de Mayo de 1896. Además solicita la rectificación de las partidas de nacimiento de sus hijas María Ceta-

... Esther por figurar en ellas el ... como "Antonio ... lans en lugar de Antonio Fran... José Guasch"; y el abuelo paterno de las mismas como "José Guans" en lugar de José Guasch" — Montevideo, Octubre 16 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario

(Auxil) $25 20 15|pub. Oct.29-16162-v.nov.14

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don PEDRO ANDIVAS DENEGRIS y doña ANICETA HILARIA PIEDRAHITA solicitando las rectificaciones de las partidas que se expresarán en la siguiente forma: 1.o) En la de matrimonio de los comparecientes donde dice: 'Andivar" debe decir: 'Andivas" y donde dice: 'De Negri' debe decir 'Denegris" 2.o) En la de nacimiento del hijo de ambos, José Andivar donde dice 'Andivar' debe decir: 'Andivas' y donde dice: 'De Negri" debe decir 'Denegris" y 3.o) En la de nacimiento de la hija de los comparecientes Helvesia Marta, donde dice: 'Andivar' debe decir: 'Andivas": y donde dice 'De Negri" debe decir: 'Denegris" — Montevideo Octubre 16 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario

(Auxil) 15|pub $25 20 Oct 25-15993-v nov.11

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE BOTTA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 20 de Octubre de 1952 — Luis Antonio Lamas Actuario

$12 00 10|pub Oct 25 15989-v nov. 5.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno dictada en autos: 'MARIO IFER y MARIA DI MATTEO DE IFER Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 38 Fo 343) se hace saber que con fecha 23 de Setiembre del corriente año se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por Mario Ifer y Maria Di Matteo En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado calle 25 de Mayo N.o 523 séptimo piso dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo Octubre 22 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario

$40 00 20|pub Oct.25-15956-v.nov.17

Disolución y liquidacion de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno dictada en autos: 'JOSE B AGUERRE y ANA MARIA REDONDO Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" L.o 37 F.o 320 se hace saber que con fecha 23 de Setiembre del corriente año se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por José Bernardo Aguerre y Ana Maria Redondo En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 piso 7.o, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo Octubre 15 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario

$40 00 20|pub Oct.25-16032-v.nov.17

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO GONZALEZ PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo 16 de Octubre de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario

$12.00 10|pub Oct 25-15951-v nov.5.

Rectificacion de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don FRUCTUOSO PRAXEDES MARINO IRIBARNEGARAY solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella el apellido "Iribarnigaray" en lugar de 'Iribarnegaray" — Montevideo Octubre 16 de 1952. — Luis Antonio Lamas Actuario

$12.00 15|pub Oct 25-15941-v.nov.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber la apertura de las sucesiones de SALVADOR o SALVA... DI TOLVE o ... LLO o GRAZIA MARIA NARDIELLO DE DI TOLVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Luis Antonio Lamas, Actuario.

$36 00 30|pub. Oct.24-15895-v.nov.27.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don EJIDIO MARTINEZ solicitando la rectificación de la partida de su nacimiento por figurar en ella con el nombre de 'Gilio' en lugar de 'Ejidio' — Montevideo Octubre 14 de 1952 — Luis Antonio Lamas Actuario

(Aux.) $12 60 15|pub Oct.21-15716-v.nov.6

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña RAYMUNDA MARZOA SUAREZ solicitando la rectificación de la partida de defunción de su hermano José Marzoa en la siguiente forma Donde en ella dice 'Hipólito Masoa' debe decir 'José Marzoa' y donde dice 'casado' debe decir 'soltero' — Montevideo Octubre 15 de 1952 — Luis Antonio Lamas Actuario

(Aux.) $12 60 15|pub Oct.21-15717-v.nov.6

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber al público que ante este Juzgado se han presentado don SALSABIO ADEMAR TORT y doña BLANCA EDELMA ARBON solicitando la rectificación de los documentos que se expresarán en los cuales se han deslizado los siguientes errores En la partida de matrimonio de los gestionantes, donde dice 'Salsabio Ademar Tort" debe decir "Salsabio Adémar Tort" En la partida de nacimiento de su hija Blanca Maribel, donde dice 'Ademar Tort" debe decir: 'Salsabio Adémar Tort": y donde dice: 'Edelma Arbón" debe decir "Blanca Edelma Arbón" Y en la partida de nacimiento de su hijo Aníbal, donde dice 'Edelma Arbón" debe decir: "Blanca Edelma Arbón" — Montevideo Setiembre 3 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Act.

(Auxil.) $25 20 15|pub Oct 22-15792-v.nov.7

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don JUAN SOLANO ALMEIDA solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio con doña Aurea Feijoo en la siguiente forma: donde dice "Juan Almeira' debe decir 'Juan Solano Almeida" y donde el apellido de su madre aparece como "Echevarría" debe decir 'Echebarren" — Montevideo Octubre 14 de 1952 — Luis Antonio Lamas. Actuario

(Aux.) $12 60 15|pub Oct.20-15652-v.nov.5

Disolucion y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno dictada en autos "THOMAS HAY WALKER y MARIA ELENA ACOSTA DE HAY WALKER Disolución y liquidación de la sociedad conyugal' (Lo 37 Fo 334) se hace saber que con fecha 25 de Setiembre del corriente año se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por Thomas Andrew Hay Walker y María Elena Acosta En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523 (séptimo piso) dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946 — Montevideo, Octubre 15 de 1952 — Luis Antonio Lamas. Actuario

$48.00 20|pub Oct.21-15735-v.nov.12.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se cita, llama y emplaza a don Jorge Fara para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los autos caratulados "PETRONA CLARA FERREIRA contra JORGE FARA Divorcio' (Lo 36 Fo 223) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Montevideo Julio 21 de 1952 — Luis Antonio Lamas, Actuario

$36 00 30|pub Oct 14-15280-v.nov.17

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno se cita y emplaza a doña CLAIRE LUISA VICTORIA BARTHELEMY a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho y llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio le ha iniciado don Humberto Preziosi (L.o 36 F.o 247) bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio — Montevideo Setiembre 4 de 1952 — Luis Antonio Lamas Actuario

$36 00 30|pub Oct.10-15072-v.nov.13

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de primer turno, doctor Dante Sabini, se cita, llama y emplaza a Juan Peña y Gladys Tabeira de Peña para que comparezcan a estar a derecho en los autos 'Pérdida de Patria Potestad Repetto (Esteban) y Alzogaray de Repetto (María Obdulia) contra PEÑA (JUAN) y TABEIRA DE PEÑA (GLADYS)". (Lo. 12, N.o 789, Fo. 292), dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, Octubre 4 de 1952 — Mireya Martínez Deglergis, Actuaria Adjunta.

$48 00 30|pub Oct 25-15947-v nov.28.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la primera sección del Departamento de Montevideo Eugenio Piñeyrúa en los autos "Compañía Bao S A contra GERARDO FERREIRA Cobro de pesos" (Lo 14 N.o 629 Fo 488), se ha dispuesto citar y emplazar a don Gerardo Ferreira por noventa días para que concurra a contestar la demanda y llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos — Montevideo Setiembre 24 1952 — Rafael Addiego Bruno Actuario.

$36 00 30|pub Oct 20-15615-v nov.22

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA ATAY de VITURITTI, citándose a los herederos acreedores e interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado Treinta y Tres 1463, dentro de treinta días — Montevideo Octubre 17 1952. — Irma Rodríguez de Panario Actuaria.

$8 00 10|pub Oct 27-16053-v.nov.6.

Escrituración de oficio

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección judicial de Montevideo dictada en los autos PEDRO STANICK con SEGUNDO FABEIRO y TERESA FERNANDEZ Intimación Se cita llama y emplaza a los esposos Segundo Fabeiro y Teresa Fernández o quienes fueren sus sucesores a título singular o universal para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura definitiva de venta del bien que se describe en seguida, y que prometieron en venta a dicho señor Stanick el 24 de Marzo de 1939 según promesa inscripta con el N.o 609 al F.o 134 del L.o 22 del Registro General de Inhibiciones Sección Promesa de Enajenación de Inmuebles a Plazos Solar empadronado con el N.o 71713 (antes en mayor área con el N.o 95 088) ubicado en la 11.a sección judicial de este Departamento señalado con la letra A en el plano del agrimensor Omar Paganini de Marzo de 1939, inscripto en la Dirección General de Avalúos con el N.o 2086 el 21 del mismo mes según el cual mide 900 metros2 y tiene 12 metros 50 centímetros de frente al Sur a la calle Oficial o Servidumbre de 17 metros que es la primera vía hacia el Sur paralela al Camino al Paso del Andaluz en su tramo más próximo al "Camino Cuchilla Grande" distando el punto medio de dicho frente 588 metros 35 centímetros del nombrado camino Cuchilla Grande el que queda hacia el Oeste por 72 metros de fondo, limitando al Este con el solar B. del mismo plano al Oeste con el padrón 95 087 y al Norte con el padrón 95 050

Se previene Que la promesa se encuentra sujeta al régimen de la ley del 17 de Junio de 1931 que el precio de venta fué de $ 765.00 y se encuentra totalmente integrado según manifiesta el peticionante y que los citados deberán comparecer ante este Juzgado dentro del término de noventa días a los fines expresados bajo apercibimiento que de no comparecer se otorgará la respectiva escritura por el señor Juez de Oficio — Montevideo Octubre 7 de 1952 — Irma Rodríguez de Panario, Actuario

$168.00 30|pub Oct.11-15115-v.nov.14.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la cuarta sección de la capital, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINO MEDEROS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo Octubre 10 de 1952 — Mylce Bolla de Di Landro, Actuaria.

$12 00 10|pub Oct.27-16050-v.nov.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION DE MONTEVIDEO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la quinta sección de la capital, doctor Luis E. Scarzolo Travieso, y en autos: 'Dominique Destre S A. contra ZUZU LAFONE por cobro de pesos" se emplaza a la demandada Zuzu Lafone para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que la represente. — Montevideo, Octubre 15 de 1952. — Clementina D. Colombo. Actuaria

$12.00 10|pub Nov.3-16477-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la quince sección de la Capital, se hace saber la apertura de la sucesión de SIL-

VESTRE SALAMO SAMBIACE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Dr. Pablo de ... N.o 1480. — Montevideo, Octubre ... 52. — Alberto Brugnoni, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.29-16158-v.nov.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición de la doctora Sofía Elena Gadea de Gastelú, Juez de Paz de la sexta sección, se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA RANCHE o RACHEL de BURGUEZ y de don TEODORO ALBERTO o ALBERTO BURGUEZ o BURGUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, Mercedes N.o 1144 — Montevideo, Mayo 7 de 1952. — Raúl Crottogini, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.27-16023-v.nov.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la octava sección de Montevideo, doctor Carlos Benítez Serratosa, se hace saber al público que se ha abierto la sucesión de PASCUALA HERRERA de GELLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, calle Agraciada 2445. — Montevideo, Agosto 22 de 1952. — Gustavo Coitinho Seguí, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.3-16521-v.nov.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMO SEXTA SECCION DE MONTEVIDEO

Prescripción

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la décimo sexta sección judicial de Montevideo, don Eduardo Macchiavello dictada en los autos caratulados: "JUANA LEMA BLANCO de POMBO. Prescripción" Lo. 3.o, Fo 272, se empiaza por el término de noventa días, a los señores Martín Barrere, Rita Conde de Barrere, Pedro, Norberto, Adelina, Tomasa Juana, Ramona y Juana Barrere y Juan Labarthe y a todos sus sucesores y causahabientes a cualquier título, así como a toda persona que se considere con derecho al bien que se describe a continuación, para que comparezcan a contestar la demanda y seguir este juicio, bajo apercibimiento de que de no hacerlo vencido el término del emplazamiento, se les nombrará defensor de oficio para que los represente y con quien se seguirá el proceso y se llenará el requisito de la conciliación: Una fracción de terreno ubicada en el Rincón del Cerro, décimo sexta sección judicial de Montevideo, empadronada con el N.o 42307, la que, según plano levantado por el agrimensor don Carlos M. Macazaga en Mayo de 1952, inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de Junio del mismo año con el N.o 25593, que tiene una superficie de 3.435 ms. 0.732 cms y que se deslindan así: 7 ms 02 cms de frente al Norte al Camino O'Higgins; 533 ms 40 cms al Oeste con frente a una senda de paso conocida por Camino Conde; 5 ms. 86 cms. al Sur limitando con el padrón N.o 42324, y 533 ms. 42 cms al Este con el padrón N.o 93230. — Montevideo, trece de Setiembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Meropi Karalis de Corbo, Actuaria.
$132.00 30|pub Oct.27-16020-v.nov.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA MORAES DE JACQUES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Setiembre 9 de 1952 — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$8.00 10 pub. Oct.30-16272-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DARDO LEON IPAR citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, Octubre 18 de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario
$8.00 10|pub Oct.30-16271-v.nov.10.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos "MANUEL GIL MENEZES. Solicita se le expida 2.a copia de escritura" (L.o 4 F.o 287), se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Carlos María Paravís el 6 de Enero de 1931, por la que Isabel A de Menezes o Isabel Alves Alejo da Cruz de Menezes, vendió a José Gil Rivera una fracción de campo empadronada en mayor área con el número 1 540 (hoy 1.512), ubicada en Catalán, 3.a sección judicial de este Departamento compuesta de 207 hectáreas, 8 679 centiáreas, 70 decímetros cuadrados, que según mensura practicada por el agrimensor Aquiles Rezendes, el 19 de Diciembre de 1925, linda: Al Nordeste y Noroeste, con la vendedora: al Sudoeste, la cuchilla de Yacaré, por medio con Ignacia Paiva Menezes, y al Sudeste, con María Florinda Menezes de Gil; para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de treinta días, bajo apercibimiento de proseguirse el trámite sin su intervención. — Artigas, 26 de Agosto de 1952. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
$32.00 10|pub. Oct.30-16240-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CANELONES

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, doctor don Alvaro H. Méndez, se hace público que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ATILIO GANDUGLIA estableciéndose que donde aparece el nombre "Tilio", debe decir "Atilio", y donde aparece el apellido "Gandulla", debe decir "Ganduglia" — Canelones, 23 de Setiembre de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$18.00 15|pub. Nov.3-16526-v.nov.19.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO YANIERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Octubre de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.1.o-16383-v.nov.12.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL NOYA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de Octubre de 1952. — Héctor T. Lemez, Actuario
$36.00 30|pub. Oct.31-16311-v.dic.4.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIANO MACHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de Octubre de 1952. — Héctor T. Lémez, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.30-16256-v.nov.10.

Rectificación de partidas

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, doctor don Luis M. Baumgartner, dictado con fecha 4 del corriente mes de Mayo, en los autos caratulados: "MARTIN ASTELLANO. Rectificación de partidas" se hace saber al público en general, que ante este Juzgado se ha presentado el nombrado Martín Astellano, intentando la rectificación de las siguientes partidas: "Partida de matrimonio de Astellano Luis y Carmen Marquetti" y "Nacimiento de Astellano Leoncio Fernando" donde aparece el nombre del contrayente y padre respectivamente como Luis, debe decir Martín que es el que corresponde. Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, Mayo 9 de 1949. — Hugo Alvez, Actuario.
$30.00 15|pub. Oct.29-16212-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN o JUAN JESUS o JUAN JESUS LLACUMIN BRIGNONI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Canelones Octubre 23 de 1952 — Héctor T Lémez, Actuario
$12.00 10|pub Oct.28-16100-v.nov 7

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CANELONES

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de PEDRO o PEDRO CELESTINO BONILLA y MARIA PICARDO de BONILLA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 27 de 1952 — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.4-16558-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD LALINDE de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 28 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.4-16559-v.nov.14.

Rectificación de partida

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO ESTANISLAO o ANTONIO E. POMBO y TOMASA PEÑA de POMBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 18 de Setiembre de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.3-16512-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTA ELENA SCAYOLA o SCAIOLA ILLIONI DE MORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Octubre de 1952. — Hugo Alvez Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.30-16257-v.nov.10.

Incapacidad

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, recaído en autos: "CARMEN JUANA MARIA y JOSE CARLOS TESSORE COSTA. Incapacidad". (L.o 1.o, F.o 473), se hace público que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de Junio de 1952, fueron declarados en estado de incapacidad doña Carmen Juana María y José Carlos Tessore Costa. Y a los efectos legales, se hace esta publicación — Canelones, Octubre 2 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.30-16215-v.nov.10.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, doctor don Jorge Gamarra, en autos: "CARMELO MALLARINI. Rectificación de partida. Lo. 1.o, Fo. 587", se hace público que ante este Juzgado se ha presentado don Carmelo Mallarini, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que, donde aparece su nombre como Cármelo, debe decir Carmelo, y donde aparece el apellido como Mallarine, debe decir Mallarini. — Canelones, 26 de Agosto de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$18.00 15|pub. Nov.3-16525-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo,

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVO CINCONEGUI o FAUSTO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 13 de 1952. — Hugo Alvez, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.29-16169-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de EDELMA VAZ de LELES DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, Octubre 28 de 1952. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.4-16579-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRINA SUAREZ de ASHFIELD o ALEJANDRINA DE SOSA RIVERO de ASHFIELD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Melo Octubre 3 de 1952. — Jaime Roca Estéves, Actuario.
$12 00 10|pub. Oct.31-16337-v.nov.11.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se hace saber la apertura de las sucesiones de JOSE NICANOR PEREZ y MATILDE VARELA DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 17 de Octubre de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.30-16226-v.nov.10.

Divorcio

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo, se cita y emplaza a NICOMEDES SORIA, a fin de que dentro del término de treinta días

comparezca a estar a derecho en el juicio que por divorcio y sus incidencias le inició Lucía Fernández bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Melo, Octubre 18 de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$12.00 10 pub Oct 30 16227-v.nov.10

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo se hace saber la apertura de la sucesión de EUCLIDES COLLAZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de Setiembre de 1952. — Jaime Roca Esteves, Actuario.
$8 00 10 pub Oct.27-16038-v nov 6

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE CERRO LARGO
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición el señor Juez de Paz de la primera sección de Cerro Largo doctor Hugo Roche, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANATALIA o NATALIA MUÑIZ DE SANTANA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, Octubre 21 de 1952. — Hugo Roche, Juez de Paz.
$12 00 10 pub Oct 25-15968-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de IRENEO o IRENEO BURGOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 22 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12 00 10 pub Nov 3-16522-v nov 13

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNCION PINO DE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12 00 10 pub Nov 3-16523-v nov 13

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GARZON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, Octubre 22 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8 00 10 pub Nov 3-16524-v.nov.13

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de DIEGO MAXIMO PAGALDAY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Setiembre 8 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$8 00 10 pub Nov 3-16481-v.nov 13

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO FAVREAU o FABREAU citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 22 de 1952. — Escribano, Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10 pub Nov 3-16482 v nov 13

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos caratulados: "MONTIEL JULIO. Rectificación de partida y auxiliatoria de pobreza" L.o 32, F.o 116 se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Julio Montiel estableciéndose que donde figura como nacido el 28 de Enero de 1906 debe decir el 28 de Enero de 1902 en mérito a ser esta la fecha verdadera de su nacimiento. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Octubre 8 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
(Auxil.) $16 80 15 pub. Nov.1 o-16447-v.nov.18.

Rectificación de partida
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: "La sucesión de MARTENS DE LEICHT GUILLERMINA. Rectificación de partida". (Lo 32 Fo 295), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Germán Andrés Leicht con Guillermina M... donde figura el nombre de la esposa figura Elina debe decir Guillermina, por ser éste el verdadero. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia Octubre 17 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$24.00 15 pub. Oct 29 16156-v.nov.14.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GONZALEZ DE GUERRA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Octubre 7 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8 00 10 pub. Nov 1.o-16419 v nov.12

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8.00 10 pub. Nov.1.o-16385-v nov 12

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LOHLIGER DE HOFFMANN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12 00 10 pub. Oct 29-16157-v.nov 8.

Incapacidad
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos caratulados: ZIEGLER SCHMID ADELA. Incapacidad. (Lo 31. Fo 32), se hace saber que por interlocutoria N.o 6 202 de fecha 1.o de Agosto de 19.. se declaró en estado de incapacidad a doña ADELA Ziegler Schmid designándosele curador interino de la misma a don Santiago Ziegler, por la misma providencia. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, Setiembre 25 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$12.00 10 pub. Oct.29-16195-v.nov.8.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GUARAGLIA MOTINI, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia. Octubre 20 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Act.
$8.00 10 pub. Oct 29 16210-v nov.8.

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS JOSET SERRANO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, Octubre 17 de 1952. — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$8 00 10 pub. Oct 27-16084-v nov.6

Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DURQUET citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia Julio 22 de 1952. — Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$8 00 10 pub Oct 25-15960-v.nov.5.

Emplazamiento
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Departamento dictada en autos "Montes de Oca María Concepción contra FELIX ADEMAR FERNANDEZ. Divorcio unilateral" (Lo 32, Fo 157) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a don Félix Ademar Fernández a fin de que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Colonia Junio 3 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$36.00 30 pub. Oct 25 15959-v.nov.28.

Prescripción
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor Federico Capurro Calamet, dictada en autos: "LAGOS JUAN. Prescripción" (Lo 32 Fo 265) se hace saber que ante este Juzgado Letrado don Juan Lagos ha iniciado juicio de prescripción treintenaria adquisitiva con respecto a los siguientes bienes inmuebles A) Una fracción de campo de catorce hectáreas, setenta y cinco áreas setenta y cinco centiáreas y veinte decímetros que linda según títulos: al Norte con Domingo Zabala al Sur con Juan Bidegaray al Este y al Oeste con otras fracciones de las cesionarias B) Una fracción de campo de cinco hectáreas dieciséis áreas cincuenta y una centiáreas y sesenta y siete decímetros, que linda según títulos al Norte con Domingo Zabala al Sur con Juan Bidegaray al Este con María Alba de Arenas y al Oeste con fracciones de las cesionarias. Los mencionados cesionarios son Benita Catalina Gastellussarry y Marcelo Domingo Juan Carlos y María Lelia Oviedo Gastellussarry. C) Las sobras de una extensión de 2 hectáreas 7587 metros 58 decímetros que resultan de un lote de cuatro fracciones de campo que según títulos tienen una superficie total de 69 hectáreas 36 áreas 8 centiáreas y 14 decímetros pero de acuerdo al plano de mensura levantado por el agrimensor Mario Rodríguez Bonavita e inscripto en la Dirección de Catastro con el número 902 existe una superficie de 72 hectáreas 1185 metros 72 decímetros y que se deslinda así: al Norte con camino a Paso Zabala por medio con Lorenzo Rueta y con Carmelo Gómez: al Este con la sucesión Antonio Gómez, al Sur - Sudeste con Carlos A. Quincke y, al Oeste Sudoeste con María Isabel Pérez de Viendio. Los inmuebles referenciados están empadronados en mayor área con el número 418 y ubicados en la tercera sección judicial de este Departamento. En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier título se consideren con derechos a los bienes enunciados para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado en el mencionado juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos y se llenará el requisito constitucional de la conciliación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia Setiembre 23 de 1952. — Eulogio Gadea Diago, Actuario.
$180 00 30 pub Oct 14-15292-v.nov 17.

Prescripción
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Federico Capurro Calamet dictada en autos caratulados "DUTRA JUAN ANDRES y otros. Prescripción" (L.o 32 F.o 228), se hace saber que ante este Juzgado Letrado se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre unas sobras de 23 hectáreas 4 646 metros 67 centímetros ubicadas dentro del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo con las accesiones naturales y artificiales y las servidumbres activas y pasivas ubicada en la sexta sección judicial del Departamento de Flores que se identifica con el padrón número 441 y que según títulos refieren una superficie de 486 hectáreas 4 870 metros 10 decímetros y según plano del agrimensor James García, subscripto en Durazno en Noviembre de 1942 y registrado en la Dirección General de Avalúos y Administración de Bienes del Estado, con el número 62 el 1.o de Diciembre de 1942, tiene una superficie total de 509 hectáreas 9 516 metros 77 decímetros y linda al Norte, con campo de la sucesión de Evaristo Fernández antes de doña Fulgencia Fernández de Recuero en recta amojonada de 2 347 metros 40 decímetros al E... en su mayor parte con la misma sucesión Evaristo Fernández y en otra con propiedad de Francisco Puig antes de la prenombrada sucesión en recta de 2 532 metros 20 centímetros al Sur en parte con la sucesión Carlos Etcheverry y en otra con Elena L. de Cames antes sucesión Menéndez en extensión amojonada de 2 486 metros 50 centímetros y al Oeste Cuchilla Villas Boas, por medio con campos de la sucesión María P. de Sánchez de José Benteberre de César Echeguía de Luis Bidondo y de Martín Lazarte respectivamente. Como puede apreciarse existe una diferencia entre la superficie que indican los títulos 486 hectáreas 4 870 metros 10 decímetros con la mensura de dicho campo practicada por el agrimensor James García en Noviembre de 1942 que arrojó un área de 509 hectáreas 9 516 metros 77 decímetros lo cual arroja un exceso de superficie de 23 hectáreas 4 646 metros 67 decímetros. En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que por cualquier título presentes o ausentes se consideren con derechos a las sobras del campo enunciadas en el presente edicto y especialmente a los sucesores de Evaristo y Francisco Fernández, Francisco Puig Elena L. de Cames y Carlos Etcheverry sucesores de Delfina Fernández de Moyano Martín Lazarte Luis Bidondo César Echeguía José Benteberre y sucesión María P. de Sánchez o sus sucesores a que comparezcan a estar a derecho en estos autos por sí o por apoderado bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se llenará el requisito constitucional de la conciliación y se continuará el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Colonia, Setiembre 4 de 1952. — Escribano Mauro A. Cominotti, Actuario Interino.
$228 00 30 pub Oct 10-15033-v nov 13.

JUZGADO DE PAZ DE LA 6.a SECCION DE COLONIA
Apertura de sucesión
EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección del Departamento de Colonia se hace saber la apertura de la sucesión de DOROTEO VELAZQUEZ SASTRE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del tér-

mino de treinta días. — Carmelo, Octubre 11 de 1952. — Sofía M. Belgrano, Juez de Paz.
$12.00 10|pub Oct.28-16113-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 6.a sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELO MARTINEZ o MARCELO MARTINEZ RICARDO, citándose a todos los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos en forma dentro del término de treinta días. — Carmelo Setiembre 26 de 1952. — Sofía Margarita Belgrano. Juez de Paz
$12.00 10|pub Oct.28-16112-v.nov.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

Prescripción treintenaria

EDICTO — Por mandato del Juzgado de Paz de la octava sección de Colonia, se comunica que se ha presentado DEODULIO LOMEZ iniciando juicio de prescripción treintenaria del bien situado en esta Villa, padrón 572 señalado como solar 2, manzana 122 con un área de 1844 metros 7025 centímetros con 42 metros 95 centímetros de frente al Noreste y Sureste a las calles Jacinto Laguna y Libertad donde hace esquina lindando al Sureste y Noroeste con los solares 3 y 1. En consecuencia se cita y emplaza para que comparezcan dentro de 90 días a todos los que se consideren con derechos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio — Nueva Palmira Agosto 19 de 1952 — Mario R Morquio Juez de Paz
$60 00 30|pub Oct.8-14903-v.nov.11

JUZGADO DE PAZ DE LA TRECE SECCION DE COLONIA

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la trece sección del Departamento de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AMADO JANE o GANE citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florencio Sánchez Octubre 16|952. — Ramón Roberto Goyeche Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Oct.25-15990-v.nov 5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de las sucesiones de doña EDUVIGES SOSA DE ROBATTO y de don JUAN ROBATTO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno Octubre 4 de 1952 — Diego A Fort Actuario Adjunto
$12 00 10|pub Oct.28-16141-v.nov.7

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don HECTOR MACEDO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno Octubre 20 de 1952 — Elsa J Lucó Filippini de Vignoli. Actuaria
$12 00 10|pub Oct.28-16142-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANA DEL CARMEN PIÑA citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, Octubre 15 de 1952 — Elsa J Lucó Filippini de Vignoli Actuaria
$12 00 10|pub Oct.28-16143-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO ARTEZ LEIVA o FRANCISCO ARTES LEIVA. citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno 1.o de Octubre de 1952 — Diego A Fort. Actuario Adjunto.
$36 00 30|pub Oct 16 15375-v.nov.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en autos "USTC AMERICO IDIARTE c. ELIA VIÑA DE IDIARTE" Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" se hace saber al público que por resolución de fecha 27 de Setiembre de 1952 se decretó la disolución y la liquidación de la sociedad conyugal integrada por don Iustc Américo Idiarte y doña Elia Viña En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a comparecer en estos autos dentro del término de sesenta (60) días, a los fines dispuesto por la ley de 18 de Setiembre de 1946. —

Trinidad, Octubre 1.o de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$40 00 20|pub Oct.14-15251-v.nov.5

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P. Gatto de Souza se hace saber la apertura de la sucesión de RENE LIRIO ETCHANDY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Octubre 22 de 1952. — Antonio M Quinteros, Actuario
$12.00 10|pub. Nov.3-16513-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, doctor José P Gatto de Souza se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA ERVITI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, Octubre 16 de 1952. — Antonio M. Quinteros, Actuario.
$12 00 10|pub. Oct 29-16211-v.nov.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE FLORES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto, Juez de Paz de la primera sección de Flores, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SINFORIANO HORNOS y BRAULIO MANUEL HORNOS o BRAULIO HORNOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados en la misma, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días. — Trinidad. 22 de Octubre de 1952 — Roberto Gaye, Juez de Paz
$12.00 10|pub. Nov 4-16539-v nov.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

Rectificación de partidas

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor Guido Berro Oribe dictado en autos "MENDIZABAL de MAFFEI, FELIPA: MAFFEI MENDIZABAL SARA PATRICIA: JUAN FELIX MAGDALENA: ALCCEN: HILDA EUDOXIA MARIA ISABEL: BLANCA LUISA y ANGEL Rectificación de partidas Lo 28. Fo 464" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado los nombrados solicitando la rectificación de las siguientes partidas A) Matrimonio de Felipa Mendizábal con Juan Maffei porque aparece éste con el apellido de Maffe en vez del citado; B) De nacimiento de Sara Patricia Juan Félix María Isabel Blanca Luisa y Angel Maffei porque figuran con el apellido paterno de Maffe en vez de Maffei: C) La de Magdalena Maffei porque se nombra con el apellido de Mafferi en lugar de Maffei; D) La de Alccen Maffei porque aparece como Alsen Maffe debiendo ser Alccen Maffei: y E) La de Hilda Eudoxia Maffei porque figura como Hilda Audosia Maffe, en vez de aquellos que son los verdaderos Y a los efectos de lo dispuesto en el artículo 74 de la ley del Registro General del Estado Civil se hace esta publicación — Florida Octubre 17 de 1952. — Artaldo R Fontes Trelles. Actuario.
$48.00 15|pub Oct.27-16059-v.nov.12.

Apertura de sucesión.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN REDONDO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida Octubre 17 de 1952. — Artaldo R Fontes Trelles Actuario
$12 00 10|pub. Oct.27-16061-v.nov 6.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, dictada con fecha cuatro del actual en autos "ARAMBURU FRANCISCO BENOYT o BERNOYT DE ARAMBURU CARMEN PAULINA Disolución y liquidación sociedad conyugal. Lo 28 Fo 157 N.o 364" y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 7o ley Setiembre 18 de 1946 se hace público que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges nombrados y se cita y emplaza a todos los que tengan interés en dicho juicio para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días — Florida. Octubre 6 de 1952. — Artaldo R Fontes Trelles. Actuario.
$40 00 20|pub Oct.21-15666-v.nov.12

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN A EXANDRE o D'ALEXANDRE o ALESSANDRE D'ALEXANDRO citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida Octubre 21 de 1952. — Raúl Trigo. Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub. Oct.27-16062-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de LUISA FUENTES citándose a los herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida Octubre 1o de 1952. — Artaldo R Fontes Trelles Actuario
$12.00 10 pub Oct 27-16063-v nov 6

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida doctor don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA BAGANO de ARCOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida Octubre 17 de 1952 — Artaldo R Fontes Trelles Actuario.
$12.00 10|pub Oct.27-16064-v nov.6

Apertura de sucesión

EDICTO - Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida don Guido Berro Oribe se hace saber la apertura de la sucesión de SESSIN o SESIN CUEIÑ o COUEIK o KUEK o KUAEK citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Florida Agosto 9 de 1953 — Artaldo R Fontes Trelles - Actuario
$36 00 30|pub Oct.3-14580-v nov.8

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura de las sucesiones de JUSTA o JUSTA ROMONA CABRERA DE GOMEZ y CARLOS POLONIO CABRERA LARROSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado - Minas Setiembre 24 de 1952 — José Ramón Díaz Act
$12.00 10|pub Oct 29-16171 v nov 8

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VILLALBA citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Octubre 13 de 1952. — José Ramón Díaz Actuario
$8 00 10|pub Oct 29-16172-v nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIO GONZALEZ o GONZALEZ ALONSO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas Octubre 13 de 1952 — José Ramón Díaz. Actuario
$12 00 10|pub Oct 29-16173-v nov 8.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o SARA ADELAIDA PELLAGORRY DE PEREZ. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas. Octubre 13 de 1952 — José Ramón Díaz. Actuario.
$12 00 10|pub Oct 29-16174-v nov 8

Disolución y liquidación de la sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos "María Carlina Isaín de Hernández con CARMELO HERNANDEZ Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 26 Fo 99) se hace saber que por resolución de fecha 4 de Setiembre último se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre don Carmelo Hernández y doña María Carlina Isaín de Hernández y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos — Minas Octubre 7 de 1952 — José Ramón Díaz Actuario.
$60 00 20|pub Oct 20-15657-v.nov.11

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ESTEVEZ BERNAL o FRANCISCO ESTEVES BERNAL, citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas. Octubre 13 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.29-16175-v.nov.8.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de NATIVIDAD DE LA PUENTE DE OLASCUAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 13 de 1952. — José Ramón Díaz Actuario.

$12.00 10|pub. Oct.29-16163-v.nov.8.

Incapacidad

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, doctor don Luis Gravigna Ortiz, dictada en autos "JULIO RICARDO HORACIO MARIA FERNANDEZ. Incapacidad" (Lo. 25. Fo 656), se hace saber que por resolución de fecha doce de Junio último se declaró al nombrado Julio Ricardo Horacio María Fernández en estado de incapacidad, designándole curador a su padre don Isidro Fernández. Y a los efectos del caso se hace esta publicación. — Minas, Octubre 21 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario

$12.00 10|pub. Oct.28-16107-v.nov.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "OLEGARIA G. NUÑEZ LAMAS DE MONTERO con FELIX ARGENTINO MONTERO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 26. F.o 33). se hace saber que por resolución de fecha 17 de Junio último, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre don Félix Argentino Montero y doña Olegaria G. Núñez y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, Octubre 2 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario

$60 00 20|pub. Oct.16-15363-v.nov.7

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE LAVALLEJA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección del Departamento de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSELINO o AVELINO RODRIGUEZ SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de treinta días, ante este Juzgado. — Pueblo Solís, Octubre 7 de 1952 — Carlos María Seballos. Juez de Paz

$12.00 10|pub Oct.29-16176-v.nov.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Setiembre 12 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.1.o-16444-v.nov.12.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de GUALBERTO o JUAN GUALBERTO MIER VELAZQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treitna días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 23 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.1.o-16445-v nov.12.

Apertura de sucesiones

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO SOLANO PEREZ ALONSO y PAULO PAULINO PEREZ TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 14 de 1952. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub Oct.31-16343-v.nov.11.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Luis A. Estefan Roca, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA FRANCISCA ESQUIBEL DE CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Octubre 15 de 1952. — Uberfil C Larrosa, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Oct.31-16342-v.nov.11

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado. doctor don Luis A. Estefan Roca, dictada en los autos caratulados: "JAUREGUI PEDRO REINALDO y ABELLA DE JAUREGUI BLANCA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal (L.o 7. F.o 219)", se hace saber al público que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946, se ha decretado la liquidación y disolución de la sociedad conyugal de los esposos Pedro Reinaldo Jauregui y Blanca Abella de Jauregui, citándose a los que tuvieren interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor, si así no lo hicieren. Y a los efectos legales se hace la presente publicación — Maldonado, Junio 13 de 1952. — Juan Serra Tur. Actuario

$48.00 20|pub. Oct.31-16345-v.nov.22.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección de Maldonado, doctora Sara Broqua, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO REMIGIO IZQUIERDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que concurran dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 11 de Octubre de 1952 — Sara Broqua, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Oct.31-16341-v nov.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 2.a sección del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de AGUSTIN ECHARTEA y MANUELA FEO DE ECHARTEA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San Carlos, 16 de Octubre de 1952. — Doctor Juan Ruiz Corta, Juez de Paz.

$12.00 10|pub Oct.31-16340-v.nov.11.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE MALDONADO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de doña IGNACIA GUADALUPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta oficina dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Aiguá, Agosto 12 de 1952. — Solé Mujica, Juez de Paz.

$12.00 10|pub Oct.31-16338-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 8.a sección del Departamento de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO MAROMO o ANTONIO MARMO BARONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante esta oficina dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Aiguá, Agosto 12 de 1952. — Solé Mujica, Juez de Paz.

$12.00 10|pub. Oct.31-16339-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LUCIANO OSTUNI citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de Octubre de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.4-16593-v nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 27 de Octubre de 1952. — Juan Oholeguy, Actuario.

$12.00 10|pub Nov.4-16594-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de AGUSTIN LORENZI y MARIA RECAFINA DE LORENZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 23 de Setiembre de 1952. — Juan Oholeguy, Actuario.

$12.00 10|pub. Nov.1.o-16406-v.nov.12

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "ROSALIA ROTUNDO DE MORALES contra HILARIO MORALES Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 20, F.o 221, N.o 467). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Rosalía Rotundo e Hilario Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 21 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$40.00 20.pub. Nov.1 o-16422-v nov 24.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ALBINA MARIA JOSEFA FERNANDEZ solicitando rectificación de su partida de nacimiento por figurar con el apellido de "Fleitas" en lugar de "Fernández", que es el verdadero — Paysandú, Junio 4 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$12.00 15|pub. Nov.1.o-16421-v nov.18.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "CELIA SANTOS ESPONDA DE ANDREOLI con ENRIQUE ANDREOLI Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 20, F.o 230, N.o 488), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Celia Santos Esponda de Andreoli y Enrique Andreoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 16 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. Oct.29-16148-v.nov.20.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos: "DORLIZA o DOMINGA DORLIZA CORREA DE FLEITAS contra ALEJANDRO RAMON FLEITAS Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 20, Fo. 214, N.o 445), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Alejandro Ramón Fleitas y Dorliza o Dominga Dorliza Correa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 60 días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, Octubre 11 de 1952. — Elbio Benia Comas, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub Oct.25-15975-v.nov.17.

Disolución y liquidación sociedad conyugal

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú en autos "OFELIA LIMA DE DA SILVA contra ANTENOR EMILIO DA SILVA Disolución y liquidación de la sociedad conyugal". (L.o 20 F.o 184 N.o 321) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Antenor Emilio Da Silva y Ofelia Lima citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú Setiembre 1.o de 1952 — Elbio Benia Comas Actuario adjunto

$40.00 20|pub. Oct.24-14895-v.nov.15.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú, en autos "ELISA E QUINTANA y otros Prescripción" (L.o 20 F.o 221 N.o 468) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el siguiente inmueble Una fracción de terreno y mejoras, ubicada en la 1ra sección judicial del Departamento de Paysandú manzana N.o 382 padrón N.o 2543 compuesta de una superficie de 1.411 metros 6305 centímetros deslindada así: 43 40 metros frente al Oeste sobre calle Piedras (hoy Carlos Albo). 32 62 metros al Sur, sobre calle Sarandí, igual medida al norte lindando con inmuebles de don Juan Damiano y sucesión Segundo Civelli: y 43 15 metros al Este, lindando con finca de don Conrado Hugo Onetto a fin de que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Paysandú Setiembre 23 de 1952 — Juan Oholeguy Actuario.

$84 00 30|pub Oct.7-14897-v.nov.10.

Emplazamiento

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Paysandú en autos "ADELA POGGIO DE BENITEZ y otros Subasta" (L.o 20 F.o 222 N.o 470) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Obdulia Poggio Pedroza María Luisa Poggio Pedroza María Antonia Poggio Cáceres y Ricardo Poggio Cáceres sus causahabientes o sucesores a fin de que comparezcan a estar a derecho en dichos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio que los represente — Paysandú. Setiembre 25 de 1952 — Juan Oholeguy, Actuario.

$48 00 30|pub Oct 7-14896-v nov 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro,

dictada en el expediente caratulado: "ANGEL FRANCISCO FIORELLI Prescripción adquisitiva treintenaria bien padrón N.o 2295" se cita y emplaza a todos los que a cualquier título se consideren con derecho al solar de terreno empadronado con el N o 2295 ubicado en la manzana 20 bis. de la zona sub-urbana de esta ciudad el que tiene una superficie de 857 metros, deslindándose así: 21 ms de frente al Noreste a la calle continuación a la de Rivera: 40 ms 85 cms de frente al Noroeste a calle sin nombre, formando esquina: 21 ms al Suroeste con Doroteo Silva Bustamante y 41 ms 80 cms al Sureste con José S. Risso. para que por sí o por apoderados comparezcan a estar a derecho en el juicio contradictorio de prescripción adquisitiva ya mencionado dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirá dicho juicio — Fray Bentos Julio 21 de 1952. — Mario Durañona. Actuario.
$84.00 30|pub Oct.27-16067-v.nov.29.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don José Pedro Igoa se hace saber la apertura de la sucesión de BIBIANA MANUELA o BIBIANA DOYENART de ROMERO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento — Fray Bentos, Octubre 8 de 1952. — Mario Durañona. Actuario.
$12.00 10|pub Oct.27-16068-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. doctor don José Pedro Igoa. se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GASPAR VERCELLI. citándose a los herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento — Fray Bentos, Setiembre 24 de 1952 — Mario Durañona, Actuario
$12.00 10|pub Oct.27-16069-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don José Pedro Igoa. se hace saber la apertura de la sucesión de FABIAN SEBASTIAN o SEBASTIAN OJEDA citándose a os herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos Setiembre 29 de 1952. — Mario Durañona, Actuario.
$12.00 10|pub Oct.27-16070-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. doctor don José Pedro Igoa se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIO CASIMIRO PEDROZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento — Fray Bentos Setiembre 24 de 1952. — Mario Durañona, Actuario
$12 00 10|pub Oct 27-16071-v.nov.6.

Apertura de sucesión

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro doctor don José Pedro Igoa se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA MALDONADO DE BRITOS y ABEL OMAR BRITOS citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Fray Bentos Setiembre 5 de 1952 — Mario Durañona Actuario
$36 00 30|pub Oct.2-14519-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIVERA

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO VALMAGGIA. citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, Octubre 20 de 1952. — Luis Alberto Campodónico Actuario
$8.00 10|pub Nov.1.o-16384-v.nov 12.

Rectificación de partida

EDICTO Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera se hace saber que en autos "FELISA VILLAGRAN Rectificación de partida" (Lo 37 Fo 429) se tramita la rectificación de la partida de matrimonio de la impetrante estableciéndose que donde figura la contrayente con el nombre de "Eloisa" debe decir Felisa — Rivera Octubre 18 de 1952. — Delmar González Brum Actuario
$12.00 15|pub Oct.28-16111-v.nov.13

Emplazamiento

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, doctor don Darío J A. Balao, dictado en autos "JOSE PACE contra ELVIRA MARIA LAURIA Divorcio por causal" (Lo 37 Fo 497). se cita, llama y emplaza a doña Elvira María LAURIA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días por legalmente constituido ... bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá este juicio y se intentará la conciliación. — Rivera, Octubre 15 de 1952. — Delmar González Brum. Actuario Adjunto.
$48.00 30|pub. Oct 24-15855-v.nov 27.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento se hace saber la apertura de las sucesiones de CAPITULINO TEOFILO DA SILVA y LEONOR DA SILVA DE PORTO. citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera Octubre 16 de 1952 — Delmar González Brum, Actuario Adjunto
$12.00 10|pub Oct.28-16109-v.nov.7.

DE DURAZNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN AMARAL PRIETO o JUAN AMARAL OLIVERA PRIETO o PRIETTO citándose a los herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera. Octubre 18 de 1952 — Delmar González Brum. Actuario Adjunto
$12.00 10|pub Oct.28-16110-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTA DA TRINDADE o FAUSTA SOUZA DA TRINDADE DE BARROS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 10 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario
$12.00 10|pub. Oct.28-15626-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de NICACIO o NICASIO ISIDORO MARTINEZ NOBLIA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rivera, Octubre 10 de 1952. — Luis Alberto Campodónico Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.25-15997-v.nov.5.

Divorcio

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera dictada en autos "IRACEMA BUSTAMANTE LIMA contra AUGUSTO RODRIGUEZ PEREZ Divorcio por su sola voluntad" (L.o 37 F.o 441) se cita llama y emplaza por el término de noventa días. a don Augusto Rodríguez Pérez. para que comparezca a estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio que lo represente y con el que se llenará el requisito de la conciliación — Rivera, Agosto 30 de 1952 — Luis Alberto Campodónico Actuario.
$48 00 30|pub Oct 15-15346-v.nov.18.

Prescripción

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Rivera, en los autos caratulados "PEREZ DOROTEO Prescripción Adquisitiva (L.o 5, Folio 133)" se emplaza a los sucesores de Manuel Francisco Artigas y a todos los que se consideren con derechos al inmueble siguiente Una fracción de terreno ubicada en el pueblo de Minas de Corrales 5.a sección de este Departamento con una superficie de 2 954 metros 10 decímetros cuadrados Linda al Norte sucesión Facundo Morales, sucesión Isaac Sains y Quirino Campelo, al Este Reducindo ... Costa al Sur ... calle ... Oeste, calle 19 de Abril Dicho inmueble está empadronado con el número 539 y fué medido por el agrimensor Arturo Grau Rosell en Junio de 1952 cuyo plano fué inscripto en Julio 28 de 1952 con el número 128 Para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio — Rivera. 3 de Octubre de 1952 — Carlos Faveiro. Juez
$84.00 30|pub Oct.15-15349-v nov.18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia y en los autos: "CANDIDO LOPEZ LEDESMA y MARIA MODESTA PALACIO DE LOPEZ LEDESMA Segunda copia de escritura", se hace saber que se han presentado don Cándido López Ledesma y doña María Modesta Palacio de López Ledesma, solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la escritura autorizada por el escribano Cipriano Graña (hijo). el 3 de Julio de 1938. cuya primera copia fué inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de la tercera sección judicial de este Departamento. con el N.o 155 al Fo 22 el 8 de Julio de 1938 y en virtud de la cual don Antonio Peña conocido por Antonio Falero. vendió a don Cándido López, entonces soltero, una fracción de terreno solar señalada con el N o 31 ... barrio Jesús Fernández de ... Villa ... Padrón actual 208 ... 826, compuesta ... un plano del agrimensor Facundo P Machado de Marzo de 1913, de 10 ms de frente al Oeste calle N.o 1, 39 ms 40 cms en sus costados iguales y paralelos de fondo al Este solar número 27; al Sur, solar N o 32 y al Norte con la otra mitad del solar N o 31 — Superficie total, 394 ms

En consecuencia y de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 19 de Noviembre de 1951 se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la expedición de la aludida segunda copia para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días bajo apercibimiento — Rocha Octubre 22 de 1952 — José A Ribot Llana Actuario Adjunto
$44.00 10|pub Oct 31-16295-v.nov.11

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de las sucesiones de GERVASIO HUELMO y GABINA QUINTINA o QUINTINA o QUINTINA PETRONA VENENCIO BENENCIO DE HUELMO. citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha. Octubre 21 de 1952 — José A Ribot Llana, escribano
$12.00 10|pub. Oct.31-16296-v nov 11

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia dictada en los autos caratulados "Sucesiones MARTINIANO o MARTINIANO GALO DE LEON o DELEON y MARIA o MARIA FLORENCIA FERREIRA DE DE LEON o DELEON" se cita, llama y emplaza a Martiniano Antonino de León sus sucesores o causahabientes o a quien o quienes sus derechos presenten a cualquier título para que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí o por apoderado constituido en forma a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que acepte la herencia bajo beneficio de inventario — Rocha Octubre 23 de 1952 — José A Ribot Llana. Actuario Adjunto.
$60 00 30|pub Oct 30-16236-v dic 3

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de HERACLIO ORTIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha Octubre 17 de 1952 — José A Ribot Llana escribano
$12 00 10|pub Oct.29-16153-v.nov.8

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO VICENTE SABINO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha, Octubre 18 de 1952 — José A Ribot Llana, escribano
$12 00 10|pub Oct.29-16154-v.nov.8

Rectificación de partida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia. doctor Agustín de Vega. y en el expediente "EFRAIM KOCHEN POSSER Rectificación de partida" (Libro 15, Fo 622), se hace saber que ante este Juzgado. se han presentado los interesados, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento del referido Efraím Kochen Posser, ... que en donde dice "Francisco" debe decir: Efraím y donde la madre aparece con el apellido "Kochen" debe decir Posser por ser lo que corresponde y a sus efectos se hace esta publicación — Rocha. Octubre 20 de 1952. — José A. Ribot Llana. Actuario Adjunto
$24.00 15|pub Oct 29-16152-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LEONCIO CASELLA citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rocha. Octubre 17 de 1952 — José A Ribot Llana, escribano.
$12.00 10|pub. Oct.29-16155-v.nov.8

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, se hace saber que por auto de fecha 8 de Agosto del corriente año, fué declarada incapaz doña ELVIRA SENA DE PERDOMO designándose curadora de la misma a doña Elvira Juana Perdomo de Sosa — Rocha Octubre 16 de 1952. — José A Ribot Llana Actuario Adjunto
$12.00 10|pub Oct.29-16151-v.nov.8.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE ROCHA

... sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la primera sección se hace saber la apertura judicial de la sucesión de OLEGARIA PEREIRA DE ACOSTA o DAMASA OLEGARIA PEREIRA de ACOSTA o PEREYRA

de ACOSTA, citándose a sus herederos, acreedores y demás interesados en ella para que comparezcan dentro de noventa días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos y especialmente a las herederas Braulia Manuela y Epifania Acosta Pereira o Pereyra, a sus sucesores o causahabientes o a quien o quienes sus derechos representen a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes que las representen y acepten por ella la herencia con beneficio de inventario — Rocha, Octubre 13 de 1952. — Roberto L. Zito Juez.

$60.00 30|pub Oct.27-16045-v.nov.29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno de Salto, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LUIS SIMONELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 16 de Octubre de 1952 — Roberto Gorlero Bacigalup. Actuario

$12 00 10|pub Oct.27-16044-v.nov.6.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de primer turno dictada en los autos caratulados 'PEREIRA MIRANDA NIVA Rectificación de partida' (Lo 18. Fo 20) se hace saber que en el referido expediente se ha pedido la rectificación de los errores que se notan en la partida de nacimiento de Niva Pereira en la que figura como Nilba, cuando debe decir Niva y perteneciendo al sexo femenino cuando dabe ser masculino — Salto Setiembre 23 de 1952 — Manuel Ferreira. Actuario Adjunto

$18 00 15|pub Oct 20-15621-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Salto se hace saber la apertura de la sucesión de TELMA AZAMBUJA de AZAMBUJA o AZAMBUJA de AZAMBUYA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Salto 17 de Octubre de 1952 — Atilio D'Angelo Actuario

$12 00 10|pub Oct.31-16315-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE LAGUARDA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. Nov.4-16560-v.nov.14.

Apertura de sucesiones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de JUAN ANTONIO RODRIGUEZ FELIPA RODRIGUEZ de ZUNINO o FELIPA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, ROMAN RODRIGUEZ BERNABE RODRIGUEZ o RODRIGUEZ RODRIGUEZ y MARIA RODRIGUEZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 27 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub Nov.4-16562-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN SEVERO CLARA o SEVERO CLARA o JUAN SEVERO CLARA SELLANES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 22 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. Nov.4-16561-v nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL MARCEL o MIGUEL MARCEL ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 22 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub Nov.4-16563-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA DUQUE de POMBO citándose a los herederos, acreedores y demás intreesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, Octubre 24 de 1952. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria Adjunta.

$12.00 10|pub. Nov.4-16564-v.nov.14.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO EUGENIO PEISINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Octubre 10 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco, Actuario Adjunto

$12.00 10|pub. Oct.28-16130-v.nov.7.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Agustín A Bazzano, dictada en los autos caratulados "BLANCA ESTHER AMESTOY y AMADO EMANUELE Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Lo 13 Fo. 78), se cita y emplaza a todos los que tengan interés en estos autos a que comparezcan a deducirlos dentro del término de sesenta días (artículo 6.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946) Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José Setiembre 26 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco. Actuario Adjunto

$32.00 20|pub Oct.28-16127-v.nov.19

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FERROU o JUAN MARIA FERROU MAESTRI citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, emplazándose especialmente a Juan Ferrou Maestri, sus herederos y sucesores bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de ausentes, con quien proseguir el juicio — San José Octubre 10 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco. Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub Oct.28-16131-v.dic.1.o.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento se hace saber la apertura de la sucesión de VALENTIN ACEVEDO o VALENTIN J ACEVEDO ESTEVEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Octubre 22 de 1952 — María A Cobas de Sammarco. Actuario Adjunto

$12.00 10|pub Oct.28-16132-v.nov.7.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de San José doctor don Agustín A Bazzano dictada en los autos caratulados "EXEQUIELA MARIA FABRICIO Prescripción Lo 13. F.o 77" se cita y emplaza por el término de noventa días a Leonor Rivarola Petrona Farías y Miguel A Mascherini o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho al bien que se describirá a que comparezcan a deducirlos dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio Un solar de terreno ubicado en esta ciudad sitio centro número dos de la manzana cuarenta y seis del cuarto cuartel de esta ciudad lindando en treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros por el Norte con la calle Vidal por diecisiete metros dieciocho centímetros por el Sur lindando con el solar número ocho: treinta y tres metros veinticinco centímetros al Este con el solar tres por cincuenta metros cuarenta y tres centímetros al Oeste lindando con el solar número uno y más una pierna de llave de diecisiete metros dieciocho centímetros al Sur lindando con el solar número cuatro, por igual cantidad al Este lindando con el mismo solar cuatro formando una superficie total de mil cuatrocientos treinta y siete metros sesenta y dos decímetros cuadrados padrón número 2 775. Y a los efectos legales se hace esta publicación — San José Setiembre 27 de 1952 — María A Cobas de Sammarco, Actuaria Adjunta

$120 00 30|pub Oct.15-15296-v.nov.18.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento. se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA OYHAMBURU DE HARISPE, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José Agosto 12 de 1952 — María A Cobas de Sammarco Actuario adjunto

$36.00 30|pub. Oct.11-15145-v.nov 14

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DEL DEPARTAMENTO DE SAN JOSE

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz, dictada en autos "MICAELA CASA DE VILLALBA Prescripción treintañal" se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho especialmente al señor Rodolfo M. Torres, o sus sucesores al bien ubicado en el pueblo de Ituzaingó 2.a sección del Departamento de San José, en la manzana N.o 2, empadronado con el N.o 1995, de una superficie de diez mil metros cuadrados, lindando: Al Noroeste Sudeste y Sudoeste, con calles públicas y al Noroeste, calle pública, en medio con la vía del Ferrocarril Central del Uruguay para que se presenten dentro del término legal a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrarse defensor de ausentes — Rodríguez Octubre 1.o de 1952 — J Ricardo Lasa. Juez

$72 00 30|pub. Oct.11-15143 v nov 14.

JUZGADO DE PAZ DE LA 2.a SECCION DE SAN JOSE

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de doña ROSALIA PANDO DE RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Rodríguez, Octubre 2 de 1952. — J. Ricardo Lasa Juez

$12.00 10|pub. Oct.28-16129 v.nov.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO CHEREGHETTI, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Se deja constancia que la misma se ha producido a instancia del Ministerio Público por reputarse yacente la herencia — Mercedes. Setiembre 26 de 1952.

(Dec. 21|7|934) 20|pub. Oct.4-32632-v.oct.15. Nov 3-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de GILA MARIA OFELIA PERDOMO DE FERNANDEZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes Octubre 21 de 1952 — Horacio A Cazalás. Actuario.

$8.00 10|pub Oct.31-16354-v nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO o RICARDO VALENTIN FERRO citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes Octubre 16 de 1952. — Horacio A Cazalás. Actuario

$8.00 10|pub Oct.31-16356-v nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEFANIA ECHEVARRIA DE MORENO citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes Octubre 20 de 1953. — Horacio A Cazalás, Actuario

$8.00 10|pub Oct.31-16355-v.nov.11.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MERCEDES PEDROZO de IRIGARAY, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes Octubre 20 de 1952. — Horacio A Cazalás. Actuario

$8 00 10|pub Oct.27-16035-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO GUIGOU citándose a los interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes Octubre 20 de 1952 — Horacio A Cazalás, Actuario.

$8.00 10|pub. Oct.27-16036-v.nov.6.

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONILA RAMIREZ, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes Octubre 15 de 1952 — Horacio A Cazalás, Actuario

$8 00 10|pub Oct.27-16037-v nov.6.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO — En cumplimiento de lo mandado por el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano en los autos "OLGA SHKURTI de ARDUSSO y JUAN J ARDUSSO Disolución y liquidación de sociedad conyugal Lo 28 Fo. 270" se hace saber Que por resolución N.o 9-207 de fecha 13 de Setiembre último dictada por este Juzgado en los expresados autos se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los esposos Olga Shkurti y Juan José Ardusso y se mandó citar y emplazar a todos los interesados para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de se-

senta días, a deducir sus derechos en forma (artículo 7.o, ley N.o 10.783) — Mercedes, Octubre 4 de 1952 — Horacio A Cazalás. Actuario.
$40.00 20|pub Oct.18-15503-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ROVETTA VIGNOLO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, Octubre 14 de 1952 — Horacio A. Cazalás, Actuario
$8.00 10|pub. Oct.25-15961-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS BENTOS, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes Octubre 14 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario
$8.00 10|pub. Oct.25-15962-v.nov.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de MAXIMO ANDRES TOSCANI citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes Octubre 14 de 1952 Horacio A Cazalás, Actuario
$8.00 10|pub Oct 25-15963-v.nov.5.

F **Apertura de sucesión**

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión d JULIO BARONE citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes Octubre 15 de 1952. — Horacio A. Cazalás, Actuario
$8 00 10|pub Oct.25-15964-v.nob.5.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO DARRAIDO o PEDRO DARREIDO, citándose a los interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado — Mercedes, Octubre 14 de 1952 — Horacio A Cazalás Act
$8 00 10|pub Oct.25-15965-v.nov.5.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, dictada en los autos: "ARTURO LEON PAZOS Rectificación de partida" (Lo 28, Fo 276) se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado don Arturo León Pazos solicitando rectificación de la partida de su nacimiento por cuanto en ella el apellido paterno aparece como "Pasoz" en lugar de "Pazos" que es el verdadero — Mercedes, Octubre 8 de 1952. — Horacio A Cazalás, Actuario.
$18.00 15|pub. Oct.22-15780-v.nov.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE SORIANO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la 1.a sección del Departamento de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO MARIO PUJADAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma su derecho ante este Juzgado — Mercedes Octubre 23 de 1952 — Mario Echenique Juez
$12.00 10|pub Oct.31-16353-v.nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

Incapacidad

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada con fecha 21 de Agosto del corriente año en autos "DAVID REMIGIO GONZALEZ Incapacidad", se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al nombrado designándose para que lo represente al mismo en todos los actos civiles, a su señora madre doña Adela Courdin de González Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Tacuarembó, Setiembre 19 de 1952. — J. Gualberto Vega, Actuario Adjunto.
$12.00 10|pub Nov.3-16495-v.nov.13.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIX CUELLO citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó Octubre 18 de 1952 — Raúl Ferreira, Actuario
$8.00 10|pub. Nov.1.o-16418-v nov 12.

Rectificación de partida

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado DANIELA ESTELITA LENCINA DOS SANTOS solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde dice "Daniel Stilita" debe decir "Daniela Estelita", donde se expresa "un niño que es hijo legítimo del declarante" y "que es nieto" y "que el expresado niño" deberá decir "una niña que es hija legítima del declarante" y "que es nieta" y "que a la expresada niña". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Tacuarembó, Setiembre 30 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$24.00 15|pub. Oct.30-16254-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN MENDEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Setiembre 30 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.30-16246-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA o MARIA MAGDALENA GARCIA DE RISSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, Setiembre 27 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.30-16248-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don GIL MARTINS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 1.o de 1952 — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.30-16247-v.nov.10.

Apertura de sucesiones

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de las sucesiones de doña ROSALIA o ROSALINA RITZEL y de doña PAULINA RITZEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, Setiembre 30 de 1952. — Raúl Ferreira, Actuario.
$12.00 10|pub. Oct.30-16249-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña POLONIA o APOLONIA ACUÑA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, Octubre 15 de 1952. — Raúl Ferreira, Act.
$12.00 10|pub Oct.30-16236-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de don ENRIQUE MAURICIO PAGOLA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Tacuarembó Octubre 6 de 1952. — Raúl Ferreira Actuario.
$8.00 10|pub. Oct.30-16237-v.nov.10.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de don TOMAS NUÑEZ citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó Octubre 2 de 1952 — Raúl Ferreira, Actuario
$8.00 10|pub Oct.28-16123-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber la apertura de la sucesión de doña INOCENCIA ROSA DE PEDROZO citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó Octubre 15 de 1952 — Raúl Ferreira Actuario
$12.00 10|pub Oct.28-16124-v.nov.7.

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña JACINTA BASUALDO solicitando se le expida segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el escribano Atanasio C Viera el 22 de Junio de 1921 en la que don Francisco de Paula Dias, representando a doña María Venuncia Dias Velloso cedió a doña Jacinta Basualdo todos los derechos que les correspondían sobre los siguientes bienes A) Una fracción de campo situada en La Coronilla 8a sección de Rivera, de una superficie de 323 hectáreas 3129 metros, que linda al Norte con Servando Ferreira; al Sur con Concepción de Oliveira Velloso; al Este, con arroyo Coronilla y al Oeste, con Horacio Rodríguez y viuda de Andrade El inmueble está empadronado con el número 3608. y B) La mitad del solar número 6 de la manzana número 33 de la planta urbana de esta ciudad de Tacuarembó la sección judicial, de 14 metros 316 milímetros de frente a la calle Rivera por 42 metros 95 centímetros de fondo, lindando al Norte con Gustavo Horacio Robales; al Sur con José Brocco; al Este con calle General Rivera y, al Oeste con José Brocco Y el inmueble está empadronado con el número 405 citándose y emplazándose a doña María Venuncia Dias Velloso sus herederos o sucesores y a todos los que se consideren interesados a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Tacuarembó Octubre 17 de 1952. — Raúl Ferreira Actuario
$40.00 10|pub Oct 28-16126-v.nov.7.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura de la sucesión de doña CANDIDA o PRASEDES CANDIDA SAGARDOY DE SOSA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó Octubre 16 de 1952 — Raúl Ferreira, Actuario
$12.00 10|pub Oct.28-16125-v.nov.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TACUAREMBO

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz que subscribe se hace saber la apertura de la sucesión de GABINO RODRIGUEZ citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó Octubre 24 de 1952. — Latino A. Leira, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Nov.1.o-16417-v nov 12.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS MARIA DE OLIVERA, citándose por el término de treinta días a todos los interesados en ella para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento Se habilitó la presente feria judicial. — Tacuarembó, Julio 8 de 1952. — Latino A. Leira, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Oct.30-16245-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

Apertura de sucesión

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILA LAGO de PIÑERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 10 de Setiembre de 1952 — Hugo D Goyenola, Actuario
$8.00 10|pub Oct.31-16364-v nov 11

REMATES

RAUL I. ARRIAGA

REMATE JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento doctor don Agustín A Bazzano dictada en los autos: "MARIA SEVERA RODRIGUEZ Incapaz Remate judicial L.o 13 F 49" se hace saber que el día 17 del mes de Noviembre a las 14 y 30 horas se procederá en las cuertas del Juzgado por el martillero don Raúl I. Arriaga, asistido de la escribana Actuaria Adjunta y Alguacil a la venta en remate público al mejor postor y sobre las bases que se establecerán, de los siguientes inmuebles 1 o) 1|12 ava parte indivisa de una fracción de campo situada en Escudero 5.a sección judicial del Departamento con una superficie de 80 hectáreas 9 534 metros 25 decímetros y linda al Noreste con Bernardo José y Angel Elvira; al Sureste. con el Camino Departamental a Emilia Paullier al Noroeste con Rafael Rodríguez Caraballo y Teodoro Calzada y al Suroeste con Nicolás Rodríguez Empadronado con el número 900 — Base de venta $ 1 105 72
2.o 1|12 ava parte indivisa de una casa y terreno en el cual está edificada integrada por el solar esquina número 2 de la manzana número 34 del 1er Cuartel de esta ciudad con una superficie de 890 metros 95 decímetros cuadrados y linda al Norte en 20 metros 30 decímetros con el solar número 3; al Sur en igual extensión con la calle Tacuarembó; al Este, en 43 metros 25 decímetros con el solar número 1 y al Oeste en igual extensión con la calle Treinta y Tres Empadronada con el número 1 364 y actualmente con los números 81 83 y 83. — Base de venta. $ 404.44.

3.o) 1|12 ava parte indivisa de un solar de terreno situado en los suburbios al Sureste de la ciudad de San José que es parte del Huerto 61 cuyo solar lleva el número 15 en el plano de Alfredo Orval y Manuel D Rodríguez, del 17 de Julio de 1879 con una superficie de 762 metros 9 689 centímetros 54 milímetros y linda al Norte, en 40 metros 373 milímetros con los solares 13 y 14, al Sur, en igual extensión con los números 18 y 20: al Este en 18 metros 898 milímetros calle divisoria al medio con el Huerto número 59 y al Oeste en igual extensión con el solar número 16 Empadronado con el número 4 310 y actualmente con el número 1.549 — Base de venta $ 13 00

4.o) 1|12 ava parte indivisa de un terreno situado en los suburbios al Sur de la ciudad de San José que forma un sobrante de huertos con una superficie de 7 765 metros 45 decímetros cuadrados y linda al Norte calle al medio con el ejido de las manzanas de la ciudad: al Sur calle al medio con sobrantes del Huerto número 64: al Este con el Huerto número 63 y al Oeste calle al medio prolongación de Misiones, con el Huerto número 65. padrón número 4.340 y actualmente 4 319 — Base de venta $ 93 88

5.o) 1|12 ava parte indivisa de un terreno situado sobre el río San José, en los suburbios al Sureste de la ciudad de San José que forma un sobrante de huertos con una superficie de 7 hectáreas 7 794 metros 24 decímetros cuadrados, que linda al Norte, calle al medio con el Huerto número 19 y sobrantes: al Sur y al Este con el río San José, y al Oeste, con los Huertos números 28 y 167. Está cruzado en el ángulo Sureste por la carretera de acceso al puente sobre el río San José la que lo divide en dos fracciones desiguales. Está empadronado con el número 1.361 y actualmente con el número 4 735. — Base de venta $ 187 77

6.o) 1|36 ava parte indivisa de una fracción de terreno edificios y mejoras situado en esta ciudad, solar cinco de la manzana número 3 del primer cuartel primera sección judicial empadronada con el número 223 y según plano de agrimensor Mario Rodríguez Bonavita se compone de un área de 421 metros 75 decímetros y linda al Norte en dos líneas, una de diecinueve metros, 60 centímetros y la otra, de ocho metros cinco centímetros con terreno del Estado: al Sur con el Sanatorio San José en 27 metros 65 centímetros: al Este, diecisiete metros con calle Treinta y Tres y al Oeste en dos líneas de once metros con Federico Marín y otra de seis metros con el Estado. — Base de venta $ 314 81

7.o) 1|12 ava parte indivisa de una casa y terreno en el cual está edificada o sea el sitio esquina número 1 de la manzana número 14 del primer cuartel de esta ciudad primera sección judicial, empadronada con el número 1.362 y con una superficie de 1 018 metros 27 decímetros 57 c 80 m c. linda al Sur en 25 metros 770 milímetros con la calle Arenal Grande, hoy Becerro de Bengoa: al Norte en igual extensión con la sucesión Miguel Larriera: al Este en 39 metros 514 milímetros con la calle Treinta y Tres y al Oeste, en igual extensión con las sucesiones de Andrés Perera y María Carbajal — Base de venta $ 657 22

Se previene: 1.o) Que no se aceptará oferta que no exceda de las bases establecidas. y que el mejor postor deberá consignar, el 10 o|o en el acto de serle aceptada a los efectos de derecho; 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la oficina a disposición de los interesados: 3.o) Que los gastos de escritura, certificados impuestos y comisión legal del martillero serán de cuenta de los compradores. — San José, Octubre 18 de 1952 — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria Adjunta.

$228.00 15|pub Oct.24-15875-v.nov.10.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Batidora "Swallow" para 30 litros

Rematará por orden del Juzgado Civil de primer turno, en los autos "Salvador Livio con LIDO LTDA Ejecución de prenda" Lo 47 Fo 167. 1 batidora "Swallow" para 30 litros con los implementos, en el local de Juan Paullier 1065, el 18 de Noviembre a las 16 horas. al mejor postor.

Exhibición, lunes 17. Comisión, 6 o|o. Seña, 30 o|o. Informes, teléfono 50.16.27.

$12.00 10|pub. Nov.3-16515-v.nov.13.

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Camioneta "Commer"

Rematará por orden del Juzgado Civil de cuarto turno, en los autos "Salvador Livio con JORGE NAVADIAN. Ejecución de prenda" Lo. 41, Fo. 43, en el local de Juan Paullier 1065, el martes 18 de Noviembre a las 16 y 30 horas, una camioneta "Commer" matrícula 65864 Padrón 129231, al mejor postor con trasferencia judicial.

Exhibición, lunes 17. Comisión, 6 o|o Seña, 20 o|o. Informes, teléfono 50.16 27.

$12.00 10|pub. Nov.3-16514-v nov.13

FRANCISCO L. TAMBASCO
JUDICIAL
Camión "Leyland" a gas-oil

Rematará por orden del Juzgado Civil de sexto turno en los autos "Alfredo Noé Piffaretti Morini con JOSE EUGENIO CERRATO SOUZA y JOSE GONZALEZ PIÑEIRO Ejecución de prenda. Lo. 41, Fo. 211", 1 camión "Leyland" modelo Comet 49 con motor 6 cilindros a gas-oil no 1476, padrón 12 516 y matrícula 51050, en el local de la calle Marmarajá 1282. el viernes 14 de Noviembre a las 16 y 30 horas. al mejor postor, con trasferencia judicial.

Exhibición, jueves todo el día. Comisión, 6 o|o. Seña 20 o|o. Informes, teléfono 50.16 27

$16.00 10|pub. Nov.3-16516-v.nov.13.

FEDERICO F. ARMSTRONG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno de Montevideo, dictada en los autos caratulados: "Sucesión de CEFERINO GONZALEZ Lo 36, Fo 442" y de conformidad con lo proveído por el subscripto Juez de Paz comisionado se hace saber al público que el día 29 de Noviembre próximo a las 16 horas y en el lugar de su ubicación por el martillero don Federico Armstrong, asistido del subscripto Juez de Paz de la segunda sección de Florida y Actuario ad - hoc. se procederá a la venta en remate público, al mejor postor y sobre la base de $ 0.50 el metro cuadrado de los siguientes bienes inmuebles con los cercos construcciones y demás mejoras que contienen, situados en Cásupá, 2.a sección de este Departamento, empadronados conjuntamente con el N.o 610, a saber. A) El señalado con el N.o 1 en el plano levantado por el agrimensor José De Luca Cortazzo, en Agosto de 1951, aprobado por la Intendencia Municipal de Florida el 29 del citado mes y año e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 23 de Noviembre de 1951, según el cual se compone de una superficie de 1 740 ms lindando: Noreste en 20 ms padrón 609. Suroeste en igual distancia padrón N.o 600, Sureste en 86 ms los solares N.os 2, 3, 4 y 5 y Noroeste en 87 ms 43 cms de frente a calle Pública y padrón número 601 B) El señalado con el N.o 2 en el citado plano, compuesto de una superficie de 1 670 ms. lindando: Noreste en 67 ms el solar N.o 3, Suroeste en igual extensión padrones N.os 599 y 600 y calle Pública, Sureste en 25 ms vía del Ferrocarril a Melo y Noroeste en 25 ms 30 cms con el solar N.o 1 C) El señalado con el N.o 3 en el citado plano compuesto de una superficie de 1 370 ms lindando: Noreste en 67 ms el solar N.o 4, Suroeste en igual extensión el solar N.o 2. Sureste en 20 ms 68 cms. de frente vía férrea y Noroeste en igual distancia el solar N.o 1 D) El señalado con el N.o 4 en el citado plano, compuesto de una superficie de 1.180 ms. lindando: Noreste en 66 ms. 78 cms el solar N.o 5 Suroeste, en 67 ms. el solar N.o 3, Sureste en 18 ms de frente a la vía férrea y Noroeste en 18 ms 02 cms el solar N.o 1, y E) El señalado con el N.o 5 en el citado plano compuesto de una superficie de 1 460 ms., lindando: Noreste en 66 ms 65 cms padrón N.o 609. Suroeste en 66 ms. 78 cms solar N.o 4, Sureste en 22 ms de frente a la vía del Ferrocarril a Melo y Noroeste en igual extensión el solar N.o 1.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada 2.o) Los gastos de escrituras, certificados y comisión del rematador, serán de cargo del comprador 3.o) Que los solares números 1, 2, 3 y 4 soportarán una servidumbre de paso de 10 ms de ancho de conformidad al trazado efectuado en el plano del agrimensor De Luca Cortazzo antes citado 4.o) Los títulos y demás antecedentes se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados — Fray Marcos, Octubre 25 de 1952. — Druibel Calmi López, Juez de Paz.

$176 00 20|pub Oct.31-16344-v.nov.22.

TOMAS GOMEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno en los autos: "Jacinto Proto Fernández y Otra contra Juan Fernández y Otros Cesación de condominio" (Lo 45, Fo 367) se hace saber que el día 12 de Noviembre de 1952, en el lugar de su ubicación a las 17 horas se procederá por el martillero señor Tomás Gómez, asistido del alguacil y actuario del Juzgado a la venta en remate público y sobre la base de los 2|3 de la tasación, o sea $ 2 666 66 del siguiente inmueble: Solar de terreno sus construcciones y mejoras sito en la 20.a sección judicial de Montevideo Padrón N.o 37 713 que según plano del agrimensor Guillermo P Rodríguez de Noviembre de 1906, está señalado con el N.o 6. y tiene una superficie de 221 metros 36 decímetros así descriptos: 8 metros 59 de frente al sur este con frente a la calle Martín Berinduague por donde la puerta de entrada tiene el N.o 388 entre las de Conciliación y Bella Vista, 25 metros 75 de fondo lindando, al noroeste con el solar N.o 9 al noreste con el solar 5 y al suroeste con el solar N.o 7

Se previene 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta al serle aceptada; 2.o) Los títulos se encuentran depositados en la carpeta N.o 276 del Banco Hipotecario, por estar gravado el bien a favor de esa institución (Hipoteca N.o 276, serie 27 ley 11 de Julio de 1921) y los demás antecedentes en la Actuaría a disposición de los interesados calle 25 de Mayo 523, primer piso — Montevideo Octubre 15 de 1952. — Alfredo L Llugain Actuario adjunto.

$66.00 15|pub. Oct.28-16138-v.nov.13.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, de fecha 27 de Agosto próximo pasado, dictada en los autos: LUISA CASTAGNA de LAZARINO y otra Cesación de condominio. Lo. 47, Fo 417, se hace saber que el día 20 de Noviembre próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación por el señor martillero Enrique Bove Arteaga y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial al mejor postor y sobre las bases que se expresan los siguientes bienes inmuebles: A) Base: $ 1.600 00 — Una fracción de terreno con las mejoras que contiene, ubicado en la décima sección judicial de este Departamento Padrón 169 135, señalado con el N.o 4 de la fracción F en el plano del agrimensor Bernardino N. Silva, de Abril de 1913. Area: 203 ms. 75 dcms que se deslindan así: 10 ms. frente al Sureste a la calle Francisco Rodrigo: 19 ms 35 cms de fondo al Noreste, y B) Base: $ 6.534.00 — Tres fracciones de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situados en este Departamento señalados con los N.os 39, 40 y 41 compuestos de un área de 1.595 ms. 63 dcms de esta manera: 30 ms 279 cms. de frente a Oeste sobre calle de 14 ms. 60 cms., conocido por Altamirano, donde el edificio lleva el N.o 3220: 57 ms 592 cms. en el costado Norte, por donde linda con solar 38: 47 ms 80 cms., en el lado Sur confinando con el solar 42; y 32 ms. 11 cms., en la línea de fondo al Este

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; y B) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en las Oficinas de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 2.o piso y a los efectos legales se hace esta publicación — Montevideo, 28 de Octubre de 1952 — Juan Carlos Altieri, Actuario Adjunto

$78.00 15|pub Oct.31-16378-v.nov.17.

SERGA RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno
REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, dictada en los autos caratulados: Romeo Eustaquio Carretto contra IGNACIO CARRETTO Cobro ejecutivo de pesos se hace saber que el día miércoles 12 de Noviembre, a las 15 y 30 horas, en el hall del edificio que ocupa el Juzgado, por el señor martillero don Juan Serga Rodríguez y con la asistencia del señor Alguacil y del subscripto, se procederá a la venta en remate judicial, al mejor postor, de los bienes que se expresan a continuación. A) Dos solares linderos, situados en la 16.a sección judicial de Montevideo (Rincón del Cerro), padrones 53 440 y 53.441: señalados con los números 45 y 44 del plano del agrimensor Juan Mier de Setiembre de 1913: área: 500 metros cada uno y que en conjunto se describen así: 20 metros al Oeste frente a Servidumbre de Paso y 50 metros de fondo. Lindan: al Norte con solar 43; al Este, con solares 18 y 19 y al Sur, con solar 46; B) Un solar situado en la 20.a sección judicial (Campos Elíseos) Padrón 39 224; señalado en el plano del agrimensor Guillermo P Rodríguez de Setiembre de 1909 con el número 29, letra "A" Area 344 metros. Deslinde 10 metros al Sudeste frente a calle Tres Cruces, distando el punto medio del frente 47 metros 20 centímetros de la esquina formada con la calle Carlos de la Vega 34 metros 40 centímetros de fondo Linda al Noreste con solares 30 al 33: al Noroeste con Lorenzo Vernengo; y al Suroeste con solar 28 y C) Un solar con el edificio y demás mejoras, situado en la 20.a sección en igual paraje que el anterior Padrón 30 507: señalado con el número 44 fracción "B" del mismo plano que el anterior Area 388 metros 80 decímetros. Deslinde 8 metros al Sureste frente a calle Ferreira y Artigas, distando el punto medio del frente 31 metros 50 centímetros de la esquina formada con calle Piratas: 42 metros 20 centímetros de fondo Linda por el Noreste con solar 45: por Suroeste con 43: y por Noroeste con 40.

Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; B) Que las deudas que gravan los inmuebles, por concepto de pavimento serán de cargo del comprador C) Que las escrituras de compraventa se otorgarán una vez finalizada la sucesión de Juan Ignacio Carretto que se tramita en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno; y D) Que el último bien descripto está dado en arrendamiento a don Carlos María Carretto por el plazo de 15 años con la renta de seis pesos mensuales; y E) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 520, 2.o piso — Montevideo 22 de Octubre de 1952 — Juan Carlos Altieri Actuario Adjunto.

$114 00 15|pub Oct 25-15991-v nov.11.

DARDO C TOURNABEN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de tercer turno, doctor don Nuño A. Pucurull, dic-

tado en el expediente caratulado: "Guán Juan Carlos contra CARBONARO, DONATO y otra. Ejecución de hipoteca" Lo. 49, Fo 34 se hace saber al público que el día tres de Diciembre próximo a las diez horas y en las puertas del Juzgado, se procederá por el rematador señor Dardo Carlos Tournaben con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Una fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicada en el barrio "Edy Grill" Punta del Este, primera sección judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el número dos mil seiscientos sesenta y ocho, la que es parte de la parcela treinta y siete del plano del agrimensor municipal Víctor Grille, señalado con el número cinco de la manzana "R" en plano del agrimensor A. Asuaga Nougués del ocho de Octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, compuesto de una superficie de mil doscientos treinta y cinco metros setenta y ocho decímetros que lindan: treinta y cinco metros noventa y cuatro centímetros, al Noroeste a la calle J de veinte metros de ancho, luego curva de doce metros veintisiete centímetros de unión de dicha calle con la de Circunvalación a la Plaza de Deportes, luego curva de quince metros trece centímetros de frente al Noreste a esa calle siendo esquina, cuarenta y seis metros treinta y tres centímetros por el Sureste con el solar seis y treinta y tres metros quince centímetros por el Suroeste con parte del solar número cuatro.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. 2.o) Que los títulos del bien a venderse se hallan depositados en la Oficina del Banco Hipotecario del Uruguay (Serie A. 1948 urbana 1122) y los demás antecedentes en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, tercer piso, a disposición de los interesados. — Montevideo, 25 de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

$132.00 22|pub. Oct.30-16235-v.nov.24

JULIO FRAGA LEIS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

JUDICIAL

Refrigerador familiar "Ferrosmalt"

Rematará por orden del Juzgado Civil de tercer turno, en los autos "Ferrosmalt S. A. con SANTIAGO ARIAS. Ejecución de prenda", en el local de San Martín 3171-77, el miércoles 12 de Noviembre a las 17 horas, al mejor postor, 1 refrigerador familiar "Ferrosmalt".

Exhibición: martes 11. Comisión: 6 o|o. Seña: 20 o|o.

$12.00 10|pub. Oct.27-16027-v.nov.6.

EDMUNDO DUPETIT

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor don Nuño A. Pucurull, dictado en el expediente caratulado: "Cristiani (Juan Carlos) contra NOVARRO (JUAN ARMANDO y otra). Ejecución de hipoteca Lo 48, Fo. 317", se hace saber al público que el día veintiuno de Noviembre próximo a las dieciséis horas y en el lugar de su respectiva ubicación, se procederá por el martillero señor Edmundo Dupetit con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con sus edificios y demás mejoras que le acceden empadronado con el número setenta y cinco mil novecientos setenta y dos, ubicado en el paraje conocido por "Maroñas", undécima sección judicial del Departamento de Montevideo, que en plano del agrimensor Ubaldo Pittaluga, de Noviembre de mil novecientos ocho, se identifica con los números sesenta y cinco y sesenta y seis, y compuesto de una superficie de ochocientos metros que se deslindan así: veinte metros de frente al Sureste a la calle Francisco Sainz Rosas (antes San Carlos) por cuarenta metros de fondo, lindando por el Noreste con el solar sesenta y cuatro, por el Suroeste con el solar sesenta y siete, y por el Noroeste con los solares catorce y quince.

Se previene: I) Que el mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta deberá consignar el diez por ciento de ella en garantía de la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de honorarios certificados de los registros impuestos y demás que demanden la escritura correspondiente III) Que el bien se encuentra actualmente ocupado por sus propietarios, y IV) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 523, 3.er piso, a disposición de los interesados. — Montevideo Octubre 26 de 1952. — Julio E. Real, Actuario Adjunto.

Más datos: Treinta y Tres 1361, teléfono: N.o 9.14.59

$90.00 15|pub. Oct.30-16264-v.nov.15.

JULIO FRAGA LEIS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

JUDICIAL

Cámara "Ferrosmalt" de cuatro puertas con equipo

Rematará por orden del Juzgado Civil de cuarto turno, en los autos "Ferrosmalt S. A. con JACOBO LLUGDAR. Ejecución de prenda" en el local de San Martín 3171-77, el miércoles 12 de Noviembre a las 17 horas, al mejor postor, 1 cámara "Ferrosmalt" de cuatro puertas con su equipo.

Exhibición: martes 11. Comisión: 6 o|o. Seña 20 o|o.

$12.00 10|pub. Oct.27-16023-v.nov 6.

GOMENSORO Y CASTELLS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno dictado en los autos: "Carlos M.a Travieso S. A. contra Sifredo Barrera y otros" Ejecución de prenda industrial L.o 41 F.o 286 remataremos al mejor postor el martes 11 de Noviembre a las 16 horas en nuestro salón de ventas calle Piedras 318 1 camión Fargo Diessel — Garantía 30 o|o. — Comisión 6 o|o — Entrega inmediata — Transferencia judicial.

$12.00 10|pub Oct.28-16145-v.nov.7.

JULIO FRAGA LEIS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

JUDICIAL

Vitrina "Ferrosmalt" con equipo

Rematará por orden del Juzgado Civil de cuarto turno, en los autos "Ferrosmalt S. A. con CARISIMO A. PAGANI Ejecución de prenda", en el local de San Martín 3171-77 el miércoles 12 de Noviembre a las 17 horas, al mejor postor, 1 vitrina "Ferrosmalt" con su equipo.

Exhibición: martes 11. Comisión: 6 o|o. Seña 20 o|o.

$12.00 10|pub. Oct.27-16022-v.nov.6.

JULIO FRAGA LEIS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

JUDICIAL

1 Vitrina y 1 Fabricadora y Conservadora de Helados con sus equipos

Rematará por orden del Juzgado Civil de cuarto turno, en los autos "Ferrosmalt S. A. con CLAUDIO G. ESPINOSA. Ejecución de prenda", en el local de San Martín 3171-77 el miércoles 12 de Noviembre a las 17 horas al mejor postor, 1 vitrina y 1 fabricadora y conservadora de helados con sus equipos.

Exhibición: martes 11. Comisión: 6 o|o. Seña 20 o|o.

$12.00 10|pub. Oct.27-16024-v.nov.6.

JULIO FRAGA LEIS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno

JUDICIAL

Refrigerador familiar "Ferrosmalt"

Rematará por orden del Juzgado Civil de cuarto turno, en los autos "Ferrosmalt S. A. con ALEJANDRO SISNIEGA Ejecución de prenda" en el local de San Martín 3171-77 el miércoles 12 de Noviembre a las 17 horas al mejor postor, 1 refrigerador familiar "Ferrosmalt".

Exhibición: martes 11. Comisión: 6 o|o Seña 20 o|o.

$12.00 10|pub. Oct.27-16026-v.nov.6.

AMADO GALMES REYES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, doctor Angel de la Puente, dictada en el expediente caratulado: "MARIA GONZALEZ de POLLERO Intestada. Lo. 13. Fo 763", se hace saber al público que el día 19 de Noviembre próximo a las 16 horas, en el lugar de su ubicación, por intermedio del martillero Amado Galmés Reyes, con asistencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, se venderá en remate público y sobre la base de $ 5.166 67, el siguiente inmueble: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situado en el Cerrito, Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 77622, señalado con el N.o 5 en el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Penco y Sagra, con fecha 4 de Octubre de 1896 y cuya superficie es de 2.771 ms 15 dcms., que se deslindan así: Por el Norte con el solar N.o 6 de Magdalena Pollero de Estevenancio con 105 ms. 223 mms.; por el Sur, con el N.o 4 de Rosa Pollero, con 101 ms. 840 mms.; por el Este con Ignacio Romero, con 26 ms. 771 mms., y por el Oeste con el Camino Burgues con 26 ms 98 cms.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada a los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil 2.o) Que los gastos de escrituración, certificados, todo el impuesto universitario, incluso el impuesto al mayor valor, son de cargo del comprador 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo N.o 523, 5.o piso, de manifiesto y a disposición de los interesados — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — José Curi Zagia Actuario.

$72.00 15|pub. Nov.1.o-16437-v.nov.18

JULIO FRAGA LEIS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno

JUDICIAL

Vitrina "Ferrosmalt" con equipo

Rematará por orden del Juzgado Civil de quinto turno, en los autos "Ferrosmalt S. A. con MAXIMO MIGDAL Ejecución de prenda" en el local de San Martín 3171-77 el miércoles 12 de Noviembre a las 17 horas, al mejor postor 1 vitrina "Ferrosmalt" con su equipo

Exhibición: martes 11. Comisión: 6 o|o. Seña 20 o|o.

$12.00 10|pub. Oct.27-16021-v.nov.6.

JUAN MARQUEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, recaída en el expediente caratulado: "Alfredo Vidal con FEDERICO CARASUS. Cobro ejecutivo de pesos", se hace saber que el día 13 de Noviembre entrante a las 18 horas, en mis salones de ventas calle San José N.os 872|76, procederé a vender en remate público al mejor postor y al contado, el automóvil marca "Austin", Sedan 4 puertas, matrícula 8-194, empadronado con el N.o 90034 Seña, 30 o|o. Comisión, 6 o|o — Montevideo, 27 de Octubre de 1952.

$16.00 10|pub. Nov.1.o-16214-v.nov.12.

ANGEL GAZZANO E HIJOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, en los autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra WALTER FERNANDEZ SANCHEZ. Ejecución de prenda" Lo. 41, Fo. 189. Se hace saber al público que el día jueves 13 de Noviembre próximo a las 15 horas, en nuestro local calle Colombia número 1335, se procederá por intermedio de los martilleros Angel Gazzano e Hijos, al remate público y al mejor postor, de 1 torno Imor de 1 mt., caja Norton, 1 quemador Ray, 1 amoladora Stanley, terraja completa y demás efectos detallados en autos. Seña, 30 o|o Comisión, 6 o|o. Exposición, 5 días antes del remate.

$20.00 10|pub Oct.31-16300-v.nov.11.

JULIO FRAGA LEIS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

JUDICIAL

Cámara "Ferrosmalt" de cuatro puertas con equipo

Rematará por orden del Juzgado Civil de sexto turno, en los autos "Ferrosmalt S. A. con ENRIQUE SCHIAVONE Ejecución de prenda", en el local de San Martín 3171-77 el miércoles 12 de Noviembre a las 17 horas, al mejor postor, 1 cámara "Ferrosmalt" de cuatro puertas con su equipo.

Exhibición: martes 11. Comisión: 6 o|o Seña: 20 o|o.

$12.00 10 pub Oct 27-16025-v.nov.6

S. SMEJOFF

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno

REMATE JUDICIAL

Rematará judicialmente por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno en los autos "Giraldés de Bellán Josefa y Laura Benecchi de Bellán con ALBERTO MAÑE y RUGGIERO y ROMEO TELLERIA. Cobro ejecutivo de pesos Lo 39 Fo. 99" se hace saber que el día 7 de Noviembre próximo venidero, a las 15 horas en la calle Vázquez N.o 1078, al mejor postor y con la base de $ 10 000 00 un automóvil marca "Cadillac", modelo 1950 51, padrón 117178 motor número 496262505, matrícula 72042, 38 HP con carrocería convertible de 5 asientos, equipado con aparato de radio.

Se previene: 1.o) Que será de cargo del comprador cualquier deuda por aportes jubilatorios o gravámenes prendarios que afectaran al bien 2.o) Que el mejor postor consignará el 20 o o de la oferta al serle aceptada. — Montevideo, Octubre 23 de 1952.

$24.00 10|pub Oct 27-16086-v.nov.6.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

JUDICIAL

Sierra con motor y balanza para carnicería

Rematará por orden del Juzgado Civil de séptimo turno en los autos "Gustavo Martínez con ISRAEL LOJO ESTEVEZ Lo. 34 Fo 416", sobre las 2|3 partes de su tasación, los bienes embargados en estos autos, en el local de la calle Juan Paullier N.o 1065, el 12 de Noviembre a las 16 horas.

Comisión, 6 o|o Seña, 20 o|o. Informes, teléfono 50.16 27

$12.00 10|pub. Nov 1.o-16518-v nov 12.

ENRIQUE BOVE ARTEAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno

REMATE PUBLICO

EDICTO — Por resolución del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, doctor don Enrique Gamio, dictada en autos. "TERESA MATEOS de FERRERO Sucesión Lo 34, Fo 785" se hace saber al público que el día 21 de Noviembre próximo venidero, a las 16 horas, en el lugar de su ubicación calle Continuación 18 de Julio números 3438 y 3440, y sobre la base de pesos 16 500 00, se procederá por el martillero don Enrique Bove Arteaga asistido del señor Oficial Alguacil y señor Actuario del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, ubicada en la 24.a sección judicial de este Departamento de Montevideo empadronada con el N.o 26 788 y que es el solar señalado con el N.o 59, de la manzana letra "F" en el plano del agrimensor Amaro R. Cabrera, de Setiembre de 1912, aprobado por la Intendencia Municipal con el expediente N.o 16.376 del mismo año, ins-

cripto en Topografía el 13 del mismo mes y año, todo según plano certificado por el agrimensor José Maranesis del 23 de Agosto de 1929, y compuesto de una superficie de 451 metros 8 decímetros, con 10 metros 2 centímetros de frente al Noroeste sobre la calle Continuación 18 de Julio, entre las de Anzani y Estivao, distando su punto medio a esta última 25 metros 5 centímetros; 45 metros 11 centímetros, en sus costados Noroeste y Suroeste limitando, respectivamente, con las fracciones números 58 y 60; y 10 metros 2 centímetros, en su fondo al Sureste con el solar N.o 60.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada. 2.o) Que los gastos de escritura y certificados serán de cargo del comprador, así como lo que pudiere adeudarse por pavimento, cordón, vereda, colector y conexión arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originaren. y 3.o) Que los títulos de la propiedad a venderse se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Hipoteca Urbana N.o 3229. Serie A 1948) a disposición de los interesados — Montevideo, Octubre 27 de 1952 — Luis Antonio Camas, Actuario.

$90 00 15|pub Oct 30-16276-v.nov 15

FRANCISCO L. TAMBASCO
Juzgado de Paz de la quinta sección de Montevideo
JUDICIAL
Bandejas Christofle

Rematará por orden del Juzgado de Paz de la quinta sección, en los autos "David David con LAURA A. de ARTEAGA Cobro de pesos", 4 bandejas Christofle, sobre las 2|3 partes de su tasación, el 12 de Noviembre a las 15 y 30 horas, en Juan Paullier 1065.

Comisión 6 o|o. Seña, 20 o|o. Informes teléfono 50.16.27.

$12.00 10|pub Nov.1.o-16517-v.nov.12

JUAN JOSE LISTUR
Juzgado de Paz de la segunda sección judicial de Canelones
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la segunda sección judicial de Canelones, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra JACINTO DE ALMEIDA FORT Ejecución de hipoteca" (Lo 4 Fo. 26 N.o 198), se hace saber al público que el día 27 de Noviembre próximo a las 17 y 30 horas en el lugar de su ubicación por intermedio del martillero Juan José Listur, presidiendo el subscripto Juez de Paz, asistido del Actuario Esc. escribano Luis A. Escondeur se procederá a la venta, en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con las mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 178 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, segunda sección judicial de Canelones, empadronada en mayor área con el N.o 340, señalada con el N.o 2, en el plano levantado por el agrimensor Carlos Alberto Nova en Febrero de 1945, y registrado con el N.o 39 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones el 14 de Marzo de 1945; con una superficie de 408 metros, que se deslinda así: 12 metros al Noroeste de frente a calle Francia, 34 metros de fondo al Noreste con el solar N.o 1, del mismo plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada en garantía de la misma; 2.o) Que son de cargo del comprador, la comisión del rematador e impuesto municipal, honorarios del escribano, y todos los gastos de escrituración del inmueble; 3.o) Que los títulos se encuentran depositados en la sucursal Santa Lucía del Banco de la República Oriental del Uruguay a disposición de los interesados. — Santa Lucía, Octubre 1.o de 1952 — Alcibíades M. Tiscornia, Juez de Paz.

$78 00 15|pub Oct 23-15844-v.nov.8

JUAN PEDRO FUNES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Federico Capurro Calamet, dictada en autos caratulados "ROCHET de CALO PIEDAD ASUNCION. Venta judicial" Lo 31 Fo 30 se hace saber al público que el día 7 de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado el martillero don Juan Pedro Funes asistido del señor Actuario y del señor Alguacil del Juzgado procederá a la venta en remate público y sobre la base de cinco mil pesos, del siguiente bien inmueble: Un terreno y sus mejoras padrón número cinco mil doscientos cincuenta y siete ubicado en la zona rural de la trece sección judicial de este Departamento a inmediaciones de la Costa del Arroyo San Juan señalado con el número tres en el plano del agrimensor Rodríguez Bonavita de Enero de 1920 con una superficie de catorce hectáreas siete mil quinientos setenta y seis metros veinte decímetros: lindando al Noreste con la fracción cuatro adjudicada a don Francisco Caló; al Sureste con las fracciones uno y dos senda de paso por medio en cuanto a la primera adjudicadas a los hermanos Agustín y Germán Caló, respectivamente; al Noreste con don Germán Caló, senda de paso por medio y al Suroeste con don Alberto Boga y doña Zelmira Boga de González.

Se previene: A) Que el inmueble se encuentra arrendado sin contrato escrito; B) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; C) Que serán de cargo del comprador los honorarios y gastos del compromiso de la escritura definitiva, certificados y comisión legal del rematador D) Que el título de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado donde podrán ser examinados por los interesados — Colonia, Octubre 17 de 1952 — Escribano Eulogio Gadea Diago Actuario

$78.00 15|pub Oct.22-15745-v.nov.7

AGUSTIN MALNERO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor Federico Capurro Calamet dictada en autos caratulados Frino Carlos Natalio y otra contra CARLOS ALBERTO DOMINGUEZ y otra Ejecución hipotecaria" Lo 32 Fo 242 se hace saber al público que el día 12 de Noviembre próximo a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado el martillero don Agustín Malnero asistido del señor Actuario y del señor Alguacil del Juzgado procederá a venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en la primera sección judicial de este Departamento de Colonia en la manzana número cuarenta y tres empadronado hoy con el número seiscientos noventa y cinco —antes padrón mil doscientos cuarenta y seis— cuyo solar que está señalado con la letra B en el plano levantado por el agrimensor Manuel E. Ibarra en Diciembre de mil novecientos treinta y uno encierra una superficie de ciento setenta y seis metros y linda así por el Norte en veintidós metros con don Alberto Carlos Dalmás; al Sur en igual extensión con Antonio Sánchez: al Este en ocho metros de frente a la Avenida General Artigas y por el Oeste en igual medida con el solar letra A del mismo plano de don Antonio Sánchez.

Se previene A) Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de serle aceptada su oferta el 10 o|o de la misma: B) Que los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado Letrado a disposición de los interesados — Colonia, Octubre 16 de 1952 — Escribano Eulogio Gadea Diago, Actuario

$66 00 15.pub Oct.22-15744-v.nov.7

RICARDO RODRIGUEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno
REMATE PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno doctor Eduardo Bolani, dictada en autos "Banco de la República Oriental del Uruguay con RAMON ALMEIDA SILVA Reconocimiento de firma" (Lo. 39, Fo 240), se hace saber al público que por el martillero don Ricardo Rodríguez asistido del subscripto el día diecisiete de Noviembre próximo a la hora quince y en el portón de entrada al Corralón Municipal en esta Villa, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, del siguiente bien: Un camión marca Volvo reconstruído motor N.o 88163, a explosión, de 20 HP empadronado en la Intendencia Municipal de Durazno con el N.o dos mil cuatrocientos noventa y siete (2 497).

Se previene que la comisión legal del rematador será de cargo del comprador, y que éste deberá consignar el diez por ciento de la oferta en el acto de serle aceptada y depositar el noventa por ciento restante en la Sucursal local del Banco de la República, a la orden del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno, bajo el rubro de autos, dentro de los diez días siguientes al remate bajo pena de la pérdida de lo consignado. — Paso de los Toros 28 de Octubre de 1952. — Pedro Armúa, Juez de Paz.

10|pub. Nov.4-32945-v.nov 14

SERVANDO ECHEVERRIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, dictada en autos: "Banco República con RAMON DOMINGO CASTRO LOMANDO Ejecución de prenda Lo 8, Fo 65" se hace saber al público que el día 25 de Noviembre próximo, a las 15 horas, en el terreno ubicado en las calles José E. Rodó y Antonio M. Fernández, de esta ciudad se procederá por el martillero Servando Echeverría, en presencia del señor Alguacil y Actuario del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor de los siguientes bienes: 1 tractor "Centenario" N.o 237269 de 35 HP; 1 trilladora "Ruston" N.o 23125, con embocador batidor y varillas de 4 1|2 pies completo de correas chicas de mando de pelo de camello 34 ms (17 x 17) de 6 pulgadas de diámetro; 1 gato con criquet 5|8 toneladas; 1 juego de calzos Criquet; 1 chupador para lino; 1 camión Dodge modelo 1938 padrón 3026 chapa O-2308, motor 6 cilindros N.o T 4015160 de 23 HP con cubiertas nuevas; 1 arado "Oliver" de 4 rejas para tractor con levante automático y 1 zorrita de 2 ruedas para 1 000 kgms de carga.

Se previene: Que el mejor postor consignará el seña aceptada la misma B) Que los gastos y importe en el acto de serle aceptada su oferta; 2.o) Que será de cargo del comprador la comisión legal del rematador; 3.o) Que los bienes se encuentran en exhibición en el lugar en que se procederá a su venta. Y a los efectos de ley, se hace esta publicación — Florida, Octubre 23 de 1952. — Raúl Trigo, Actuario.

$44.00 10|pub. Nov.1.o-16416-v nov.12.

ISMAEL IBARBURU
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia doctor Guido Berro Oribe, en autos "ALMEIDA GONZALEZ, PANTALEON CASIO Presunto incapaz Lo 28, Fo 106" se hace saber al público, que el día 13 de Noviembre próximo, a las 15 horas en las puertas de este Juzgado el martillero don Ismael Ibarburu en presencia del Alguacil y Actuario del Juzgado procederá a la venta en remate público al mejor postor y sobre la base que se determinará del siguiente bien Una fracción de campo ubicada en la séptima sección judicial del Departamento de Florida empadronada con el N.o 10646 señalada con el N.o 4 en el plano del Agrimensor Ariel Cabrera de Marzo de 1951 inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 1481 el 30 del mismo mes y año, compuesta de una superficie de 6 hectáreas 0.549 ms 65 dcms. deslindados así 200 ms de frente al Oeste al Camino Nacional a Florida, 302 ms 90 cms al Sur con la fracción N.o 5: 200 ms al Este con la fracción N.o 3 y 303 ms 90 cms al Norte con la fracción tres - Base $ 334 00

Se previene: A) El mejor postor consignará el 10 o|o del importe de la misma a los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. B) Que los títulos antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados A los efectos de derecho se hace esta publicación. — Florida Octubre 16 de 1952 — Raúl Trigo, Actuario Adjunto

$80 00 20|pub Oct.22-15795-v.nov.13

ANTONIO B. FERNANDEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Lavalleja
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "JOSE AISEMBERG Su muerte. Medidas de seguridad sobre sus bienes" (Lo. 25 Fo 661), se hace saber que el 12 de Noviembre próximo a las 16 y 30 horas se va a dar comienzo a la venta en remate público sin base, por precio al mejor postor y al contado, con la intervención del martillero don Antonio B Fernández presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido del subscripto Actuario de todas las existencias mercaderías, muebles y útiles, de la casa de comercio "Tienda Artigas" del extinto don José Aisemberg sita en la esquina de las calles Batlle y Ordóñez y Sarandí de esta ciudad, habiendo sido habilitados al efecto los días y horas inhábiles necesarios — Minas Octubre 28 de 1952 — José Ramón Díaz, Actuario

$24.00 10|pub. Nov.1.o-16446-v.nov.12.

CARLOS BECEIRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de segundo turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Adolfo Mac Urieh con HUMBERTO ALVEZ Reconocimiento de firma Juicio ejecutivo" (Lo 9, Fo 778), se hace saber que el día veintidós de Noviembre próximo venidero, a las 10 horas en el vestíbulo de este Juzgado, por el martillero Carlos Beceiro se procederá a la venta en remate público, con asistencia del señor Alguacil y Actuario de este Juzgado, del siguiente inmueble: Un terreno con su edificio y demás mejoras anexas situado en Pueblo Piñera quinta sección judicial de este Departamento manzana letra "O" empadronada con el N.o 146 y con una superficie de 360 metros que se deslinda así: Norte 15 ms de frente sobre Camino a la Cuchilla de Haedo Sur, igual medida sobre calle "Emilio Castelar". Este, 24 ms sobre José Piñera o sucesores y Oeste, igual extensión sobre Diego M Estévez o compradores El remate se efectuará sobre la base de $ 2 772 00 que representa las 2|3 partes de su tasación de $ 4 158 00

Se previene: A) Que el comprador deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de honorarios de escrituración y certificados de los registros serán de cuenta del comprador y C) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en esta Oficina Actuaria a disposición de los interesados — Paysandú Octubre 22 de 1952. — Jorge Pérez Scremini, actuario

$60 00 15|pub Nov 1.o-16424-v nov 18.

EVERGISTO ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera
REMATE

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, dictada en autos "Caja Popular de Rivera contra Elide Britos e Isabel Jiménez de Britos Ejecución de hipoteca" (L. 37 Fo 347) se hace saber al público que el día 27 de Noviembre del corriente año a la hora 16 y en la puerta principal de este Juzgado se procederá por intermedio del martillero don Evergisto Acosta, presidiendo la diligencia el señor Oficial Alguacil, asis-

tlo del suscripto Actuario a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble. Una fracción de campo ubicada en la segunda sección judicial del Departamento de Rivera, empadronada con el número cuatro mil tres con una superficie de treinta y siete hectáreas siete mil doscientos ochenta y tres metros cuadrados que se deslinda así: a Norte con A. Lara; al Oeste con Patricio J. Vargas, al Sur con José A. Correa y al Este con la fracción B del mismo plano. Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 olo de su oferta en el acto de serle aceptada; B) que los gastos de escritura certificados etc. serán de cargo del comprador y C) que los títulos y antecedentes se encuentran en la oficina actuaria a disposición de los interesados en examinarlos. — Rivera, Octubre 10 de 1952. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
$48 00 15|pub Oct.20-15627-v.nov.5

JUAN LEON ANZA
Juzgado de Paz de la primera sección de Rocha
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la primera sección de Rocha, dictado en autos: "Sucursal de Impuestos Directos con CAVALLO TERRENO y Cía Cobro de impuestos (Lo 15. Fo 14. N.o 495)" se hace saber que el día diez de Diciembre del corriente año a las diez horas, en las puertas de este Juzgado, se procederá a la venta por el martillero Juan León Anza, asistido del suscripto Juez y Actuario ad-hoc, escribano Angel Rocca López, del siguiente inmueble: Un terreno solar empadronado actualmente con el N.o 927 ubicado en la manzana N.o 88 de esta ciudad compuesto de una superficie de doscientos cincuenta y cuatro metros, lindando al Noreste en doce metros sesenta y cinco centímetros con sucesión de Diamantino Amaral; Al Noroeste en diecinueve metros ochenta y ocho centímetros con Banco de la República; Al Suroeste en doce metros ochenta y dos centímetros con frente a la calle José Pedro Ramírez, y al Sureste en veinte metros con cinco centímetros con Alberto Cardoso, según plano levantado por el agrimensor don Luis A. Carballo en el año 1945, e inscripto en el Registro de Planos de Mensura con el N.o 213.

Se previene: A) Que el referido inmueble ha sido tasado en tres mil quinientos cincuenta y seis pesos no aceptándose oferta que no llegue a las dos terceras partes de esta tasación. B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 olo en garantía de la misma de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y C) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración y certificados. — Rocha, Octubre 23 de 1952. — Roberto L. Zito, Juez.
(Decreto 21-7-34) 15|pub. Nov.4-32936-v.nov.20.

EDGAR HERNANDEZ
Juzgado de Paz de la segunda sección de Salto
REMATE PUBLICO

EDICTO — Por disposición del suscripto Juez de Paz de la segunda sección del Departamento de Salto, dictada en autos "Antonio Sligoria contra JUAN ITE TEXEIRA Juicio ejecutivo", el 21 de Noviembre próximo venidero, a las 16 horas, en la finca N.o 43 de la calle Larrañaga, en el local que ocupa la firma "Arrestia Hnos. y Cía.", el martillero Edgar Hernández, asistido del Alguacil ad-hoc rematará con la base de $ 2.000.00 (dos terceras partes de la tasación) una camioneta marca "Tempus", empadronada en el Municipio de este Departamento, con el N.o 1945.

Se previene: A) Que la venta se realizará al contado, y B) El expediente en que se decretó este remate se encuentra en este Juzgado a disposición de los interesados. — Salto, Octubre 29 de 1952. — Carlos F. Percovich, Juez de Paz.
$24.00 10|pub. Nov 4-16549-v.nov 14.

COMERCIALES

"ACEROMETAL, SOCIEDAD EN COMANDITA"
SORTEO DE OBLIGACIONES

Ante Diamantino Méndez, el 30 de Setiembre próximo pasado, correspondió la devolución a los números 3, 8, 9, 22, 40, 41, 44, 48, 52, 57, 61, 75, 88, 97, 112, 116, 126, 142, 148, 157, 159, 177, 191, 195, 202, 204, 235, 246, 262, 270, 278, 293, 295, 305, 31, 315, 325, 334, 341, 342, 343, 349, 353, 36?, 392, 404, 411, 417. — Montevideo, 3 de Octubre de 1952.
$9 00 5|pub Nov.1.o-16454-v.nov 6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he rescindido el compromiso de venta de la Farmacia "San Martín" sita en esta ciudad, Avenida San Martín número 3320. — CELINA DA COSTA DE GUIMIL.
$8 00 20|pub. Oct.25-15985-v.nov.17.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Daniel y Jaime Víctor Benatar mi comercio de tienda y anexos Avenida 8 de Octubre 3926. Acreedores presentarse al comercio. Ley 26 Setiembre 1904. — ELIE MIZRAHI.
$8.00 20|pub. Oct.18-15537-v.nov.10.

CADUCIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTA

Se avisa a los señores Bibiano Enrique García, Ofelia Victoria Pieri de García o a sus sucesores a cualquier título, que se encuentran atrasados en más de cuatro años en el pago de la promesa de compraventa sobre el terreno situado en la 20.a sección judicial de Montevideo señalado con el N.o 3 de las manzanas letras "E" o "G" en el plano de Alvaro G. Carlevaro, respectivo, con frente al camino Propios, por el Suroeste, en 15 metros.

En consecuencia, y en mérito a lo dispuesto por la ley de 13 de Setiembre de 1933 transcurridos 15 días después de la última publicación de este aviso, habrán caducado los derechos de los promitentes compradores o sus sucesores a cualquier título. Suc Lorenzo Pastorino. Santiago Pastorino Juan Pastorino Celestina Pastorino Fortunato Pastorino Mariano L. Pastorino Juan M. Pastorino María P. de Marchetti, Florinda M. P. de Parma Luisa M. P. de Galbisso y Rosa P. de Bottasini. — Montevideo, 27 de Octubre de 1952.
$42 00 15|pub. Oct.31-16357-v.nov.17.

BALNEARIO SALINAS S. A.
EMPLAZAMIENTO

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 de la ley N.o 9.099, se avisa a las personas que abajo se mencionan, promitentes compradores que no abonan sus cuotas desde hace más de cuatro años que pasados quince días de la última publicación de este aviso habrán caducado todos los derechos que les pudieran corresponder a los solares que se designarán, ubicados en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones (Balneario Salinas).

A) Luis E. Quilano Solar N.o 24 de la manzana N.o 43 con frente a la calle Guazubirá B) Pedro O. Severio Solar N.o 13 de la manzana N.o 18 con frente a la calle Sombra de Toro y Mamboretá C) Jorge Enrique Bird Solar número 9 de la manzana N.o 46 con frente a la calle Guazubirá y Uruguay D) Carlos Cerle y Enrique Cozzano Solar N.o 7 de la manzana N.o 20 con frente a la calle Yacaré E) Sociedad Servita Solares N.os 11 y 12 de la manzana N.o 22 con frente a la calle Guaycurú F) Leonidas A. Macció Solar N.o 19 de la manzana N.o 53, con frente a la calle Colón, con promesa de venta inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 724 del Libro 39 al folio 196 G) José Esmoris Solar N.o 8 de la manzana N.o 34 A, con frente a la calle Guazubirá H) Clara Fernández de Pelaez Solar número 7 de la manzana N.o 7, con frente a la Avenida Zorrilla de San Martín I) Violeta Iris Morató y Celica Borras Ortuzar Solar número 14 de la manzana N.o 20 con frente a la calle Mamboretá, con promesa de venta inscripta en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el número 858 del Libro 34 al folio N.o 218 J) Inés Dupont de Lena, Solar N.o 7 de la manzana N.o 6, con frente a la Avenida Zorrilla de San Martín. — Montevideo, Octubre 27 de 1952.
$84 00 15|pub Oct.31-16363-v.nov.17

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos resuelto disolver la sociedad que gira en esta plaza bajo la razón social "Franca y Guimaraens" en el ramo de tienda y anexos, establecida en calle Lecueder N.o 395, haciéndose cargo del activo y pasivo, el socio Egardo Honorio Guimaraens. Los acreedores presentarán sus cuentas en el escritorio del señor Celiar A. Mata, calle Lavalleja N.o 336 — Artigas, Octubre 1.o de 1952. — ROMAN ENRIQUE FRANCA CHEYDE. — EGARDO HONORIO GUIMARAENS.
$24.00 20|pub Oct.30-16274-v.nov.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender a Victorio Castiglioni el comercio en el ramo de almacén, bebidas alcohólicas y billar ubicado en Villa La Paz —Departamento de Canelones— calle Libertad esq. Javier de Viana. Acreedores presentarse en Escribanía Delfrate: Ramón Alvarez 68 La Paz, de 17 a 19 horas. — HIRAM SBURLATTI.
$16 00 20 pub Oct.30-16273-v.nov.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía. Solís N.o 1460, prometí vender al señor Juan Siri el horno de pizza de la calle Pablo Zufriategui N.o 994 de esta ciudad. Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — NERIS IVAR GARCIA.
$16 00 20|pub Oct.27-16016-v.nov.18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a José López Varela la carnicería de la calle 25 de Agosto N.o 578. Presentarse acreedores en Yí 1592 apto. 15. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — ANGEL BUDELLI. — ISOLINA BOUBETA de BUDELLI. — LETIZIA BUDELLI.
$16.00 20|pub Oct.31-16290-v.nov 22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R. Cercido y Cía., Solís 1460, prometí vender a los señores Angel Haro y Lino Fernández, el café y bar de la calle Manuel Herrera y Obes número 4301 de esta ciudad. Acreedores Plazo de ley 26 Setiembre 1904. — Montevideo, Octubre 16 de 1952. — AQUILINO BELLO.
$16.00 20|pub. Oct.27-16017-v.nov.18.

MOLINO CERRO LARGO
Sociedad de Responsabilidad Limitada
CONSTITUCION

De acuerdo con el contrato firmado el 15 de Setiembre pasado se ha constituído la entidad "MOLINO CERRO LARGO-SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" el que fue inscripto en el Registro P. de Comercio del Juzgado de Cerro Largo, con el número 24 al folio 125, con fecha 21 de Octubre de 1952.

Dicha sociedad se halla constituída por la Sra. Amalia Compte Saus de Comas y el Contador Juan C. Lund. El capital es de $ 150.000.00 (ciento cincuenta mil pesos) aportados: pesos 145.000.00 por la Sra. Compte Saus de Comas y $ 5.000.00 por el socio Sr. Juan C. Lund. Plazo de duración cinco años a contar del quince de Setiembre de 1952. Administración a cargo exclusivo del Sr. Juan C. Lund. Domicilio, Ciudad de Melo. Ramo: explotación del molino harinero conocido por "Molino Cerro Largo", fabricación de fideos galletas, acopio importaciones etc. — Octubre 28 de 1952.
$28.00 10|pub. Nov.4-16575-v.nov 14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Baldomero Amado, la panadería "Nueva del Perú", sita en Municipio N.o 418. Acreedores: Escribanía Nazia-Antelo, Rincón 432 escritorio 13. — JUAN ALBERTO SOZZO. — LUCIA PUNTILIANI de SOZZO.
$16.00 20|pub. Nov.4-...10-v.nov.14.

"SELCAMONT S. A."
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Segunda convocatoria

De acuerdo con las facultades que le otorga el artículo 35 de los estatutos sociales, el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 14 de Noviembre de 1952 a las 15 y 30 horas en su local social, calle Misiones 1361, piso 5.o, escritorio 47, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria y balance anual y cuenta ganancias y pérdidas. 2.o) Designación de nuevo Directorio y Síndico y su remuneración (artículos 17 y 45 de los estatutos). 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con lo establecido en el artículo 41 y 42, para poder participar en la asamblea deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito que los acredite en las oficinas de la sociedad, hasta tres días antes de la misma.

Se previene a los señores accionistas que de conformidad con el artículo 35 de los estatutos la asamblea se celebrará cualquiera sea el número de acciones o accionistas que estén representados en la misma. — El Directorio.
$32.00 10|pub Nov 4-16608-v.nov.14.

ESTACION LAS ROSAS
Sociedad de Responsabilidad Limitada
CONSTITUCION

De acuerdo con el contrato firmado el 15 de Setiembre próximo pasado se ha constituído la entidad "Estación Las Rosas Sociedad de Responsabilidad Limitada", el que fué inscripto en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo con el N.o 25 al folio 129, con fecha 21 de Octubre de 1952.

El capital social está constituído por 70 (setenta) cuotas de mil pesos cada una. Constituyen la sociedad la señora Amalia Compte Saus de Comas y el contador Juan C. Lund quienes tomaron, respectivamente sesenta y cinco, y cinco cuotas del capital de la misma. Duración, cinco años, a contar del 15 de Setiembre de 1952. Administración a cargo exclusivo del socio señor Juan C. Lund. Domicilio Ciudad de Melo. Ramos, estación de servicios, venta de nafta, aceites etc., representaciones, venta de vehículos de tracción mecánica, maquinarias agrícolas e importaciones. — Octubre 28 de 1952.
$24.00 10|pub. Nov.4-16576-v.nov 14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Panzera Oficinas intervienen, Paraguay número 1259. A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, se pone en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido en venta mi comercio ubicado en la calle Martín Fierro N.o 2399 bis en el ramo de provisión al señor Eugenio Rodrigo Linerace. Acreedores presentarse en el referido comercio. — JOSE MONZON. — ELAMIANA FREIRE de MONZON. — Eugenio Rodrigo Linerace.
$24 00 20|pub Nov 1.o-16382-v.nov.22

AL COMERCIO Y AL PUBLICO
Sociedad Tubos Mannesmann Limitada.
Sucursal Montevideo
(En liquidación)

A los efectos pertinentes se hace saber que la Sociedad Tubos Mannesmann Limitada Sucursal Montevideo ha sido clausurada y está en liquidación. Los acreedores deberán presentarse con los recaudos correspondientes en Misiones 1361, 7.o piso departamento 77. — Carlos E. Labella, Apoderado - Liquidador.
$16 00 20|pub Nov 1.o-16455-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber la venta de la farmacia Icasuriaga sita en calle Rodó 393, Florida, por MARIO ICASURIAGA a Duncan Pereira Stewart. Acreedores: Ituzaingó 4090, Florida.
$8.00 20|pub. Nov.1.o-16415-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que Amadeo Humberto Paglia ha prometido vender a sus consocios Mario Jacinto y Emilio Albino Bianchi el interés o parte que le corresponde en la sociedad colectiva de esta plaza "Bianchi Hermanos y Paglia", quedando a cargo de los adquirentes el activo y pasivo de dicha sociedad Los acreedores deberán concurrir al establecimiento de la sociedad, Avenida Franklin D Roosevelt y 18 de Julio. — Pando, Octubre 22 de 1952 — AMADEO HUMBERTO PAGLIA — Mario Jacinto Bianchi. — Emilio Albino Bianchi

$32 00 20 pub. Oct.27-1603..v.nov 18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace público de acuerdo con la ley del 26 de Setiembre de 1904. que hemos prometido vender al señor Leandro Robles Fortuny el establecimiento comercial que en el ramo de imprenta y bajo la razón social de "NOVEL IMPRESORES" está instalado en la calle 25 de Mayo número 666. de la ciudad de Melo haciéndose cargo el comprador del activo y pasivo Acreedores presentarse en el mismo establecimiento — Melo, Octubre 20 de 1952 — RUBEN LUCAS — SUDERMANN LUCAS BOTTI

$32 00 20pub Oct 25-15970-v.nov 17

JUAN CARLOS LAMOLLE Y OTROS

Caducidad de promesa de venta a plazo

De acuerdo con el artículo 10 de la ley N.o 9099 se hace saber a doña LAURA MORALES o a sus sucesores a título universal o singular que en virtud de no haber pagado por más de cuatro años las cuotas mensuales del solar empadronado con el N.o 125 831. situado en la 9 a sección de la capital con frente a la Avenida Lezica e inscripto en el Registro P de E a Plazos L 7-195-816 pasado el plazo de las publicaciones se considerará caducada dicha promesa.

$24.00 15 pub Oct.28-16114-v nov.13

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Comunicamos haber disuelto al 30 de Abril último, la sociedad civil "DE LEON y SANZ", con domicilio en esta ciudad. quedando el activo y pasivo a cargo del señor Leopoldo R De León — Florida, 15 de Octubre de 1952 — LEOPOLDO R DE LEON — PEDRO SANZ

$16 00 20 pub Oct 21-15667-v nov 12

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber que he prometido vender al señor Justo García Lescano las existencias y útiles del comercio de bar instalado en la Cantina del Centro Democrático de la ciudad de Minas — A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 presentar justificativos de créditos en Escribanía Perdomo, calle José E. Rodó 581. Minas — Minas, Octubre 8 de 1952. — ABELARDO I URIARTE.

$24 00 20 pub Oct 20 15658-v nov 11.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía. Solís 1460. prometimos vender a los señores Juan Prado Comesaña y Francisco Abella Abella el almacén y bar de la calle Duilio N.o 1603. de esta ciudad Acreedores: Plazo ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo. 18 de Octubre de 1952 — JACINTO MARIA GRAÑA — BATLLE RIVERA GRAÑA

$16.00 20 pub. Oct.27-16014-v.nov 18.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A todos sus efectos se hace saber que la Sociedad "Casa Suiza, Finsterwald y Schaich" ha sido totalmente disuelta, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Adolfo Schaich, quien continuará en el negocio — Montevideo Octubre 16 de 1952 — VICTORIA SILVA DE FINSTERWALD — VICTORIA FINSTERWALD DE LAGO — ADOLFO SCHAICH

$16 00 20 pub Oct.21-15734-v.nov 12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Oficinas Cercido" R Cercido y Cía. Solís N.o 1460, prometimos vender al señor Víctor Tulio Pío, la lechería de la calle Juan Paullier N.o 1460 de esta ciudad Acreedores: Plazo de ley 26 Setiembre 1904 — Montevideo, Octubre 15 de 1952 — ULPIANO VIANA — CONCEPCION GOMEZ de VIANA

$16 00 20 pub Oct.27-16015-v.nov 18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos ley del 20 de Setiembre de 1904, hago saber que he prometido vender a Mejlach Zaidensztat, mi negocio de fiambrería y productos de granja "Europea" en Blandengues número 1751 esquina Guaviyú Acreedores presentarse en término legal Escribanía María Esther Tinsky. Juan Carlos Gómez número 1305, piso 2. — ABRAHAM GALUN

$16.00 20 pub. Oct.29-16135 v.nov 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. se comunica que Evangelista Galván Sosa. prometió en venta a Eduardo Sarrios la carnicería que gira en esta plaza con el nombre "El Pueblo" haciéndose cargo el promitente comprador del activo, y el señor Galván Sosa, del pasivo Domicilio. doctor Domingo Catalina 78. — Tacuarembó Octubre 16 de 1952 — EVANGELISTA GALVAN SOSA. — Eduardo Sarrios.

$24.00 20 pub Oct.30-16238 v.nov.21.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

He prometido vender a don Miguel Fernández, la carnicería sita en Marcelino Berthelot 1763 A efectos ley 26 de Setiembre de 1904, los acreedores se presentarán en escribanía Javier Fitipaldo. 25 de Mayo 477. escritorio 32. — Montevideo. Octubre 1.o de 1952 — ALFREDO ROSSELLO

$16 00 20 pub. Oct.17-15430-v nov 8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Centro de Almaceneros Minoristas. comunica que el señor ALFREDO PEREZ MARTINEZ. con fecha 7 de Octubre de 1952 prometió vender el comercio de provisión de su propiedad, ubicado en la calle Francisco Muñoz N.o 3332 de la ciudad de Montevideo. al señor Pedro Humberto Pignatta A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904 llama por intermedio de la citada institución a sus acreedores. para que presenten sus comprobantes por duplicado en la misma. Avenida 18 de Julio N.o 1709. dentro del plazo legal

$32 00 20 pub Oct.17-15435-v.nov.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Centro de Almaceneros Minoristas. comunica que la señora ALBA NIEVES AICARDI de LUZ. con fecha 30 de Setiembre de 1952 prometió vender el comercio de almacén de comestibles. frutas y verduras de su propiedad ubicado en la calle Mateo Cabral N.o 3502 de la ciudad de Montevideo. al señor Angel Santolo

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. llama por intermedio de la citada institución, a sus acreedores. para que presenten sus comprobantes por duplicado en la misma Avenida 18 de Julio N.o 1709. dentro del plazo legal.

$32.00 20 pub Oct.17-15436-v nov.8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

El Centro de Almaceneros Minoristas comunica que el señor ALFREDO SORIANO. con fecha 11 de Octubre de 1952 prometió vender el comercio de provisión de su propiedad ubicado en la calle Mariano Sagasta N.o 76. de la ciudad de Montevideo. a la señora Esther Moltini de Curbelo

A los efectos de la ley 26 de Setiembre de 1904. llama por intermedio de la citada institución. a sus acreedores. para que presenten sus comprobantes por duplicado en la misma Avenida 18 de Julio N.o 1709 dentro del plazo legal.

$32.00 20 pub Oct 17-15437-v nov 8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que "BLAS MASTROIANNI HNOS LTDA" prometió vender a "La Montañesa S A." su establecimiento de elaboración industrialización y comercialización de productos de granja y ramos derivados. sito en la Carretera a Salinas Kil 42 y 1/2 (7.a sección Judicial del Departamento de Canelones) Los acreedores deben presentarse en el Estudio Jurídico doctor Emilio O Bonino en 25 de Mayo 477 escritorio 27 de 10 y 30 a 11 y 30. a los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo, Octubre de 1952

$32 00 20 pub Oct.17-15439-v.nov.8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que vendí a los señores Arturo Berrueta y Edelberto Berrueta. el comercio que en el ramo de zapatería y anexos tenía instalado en el pueblo de Tranqueras, tercera sección del Departamento de Rivera Los que tuvieren créditos contra esa casa. deben presentarse con los justificativos. a los compradores. domiciliados en aquel pueblo. dentro de treinta días a contar de la primera publicación — MIGUEL OLIVERI.

$24.00 20 pub Oct.17-15457-v.nov.8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 que doña META WERTHEIM de SCHWARTZKOPF clausuró su establecimiento en el ramo de taller de bordados "Roccocó" sito en esta ciudad calle Misiones N.o 1331 Los acreedores y demás interesados deberán presentarse con los justificativos de sus créditos dentro del término de 30 días, en la calle Juan Carlos Gómez 1315 — Montevideo 4 de Agosto de 1952

$24 00 20 pub Oct 17-15473-v.nov 8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Panzera Paraguay N.o 1259. intervienen A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, pongo en conocimiento del comercio y el público en general que he prometido en venta por mí y por mis hijos menores. el comercio ubicado en la calle Gobernador Viana 2354 en el ramo de almacén. frutas verduras y bebidas fermentadas a el señor Orosmán Medina Acreedores presentarse en el comercio de referencia — JUAN PEDRO FERREIRA — JUAN RODOLFO y HECTOR FERREIRA — Orosmán Medina

$24 00 20 pub Oct 17-15495-v nov 8

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos vendido a Wáshington Fresnedoso el comercio de salón para recepción de quinielas de Joaquín Salterain 1343 A los efectos de la ley de Setiembre 26 de 1904, los acreedores se presentarán en el mismo negocio — Montevideo Octubre 16 de 1952.— VIRGILIO GIL ALVAREZ — CELINA DUMAI de ALVAREZ.

$16.00 20 pub Oct.18-15569-v.nov.10.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documentos privados de fecha catorce de Mayo último, inscriptos en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de segundo turno, con los números 77 y 79 del libro 10, respectivamente, los esposos Carlos Ferdinando Pollak y Adela Varela de Pollak, cedieron a Juan Carlos Rezzo; y los esposos Raúl Capurro e Irgmard Stemmer de Capurro, cedieron a José Pumarega Arias, las cuotas que correspondían a cada uno de los cedentes en la "Sociedad de Bonificaciones y Descuentos Limitada". — Montevideo, 27 de Octubre de 1952 — CARLOS FERDINANDO POLLAK. — ADELA VARELA DE POLLAK. — RAUL CAPURRO. — IRGMARD STEMMER DE CAPURRO.

$16.00 10 pub. Oct.30-16250-v.nov.10.

"INTERCO URUGUAYA LIMITADA"

Por escritura autorizada por el escribano Ezrei Valenti, el 10 de Julio del año 1952, inscripta en el Registro de Comercio con el número 50, al F.o 124 y siguientes del L.o número 10, los señores Iván A. Kuehr, Juan Enrique Llovet, Luis Adolfo Martino Pastori, Jorge Márquez Vaeza y el doctor Eduardo Albanell Mac Coll constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada "Interco Uruguaya Limitada". — Capital: $ 5.000.00. aportados: Señor Iván A. Kuehr. $ 2.000.00, y los señores Juan Enrique Llovet, Luis Adolfo Martino Pastori, Jorge Márquez Vaeza y Eduardo Albanell Mac Coll. $ 750.00. cada uno. el 50 por ciento en efectivo y el resto a medida que la administración lo requiera. — Objeto: Explotación del ramo de representaciones en general, pudiendo realizar negocios de importación y exportación y administraciones mandatos o agencias por cuenta de terceros. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de la inscripción en el Registro de Comercio — Administración: Todos los asociados indistintamente, pero actuando dos de ellos conjuntamente — Domicilio En esta ciudad. — Montevideo, Setiembre 22 de 1952

$28 00 10 pub. Oct.30-16229-v.nov.10.

"MERCATOR LIMITADA"

Por escritura autorizada por el escribano Walter Mac Coll el 8 de Agosto del año 1952, inscripta en el Registro de Comercio con el número 21, al F.o 52 del L.o 10. los señores Otfried Máximo Dürnhöfer y Walther Rohde, constituyeron una sociedad de responsabilidad limitada denominada "Mercator Limitada". — Capital: $ 5.000.00, aportados por partes iguales por ambos socios. el 50 o/o en efectivo y el resto a medida que la administración lo requiera — Objeto: Ejecución de negocios de navegación y transporte marítimo, comisiones, gestiones por cuenta de terceros, importación y exportación — Plazo: 5 años, prorrogable por períodos de 2 años siguientes y consecutivos — Administración: Ambos socios indistintamente. — Domicilio: En esta ciudad. — Montevideo Setiembre 5 de 1952

$20.00 10 pub. Oct.30-16230-v.nov.10.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 6.o del decreto-ley número 8.992, se hace saber que por escritura que autorizó en Salto el escribano Raúl Cazabán Gonçalves, el 20 de Setiembre último, se constituyó una sociedad de responsabilidad limitada con estas bases principales: Integrantes: Carlos Manuel Mallo, Juan José Irastorza, Alfredo Pablo Marziotte Juan Sena — Objeto: Barraca y anexos. — Denominación: Barraca Gomensoro Limitada. — Domicilio: Tomás Gomensoro, novena sección judicial de Artigas. — Capital: $ 80 000.00 (ochenta mil pesos, moneda nacional uruguaya) — Integrado $ 70.000.00 (setenta mil). — Administración y uso de la firma: Dos de cualesquiera de los socios conjuntamente. — Plazo: Tres años prorrogables por otros tres — Fondo de reserva: El legal. — El contrato fué inscripto el 29 del presente mes con el número 43 en el Registro de Comercio y con el número 278 en el de Poderes. — Salto, Setiembre 20 de 1952. — CARLOS M MALLO — JUAN JOSE IRASTORZA. — ALFREDO PABLO MARZIOTTE. — JUAN SENA.

$24 00 10 pub. Oct.30-16224-v nov.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, hago saber al comercio y al público en general, que he prometido vender a Raúl Botaqui. el comercio de mi propiedad que en el ramo de "almacén frutas y verduras" gira en esta ciudad Emilio Romero N.o 2 Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, dentro del plazo legal en 25 de Mayo N.o 477 (Escribanía Gortero Insua). — Montevideo. Octubre de 1952 — MERCEDES RUIZ de RODRIGUEZ

$24 00 20 pub Oct.18-15574-v.nov.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de oficinas de balances de Antonio M Blanco (Valparaíso 1269) prometimos vender a los señores Moisés Saralegui y Alejo Larrabeiti, el bar y billares sito en Arena Grande número 2450. de esta ciudad Acreedores al comercio ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo 16 de Octubre de 1952 — JESUS VAZQUEZ — SIMONA ZAPALLA DE VAZQUEZ — JOSE ANTONIO VAZQUEZ — HUGO VAZQUEZ.

$24.00 20 pub. Oct.21-15719-v.nov.12.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido en venta al señor Avelino Pallares, la panadería "Centenario". calle Lavalleja 677 de la ciudad de Las Piedras. Acreedores a la Escribanía Carbone, de mañana: calle Zabala 1379. piso 3, escritorio 15 Ley de 26 de Setiembre de 1904 — JOSE EGEA PEREZ.

$16.00 20|pub Oct.22-15788-v.nov.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que hemos disuelto la sociedad Braghini y Risi. sita en Burgues 4210 haciéndose cargo del activo y pasivo al 30 de Setiembre de 1952 la señorita Rafaela Braghini Acreedores según ley 26|9|904 en Cerrito 566. escritorio 12. Oficina Lago y Cía — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — RAFAELA BRAGHINI — LUIS RISI

$16.00 20|pub Oct.22-15806-v.nov.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

De acuerdo a la ley de 26 de Setiembre de 1904, se hace saber que los esposos MANUELA RITA MARTINEZ de MENDEZ y MANUEL LINO MENDEZ. han prometido vender a Carmen Martínez Torres de Bouzas. el comercio de lechería, comestibles y bebidas fermentadas. que la nombrada en primer término tiene establecido en la Avenida Agraciada N.o 2474 de esta ciudad Los interesados y acreedores presentarse a escribano Antonio Bidart. calle Rincón 512. 2.o piso. de esta ciudad — Montevideo, Octubre 16 1952.

$24.00 20|pub. Oct.22-15753-v.nov.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender el comercio que en el ramo de tintorería y zapatería de mi propiedad. que gira en la Avenida 8 de Octubre N.o 3790 a la señora Ruperta Josefina Rodríguez de Durante Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la Escribanía Decia Cantón - Dabezies. Rincón 387 — Montevideo 1.o de Octubre de 1952. — PAULA ALVAREZ

$24.00 20|pub Oct.22-15772-v.nov.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se participa que la firma "M Nogueira y Cía.". establecida con restaurant en la calle Juncal 1315 ha quedado disuelta de mutuo acuerdo, el día 5 de Octubre de 1952 El socio señor A Parodi. se ha hecho cargo del activo y pasivo. — M NOGUEIRA Y CIA

$16 00 20|pub Oct.22-15800-v.nov.13

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904 Prometí vender a Alarico L Rodríguez, comercio. almacén y despacho de bebidas sito en Sarandí del Yí. novena sección Durazno Acreedores presentarse al comercio — Sarandí del Yí. Octubre 6 de 1952. — ULPIANO ALEGRE

$16.00 20|pub Oct.22-15771-v.nov.13.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender a Benito Enrique Varela. nuestra carnicería calle Bequeló 2039 Acreedores a Escribanía Saralegui. calle 25 de Mayo 544 — FRANCISCO FERRARO. — NOVARINA BONIFACINO

$8.00 20|pub. Oct.23-15846-v.nov.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por intermedio de "Núñez Cabezas y Cía." y a los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos prometido vender a los señores José Lanata y Angel Pérez. el café y bebidas alcohólicas "Facal" situado en la Avenida 18 de Julio N.o 1949 de esta ciudad, habiendo tomado, los compradores posesión del mismo en el día de la fecha Los acreedores presentarán sus facturas en duplicado en las oficinas de los intermediarios calle San José 1280. escritorio 20 — Montevideo 15 de Octubre de 1952 — FACAL Y GARCIA — MERCEDES PAREDES de GARCIA — ESPERANZA BOEDO de FACAL.

$32.00 20|pub. Oct.23-15825-v.nov.14

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023 prometimos vender el comercio de almacén de comestibles. bebidas fermentadas y permiso de venta de leche y helados, sito en la calle Eduardo Mac Eachen número 1502 esquina Capitán Videla al señor Venancio Cuadrado (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo. 20 de Octubre de 1952. — ANTONIO y GABRIEL ARIAS ALBITE.

$16.00 20|pub Oct.24-15879-v.nov.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí vender comercio de venta de pan y anexos. calle Yaguarón 1058 a don Agustín Domínguez Ley 26 Setiembre 1904 Créditos en 25 de Mayo 369 Escritorio 4 — Montevideo, Octubre 21 de 1952 — JESUS GONZALEZ

$16 00 20|pub Oct 24-15894-v nov.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento del público y comercio en general que el señor JUAN LOIS BALEA ha vendido al señor José Alberto Gonçalves. el comercio que en el ramo de carnicería poseía en esta ciudad calle Ramón Márquez número 3184 A los efectos legales se efectúan estas publicaciones debiendo concurrir los interesados con sus documentos al estudio del escribano Próspero Bovino calle Buenos Aires 500 — Montevideo Octubre 21 de 1952 — JUAN LOIS BALEA. — José Alberto Gonçalves.

$24.00 20|pub. Oct.24-15864-v.nov.15.

DEMARIA Y COMPAÑIA LIMITADA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 2 de Octubre de 1952, por escritura autorizada por el escribano Domingo A Cerizola, constituimos una sociedad de responsabilidad limitada para: compra y venta de automóviles camiones y accesorios para dichos vehículos, nuevos o usados, garaje. taller mecánico y estación de servicios, lavados y engrases explotación de exclusividades y representaciones en general — Domicilio en Montevideo, actualmente Vázquez número 1290. — Capital pesos 15 000 00 aportados por los socios así Juan Carlos Demaría $ 14 000 00 y Ana Campi de Caeiro. $ 1 000 00 — Plazo: 10 años — Nombre y firma social: "Demaría y Compañía Limitada" — Administrador Juan Carlos Demaría — Contrato inscripto en el Registro Público de Comercio (Civil segundo. número 91. folio 238 y siguientes. de Contratos Sociales) — Montevideo. Octubre 23 de 1952 — Ana Campi de Caeiro. — Juan Carlos Demaría Campi

$24.00 10|pub. Oct.25-16001-v.nov.5

PUIG Y PEREZ LIMITADA

Por escritura que autorizó la escribana Elsa Antelo de Navia. el 15 de Setiembre de 1952 los señores Benjamín Pérez Fernández e Ignacio Puig Ametller, domiciliados en Constituyente número 1826 constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada inscripta el 21 de Octubre de 1952. en el Registro de Comercio. a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno con el número 96, al F.o 250 y siguientes del libro número 10 de Contratos Sociales con las siguientes características: Objeto La fabricación y venta de artículos de fantasía — Domicilio Constituyente número 1826. Montevideo — Razón Creaciones Barpu Limitada "Puig y Pérez Limitada" — Capital $ 13 099.70 aportados $ 10 000 00 en efectivo por el señor Benjamín Pérez Fernández y $ 3 099 70 en mercaderías, moldes y matrices por el señor Ignacio Puig — Plazo 1 año prorrogable por períodos de 1 año automáticamente — Balance Anual — Pérdidas y ganancias Por partes iguales — Administración y dirección Benjamín Pérez Fernández. estableciéndose régimen de trabajo de los socios — Uso de firma Benjamín Pérez Fernández — Montevideo. Octubre 21 de 1952

$28 00 10|pub Oct.25-15943-v nov.5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometí en venta mi comercio de ramos generales sito en Conchillas Departamento de Colonia al señor Román Hernández Plaza ley 26 de Setiembre de 1904 Acreedores con sus comprobantes en duplicado presentarse en el comercio — FRIPP y Cía — Octubre 10 de 1952

$16 00 20|pub Oct.14-15278-v nov 5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904 Los señores Abraham Bechler e Israel Joutchak disuelven la sociedad Bechler y Joutchak Peletería La Renard sita en Juan C Gómez 1303 retrotrayendo efectos al 30 de Setiembre de 1951 Activo y pasivo a cargo del señor Adolfo Bechler Presentarse en estudio Cr Dickstein Florida 1424 de 15 a 18 horas — ABRAHAM BECHLER — REBECA JANOVSKY — ISRAEL JOUTCHAK — TEOFILA VAISER

$24 00 20|pub Oct 15-15314-v nov 6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley 26 de Setiembre 1904 comunico que prometí vender a doña Rosa Fosalba de Fernández el comercio que en el ramo de farmacia y anexos tengo establecido en la Villa del Tala (Departamento de Canelones) Acreedores presentarse en la Escribanía de Humberto A Petrocelli de la misma localidad — Tala. Octubre 14 de 1952 — MARIA ELENA ASTIAZARAN

$24 00 20|pub Oct.16-15421-v.nov 7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber al comercio y al público en general que he vendido a don Emigdio Silva la casa de comercio que en el ramo de panadería tenía establecido en la calle Vichadero y Julio Herrera y Obes N.o 349 de esta ciudad de Rivera Los que tuvieren créditos contra la referida casa deben presentar los justificativos a la dirección expresada dentro de 30 días a contar de la fecha de la primera publicación — Rivera 18 de Setiembre de 1952 DELMAR PEREIRA PAIVA

$24 00 20|pub Oct.15-15345-v nov.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se pone en conocimiento que AMADEO VITACCA, ha prometido vender a Aleides Guarnieri y Dávila Masique el comercio que en el ramo de peluquería gira en esta plaza en la calle Vazquez número 590 esquina Mercedes — Acreedores en Vázquez 1500. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo Octubre de 1952.

$16 00 20|pub. Oct.20-15607-v nov 11

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023. prometimos vender el comercio de café bar despacho de bebidas alcohólicas y billar sito en la Avenida Garibaldi número 2196 esquina Guadalupe al señor Vicente Gómez (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 15 de Octubre de 1952 — RAUL VIÑA ACOSTA. — NEBER GUTIERREZ DE VIÑA.

$16.00 20|pub. Oct.24-15878 v nov.15.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Oficinas Alario en la Avenida San Martín 2706 comunica que el señor ISIDORO AMAS promete vender al señor Augusto Parapli el comercio de carnicería de la calle Juan Paullier N.o 2172 de esta ciudad Ley de 26 de Setiembre de 1904 Presentarse los acreedores hora de 8 a 12 y de 15 a 19 en el mismo comercio con documentos en duplicados — Montevideo Octubre 25 de 1952

$24 00 20|pub Oct.28-16144 v nov.19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hemos prometido vender a favor del señor José M Rojo el horno de ladrillos sito en la calle Teniente Galeano 854 según ley 26 9 904. interviene Oficinas Palumbo Hnos San José 1132 — Montevideo Octubre 24 de 1952 — EUSEBIO DE LEON — José María Rojo

$16 00 20|pub Oct 28-16120 v nov 19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender al señor Juan Anselmo Marquiz la casa de comercio en el ramo de almacén frutas y verduras ubicado en la calle Andes N.o 1240 — Los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos en el Centro del Comercio y la Industria calle Sarandí N.o 490 — Montevideo Octubre 16 de 1952. — JOSE H ARCIERI

$24 00 20|pub Oct 28-16137 v nov 19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Por escritura autorizada el 3 de Setiembre de 1952 por la escribana María Martín Zabiraln, don Manuel Fernández Secades y don César Brindisi Masello cedieron a los señores Romeo Braselli García y Antonio Perrone Delpiazzo, los derechos que como promitentes compradores les correspondían en el comercio de panadería y venta de helados "Las Brisas" ubicado en la calle Comercio N.o 1439 — Acreedores presentarse en el referido comercio dentro del término legal — MANUEL FERNANDEZ — CESAR BRINDISI — Romeo Braselli — Antonio Perrone

$24 00 20 pub Oct 28 [illegible] nov 19

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se comunica a los acreedores de ALBERTO PEREZ LABORDE por comercio en Joaquín Suárez N.o 223 de la ciudad de Durazno se presenten con los justificativos de su crédito en duplicado al escribano Alfredo F Naguila en 18 de Julio N.o 459 de Durazno

$16 00 20|pub Oct 28-16140 v nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 hemos prometido en venta a Balbino Fernández y Cía la fábrica de pastas fiambrería y alcohólicas embotelladas denominada "Roma" establecida en Avenida Brasil N.o 2550 habiendo tomado estos posesión de la misma en el día de la fecha — Acreedores presentarse al comercio Plazo Ley 26 de Setiembre de 1904 — Montevideo Octubre 22 de 1952 — JUSTO PADILLA RUIZ — JOSEFA ROMANOS DE PADILLA

$24 00 20|pub Oct.28-16128 v nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Aviso que he prometido vender a Rafaela Miraglia y Carlos Dante Cravea el comercio que en el ramo de fiambrería lechería frutas comestibles y fermentadas establecido en esta capital (Montevideo) Joaquín Requena 1385 bis. Los acreedores deben presentarse en Colonia 1359 Esc. O Condom Johnson — OFELIA ACCIARI DE BLANCO.

$16 00 20|pub Oct.28-16091-v nov.19.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hago saber que he prometido vender el comercio que en el ramo de panadería de mi propiedad que gira en Sarandí del Yí Departamento de Durazno al señor Isidoro Muraña Franco Los acreedores deberán presentarse con los justificativos de sus créditos en la escribanía del señor Carlos Alvariza Sarandí del Yí — RICARDO FERNANDEZ Sarandí del Yí 27|10|952

$16 00 20|pub Oct.29-16207-v nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que en esta fecha prometimos vender al señor Ricardo Roberto Roca la farmacia denominada "Farmacia Rilo Rodríguez" ubicada en la calle Rivera número 3500. Los acreedores presentarse en la escribanía del señor Juan R. Cruzado calle J H y Obes 1342 piso 1.o — Montevideo veinticuatro de Octubre de 1952 — "VILARIÑO Y Cía" — MANUEL RILO RODRIGUEZ — MARIA INES VILARIÑO.

$24 00 20|pub Oct 29-16135-v nov 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Habiéndome hecho cargo al 1.o de Setiembre de 1952 del negocio sito en la calle Rivera número 2052 esquina Pablo de María los acreedores presentarán sus créditos hasta esa fecha en Cerrito 685 escritorio 5 — AVELINO COURRAIS

$16 00 20|pub Oct 29-16179 v nov.20.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido ceder a don Eugenio Apai la totalidad de mis cuotas en la sociedad "Tintorería Super Limitada" Los acreedores deberán presentarse en Colonia 1320, de 15 a 17 horas Y a los efectos legales se hace esta publicación — NICOLAS FLEISCHMANN

$16.00 20|pub. Oct.29-16184-v.nov.20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunicamos que LUIS ODDONE prometió en venta a Bartolomé Poggi, el negocio de venta de pescado frito bebidas fermentadas y minutas, sito en esta ciudad. Avenida San Martín 2523 donde deben presentarse los acreedores. — A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904 se hace este aviso. — Montevideo, Octubre de 1952. — LUIS ODDONE — Bartolomé Poggi.

$16 00 20|pub Oct.14-15275-v.nov.5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M Blanco (Valparaíso 1269) prometimos vender a los señores Manuel Pardo López y José Villaverde Pardo el bar sito en calle Wáshington número 201 de esta ciudad. Acreedores al comercio Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 9 de Octubre de 1952. — MANUEL AMEAL — MARIA FUENTES DE AMEAL.

$16.00 20|pub Oct.14-15265-v.nov.5

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

MONELOS Y MARTINEZ, que giran en venta de pan, leche y comestibles en Ejido 920, de Montevideo avisan que a partir del 1.o de Octubre pasa MANUEL MARTINEZ a ser el único propietario. Acreedores presentarse a los efectos legales en Sarandí 444, escritorio 15.

$16 00 20|pub Oct.24-15901-v.nov.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo oficinas "Sanjurjo" Avenida Uruguay 1023, prometimos vender el comercio de almacén de comestibles y bebidas alcohólicas, sito en la calle General Urquiza número 2551 esquina Presidente Batlle, al señor Luis Alberto Giribón (Ley 26 de Setiembre de 1904) — Montevideo, 15 de Octubre de 1952 — VALENTIN GARCIA — MARIA RENE REY DE GARCIA

$16 00 20|pub Oct.24-15877-v.nov.15

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Interviniendo "Unión Comercial" de Vicente Alonso y García Paysandú 913 los señores Benjamín y Balbino Fernández Fernández y José Valle Alvarez han resuelto dejar sin efecto la promesa de compra-venta referente al comercio establecido en Paysandú 906 fábrica de pastas vendiendo los señores Fernández Fernández Hermanos sus partes pro-indivisas a los señores José y Enrique Valle constituyéndose a su vez la sociedad "VALLE HERMANOS" con retroactividad al 1.o de Julio de 1952. A los efectos pertinentes se hace la presente publicación. — Montevideo 18 de Octubre de 1952 — BENJAMIN FERNANDEZ FERNANDEZ — NIEVES VALDEZ DE FERNANDEZ — BALBINO FERNANDEZ FERNANDEZ — MARIA MARTINEZ DE FERNANDEZ

$32 00 20|pub Oct.24-15908-v.nov.15

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En escritura otorgada el 30 de Setiembre de 1952, los señores Raúl Pfeiff Guani, Héctor Emilio Zanoni, Juan Pedro Arrillaga Carril, Julio Roberto Zaffaroni y Hugo Selmar Schlosser por ante el escribano Rafael Howard Fuller, copia inscripta en el Registro Público de Comercio, que lleva el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el N.o 2 al folio 3 y siguientes del Tomo 33 del Registro de Contratos, se constituyó la sociedad denominada "J P ARRILLAGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Su objeto importar, exportar y realizar cualquier operación comercial o industrial sobre toda clase de bienes muebles, maquinarias, artefactos, materias primas, productos elaborados y semielaborados, mercaderías, frutos, productos y subproductos del país o del extranjero. Su capital es de $ 31 000 00, integrado así: Los señores Pfeiff, Zanoni y Zaffaroni aportan $ 7 000 00 cada uno. El señor Arrillaga aporta $ 9.900 00. El señor Schlosser, aporta pesos 100 00. Plazo dos años prorrogables automáticamente de año en año. El uso de la firma lo tendrán conjuntamente dos de los socios. Para adquirir, gravar o enajenar inmuebles, deberán concurrir 3 socios. El domicilio es esta ciudad calle 25 de Mayo N.o 585. Balance una vez al año.

$48 00 10|pub Oct.27-15808-v.nov.6

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Comunico que he prometido vender mi comercio de carnicería establecido en La Paz, quinta sección del Departamento de Canelones calle José Batlle y Ordóñez N.o 335 a los señores José Ludovino Lebrato y Fernando Lebrato. Acreedores presentarse en el referido comercio, según ley de 26 de Setiembre de 1904 — RICARDO CULERUELO.

$16 00 20|pub Nov.1.o-16408-v.nov.24

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas Goldman, Colonia 1976|78, hemos prometido vender a don Jayme Jawetz Schufeld nuestra casa de comercio que gira en esta ciudad, calle Asamblea número 4749, en los ramos de tienda mercería, zapatería y bazar. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores, presentarse en plazo legal en Oficinas Goldman. — Montevideo, 9 de Octubre de 1952. — OSCAR SOMMARUGA CASTRO — ALDA VIOLETA BONDANZA DE SOMMARUGA

$24 00 20|pub Oct 14-15269-v nov.5

DIARIO RURAL SOCIEDAD ANONIMA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera convocatoria

De acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Noviembre de 1952 a las 10 horas, en la sede social de la Avenida 18 de Julio número 1513, Montevideo, a fin de tratar la siguiente orden del día: 1.o Consideración de la memoria, balance general, cuentas de pérdidas y ganancias, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al décimo ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 1952; 2.o Elección de Síndico y Síndico suplente, para el nuevo ejercicio: 3.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea, de acuerdo con el artículo número 33 de los estatutos sociales.

Se previene a los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, que de acuerdo a lo establecido en los estatutos deberán depositar sus acciones o certificados bancarios que acrediten su posición, en la caja de la Sociedad con no menos de dos días de anterioridad a la fecha fijada para la asamblea. — Montevideo, Noviembre de 1952. — El Directorio

$28.00 10|pub. Oct.29-16163-v.nov.8.

"HOTEL URUGUAY LTDA."

Según acta certificada de Julio veintisiete de mil novecientos cincuenta y dos, inscripta con el N.o 11 al folio 65, del Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de 1ra Instancia de Durazno el 9 de Octubre de 1952, se constituyó la sociedad "Hotel Uruguay Ltda" de acuerdo a las siguientes bases. Socios: Areo María Morales, Felipe Justino Guijano y Avelino Abi-Rached. Objeto: Exploración de hoteles en todas sus formas. Capital: Quince mil pesos. Cuotas sociales: tres, a cinco mil pesos por cada socio. Domicilio: Calle Rivera número cuatrocientos ocho de la ciudad de Durazno. Plazo: cinco años. Administración y uso de la firma: por los tres socios, indistintamente. Asambleas: Las ordinarias se reunirán anualmente en Durazno. Balances: Anuales con cierre al 31 de Julio y estados de cuenta mensuales. Fallecimiento y trasmisión cuotas: El fallecimiento de un socio no disuelve la sociedad. En este caso o en el de transferencia voluntaria de cuota los coasociados tienen preferencia para la adquisición de la misma por su valor según balance extraordinario. Disolución: Cumplimiento del plazo. Resolución de la mitad de los socios. Pérdida del setenta y cinco por ciento del capital.

$32.00 10|pub Oct.28-16139-v.nov.7

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber al comercio y público en general, que Lavadero América, ha prometido vender a Lavadero La Marina S. A. todas las maquinarias existentes en su comercio sito en la calle Colonia N.o 2225, su clientela y nombre comercial. Los acreedores se presentarán dentro del plazo de 30 días en el expresado comercio con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Por Lavadero América, RICARDO R. BANCHS

$24.00 20|pub. Nov.1.o-16439-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Formento Hermanos Limitada hace saber a los efectos de la ley 26 Setiembre de 1904, que ha prometido vender a los señores Marcos José y Abraham Ponczek y Heriberto Paganini, su comercio de joyería, platería y taller, sito en la avenida Agraciada N.o 3775, donde deben presentarse los justificativos de créditos. — Montevideo, Julio 29 de 1952. — Por Formento Hermanos Limitada: SAMUEL FORMENTO.

$24.00 20|pub. Nov.4-16555-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Alfonso Gómez Añón la panadería "La Industrial", sita en Municipio N.o 3609. Acreedores: Escribanía Navia-Antelo, Rincón 432, escritorio 13 — JUAN PEDRO ROBELLO — EDITA BONFIGLIO de ROBELLO.

$16.00 20|pub. Nov.4-16541-v.nov.26

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, hacemos saber que hemos disuelto parcialmente la sociedad que giraba bajo la razón social de Lempert, Yimalkovski y Olesker, con su sede en Martín García 1978 y bajo el nombre de "Barraca Goes", quedando con el activo y pasivo los socios Lempert y Olesker. Los acreedores deben presentarse en la sede social. — Montevideo, 29 de Octubre de 1952. — LEMPERT y OLESKER.

$24.00 20|pub. Nov.1.o-16420-v.nov.24.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber la disolución de la sociedad SIMONES LOPEZ y CAEIRO que explotaba el almacén "9 de Julio" en Avenida Gorlero 523, de Punta del Este, primera sección de Maldonado, en el ramo de almacén de comestibles, frutas y verduras, habiéndose hecho cargo del activo y pasivo el señor Antonio Caeiro. Acreedores en la misma. — Montevideo, 5 de Setiembre de 1952.

$24.00 20|pub. Nov.4-16592-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace constar que de acuerdo la ley del 26 Setiembre de 1904 y por intermedio del Centro Comercial "La Amistad", de Palumbo Hnos., San José 1132, hemos prometido vender a favor del señor Garabed Guendjian, el almacén frutas, verduras y fermentadas, sito en la calle Chile 4050, notificando a los acreedores para que se presente dentro de los 30 días con los justificativos de sus créditos en el referido comercio. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1952. — VAHAN CHAHIRIAN y Garabed Guendjian.

$24.00 20|pub Nov.4-16578-v nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace constar que de acuerdo a la ley del 26 de Setiembre de 1904, por intermedio del Centro Comercial La Amistad de Palumbo Hnos., San José 1132, hemos prometido vender a favor de la señora Antonia Cilento de Simón, el almacén, frutas, verduras y fermentadas sito en la calle Fraternidad 4052, notificando a los acreedores para que se presenten dentro de los 30 días con los justificativos de sus créditos en el referido comercio. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — CONSTANTINO MONTUORI. — GIULIANA LAMANNA de MONTUORI. — Antonia C. de Simón

$32.00 20|pub. Nov.4-16565-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Prometimos vender nuestro comercio de joyería que gira en esta plaza en la Avenida 18 de Julio N.o 948, bajo la denominación de Trust Joyero, de Horacio R. Gianetto. Los acreedores deben presentarse, de acuerdo a los términos de la ley del 26 de Setiembre de 1904, con los justificativos de sus créditos en Juan Carlos Gómez N.o 1492, escritorio 409. — Montevideo, 1.o de Noviembre de 1952. — HORACIO R. GIANETTO.

$24.00 20|pub. Nov.4-16557-v.nov.26.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Hacemos saber que hemos prometido vender a doña Célika Stasi de Paselle, doña Dinorah Stasi de Azzato, doña Dulcina Stasi de Aguirrezabala y doña Doris Stasi de Gargano, la casa de comercio denominada "Casa de las Medias" firma "Emma S. de Campos y Cía", con su activo y pasivo sita en la calle Río Negro N.o 1325 de esta ciudad. Los acreedores deberán presentarse en la misma con los justificativos de sus créditos. — Montevideo, Agosto de 1952. — ELVIRA SPANO de PIGNALOSA — MARIA SPANO de STASI — PASCUAL SPANO.

$32 00 20|pub Oct 18-15513-v nov.10.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Con intervención de Oficinas de Balances de Antonio M Blanco (Valparaíso 1269) prometimos vender al señor Doroteo Burgueño la provisión de comestibles sita en la calle Nueva York número 1448 de esta ciudad. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo 2 de Octubre de 1952. — CARLOS HIPOLITO LISTA — LUIS ALBERTO LISTA — AURELIA CAROLINA HERNANDEZ DE LISTA

$24.00 20|pub Oct.14-15266-v.nov.5.

BANCO COMERCIAL
PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los señores accionistas, que desde esta fecha se abona en las oficinas de la Casa Central del Banco, Cerrito 400 el dividendo complementario correspondiente al ejercicio anual terminado el 30 de Setiembre próximo pasado. — Montevideo, 28 de Octubre de 1952.

$8.00 10|pub. Oct.31-16299-v nov 11.

AVISOS DEL DIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

Modificación de los estatutos de la Sociedad "Arrozal 33 Sociedad Anónima"

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno, doctor don Carlos Fleurquin Narbondo, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "Arrozal 33 Sociedad Anónima" solicitando la inscripción de la reforma de sus estatutos sociales, la que a continuación se transcribe:

"Testimonio; Acta N.o 20 de la décimaséptima asamblea general ordinaria, celebrada el veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos. — En Montevideo, a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos siendo las 15 y 30 horas, se reunen en el local social, avenida Uruguay N.o 987, los miembros del Directorio señores

doctor don Mauro Sierra, don Waldemar Quincke, don Carlos M. Bonasso, ingeniero agrónomo don Jorge Aramendía y los siguientes accionistas; Ernesto Quincke S. A. representada por el señor don Ricardo Quincke, doctor Jorge A. Pereyra y señores don Antonio Gianoli, don Ciro Gianoli, don Jorge Mustakis, don Gabriel Mustakis y Sucesión Cirilo Gianoli todos ellos representados por el doctor don Jorge A. Pereyra, señores don Alberto d'Hestreux, don Carlos B. Scherer, doña Elsa Bonasso de Scherer representada por el señor don Carlos B. Scherer y los señores don Conrado Quincke y don Carlos Patiño. En representación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, concurre la inspectora señora doña Matilde Vallendor de Bensich. En ausencia del Presidente de la Sociedad, señor don Antonio Gianoli, preside la presente asamblea el Vicepresidente señor don Waldemar Quincke y hace constar que, según folios 8 y 9 del libro rubricado "Registro acciones, Asistencia Asamblea", se han inscripto 16 accionistas con 2.639 acciones que forman un capital de $ 1:319.500.00 de los que concurren 9 accionistas por sí y 7 por poder con derecho a 50 votos, habiendo por lo tanto quórum para tratar el siguiente orden del día en primera convocatoria: 1.o) Considerar la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades, correspondientes al décimoséptimo ejercicio terminado el 31 de Diciembre de 1951; 2.o) Elección de cinco Directores y sus suplentes para el período 1952|1954; 3.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se hace constar además que la convocatoria para la presente asamblea, fué publicada con la debida anticipación en el "Diario Oficial" y el "Diario Español". A las 15 y 40 horas, el señor Vicepresidente da comienzo a la asamblea y entrando al primer punto del orden del día, solicita sea leída la memoria, lo que se hace por intermedio del Director. don Jorge Aramendía. Finalizada la lectura, el señor Vicepresidente se aparta por unos minutos del tema para comunicar a los presentes que recibió una carta de nuestro Presidente señor don Antonio Gianoli, en la que explica que por varios motivos no ha podido concurrir, lo que es de lamentar, conociendo el cariño de dicho señor hacia la Empresa y su dedicación a la defensa de los intereses de la misma. El Director señor doctor don Mauro Sierra se hace un deber agradecer los conceptos vertidos en nombre de todos los presentes y, hablando de los fundadores de la Empresa en general, mociona para que en toda ocasión como esta, sean recordados con gratitud. Vuelve ahora el señor Vicepresidente sobre la lectura de la memoria y al referirse al resultado satisfactorio del ejercicio 1951 que surge de la misma y del balance general adjunto, destaca la acertada dirección y los siempre crecientes esfuerzos del Director-Gerente, señor don Carlos M. Bonasso, que en primer lugar han permitido alcanzar el éxito obtenido. Hace recordar el señor Vicepresidente que, al ser aprobado el punto primero del orden del día, la asamblea autorizaría al Directorio a abonar de los dividendos a distribuir, el importe de $ 75.000.00 en acciones de la Sociedad, por lo que el actual capital autorizado e integrado de pesos 1:500.000.00 se elevaría a $ 1:575 000 00. A solicitud de los presentes se aprueba por aclamación y unanimidad el punto primero del orden del día, o sea la memoria y distribución de utilidades que figuran en el copiador rubricado el 13 de Diciembre de 1950 folios 77 al 80, el balance general y la cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 1951, que figuran en el libro inventario N.o 2 folios 67 al 75 y finalmente el aumento del capital en acciones, en $ 75 000 00. Al entrar en el segundo punto del orden del día que prevé la elección de cinco Directores y sus suplentes para el período 1952|1954, pide la palabra el señor don Ricardo Quincke y presenta a la asamblea una lista conteniendo el nombre de 10 accionistas que él propone sean elegidos para ocupar los mencionados cargos. Los señores accionistas presentes aprueban por aclamación y unanimidad la lista presentada por el señor don Ricardo Quincke, por lo que quedan elegidos para el período 1952|1954 como Directores los señores doctor don Mauro Sierra, don Antonio Gianoli don Waldemar Quincke, don Carlos M. Bonasso y ingeniero agrónomo Jorge Aramendía y como suplentes los señores don Jorge Mustakis, don Conrado Quincke, doctor don Jorge A. Pereyra don Alberto d'Hestreux y don Carlos Patiño. Para firmar el acta de la presente asamblea que prevé el punto tercero del orden del día son elegidos por aclamación y unanimidad los señores accionistas don Carlos B. Scherer y don Alberto d'Hestreux. A las 16 horas, el señor Vicepresidente don Waldemar Quincke, da por finalizada la asamblea. — Carlos M. Bonasso, Secretario. — W. Quincke, Vicepresidente. — C. B. Scherer, Accionista. — A. d'Hestreux, Accionista. — Matilde V. de Bensich. — Oficina Ganancias Elevadas. (Hay un sello que dice): Impuesto a las Ganancias Elevadas. — Oficina de Recaudación, 29 Abril 1952. — Acta N.o 21 de la cuarta asamblea general extraordinaria, celebrada el veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos. — En Montevideo, a los veintiocho días del mes de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos, siendo las 16 y 30 horas, se reunen en el local social, avenida Uruguay N.o 987, los miembros del Directorio señores doctor don Mauro Sierra, don Waldemar Quincke, don Carlos M. Bonasso, ingeniero agrónomo Jorge Aramendía y los siguientes accionistas; Ernesto Quincke S. A. representada por el señor don Ricardo Quincke, don Jorge A. Pereyra y señores don Antonio Gianoli, don Ciro Gianoli, don Jorge Mustakis, don Gabriel Mustakis y Sucesión Cirilo Gianoli, todos ellos representados por el doctor don Jorge A. Pereyra, señores don Alberto d'Hestreux, don Carlos B. Scherer, doña Elsa Bonasso de Scherer representada por el señor don Carlos Patiño. En representación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, concurre la Inspectora señora doña Matilde Vallendor de Bensich. En ausencia del Presidente de la Sociedad, señor don Antonio Gianoli, preside la presente asamblea el Vicepresidente señor don Waldemar Quincke y hace constar que, según folios 10 y 11 del libro rubricado "Registro Acciones. Asistencia Asamblea", se han inscripto 16 accionistas con 2.639 acciones que forman un capital de $ 1:319.500.00 de los que concurren 9 accionistas por sí y 7 por poder con derecho a 50 votos, habiendo por lo tanto quórum para tratar el siguiente orden del día en primera convocatoria: 1.o) Modificación parcial de los estatutos sociales; 2.o) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea. Se hace constar además que la convocatoria para la presente asamblea fué publicada con la debida anticipación en el "Diario Oficial" y el 'Diario Español". A las 16 y 40 horas, el señor Vicepresidente da comienzo a la asamblea y expone en primer término los motivos por los cuales el Directorio ha resuelto solicitar la modificación de algunos de los artículos de los estatutos sociales que en su mayor parte consisten en ajustarlos a las necesidades actuales, y el agregado del articulado que determina las atribuciones del Síndico y su suplente, del que hasta ahora carece la Sociedad. A continuación se resuelve sea leído en cada caso el texto actual del artículo que se proyecta modificar y el texto cómo quedaría redactado en caso de ser aprobado por la presente asamblea, como así también el articulado relacionado con el Síndico y su suplente. El ingeniero agrónomo don Jorge Aramendía se hace cargo de la lectura de los textos, siendo seguido por el doctor don Mauro Sierra, quien en cada caso explica y aclara a los presentes el alcance de las modificaciones proyectadas, cuyo texto íntegro se transcribe a continuación, anteponiendo en cada caso el texto primitivo: Artículo 2.o. Actualmente dice: La Sociedad tiene por objeto el cultivo, explotación, compra, venta, exportación e importación de arroz, pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales y financieras relacionadas directa o indirectamente con ese objeto. Se modifica en esta forma. La Sociedad tiene por objeto el cultivo explotación, compra, venta, elaboración, exportación e importación de arroz y la realización de explotaciones agropecuarias, pudiendo realizar toda clase de operaciones comerciales, industriales y financieras relacionadas directa o indirectamente con ese objeto. — Artículo 10. Actualmente dice: La Sociedad será dirigida, administrada y fiscalizada por el Directorio compuesto de cinco miembros nombrados por la asamblea general de accionistas. Conjuntamente con los Directores titulares se elegirán suplentes en número que determinará la asamblea, pero no mayor de cinco, para sustituir a los titulares en los casos de licencia, ausencia temporaria o enfermedad, renuncia, incapacidad o fallecimiento. El Directorio determinará en cada caso, por mayoría de votos, el orden de llamamiento de los suplentes. En caso de vacante definitiva, el o los suplentes desempeñarán el cargo hasta la próxima asamblea general ordinaria; en el de vacante temporarias hasta que el titular reasuma su función. Los Directores durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, debiendo continuar ejerciendo su mandato hasta que se les haya designado reemplazantes. Los Directores pueden ser reelectos sin limitación. Las personas residentes o domiciliadas en el extranjero pueden ser Directores. Todo Director para entrar en el ejercicio de su cargo deberá tener veinte acciones como mínimo. Se modifica en esta forma. La Sociedad será dirigida, administrada y fiscalizada por un Directorio compuesto de cinco miembros nombrados por la asamblea general de accionistas. Conjuntamente con los Directores titulares se elegirán cinco suplentes para sustituir a los titulares en los casos de licencia, ausencia temporaria, enfermedad, renuncia, incapacidad o fallecimiento. Los Directores titulares y suplentes durarán tres años en el ejercicio de sus funciones, podrán ser reelectos sin limitación de veces y continuarán ejerciendo su mandato hasta que se les haya designado reemplazante. El Directorio determinará en cada caso, por mayoría de votos, el orden de llamamiento de los suplentes. Las personas residentes o domiciliadas en el extranjero pueden ser Directores. Todo Director para entrar en el ejercicio de su cargo deberá tener veinte acciones como mínimo. — Artículo 12. Actualmente dice: El Directorio sesionará válidamente, cuando menos una vez por mes, con asistencia de tres de sus miembros. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones se asentarán en un libro de actas bajo la firma del Presidente y los Directores presentes. Se modifica en esta forma: El Directorio sesionará válidamente, cuando menos una vez por mes, con asistencia de tres de sus miembros, y además cuando lo decida el Presidente o lo solicite cualquiera de los otros Directores. Las resoluciones se adoptarán por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. Las resoluciones se asentarán en un libro de actas bajo las firmas del Presidente y de los Directores presentes. — Artículo 15. Actualmente dice: La asamblea general ordinaria se reunirá dentro de los cuatro meses de vencido el ejercicio anual, y las extraordinarias cuando lo determine el Directorio, por propia iniciativa o a requerimiento de accionistas que representen la vigésima parte del capital subscripto. En este último caso la convocatoria se hará para una fecha comprendida dentro de los treinta días de presentado el requerimiento. En todo caso, el Directorio designará el día, hora y el local de la reunión. Se modifica en esta forma: Las asambleas generales ordinarias se reunirán dentro de los tres meses de vencido el ejercicio anual y las extraordinarias, cuando lo determine el Directorio por propia iniciativa, a pedido escrito de un Director, o a pedido escrito del Síndico o de accionistas que representen la vigésima parte del capital integrado cuando menos, indicándose expresamente el objeto de la convocatoria. Esta se hará para una fecha comprendida dentro de los treinta días de presentado dicho pedido y en las asambleas no se podrán tratar más asuntos que los que figuren en la convocatoria. — Artículo 19. Actualmente dice: Para tener voto en las asambleas, los accionistas deberán presentar en la sede social, hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósito bancario y recibirán un boleto de entrada en el que se especificará el número de votos que corresponda al accionista. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder. Si un apoderado representa más de un accionista, tendrá los mismos votos que correspondan a sus mandantes. Se modifica en esta forma: Para tener voto en las asambleas, los accionistas deberán presentar en la sede social hasta tres días antes del fijado para la reunión, sus acciones o un certificado de depósito bancario y recibirán un boleto de entrada en el que se especificará el número de votos que corresponda al accionista. Los accionistas podrán hacerse representar en las asambleas por simple carta poder sin que sea necesario que sea accionista el mandatario o representantes. Los tenedores de menos de diez acciones pueden reunirse para tener derecho a un voto, designando a uno de ellos para hacer uso del voto. — Artículo 25. Actualmente dice: El Directorio queda facultado para constituir fondos de reserva. Se modifica en esta forma: El Directorio queda facultado para constituir fondos de previsión y reserva dando cuenta a la primera asamblea ordinaria que se realice. Sin perjuicio de otras aplicaciones que pueda darle la asamblea, los fondos de previsión y reserva que fueran creados podrán ser utilizados para pago de dividendos, amortizaciones o para hacer frente a pérdidas comprobadas al final del ejercicio económico. Igualmente dichos fondos pueden ser transferidos a la cuenta capital, total o parcialmente siempre que hubiera acciones sin emitir del capital autorizado, emitiéndose al efecto las acciones correspondientes y efectuando su reparto proporcional, en cada caso, a los accionistas. — Capítulo VI. Del Síndico. Quedará redactado así: Artículo 27. La Sociedad será fiscalizada por un Síndico nombrado por la asamblea ordinaria, el que durará un año en el ejercicio de sus funciones y podrá ser reelecto sin limitación de veces. Será reemplazado en caso de muerte, renuncia, incapacidad o ausencia por un Síndico suplente nombrado también por la asamblea conjuntamente con el titular. El Síndico podrá asistir a las reuniones del Directorio e intervenir en la discusión pero sin voto. Examinará la contabilidad y comprobará la exactitud de los balances e inventario y presentará a la asamblea un informe escrito, sobre la memoria anual del Directorio y la situación económica y financiera de la Sociedad. Podrá asimismo convocar al Directorio y a las asambleas ge-

nerales y extraordinarias cuando el Directorio no lo hiciese, de acuerdo con estos estatutos. A los respectivos fines expresados, treinta días antes de aquel en que deba verificarse la asamblea, el Directorio invitará el Síndico por nota, para que proceda al cumplimiento de sus funciones. El Síndico entregará al Directorio su informe dentro de los quince días subsiguientes a dicha invitación, y si no lo hiciere el Directorio citará de inmediato al Síndico suplente, también por nota, para que lo haga en igual forma, dando cuenta de ello a la asamblea general el día de la reunión, para que pueda sancionarle, negándole retribución y reelección. El informe del Síndico se leerá a la asamblea y la misma fijará cada año, inapelablemente, la remuneración que le corresponda.

Capítulo VI. — Liquidación de la Sociedad. — Artículo 28 (Sustitutivo del artículo 27). Artículo 28. (Sustitutivo del artículo 27) Actualmente dice: En caso de disolución de la Sociedad la liquidación se hará por el Directorio y el excedente, después de pagado el pasivo será distribuído entre los accionistas. — Se modifica en esta forma: La Sociedad se liquidará: 1.o) Por expiración del término de su duración, si no fuere prorrogado 2.o) En los casos previstos en el artículo 422 del Código de Comercio y artículo 2.o de la ley de 2 de Junio de 1893; y 3.o) Cuando la liquidación sea resuelta en asamblea general por un número de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital integrado. La liquidación en este caso podrá tener por objeto la conclusión de la Sociedad, su venta, su fusión con otra sociedad u otro contrato lícito Declarada la liquidación, la misma asamblea nombrará los liquidadores, determinando a la vez la forma de liquidación El Directorio podrá ser elegido como Comisión Liquidadora. Como no hubo observaciones que formular, el señor Vicepresidente pone a votación la aprobación de las modificaciones proyectadas, lo que se hace por aclamación y unanimidad. La asamblea aprueba también por aclamación y unanimidad, el siguiente agregado propuesto por el doctor don Mauro Sierra; "Queda autorizado el doctor don José Pedro Aramendía: A) Para hacer las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación correspondiente de las modificaciones referenciadas y la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio: y B) Para aceptar cualesquier aclaración, ampliación o indicación legal que indicare el Poder Ejecutivo, a los efectos de la citada aprobación. Para firmar el acta de la presente asamblea que prevee el punto segundo del orden del día son elegidos por aclamación y unanimidad, los señores accionistas don Carlos B Scherer y don Alberto d'Hestreux. El señor Vicepresidente da por finalizada la presente asamblea a las 17 horas — C. M. Bonasso. Secretario: W Quincke, Vicepresidente. — C. B. Scherer, accionista — A. d'Hestreux, accionista — Matilde V de Bensich. — Hay un sello que dice: Impuesto a las Ganancias Elevadas. — Oficina de Recaudación. — 29 de Abril de 1952

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con sus originales que lucen del folio ochenta y cuatro al noventa y nueve del libro asambleas que lleva "Arrozal 33 Sociedad Anónima", rubricado por el Juez y Actuario del Juzgado Letrado de Comercio de segundo turno el once de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro y anotado con el número 2.354 al F.o 202 del libro respectivo

En fe de ello, a solicitud de "Arrozal 33 Sociedad Anónima", siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintiocho de Mayo de mil novecientos cincuenta y dos — César Viana escribano

Copia. — Señor Ministro de Hacienda — Doctor Eduardo Acevedo Alvarez. — S|D — José Pedro Aramendía, Credencial Cívica AIA 1483, con domicilio en la casa de la calle Rincón número 512 piso 1.o, al señor Ministro digo: Que según resulta del testimonio que acompaño, "Arrozal 33 Sociedad Anónima" ha resuelto solicitar al Poder Ejecutivo autorización para aumentar su capital y reformar sus estatutos en la forma establecida en las actas respectivas de su asamblea de accionistas Del acta resulta que estoy autorizado: A) Para hacer las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación correspondiente de las modificaciones referenciadas y la respectiva inscripción en el Registro Público de Comercio: B) Para aceptar cualquier aclaración, ampliación o indicación legal que indicare el Poder Ejecutivo a los efectos de la citada aprobación En uso de esa facultad solicito al señor Ministro que previo los trámites legales, quiera prestar su aprobación a la reforma de estatutos de "Arrozal 33 Sociedad Anónima" manteniendo su personería jurídica. Solicito también se me devuelvan los originales con testimonio de lo actuado *para su inscripción en el Registro Público de Comercio* así como el original de los estatutos de la Sociedad, todo lo cual será entregado al señor Ricardo Pareja Piñeyro — Montevideo, Junio 3 de 1952 — (Fdo.:) J P Aramendía. — C. C AIA 1483.

Ministerio de Hacienda — Montevideo, Junio 7 de 1952. — Informe la Inspección General de Hacienda y si no hay observaciones vista al Fiscal de Gobierno de segundo turno. — (Fdo.:) H. Gorbarán Herrera, Director de Secciones.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, Junio 17 de 1952. — Sin observaciones que formular al aumento del capital autorizado de Arrozal 33 Sociedad Anónima, a pesos 1:575.000.00 y a la reforma proyectada de su estatuto social, pase en vista al Fiscal de Gobierno de segundo turno, como está dispuesto precedentemente — (Fdo.:) Ulises Irasuriaga, Jefe Interino de División. — V.o B.o Antonio G. Baldizán, Inspector General.

Fiscalía de Gobierno de segundo turno. — Señor Ministro: Las modificaciones efectuadas a los estatutos de la sociedad anónima nacional, denominada "Arrozal 33 Sociedad Anónima" sancionadas en la asamblea realizada de acuerdo con lo dispuesto en los vigentes en el momento de celebrarse la asamblea, según consta en el precedente certificado notarial, no contrarían nuestra legislación en vigencia ni desvirtúan los fines por lo cual procede que sean aprobadas, y en consecuencia se ratificarán en la misma forma de su concesión, la personería jurídica y autorización para funcionar de que goza actualmente la referida institución Se notificará a la Inspección General de Hacienda y Bancos y a la Oficina de Recaudación de las Ganancias Elevadas, la resolución definitiva que se dicte, se expedirá testimonio de estas actuaciones y se devolverán al compareciente los originales presentados, dejando en su lugar copias auténticas, a los efectos pertinentes — Montevideo Junio 25 de 1952. — (Fdo.:) A M. Pittaluga

Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 1.o de Setiembre de 1952. — Vista la solicitud de "Arrozal 33 Sociedad Anónima" a fin de que se aprueben las reformas introducidas en sus estatutos — Resultando: En la asamblea general extraordinaria de 28 de Marzo de 1952 se resolvió: A) El aumento del capital autorizado, actualmente de un millón quinientos mil pesos ($ 1:500.000 00) a un millón quinientos setenta y cinco mil pesos ($ 1:575 000.00) (artículo 4.o): B) La modificación de los siguientes artículos: 2.o Que amplía el objeto de la Sociedad con la realización de explotaciones agropecuarias; 10 y 12. que cambian la forma en que serán elegidos los suplentes del Directorio y los casos en que deberá sesionar el mismo; 15 y 19 que fijan cuando se deberá reunir la asamblea, el derecho al voto y la representación de los accionistas; 25, que faculta al Directorio para constituir fondos de reserva, estableciendo su utilización: 27 (agregado) que trata del nombramiento de Síndico, del que carecía la Sociedad, y sus funciones, y 28 que expresa los casos de disolución de la Sociedad — Considerando: La precedente gestión se ha realizado llenando los requisitos del caso, según acta notarial adjunta. — De acuerdo con la Inspección General de Hacienda y el Fiscal de Gobierno de segundo turno, el Consejo Nacional de Gobierno resuelve Aprobar la reforma estatutaria a que se hace referencia y confirmar la resolución del 13 de Setiembre de 1934 por la que se autorizó el funcionamiento de la peticionante. — A los fines correspondientes, devuélvanse los certificados notariales presentados y otórguese testimonio de lo actuado — Comuníquese y archívese — (Fdo.) Por el Consejo: **MARTINEZ TRUEBA — EDUARDO ACEVEDO ALVAREZ — Eduardo Jiménez de Aréchaga**". — Es copia fiel — Montevideo, Setiembre 27 de 1952 — H. Gorbarán Herrera, Director de Secciones.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno. — José Pedro Aramendía, constituyendo domicilio en la calle Rincón número 512, piso 1.o, al señor Juez digo: 1.o "Arrozal 33 Sociedad Anónima", ha obtenido del Poder Ejecutivo la aprobación de reformas introducidas en sus estatutos, inscriptos en el Registro Público de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno con el número 1 al folio 1 y siguientes del Registro de Contratos, Tomo 6, con fecha 23 de Octubre de 1934: 2.o) Debidamente autorizado y adjuntando los documentos respectivos, vengo a gestionar la inscripción de las modificaciones en el referido Registro Por lo expuesto al señor Juez pido A) Se sirva ordenar dicha inscripción disponiendo la expedición de los edictos respectivos: B) Que los edictos y documentos acompañados se entreguen al señor Ricardo Pareja Piñeyro. — Sírvase el señor Juez proveer de conformidad — J P Aramendía.

Número 11.327. — Montevideo, Octubre 4 de 1952. — Vista al Fiscal de lo Civil sin más trámite. — Fleurquin — Fiscalía de lo Civil de primer turno. — Número 5.048 — Señor Juez: Puede usted proveer de conformidad a lo solicitado. — Montevideo Octubre 4 de 1952. — (En Arrozal 33 Sociedad Anónima) — Francisco Pagano — Número 11 631. — Montevideo. Octubre 8 de 1952 — Previo pago de los tributos judiciales vuelvan para resolución — Fleurquin — 11 992 — Montevideo Octubre 15 de 1952 — Vistos: Háganse las inscripciones solicitadas efectúense las publicaciones legales, verifíquense los desgloses pertinentes y archívese — Fleurquin — Luis E Fontana, Actuario Adjunto — Registro Público de Comercio — En cumplimiento del auto que antecede y con el número 42 del folio 217 y siguientes del libro número 42 de 'Estatutos, Poderes etc" se hizo la inscripción solicitada. Conste — Montevideo, 25 de Octubre de 1952 — Juanángel Giarola Actuario — A los efectos legales se hace esta publicación - Montevideo. 27 de Octubre de 1952 — Juanángel Giarola, Actuario.

$621.00. 1|pub.-16539.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 106. As. 84|8614
Primer llamado

Artículos: Yerba mate, fideos, duraznos en almíbar, dulce de membrillo, papel higiénico, papel embalaje, bombillas para mate pantalones para gimnasia y salidas de baño.

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599) todos los días hábiles de 14 a 18 horas. (Sábados de 8 a 12).

Destino: Cantinas Militares.

Apertura: Noviembre 14 de 1952 a las 15 horas

(Cuenta corriente) 9|pub. Nov.5-32948-v.nov.14.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Licitación pública N.o 105 As. 163|068
Primer llamado

Artículos: Diversos muebles metálicos un proyector de cine sonoro, una máquina duplicadora tipo mimeógrafo

Los pliegos de condiciones se encuentran en la Sección Adquisiciones de este Servicio de Intendencia (Guaraní número 1599). todos los días hábiles de 14 a 18 horas — Sábados de 8 a 12 horas

Destino: Instituto Militar de Estudios Superiores.

Apertura: Noviembre 15 de 1952, a las 9 horas.

(Cuenta corriente) 10|pub Nov 5-32949-v nov 15.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Se hace saber a los interesados, que este Servicio ha dispuesto la siguiente adjudicación: Licitación pública número 60. Asunto 209|3108. (4.o llamado). Materiales varios para Inspección General de Marina

F.U N.S.A. — 20 baterías de 12 16 voltios 150 amperes, marca "Funsa" garantidas por 18 meses, a $ 109.73 cada una, precio éste con los descuentos del 5 o|o más el 1 o|o de ley — Montevideo. Octubre 31 de 1952.

(Cuenta corriente) 1|pub. Nov.5-32950-v.nov.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Se hace saber a los interesados, que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública número 93. Asunto 84 8508. (1.er llamado). Café molido y torrado para Cantinas Militares.

El Chaná, J. Pastorino S. A. — 1.000 kilogramos de café molido y torrado, según muestra "El Chaná", número 55 en tarros de hojalata de 250 gramos neto aproximado cada uno y copia de análisis número 565.401 del Laboratorio Químico Municipal a $ 4 50 el kilogramo neto.

Saint Hermanos del Uruguay S. A. — 2 000 kilogramos de café molido y torrado, según muestra "Aguila Corriente" (Etiqueta Azul) en tarros de hojalata de 250 gramos neto cada uno, y copia análisis del Laboratorio L. Pereyra Siri, a $ 4.40 el kilogramo.

Estos precios están sujetos a los descuentos del 5 o|o más el 1 o|o de ley ascendiendo esta compra a la cantidad de $ 13 300.00. — Montevideo, 31 de Octubre de 1952.

(Cuenta corriente) 1|pub. Nov.5-32951-v.nov.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Se hace saber a los interesados, que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública número 56. Asunto 84|8514. (4.o llamado). Dulce de membrillo, queso duro, lengua de vacuno, etc., para Cantinas Militares.

Santos Pancini. — 3.900 (3 000 más el 30 o|o), latas de dulce de membrillo, envase hermético, de 685 gramos neto cada una, según muestra, marca "La Granjera" y copia análisis del Laboratorio L. Pereyra Siri, envasadas en cajas de cartón de hasta 50 unidades cada una a $ 0.62 cada lata

Cía Swift de Montevideo S. A. — 1.950 (1.500 más el 30 o|o), de latas de dulce de membrillo rosado, de 1.000 gramos neto aproximado cada una, según muestra, marca "Swift" y análisis envasadas en esqueletos de madera cerrados con 24 latas cada uno, a $ 1.00 cada lata.

Frigorífico Nacional — 1.950 (1.500 más el 30 o|o), latas de dulce de membrillo de 1.000 gramos cada una, cierre hermético y sus llaves correspondientes según muestra, marca "Frigonal" y análisis envasadas en cajas con 24 latas cada una, a $ 1 03 cada una 600 latas de lengua de vacuno de 680 gramos neto cada una, según muestra marca "Frigonal", a $ 27.50 la docena de latas

La Candelaria S. A. — 1.000 kilogramos de queso duro según muestra, a $ 3 08 el kilogramo.

Estos precios están sujetos a los descuentos del 5 o|o más el 1 o|o de ley — Montevideo, 31 de Octubre de 1952

(Cuenta corriente) 1|pub Nov.5-32953-v nov.5.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO Y LA MARINA
SECCION ADQUISICIONES
Aviso

Se hace saber a los interesados, que este Servicio ha dispuesto las siguientes adjudicaciones: Licitación pública número 81. Asunto 84|8500.

(2.o llamado). Camisetas de punto, soutiens, hilos blancos y negro, etc., para Cantinas Militares.

Gallo Industrial y Comercial S. A. — 2 400 camisetas de punto, tipo sport, para hombre, según muestra, artículo número 140, a $ 1.25 cada una. 600 camisetas de punto, tipo sport, para hombre, según muestra, artículo número 16, a $ 1 49 cada una. 600 camisetas de punto, tipo sport, para niños, según muestra, artículo número 1, a $ 0.95 cada una. 240 soutiens en varios gustos, según muestra, artículo número 242, a $ 1.25 cada uno. 730 carreteles de hilo blanco número 40, según muestra, artículo 98, a $ 0.25 cada uno. 624 (480 más el 30 o|o) pares de guantes blancos de algodón, según muestra, artículo número 96, a $ 1 29 el par. 440 talquetas conteniendo hasta 500 gramos aproximadamente de talco perfumado, según muestra, en varios perfumes, a $ 1.15 cada una.

Delia Allegrini de Méndez. — 360 soutiens en varios gustos según muestra, artículo número 4, a $ 10.40 la docena. 600 soutiens en varios gustos, según muestra, artículo número 6, a $ 11.00 la docena.

Aquiles Arioni. — 2.870 carreteles de hilo blanco número 40, según muestra, marca "Halls", procedencia inglesa de 90 metros cada uno, a $ 1.44 la docena. 600 carreteles de hilo negro número 40, según muestra, marca "Halls", procedencia inglesa de 90 metros cada uno a $ 1 44 la docena

Theodoluz Iraola y Cía. — 3.000 carreteles de hilo negro, número 40, según muestra, marca "Cabeza de Caballo", de 6 cabos de 100 yardas, 92 metros, cada uno a $ 0.129 cada uno

Fermiano Méndez. — 780 (600 más el 30 o|o) cuellos "Blandengues", según muestra, a $ 1 30 cada uno.

Mavon Limitada. — 7.800 (6.000 más el 30 o|o) pomos de crema para afeitar, según muestra, marca "Williams", a $ 11.60 la docena 400 talqueras conteniendo 250 gramos de talco de 1.a calidad en cuatro perfumes, según muestra, marca "Williams", a $ 15.12 la docena

Sydney Ross Uruguay Ltda. — 6.000 tubos de pasta dental, según muestra, marca "Phillips", de 50 gramos cada uno, a $ 8.36 la docena

Ernesto Schauricht — 4.000 pomos de pasta para dientes, según muestra, marca "Dr West's", tamaño grande, a $ 7.35 la docena.

Laboratorios Americanos S A — 8.000 tubos de crema dental, según muestra, marca "Kolynos", de 53 gramos neto cada uno, a $ 0.85 cada uno.

Estos precios están sujetos a los descuentos del 5 o|o más el 1 o|o de ley. — Montevideo, 31 de Octubre de 1952.

(Cuenta corriente) 1|pub. Nov.5-32952-v.nov.5.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
SERVICIO OFICIAL DE DISTRIBUCION DE SEMILLAS

Llamado a licitación

El Servicio Oficial de Distribución de Semillas, llama a licitación para la venta de avena, lino, sudan grass, girasol, maíz, trigo y subproductos, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los interesados en nuestras Oficinas, calle Buenos Aires 563 esquina Ituzaingó.

Las propuestas deben presentarse el día 12 de Noviembre próximo, a las 15 horas en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto. — Montevideo 31 de Octubre de 1952. — El Departamento Comercial.

(Cuenta corriente) 3|pub. Nov.5-32947-v.nov.7.

MINISTERIO DE INDUSTRIAS Y TRABAJO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Trámite de marcas

ACTA N.o 67080. — Montevideo, Noviembre 1.o de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Hofmeister, Bremer y Cía., de Montevideo ha solicitado el registro de la marca "CROMOTAN" para distinguir artículos de la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub Nov.5-16653-v nov.15.

ACTA N.o 67032. — Montevideo, Octubre 28 de 1952. — Con esta fecha La Rinascente S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para artículos de la clase 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.

$14.00 10|pub Nov.5-16645-v.nov.15

ACTA N.o 67031. — Montevideo, Octubre 28 de 1952 — Con esta fecha La Rinascente S. A., de Montevideo, solicita registrar la marca



para distinguir artículos de la clase 3 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección

$14.00 10|pub. Nov.5-16644-v.nov.15.

ACTA N.o 67071. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Con esta fecha Manuel Carlos Bermúdez, de Montevideo, solicita registrar la marca "CARBEFILINA", para distinguir la clase 9. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Nov.5-16643-v.nov.15.

ACTA N.o 67076. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad S. en C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SOR VERONICA", para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub. Nov.5-16618-v.nov.15

ACTA N.o 67075. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad S. en C., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CONTE MAGGIORE" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub Nov.5-16617-v.nov.15

ACTA N.o 67074. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de Manuel Guelfi y Cía. S. A., de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "CROSLEY", para distinguir artículos de las clases 6, 8, 12 y 19. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$8.00 10|pub Nov.5-16616-v.nov.15

ACTA N.o 67067. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Con esta fecha Farbenfabriken Bayer (Alemania), solicita registrar la marca "SOLUCILLIN, para artículos de la clase 9 — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.

$4.00 10|pub. Nov.5-16607-v nov.15.

ACTA N.o 67050. — Montevideo, Octubre 29 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., apoderados de La Voluntad S. en C. de Montevideo, ha solicitado el registro de la marca "SONRISA" para distinguir artículos de la clase 2. — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección

$8.00 10|pub. Nov.5-16456-v.nov.15.

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION

Trámite de patentes de invención y privilegios industriales

ACTA N.o 9405. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Con esta fecha Barbosa Caravia y Cía., por Albert Raymond de Burgh (Estados Unidos de América), solicita patente de invención por quince años para "Aparato transportador" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación — Alberto V Canessa, Director — Bernardo H. Tedesco Secretario.

$8.00 10|pub. Nov.5-16619-v.nov.15.

ACTA N.o 9406. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Con esta fecha los señores Barbosa Caravia y Cía., por Pilkington Brothers Limited, de Inglaterra, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Mejoras en y referentes a aparatos para formar cavidades en la pared de la caja de un aislador de vidrio de tipo espiga" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089 se ordena la presente publicación. — Alberto V Canessa, Director. — Bernardo H. Tedesco, Secretario.

$12.00 10|pub Nov.5-16621-v nov.15.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PASEOS PUBLICOS

Llámase a licitación pública por segunda y última vez para la extracción de 236 eucaliptus secos en pie emplazados en las zonas de Colón y Villa Colón, de acuerdo con las prescripciones del pliego particular de condiciones que los interesados podrán obtener en esta dependencia.

Las propuestas, serán recibidas y abiertas en presencia de los interesados en las Oficinas de la Dirección, calles Lucas J Obes número 1021, a la hora 16, el día 14 de Noviembre de 1952, siendo válido el acto con el número de proponentes que concurra al mismo

(Cuenta corriente) 1|pub. Nov.5-32957-v nov.5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 1066

Llámase a licitación pública para la adquisición de máquinas de escribir, sumar y calcular, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles de oficina en esta Dirección, calle San José número 1390 (planta baja del Palacio Municipal). — Recepción y apertura de propuestas el día 19 de Noviembre del corriente año, a las 9 horas. — Valor del pliego de condiciones, $ 1.80.

(Cuenta corriente) 1|pub. Nov.5-32954-v.nov.5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 1065

Llámase a licitación pública para el suministro de fichas y fórmulas impresas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección calle San José número 1390 (planta baja del Palacio Municipal). — Recepción y apertura de propuestas el día 18 de Noviembre próximo a las 9 horas. — Valor del pliego de condiciones pesos 1 80.

(Cuenta corriente) 1|pub. Nov.5-32955-v.nov.5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DIRECCION DE PROVEEDURIA Y ALMACENES
Licitación N.o 1000-A

Llámase a licitación pública por segunda y última vez, para la adquisición de cubiertas reforzadas, de acuerdo con los pliegos de condiciones que podrán retirar los interesados todos los días hábiles en horas de oficina en esta Dirección, calle San José número 1390 planta baja del Palacio Municipal) — Recepción y apertura de propuestas el día 17 de Noviembre próximo, a las 11 horas. — Valor del pliego de condiciones, $ 1.80

(Cuenta corriente) 1|pub. Nov.5-32956-v.nov.5

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA
IMPRESION VALORES EJERCICIO 1953
Segundo llamado a licitación

Llámase a licitación pública por segunda vez para la impresión de valores para el ejercicio del año 1953, de acuerdo al pliego particular de condiciones que rigió para el primer llamado y que podrá ser retirado en la Tesorería Municipal — Apertura: Día 10 de Noviembre de 1952, a las 9 y 30 horas. — Florida, 3 de Octubre de 1952 — Arnoldo Camps Olivera, Jefe de Proveeduría Inversiones y Contralor

(Cuenta corriente) 5|pub. Nov.5-32946-v.nov.10

Dirección G. del Registro del Estado Civil

Matrimonios de Montevideo

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley 9 906 de 31 de Diciembre de 1939 De acuerdo con lo que expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el 'Diario Oficial' por espacio de ocho días como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906)

Montevideo, Noviembre 5 de 1952

1.a Sección

DITMAR BURCHARD, 44 años, divorciado, comerciante, alemán, domiciliado Juncal 1395, y WENDULA von KANITZ, 36 años, soltera, alemana, domiciliada Juncal 1395.

3.a Sección

MIGUEL ANGEL ROMULO CLADERA, 39 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Sarandí número 444, y ANA CUADRO IGLESIAS, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarandí número 444

JOSE GUILLERMO CONTATORE, 39 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Reconquista número 165, y ANGELA RICAGNO, 34 años, soltera, italiana, domiciliada Reconquista 165.

6.a Sección

GUADALUPE PEREIRA MONTEIRO, 35 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Mercedes número 1082, y BLANCA ELIMA FUENTES 27 años, soltera oriental, domiciliada Mercedes 1082.

AGUSTIN PARADA, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1163, y MARIA RAMIREZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Paysandú 1163.

10.a Sección

JULIO ROMERO, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Avda. Italia 3732, y ALICIA NOBLE, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Avda. Italia 4543.

11.a Sección

JOAQUIN RODRIGUEZ, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Camino Carrasco número 4583, y OLGA ISABEL PEREZ 21 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Carrasco número 4583

ALFREDO MORANDO PEREIRA, 20 años, soltero, agricultor, oriental, domiciliado Felipe Cardozo S|n., y MARIA ODELI MENDEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Cardozo S|n.

ERNESTO NARCISO JAUREGUIBERRY, 28 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Camino Casavalle 3535, y VIRGEN FARIDES NUÑEZ 18 años, soltera, oriental, domiciliada Camino Casavalle 3561.

LUIS CUELLO, 25 años, soltero, marino, oriental, domiciliado 8 de Octubre 4211, y HERMINDA

ROSA DA SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada 8 de Octubre 4211.

NICASIO ARTEMIO TEJERA, 34 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuchilla Grande número 2990, e IVIS LUCINDA FERREIRA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 4.a número 3367.

ALFREDO ALVAREZ, 40 años, soltero, rentista, argentino, domiciliado Lutecia 3731, y VIRGINIA VICENTA BARBIERI, 37 años, divorciada, oriental, domiciliada Lutecia 3731.

12.a Sección

MARIO PAGNOTTA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carabela 3085 (bis), Apto 3, y NUBIA MARIA POMBO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabela 3085 (bis), Apto. 3.

ANTONIO CIRIACO SANCHEZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2800, y SELVA LERIDA CELLE, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Juan Paullier 2800

JOSE MARIA RODRIGUEZ, 39 años, soltero, comercio, español, domiciliado San Martín 2990, y ELIDA VIÑAS, 27 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 2990.

ROBERTO RIERO, 26 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado El Iniciador 1635 e IRID RENNE BEROT, 21 años, soltera, oriental, domiciliada El Iniciador 1635.

ALBERTO BOCAGE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cané 3614, y MARTHA TOYOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cané 3614.

14.a Sección

JOSE RAFAEL ARMANDO ESPIGA FRONI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tapes 1143, y ESTHER AGUERRE FAGOAGA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Tapes 1142

LEOPOLDO RAMON MACCIO VIERA, 55 años, viudo, rematador, oriental, domiciliado Gaetán número 978, y NELLY NORA IMPIERREZ INTROINI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Gaetán 978.

15.a Sección

JULIAN QUINTANA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 1697, y ZULEMA OLIVIA FEYOSA, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Defensa 1697.

NELSON NICOLAS SOIZA, 24 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Sierra 1969, y ELODINA CURBELO, 21 años, soltera, oriental domiciliada Sierra 1969.

FLORENCIO SOSA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Miguel del Corro 1483, y ESTHER NIZ PONCE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Miguel del Corro 1483.

TEOFILO DAGOBERTO GABITO, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Brandzen número 2010, Apto. 2, y MARIA TERESA MIRA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen número 2010.

19.a Sección

ELADIO CLAUDIO ANTONACCI, 43 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cuñapirú número 1931, e HIPOLITA LIBERATA PERAZA, 37 años, soltera, oriental, domiciliada Cuñapirú número 1931.

20.a Sección

RICHARD NERCESSIAN, 34 años, soltero, comercio, libanés, domiciliado Camambú 4002, y ARAGSI SADOU KIAN, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Camambú 4002.

24.a Sección

FRANCISCO ANTONIO MACRI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mac Eachen 1555, y ANTONIA CATALINA ROMANO, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Mac Eachen 1385.

RADAMES MANCUSO, 33 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Magallanes 1335, y CATALINA PUGLIESE, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Manuel Haedo 2928.

$2.00 P|p. 3|pub. v.nov.7.

10.a Sección

LICINIO CACERES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 2378, Apto 1, y ELIDA MARIA DEL PINO, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2471

v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Información de vida y costumbres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno doctor don Diego Landa, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno. ARIEL LOPEZ ALLIOT, con domicilio en Soriano 1019 al señor Juez dice: Que habiendo optado por el título de Procurador solicita se reciba la siguiente información sumaria por intermedio de los testigos Francisco Filippini y Osvaldo Molinari domiciliados en Soriano 1112 quienes depondrán sobre la conducta y costumbres del subscripto. Será justicia. — Ariel López Alliot". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Octubre 10 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$20.00 10|pub. Nov.5-16633-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LEONARDO FRANCISCO FERRARI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 17 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.5-16636-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES ABELENDA o MARIA DOLORES ABELENDA DE TURNES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub Nov.5-16615-v nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JOSEFINA GARCIA DE OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.5-16606-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO GARCIA o FRANCISCO ANTONIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Setiembre 4 de 1950. — Alfredo L. Llugain, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.5-16622-v.nov.15.

Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno, doctor Diego Landa, dictada en los autos caratulados: "MANUEL MARIÑO BARREIRO contra DOLORES VILARIÑO PRIEGUE. Divorcio por causal". (L.o 47, F.o 139), se cita, llama y emplaza a doña Dolores Vilariño Priegue, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo Octubre 16 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.

$48.00 30|pub. Nov.5-16404-v.dic.9.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de primer turno dictada en los autos caratulados: "LILIAN MARTA LUISI LANERI y WASHINGTON TABARES. Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que por resolución del treinta de Setiembre de 1952, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los cónyuges Lilian Marta Luisi Laneri y Wáshington Tabares, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo séptimo de la ley dieciocho de Setiembre de mil novecientos cuarenta y seis. Y a los efectos de la ley respectiva se hacen estas publicaciones — Montevideo, Octubre 24 de 1952. — Alfredo L Llugain, Actuario Adjunto.

$40.00 20|pub. Nov.5-16405-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

Segunda copia de escritura

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, doctor Nuño A. Pucurull, dictado en autos. "BEIGBEDER DE PAILLERE MARGARITA. Segunda copia de escritura". (Lo. 49. Fo. 220). se hace saber a Miguel Fornaro o a quienes lo representen y a toda otra persona que se considere con derechos, que por escrito de fecha siete de Octubre de mil novecientos cincuenta y dos se presentó a este Juzgado la señora Margarita Beigbeder de Paillere solicitando segunda copia de la escritura de compra venta otorgada por Miguel Fornaro y autorizada por el escribano Carlos A. Bovino referente al bien inmueble situado en este Departamento, empadronado con el número ciento treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y uno y que según plano levantado por el agrimensor Hugo Dall'Orto, inscripto en la Dirección de Topografía del Ministerio de Obras Públicas el veintisiete de Agosto de mil novecientos veintinueve, dicho solar se compone de una superficie de ciento cinco metros treinta y tres decímetros y se describe así. Doce metros veintidós centímetros de frente al Norte a la calle Caiguá entre la calle Lúgano y el arroyo Quita Calzones; doce metros ochenta y tres centímetros al Este, lindero con propiedad de don Pedro Peri; nueve metros sesenta y un centímetros al Sur, confinantes con propiedad de don Miguel Fornaro y siete metros ochenta y ocho centímetros al Oeste por donde limita con el mismo señor Pedro Peri, a fin de que comparezcan por sí o por medio de apoderado legalmente constituído a estar a derecho en ellos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir los procedimientos sin su intervención — Montevideo, Noviembre 1.o de 1952. — Héctor López Fernández, Act. Adj.

$44.00 10|pub. Nov.5-16637-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUETA OSSOLA DE PEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.5-16654-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de tercer turno se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE LEIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Héctor López Fernández, Actuario Adjunto.

$12.00 10|pub. Nov.5-16602-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALVADOR COPPOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 21 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$8.00 10|pub. Nov.5-16638-v.nov.15.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "ERNST BERNARDO con DORA ZAIDENSTADT DE ERNST Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 20 del corriente, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos; Bernardo Ernst y Dora Zaidenstadt. En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado (25 de Mayo 523, cuarto piso) dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Raúl Calcagno, Act.

$40.00 20|pub. Nov.5-16651-v nov.27.

Disolución y liquidación de sociedad conyugal

Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, recaído en los autos: "RACZ DE MATTEO ELENA con ARMANDO FRANCISCO MATTEO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", se hace saber que con fecha 19 de Febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos: Armando o Armando Francisco o A Francisco Matteo y Elena Racz o Raci. En consecuencia se convoca a todos gado (25 de Mayo 523, cuarto piso), dentro gado (.5 de Mayo 523, cuarto piso), dentro de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Octubre 31 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.

$40.00 20|pub. Nov.5-16652-v.nov.27.

Rectificación de partida

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de cuarto turno, se hace saber que ante este Juzgado, se gestiona la siguiente rectificación de partidas: A) En la de nacimiento de NIQUELINA BISCOTTI estableciéndose que donde respectivamente dice: "Biscott" y "Monzillo" debe decir: "Biscotti" y "Monzillo"; B) En la de nacimiento de FILUCHA BISCOTTI estableciéndose que donde respectivamente dice: "Biscotte" y "Monsillo", debe decir: "Biscotti"

y "Monzillo"; C) En la de nacimiento de TERESITA ROSA BISCOTTI, estableciéndose que donde dice: "Moncillo" debe decir: "Monzillo". — Montevideo, Setiembre 23 de 1952. — Raúl Calcagno, Actuario.
(Auxil) $21.00 15|pub. Nov.5-16634-v.nov.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUEL PAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.5-16623-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOLORES PERNA o PERNAS LEIVA o LEIBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.5-16624-v.Nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROQUE PARISI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.5-16625-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAROLINA MASCIA o MACCI DE POLCINO o POLCINI o PULCINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.5-16626-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TERRA o MARIA TERRA DE FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.5-16627-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SARA TATLIAN DE LAPACHIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este uzgado. — Montevideo Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.5-16628-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de quinto turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MANUELA SARRIEGUI DE PAOLA o MANUELA JOSEFA SARRIEGUI o SARIEGUI o SARRIEGUY o SARRIEGUE o SARRIEGARI, SARRIEGNI DE PAOLA o PAGOLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Octubre 30 de 1952. — José Curi Zagia, Act.
$12.00 10|pub. Nov.5-16629-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de séptimo turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA COSTA DE DELFINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1952. — Luis Antonio Lamas, Act.
$36.00 30|pug. Nov.5-16598-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE MENORES DE PRIMER TURNO

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Menores de primer turno, doctor Dante Sabini, se cita, llama y emplaza a Hilario Medina y Agustina Arabelo, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "Pérdida de Patria Potestad DANIEL ORESTE y ANZOLA de DANIEL, ERLINDA con Medina, Hilario y Arbelo, Agustina Lo. 12, N.o 832. Fo. 299", dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 20 de 1952. — Mireya Martínez Degiergis, Actuaria Adjunta.
$36.00 30|pub. Nov.5-16599-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA VEINTE SECCION DE MONTEVIDEO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la veinte sección de la Capital, doctor Juan José Schiaffino, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO MIGUEL BOTALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1952. — María Luisa Berta, Actuaria.
$12.00 10|pub. Nov.5-16646-v.nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA ONCE SECCION DE CANELONES

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la undécima sección del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de don NATALIO MARTINEZ JAUREGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos. Se hace constar que al solo efecto de la presente publicación se ha habilitado la feria mayor — San Ramón, Octubre 28 de 1952. — José Ourthe-Cabale Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Nov.5-16605-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don CIPRIANO JUSTINO DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Octubre de 1952. — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. Nov.5-16639-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña EMILIA LOUSTALET DE BARRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 6 de Octubre de 1952 — Elsa J. Lucú Filippini de Vignoli, Actuaria.
$12.00 10|pub. Nov.5-16640-v.nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEPTIMA SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la séptima sección de Durazno, se hace saber al público la apertura judicial de la sucesión de doña LUISA DOMINGUEZ citándose a todos los que se consideren con derechos a la misma, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducirlos en forma ante este Juzgado. — La Paloma, Octubre 20 de 1952. — Juan Morales, Juez de Paz.
$12.00 10|pub. Nov 5-16642-v.nov.15.

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION DE DURAZNO

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del subscripto Juez de Paz de la novena sección del Departamento de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMBROSIA AGÜERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Sarandí del Yí, Octubre 4 de 1952 — Ernesto A. de León, Juez de Paz.
$12 00 10|pub. Nov.5-16641-v.nov.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

Información de vida y costumbres

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el escrito que se transcribe a continuación:

"Señor Juez Letrado Departamental de Lavalleja — VICTORIANO LUIS TIERNO fijando domicilio en B Silveira número 729, al señor Juez dice: Que para obtener el título de procurador pide se interrogue a don Ricardo Bavarrez y don Homero S Cajaraville, domiciliados respectivamente en General de la Lana número 810 y B. Silveira número 495, para producir la información de vida y costumbres. Solicito se me entreguen los edictos y se me expida testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Victoriano Luis Tierno".

Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Minas, Octubre 20 de 1952 — José Ramón Díaz, Actuario.
$24.00 10|pub. Nov.5-16649-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de INES FRUCTUOSA o INES DIAZ DE ZABALETA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Octubre 25 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$12.00 10|pub. Nov.5-16647-v.nov.15.

Apertura de sucesión

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINO VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Minas, Octubre 2 de 1952. — José Ramón Díaz, Actuario.
$8.00 10|pub. Nov.5-16648-v.nov.15.

IZETA - LOPEZ SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que dispone el artículo 19 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 17 de Noviembre de 1952, a las 18 y 30 horas, que se realizará en el local social, calle Cuñapirú N.o 2264, a los efectos de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria inventario, balance e informe del Síndico, correspondiente al VIII ejercicio, cerrado el 31 de Agosto de 1952.
2.o) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.

Nota: Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o recibo bancario pertinente en las Oficinas de la Sociedad, con tres días de anterioridad a la celebración del acto (artículo 21 de los estatutos sociales). — El Directorio
$15.00 5|pub Nov.5-16650-v.nov.10.

AMOROSO Y POZZI SOCIEDAD ANONIMA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Primera convocatoria

De conformidad con los artículos N.os 21, 23 y concordantes de los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se realizará el día 18 de Noviembre de 1952, a las 18.30 horas, en el local Avda General Flores N.o 2251, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Acta anterior. 2.o) Consideración de la memoria anual, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de Agosto próximo pasado 3.o) Distribución de utilidades. 4.o) Capitalización de la reserva especial 5.o) Elección de Directores y suplentes 6.o) Elección de Síndico y suplente

Se hace constar que de acuerdo con el artículo N.o 24, para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar en la Gerencia de la Sociedad sus acciones o certificados de depósitos en Bancos hasta 3 (tres) días antes del fijado para la asamblea — El Secretario.
$8.40 3|pub. Nov 5-16620-v.nov.8.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se hace saber la disolución parcial de la Sociedad "Burwood y Pin" con el giro de almacén de comestibles y bebidas fermentadas, retirándose el socio señor WALTER PEDRO PIN. — Manuel Acuña N.o 3201
$16.00 20|pub Nov.5-16635-v.nov.27.

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

A los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904, comunico que he prometido vender al señor Luis Alberto Suárez Apaulaza, el Hotel Español, que tengo establecido en la calle Garzón esquina Baldomir, quedando el activo y pasivo a cargo del adquirente. — ESTEBAN APAULAZA.
$16.00 20|pub. Nov.5-16630-v.nov.27.

COMISION HONORARIA DEL AZUCAR

LICITACION PUBLICA N.o 1152

Primer llamado

Artículo: Una máquina de calcular eléctrica, automática en las cuatro operaciones y de capacidad no menor a 99:999.999 99, en el teclado y de capacidad no menor a 999:999.999 99 en los diales de resultados

Propuestas: Deberán ser presentadas hasta el día 16 de Noviembre de 1952, a las 17 horas y según la forma establecida en el pliego de condiciones, el cual se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de la Comisión, calle Rincón 487 escritorio 902 — Montevideo, Noviembre 1.o de 1952
$7.20 3|pub. Nov.5-16604-v.nov.7.

BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

Lancaster Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de Junio de 1951

Activo —

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Li-		

mitada U$S	"	107.38
Impuestos a repartir ..	"	120.00
Pérdidas y ganancias.	"	22.62
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios ' del libro Copiador de Cartas, rubricado el 1.o de Marzo de 1950. en el Juzgado Letrado Primera Instancia Civil segundo turno.

$13.20 (1|pub.) — 18294

Lancaster Sociedad Anónima

Balance general al 30 de Setiembre de 1951

Activo —

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Limitada U$S	"	108.08
Impuestos a repartir ..	"	105.00
Pérdidas y ganancias .	"	36.92
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador de Cartas. rubricado el 1.o de Marzo de 1950 en el Juzgado Letrado Primera Instancia Civil segundo turno.

$13.20 (1|pub.) — 18296.

Vulcano S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1950

Activo—

Acciones	$	90.000.00
Banco Mercantil	"	2.740.11
Gastos de constitución .	"	7.259.89
	$	100.000.00

Pasivo—

Capital autorizado ...	$	90.000.00
Capital realizado	"	10.000.00
	$	100.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 6 del libro Copiador, rubricado el 15 de Marzo de 1950 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 15.60. — 18084. — 1 pub.

Vulcano S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Activo—

Acciones	$	90.000.00
Banco Mercantil	"	2.400.56
Gastos de constitución .	"	7.599.44
	$	100.000.00

Pasivo—

Capital autorizalo ...	$	90.000 00
Capital realizado	"	10.000.00
	$	100.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a foios 7 del libro Copiador, rubricado el 15 de Marzo de 1950 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 15.60. — 18082. — 1 pub.

Vulcano S. A.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1951

Activo—

Acciones	$	90.000.00
Banco Mercantil	"	1.941.74
Gastos de constitución .	"	8.191.42
	$	100.133.16

Pasivo—

Capital autorizado ...	$	90.000.00
Capital realizado	"	10.000.00
Cuentas a pagar	"	133 16
	$	100.133.16

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 8 del libro Copiador, rubricado el 15 de Marzo de 1950 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2.o Turno.

$ 15.60. — 18081. — 1 pub.

Etcheverry y Cía. S. A.
(ex-Vegetaoil S. A.)

Balance de saldos al 31 de Agosto de 1951

Activo—

Activo fijo	$	42.412.81
Caja y Bancos	"	2.359.71
Cuentas corrientes	"	37.920.37
Varias cuentas deudoras	"	1 510.898 35
	$	1.593.591.24

Pasivo—

Capital realizado	$	120.000.00
Capital a emitir	"	1 380.000.00
	$	1.500.000.00
Acreedores varios ...	"	85.694.53
Varias cuentas acreedoras	"	7.896.71
	$	1.593.591.24

Montevideo, Agosto 31 de 1951.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 32 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 27 de diciembre de 1946 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6º Turno y anotado con el N.º 6.024 a folios 64 del libro respectivo.

Se deja constancia, asimismo, que el libro a que se hace referencia esta rubricado a nombre de "Vegetaoil S. A.", antecesora de "Etcheverry y Cía. S. A.

$ 17.40. — 18170. — 1 pub.

Rofra S. A.

Balance de saldos sintético al 15 de Octubre de 1951

Activo—

Acciones a emitir	$	40.000.00
Propiedades	"	250.447.55
Gastos de fundación ..	"	3.162.51
Banco Mercantil	"	2.300.23
Varias cuentas deudoras	"	16.321.63
	$	312.231.92

Pasivo—

Capital autorizado ..	$	40.000.00
Capital realizado	"	260.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	12.231.92
	$	312.231.92

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 6 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 22 de Diciembre de 1949 en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 16.20. — 18212. — 1 pub.

Benech Industrial y Comercial S. A.

Balance general al 30 de Junio de 1951

Activo—

Caja y Bancos	$	712.13
Deudores varios	"	332.031.44
Obras en curso	"	24.752.93
Inventarios	"	264.759.06
Depósitos en garantía .	"	143.822.47
Pagos anticipados	"	539.70
Activo fijo	"	46.557.31
Otros activos	"	100.000.00
Cuentas de orden	"	162.135.86
	$	1.075.310.90

Pasivo—

Exigible	$	321.654.82
Obras en curso (Corfrisa)	"	59 500.00
Capital y reserva	"	493.516 49
Ganancias	"	38.503.73
Cuentas de orden	"	162.135.86
	$	1.075 310.90

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 934 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 11 de mayo de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.o 2103 a folios 345 del libro respectivo.

$ 19.20 1|Pub. — 18060.

Benech Industrial y Comercial S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1951

Deudores—

Caja y Bancos	$	907.52
Varias cuentas deudoras	"	606.317.02
Circulante	"	312.114.65
Fijo	"	64.136.57
Transitorio	"	117.948 89
Cuentas diferenciales .	"	37.735.28
	$	1.139.159.93

Acreedores—

Exigible	$	353.009 62
Cuentas diferenciales ..	"	63.414.63
Transitorio	"	160.659 54
Capital y reservas	"	513.516.49
Amortizaciones	"	48.559.65
	$	1.139.159.93

Cuentas de orden $ 113.' 5.60.

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balance de saldos, ` halla contabilizado a folios 923 del libro Copiador Cartas rubricado el 11 de Mayo de 1951, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, y anotado con el númreo 2103 a folios 345.

$ 18.60. 1|pub. — 18059.

Juan Pons, S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1951

Activo—

Inmuebles, construcciones, maquinarías y accesorios, muebles e instalaciones y material rodante	$	937.855 80
Mercaderías	"	1.001.690.44
Caja y Bancos	"	70.255.98
Deudores varios	"	821.080.41
Acciones y valores ...	"	24.683 02
Acciones a emitir	"	900.000.00
Llave	"	44 800.00
Varias cuentas deudoras	"	146.227.42
Cuentas de orden	"	140.000.00
	$	4.086.593.07

Pasivo—

Capital ralizado	$	1.500.000.00
Acciones a emitir ...	"	900.000.00
	$	2.400.000.00
Reservas	"	180.816.00
Acreedores varios ...	"	230.997.07
Varias cuentas acreedoras	"	53.566.87
Bancos	"	738.308.97
Hipotecas	"	181.404.16
Depósitos de accionistas	"	161.500.00
Cuentas de orden	"	140.000 00
	$	4.086.593.07

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 9 del libro Copiador de Balances, rubricado el 27 de Febrero de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil, Sexto Turno y anotado con el Nº 614 a folios 303 del libro respectivo.

$ 25.20. — 18071. — 1 pub.

Vulcano S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1950

Activo—

Acciones	$	90.000 00
Banco Mercantil	"	2.953 31
Gastos de constitución .	"	7.046.69
	$	100.000.00

Pasivo—

Capital autorizalo ...	$	90.000.00
Capital realizado	"	10.000.00
	$	100.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador, rubricado el 15 de Marzo de 1950 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 2.° Turno.

$ 15.60. — 18083. — 1 pub.

Metalina S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Activo—

Instalaciones, maquinarias, enseres y herramientas	$	35.979.94
Caja y Bancos	"	395.66
Cuentas a cobrar	"	2.423.80
Mercaderías generales y valores en proceso de fabricación	"	20.991.17
Cargos diferidos	"	235 00
Acciones	"	10.700.00
Varias cuntas deudoras	"	10.429.30
	$	81.154.87

Pasivo—

Obligaciones y acreedores varios	$	21.704.70
Varias cuentas acreedoras	"	9.450.17
Capital	"	50.000.00
	$	81.154.87

La Oficina de Recaudación del Impusto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador de Balances, rubricado el 21 de noviembre de 1951 en el Registro Público de Comercio, y anotado con el N.° 5587 a folios 445 del libro respectivo.

$ 19.20. — 18214. — 1 pub.

Importex S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1951

Deudores—

Acciones (a emitir) ..	$	56.000.00
Muebles y útiles	"	6.443.37
Varias cuentas deudoras	"	479.207.15
Caja y Bancos	"	11.251.19
Mercaderías generales .	"	581.787.93
Gastos diversos	"	81.802.96
Acciones y valores	"	53.691.16
	$	1.270.183.76

Acreedores—

Capital realizado	$	944.000.00
Capital autorizado (a subscribir)	"	56.000.00
Cuentas acreedoras varias	"	252 152.33
Reservas	"	18.031.43
	$	1.270.183.76

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 485 del libro Copiador, rubricado el 27 de Diciembre de 1948 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 6º Turno.

$ 19.20. — 18191. — 1 pub.

Compañía Inmobiliaria La Reserva Este S. A.

Balance de sallos al 30 de Setiembre de 1951

Activo—

Caja	$	374.18
Acciones	"	800.000.00
Deudores varios	"	200.403.34
Varias cuentas deudoras	"	17.006.42
Muebles y útiles	"	213.80
	$	1.017.996.74

Pasivo—

Capital autorizado ...	$	800.000.00
Capital subscripto ...	"	140 000.00
Capital integrado	"	60.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	17.996.74
	$	1 017.996.74

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 20 del libro Copiador, rubricado el 24 de Mayo de 1948 en el Juzgado Letrado de 1ª instancia en lo Civil de 3º Turno y anotado con el Nº 2483 a folios 323 del libro respectivo.

$ 18.00. — 18285. — 1 pub.

Polene S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1951

Deudores—

Banco Francés e Italiano	$	4.584.10
F. Dajas (hijo)	"	28.116.06
Inmuebles	"	80.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	2.693.10
Gastos generales	"	440.46
Gastos anticipados ...	"	511.49
	$	116.345.21

Acreedores—

Capital autorizado e integrado	$	80.000.00
Lenepó S. A.	"	35.864.71
Alquileres	"	480.50
	$	116.345.21

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 14 del libro Copiador, rubricado el 7 de Diciembre de 1949 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.o 6610 a folios 90 del libro respectivo.

$ 16.80. — 18213. — 1 pub.

La Fortaleza S. A.

Balance al 30 de setiembre de 1950

Activo—

Participaciones	$	257.579.00
Bancos	"	188.40
Cuentas corrientes ...	"	500.289.15
Accionistas	"	2.860.00
Gastos de constitución .	"	3.462.50
Impuestos a repartir .	"	2.250.00
Gastos de gestión	"	1.584.11
	$	768.213.16

Pasivo—

Capital y reservas	$	760.844.88
Dividendos a pagar ..	"	636.00
Pérdidas y ganancias .	"	6.732.28
	$	768.213.16

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Saldos se halla contabilizado a folios 1 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 4 de setiembre de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de 2.o turno.

$ 16.20 1Pub. — 18297.

La Fortaleza S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1950

Activo—

Participaciones	$	257.579.00
Banco	"	101.76
Cuentas corrientes ...	"	500.327.95
Accionistas	"	2.860.00
Gastos de constitución .	"	3.462.50
Impuestos a repartir ..	"	2.250.00
Gastos de gestión	"	1.631.95
	$	768.213.16

Pasivo—

Capital y reservas ...	$	760.844.88
Dividendos a pagar ...	"	636.00
Pérdidas y ganancias .	"	6.732.28
	$	768.213.16

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador, rubricado el 4 de setiembre de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de 2.o turno.

$ 16.20 1|Pub. — 18298.

La Fortaleza S. A.

Balance al 31 de marzo de 1951

Activo—

Participaciones	$	257.579.00
Banco	"	1.482.76
Cuentas corrientes ...	"	490.429.80
Cuentas a liquidar	"	7.898.15
Gastos de constitución .	"	3.462.50
Accionistas	"	2.860.00
Impuestos a repartir ..	"	2.250.00
Gastos de gestión	"	2.250.95
	$	768.213.16

Pasivo—

Capital y reservas	$	760.844.88
Dividendos a pagar ..	"	636.00
Pérdidas y ganancias ..	"	6.732.28
	$	768.213.16

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 4 de setiembre de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno.

$ 16.20 1|Pub. — 18299.

La Fortaleza S. A.

Balance general al 30 de junio de 1951

Activo—

Participaciones	$	251.160.00
Banco	"	1.391.42
Cuentas corrientes	"	378.128.24
Accionistas	"	2.860.00
Gastos de constitución .	"	2.996.75
Cuentas a liquidar ...	"	7.898 15
Ajuste de cambio	"	112.301.56
Pérdidas y ganancias .	"	4.744.76
	$	761.480.88

Pasivo—

Capital	$	750.000.00
Reservas	"	10.844.88
Dividendos a pagar ...	"	636 00
	$	761.480.88

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 4 de setiembre de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno.

$ 16.20 1|Pub. — 18300.

Guillermo Johnston y Cía. Ltda.

Balance general al 30 de Setiembre de 1951

Debe—

Muebles y útiles	$	1.00
Varias cuentas deudoras	"	192.177 66
Mercaderías	"	235.880 06
Inmueble	"	20.668.24
Caja y Bancos	"	51.961.10
	$	500.688.05

Haber—

Capital	$	30.000.00
Casa matriz	"	437.527.42
Varias cuentas acreedoras	"	33.160.63
	$	500.688.05

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 19 del libro Copiador, rubricado el 3 de diciembre de 1948 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.o 7.607 a folios 469 del libro respectivo.

$ 16.20 1|Pub. — 18286.

Compañía Vital S. A.

Balancete de rubros al 30 de Setiembre de 1951

Debe—

Caja	$	1.711.37
Deudores varios y varias cuentas deudoras	"	41.859.72

Mercaderías y materiales generales	"	46.839.54
Inmuebles, equipo industrial, muebles y útiles, material rodante y envases	"	973.051.18
Gastos de iniciación, marcas y patentes, llave y gastos diferidos	"	96.196.87
Gastos generales, de fábrica, de reparto, y ventas, descuentos e intereses	"	74.193.42
Acciones	"	347.800.00
Acciones depositadas en garantía	"	30.000.00
	$	1.611.652.10

Haber—

Bancos, documentos a pagar, acreedores varios y varias cuentas a pagar	$	363.003.17
Capital integrado, fondo de reserva y de amortización	"	738.909.79
Venta de mercaderías y envases	"	131.939.14
Capital autorizado ...	"	347.800 00
Depositantes de acciones	"	30.000.00
	$	1.611.652.10

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 213 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 4 de agosto de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 6.o turno y anotado con el N.o 3799 a folios 218 del libro respectivo.

$ 28.80 1|Pub. — 17984.

La Media Luna S. A.

Balance trimestral de saldos al 30 de Setiembre de 1951

Débito—

Inmuebles y edificios :	$	112.008.78
Maquinarias, herramientas, instalaciones, muebles y útiles, autos y camiones y obras en curso	"	145.613.70
Materia prima, materiales mercaderías en proceso, elaborada y en tránsito maquinarias en tránsito y costo títulos y acciones.	"	224.943.05
Caja	"	1.000.00
Deudores en cuenta corriente, depósitos en garantía y varios deudores	"	110.606.12
Marcas y llave	"	10.179 00
Materia prima y materiales utilizados ...	"	288.518.94
Gastos generales, costo y gastos de ventas y varias deducciones .	"	741.026.16
	$	1.633.895.75

Cuentas de orden:

Depósito de acciones en garantía Directorio y Bancos por depósitos en garantía	"	7.026 67
	$	1.640.922.42

Crédito—

Capital y reservas	$	312.735.95
Varios acreedores y Bancos en descubierto	"	158.315.28
Amortizaciones del activo, gastos a amortizar y reserva para deudores morosos ..	"	94.929.09
Transferencias, gastos de producción y ventas, rescate deudores morosos, sobrantes en existencia, utilidad ejercicio anterior y rentas varias	"	1.067.915.43
	$	1.633.895.75

Cuentas de orden:

Depositantes de acciones en garantía y depositantes de valores en garantía	"	7.026.67
	$	1.640.922.42

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete 3er. trimestre Ej. 1951 se halla contabilizado a folios 12'15 del libro Copiador de Balances Trimestrales, rubricado el 6 de marzo de 1951, en el Juzgado Letrado de 2.o turno.

$ 39.00 1|Pub. — 18097.

Infinco Sociedad Anónima

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1950

Activo —

Participaciones	$	1.200 000.00
Bancos	"	52 667.50
Cuentas corrientes	"	250 373.50
Gastos de constitución .	"	3.175 50
Cuentas de gastos	"	1 000.00
	$	1.507.216.50

Pasivo —

Capital y reservas	$	264.902.95
Cuentas acreedoras	"	274.476 89
Obligaciones	"	800 000.00
Cuentas transitorias ...	"	106 662.00
Cuentas de beneficio ..	"	61.174.66
	$	1.507.216.50

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador de Cartas rubricado el 30 de Noviembre de 1948 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno.

$ 16.80 1|pub. 18320.

Infinco Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de Junio de 1950

Activo —

Participaciones	$	1.200 000 00
Bancos	"	17 840.00
Cuentas corrientes	"	250 373.50
Gastos de constitución .	"	3 175 50
Cuentas de gastos	"	14.653.27
	$	1.486.042.27

Pasivo —

Capital y reservas	$	264.902.95
Cuentas acreedoras	"	251.552.66
Obligaciones	"	800 000.00
Cuentas transitorias ...	"	106.662.00
Cuentas de beneficio ...	"	62 924.66
	$	1.486.042.27

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador de Cartas rubricado el 30 de Noviembre de 1948 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno.

$ 17.40 1|pub. 18321.

Infinco Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1950

Activo —

Participaciones	$	1.200 000.00
Bancos	"	13 618.63
Cuentas corrientes	"	250 373.50
Gastos de constitución .	"	3.175 50
Cuentas de gastos	"	18.874.64
	$	1.486.042.27

Pasivo —

Capital y reservas	$	264.902.95
Cuentas acreedoras	"	251.552.66
Obligaciones	"	800 000.00
Cuentas transitorias ...	"	106 662.00
Cuentas de beneficio ...	"	62.924.66
	$	1.486.042.27

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador de Cartas rubricado el 30 de Noviembre de 1948 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno.

$ 17.40 1|pub. 18322.

Infinco Sociedad Anónima

Balance general al 31 de Diciembre de 1950

Activo —

Participaciones	$	1.243 788.00
Bancos	"	13.618.63
Cuentas corrientes	"	140 962 81
Gastos de constitución .	"	3.175.50
Pérdidas y ganancias ..	"	61.572.67
	$	1.463.117.61

Pasivo —

Capital y reservas	$	264.902.95
Cuentas acreedoras ...	"	391 552 66
Obligaciones	"	800 000.00
Cuentas transitorias ...	"	106.662.00
	$	1.463.117.61

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 6 del libro Copiador de Cartas rubricado el 30 de Noviembre de 1948 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno.

$ 16.80 1|pub. 18323.

Infinco Sociedad Anónima

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Activo —

Bancos	$	13 618.63
Cuentas corrientes	"	140.927.04
Participaciones	"	1.243.788.00
Gastos de constitución .	"	3.175.80
Gastos generales	"	35.77
Pérdidas y ganancias ..	"	61.572.67
	$	1.463.117.61

Pasivo —

Capital y reservas	$	264.902.95
Obligaciones	"	800.000.00
V. acreedores	"	91.662.00
Cuentas corrientes	"	201.552.66
Dividendos a pagar ..	"	105.000.00
	$	1.463.117.61

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador de Cartas rubricado el 30 de Noviembre de 1948 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o turno.

$ 17.40 1|pub. 18324.

Porvenir Sociedad Anónima

Balance general al 30 de junio de 1950

Activo—

Accionistas	$	750.00
Cuentas corrientes U$S	"	100.00
Impuestos a repartir ..	"	135.00
Pérdidas y ganancias .	"	15.00
	$	1.000.00

Pasivo—

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de setiembre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, de 6.o turno y anotado con el N.o 4384 a folios 411 del libro respectivo.

$ 13.20 1|Pub. — 18301.

Porvenir Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de setiembre de 1950

Activo—

Accionistas	$	750.00
Cuentas corrientes U$S	"	100.00
Impuestos a repartir ..	"	135.00
Pérdidas y ganancias .	"	15.00
	$	1.000.00

Pasivo—

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla

contabilizado a folios 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de setiembre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, 6.o turno y anotado con el N.o 4384 a folios 411 del libro respectivo.

$ 13.20 1|Pub. — 18302.

Porvenir Sociedad Anónima

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1950

Activo—

Accionistas	$	750.00
Cuentas corrientes U$S	"	100.00
Impuestos a repartir .	"	135.00
Pérdidas y ganancias .	"	15.00
	$	1.000.00

Pasivo—

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete de Saldos, se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de setiembre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, 6.o turno y anotado con el N.o 4384 a folios 411 del libro respectivo.

$ 13.20 1|Pub. — 18303.

Porvenir Sociedad Anónima

Balance de saldos al 31 de marzo de 1951

Activo—

Accionistas	$	750.00
Cuentas corrientes U$S	"	100.00
Impuestos a repartir .	"	135.00
Pérdidas y ganancias .	"	15.00
	$	1.000.00

Pasivo—

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete de Saldos se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de setiembre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, 6.o turno y anotado con el N.o 4384 a folios 411 del libro respectivo.

$ 13.20 1|Pub. — 18304.

Porvenir Sociedad Anónima

Balance general al 30 de junio de 1951

Activo—

Accionistas	$	750.00
Cuentas corrientes U$S	"	95.57
Impuestos a repartir .	"	120.00
Ajustes de cambios ..	"	4.43
Pérdidas y ganancias .	"	30.00
	$	1.000.00

Pasivo—

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudacón del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 6 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 14 de setiembre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, 6.o turno y anotado con el N.o 4384 a folios 411 del libro respectivo.

$13.20 1|Pub. — 18305.

Cofitur S. A.

Balance general al 30 de junio de 1950

Activo.—

Participaciones	$	500.00
Banco	"	37.30
Cuentas corrientes	"	2.166.55
Gastos de constitución ...	"	2.332.70
	$	5.036.55

Pasivo.—

Capital	$	5.000.00
Cuentas a pagar	"	28.00
Pérdidas y ganancias	"	8.55
	$	5.036.55

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance general se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador rubricado el 30 de Agosto de 1947 en el Juzgasente balancete de saldos se haen lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.o 381^ a folios 177 del libro respectivo.

$ 14.40 1|pub. — 18315.

Cofitur S. A.

Balance de saldos al 30 de setiembre de 1950

Activo.—

Participaciones	$	500.00
Banco	"	37.30
Cuentas corrientes	"	2.138.55
Gastos de Constitución ...	"	2.332.70
	$	5.008.55

Pasivo.—

Capital	$	5.000.00
Pérdidas y ganancias	"	8.55
	$	5.008.55

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete d esaldos se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador, rubricado el 30 de Agosto de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno, y anotado c on el N.o 3812 a folios 177 del libro respectivo.

$ 13.80 1|pub. — 18316.

Cofitur S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1950

Activo—

Particiones	$	500.00
Bancos	"	37.30
Cuentas corrientes	"	2.125.60
Gastos de constitución.	"	2.332.70
Cuentas de gastos	"	12.95
	$	5.008.55

Pasivo—

Capital	$	5.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	8.55
	$	5.008.55

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se ha- Ha contabilizado a folios 4 del libro Copiador, rubricado el 30 de agosto de 1947, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.o 3812 a folios 177 del libro respectivo.

$ 14.40 1|Pub. — 18317.

Cofitur S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Activo—

Particiones	$	500.00
Bancos	"	37.30
Cuentas corrientes	"	2.125.60
Gastos de constitución.	"	2.332.70
	$	5.008.55

Pasivo—

Capital	$	5.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	8.55
	$	5.008.55

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador, rubricado el 30 de agosto de 1947, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.o 3812 a folios 177 del libro respectivo.

$ 14.40 1|Pub. — 18319

Cofitur S. A.

Activo—

Participaciones	$	500.00
Banco	"	34.80
Cuentas corrientes ...	"	2.097.10
Gastos de constitución.	"	2.332.70
Pérdidas y ganancias .	"	35.40
	$	5.000.00

Pasivo—

Capital	$	5.000.00
	$	5.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla

contabilizado a folios 6 del libro Copiador, rubricado el 30 de agosto de 1947, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.o 3812 a folios 177 del libro respectivo.

$ 13.80 1|Pub. — 18318.

Palas Sociedad Anónima

Balance trimestral al 30 de junio de 1950

Activo.—

Cuentas corrientes U$S .	$	28.545.50
Productos en tránsito ..	"	943.78
Gastos de constitución ..	"	3.200.00
Impuestos a repartir ...	"	135.00
Gastos generales	"	266.40
Pérdidas y ganancias ...	"	15.00
	$	33.105.68

Pasivo.—

Capital	$	5.000.00
Cuentas corrientes	"	27.130.10
Ajustes de cambio	"	975.58
	$	33.105.68

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador rubricado el 31 de octubre de 1949 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno y anotado con el N.o 5726 a folios 65 del libro respectivo.

$ 16.80 1|pub. — 18326.

Palas Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de setiembre de 1950

Activo.—

Cuentas corrientes U$S .	$	276.739.58
Productos en tránsito ..	"	144.218.72
Impuestos a repartir ...	"	135.00
Gastos de constitución ..	"	3.200.00
Gastos generales	"	266.40
Pérdidas y ganancias ...	"	15.00
	$	424.574.70

Pasivo.—

Capital	$	5.000.00
Cuentas corrientes U$S .	"	418.599.12
Ajuste de cambio	"	975.58
	$	424.574.70

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador, rubricado el 31 de octubre de 1949 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno y anotado con el N.o 5726 a folios 65 del libro respectivo.

$ 16.80 1|pub. — 18327.

Palas Sociedad Anónima

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1950

Activo.—

Banco U$S	$	798.92
Títulos y acciones, U$S ..	"	95.131.26
Cuentas corrientes U$S .	"	155.042.56
Impuestos a repartir ...	"	135.00
Gastos de constitución ..	"	3.20.00
Gastos generales	"	1.960.20
Pérdidas y ganancias ...	"	15.00
	$	256.282.94

Pasivo.—

Capital	$	5.000.00
Productos en tránsito ..	"	99.583.22
Cuentas corrientes U$S .	"	122.891.20
Acreedores varios	"	27.741.00
Ajuste de cambio	"	1.067.52
	$	256.282.94

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador rubricado el 31 de octubre de 1949 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno y anotado con el N.o 5726 a folios 65 del libro respectivo.

$ 18.60 1|pub. — 18328.

Palas Sociedad Anónima

Balance general al 31 de marzo de 1951

Activo.—

Títulos y acciones	$	98.223.03
Bancos	"	19.142.72
Cuentas corrientes U$S .	"	114.190.36
Gastos de constitución	"	2.560.00
Impuestos a repartir	"	120.00
Pérdidas	"	1.562.68
	$	235.798.79

Pasivo. —

Capital	$	5.000.00
Cuentas corientes U$S ..	"	18.296.00
Acreedores varios	"	44.014.04
Productos en tránsito ..	"	152.263.76
Cuentas a compensar ..	"	2.406.72
Ajustes de cambio	"	13.818.27
	$	235.798.79

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 6 del libro Copiador rubricado el 31 de octubre de 1949 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno y anotado con el N o 5726 a folios 65 del libro respectivo.

$ 18.60 1|pub. — 18329.

Chamizo S. A.

Balance al 30 de Setiembre de 1950.

Activo—

Bancos	$	512.886.86
Cartera	"	96.932.08
Gastos de constitución.	"	1.820.00
Impuestos a repartir .	"	1.500.00
Cuentas corrientes ...	"	67.053.18
Resultados	"	3.359.41
	$	683.551.53

Pasivo—

Capital y reservas	$	442.091.71
Cuentas corrientes	"	231.800.48
Cuentas en suspenso .	"	218.62
Resultados	"	9.440.72
	$	683.551.53

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador, rubricado el 20 de marzo de 1948, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.o 1227 a folios 287 del libro respectivo.

$ 16.20 1|Pub. — 18306.

Chamizo S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1950

Activo—

Bancos	$	514.103.45
Cartera	"	96.932.08
Gastos de constitución	"	1.820.00
Impuestos a repartir..	"	1.500.00
Cuentas corrientes	"	67.053.18
Resultados	"	3.430.13
	$	684.838.84

Pasivo—

Capital y reserva	$	442.091.71
Cuentas corrientes	"	231.800.48
Cuentas en suspenso ..	"	218.62
Resultados	"	10.728.03
	$	684.838.84

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador rubricado el 20 de marzo de 1948 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el N.o 1227 a folios 287 del libro respectivo.

$ 16.20. 1 Pub. — 18307.

Chamizo S. A.

Balance al 31 de marzo de 1951

Activo—

Bancos	$	520.152.49
Cartera	"	96.932.08
Gastos de constitución.	"	1.820.00
Impuestos a repartir .	"	1.500.00
Cuentas corrientes	"	67.053.18
Resultados	"	4.275.00
	$	691.682.75

Pasivo—

Capital y reservas	$	442.091.71
Cuentas corrientes	"	231.800.48
Cuentas en suspenso ..	"	218.62
Resultados	"	17.571.94
	$	691.682.75

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador rubricado el 20 de marzo de 1948 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil de 6.o Turno y anotado con el Nº 1227 a folios 287 del libro respectivo.

$ 16.20. Pub. — 18308.

Chamizo S. A.

Balance general al 30 de junio de 1951

Activo—

Cartera	$	97.018.95
Bancos	"	610.518.86
Cuentas corrientes ...	"	50.693.92
Gastos de constitución	"	1.560.00
Bancos	"	3.656.38
Cuentas corrientes ..	"	173.64
	$	763.621.75

Pasivo—

Capital y reservas ...	$	442.091.71
Cuentas corrientes ..	"	226.568.26
Cuentas a pagar	"	609.60
Cuentas en suspenso .	"	218.62
Ajuste de cambios ..	"	37.818.77
Ganancias	"	16.314.79
	$	763.621.75

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador rubricado el 20 de marzo de 1948 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno y anotado con el Nº 1227 a folios 287 del libro respectivo.

$ 16.20. — 1 pub. — 18309.

Santa Teresa Sociedad Anónima

Balance de saldos al 31 de marzo de 1950

Activo—

Caja y Bancos	$	10.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Gastos por cuenta de terceros	"	848.04
Cuentas de gastos ...	"	2.114.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.235.06
	$	46.197.10

Pasivo—

Capital	$	40.000.00
Banco de Montevideo "Cuenta temporaria"	"	26.03
Cuentas corrientes ...	"	6.167.10
Acreedores varios ...	"	3.97
	$	46.197.10

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 1 del libro Copiador rubricado el 9 de octubre de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$ 16.20. — 1 pub. — 18330.

Santa Teresa Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de junio de 1950

Activo—

Caja y Bancos	$	10.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Gastos por cuenta de terceros	"	848.04
Pérdidas y ganancias .	"	6.647.77
	$	47.495.31

Pasivo—

Capital	$	40.000.00
Banco de Montevideo "Cuenta temporaria"	"	26.03
Cuentas corrientes ...	"	7.465.81
Acreedores varios ...	"	3.97
	$	47.495.81

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador rubricado el 9 de octubre de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$ 16.20. — 1 pub. — 18331.

Santa Teresa Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de setiembre de 1950

Activo—

Caja y Bancos	$	10.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Gastos por cuenta de terceros	"	848.04
Pérdidas y ganancias .	"	6.647.77
	$	47.495.81

Pasivo—

Capital	$	40.000.00
Banco de Montevideo cuenta temporaria ..	"	26.03
Cuentas corrientes ...	"	7.465.81
Acreedores varios	"	3.97
	$	47.495.81

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador rubricado el 9 de octubre de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$ 16.20. — 1 pub. — 18332.

Santa Teresa Sociedad Anónima

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1950

Activo—

Caja y Bancos	$	10.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Gastos por cuenta de terceros	"	848.04
Cuentas de gastos	"	771.35
Pérdidas y ganancias .	"	6.647.77
	$	48.267.16

Pasivo—

Capital	$	40.000.00
Banco de Montevideo cuenta temporaria .	"	26.03
Cuentas corrientes ...	"	8.237.16
Acreedores varios	"	3.97
	$	48.267.16

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador rubricado el 9 de octubre de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$ 16.20. — 1 pub. — 18333.

Santa Teresa Sociedad Anónima

Balance de saldos al 31 de marzo de 1951

Activo—

Caja y Bancos	$	10.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Gastos por cuenta de terceros	"	848.04
Cuentas de gastos	"	771.35
Pérdidas y ganancias ..	"	6.647.77
	$	48.267.16

Pasivo—

Capital	$	40.000.00
Banco de Montevideo cuenta temporaria .	"	26.03
Cuentas corrientes ...	"	8.237.16
Acreedores varios	"	3.97
	$	48.267.16

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador rubricado el 9 de octubre de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$ 16.20. — 1 pub. — 18334.

Santa Teresa Sociedad Anónima

Balance general al 30 de junio de 1951

Activo—

Caja y Bancos	$	10.000.00
Accionistas	"	30.000.00
Gastos por cuenta de terceros	"	848.04
Pérdidas y ganancias .	"	7.419.12
	$	48.267.16

Pasivo—

Capital	$	40.000.00
Banco de Montevideo cuenta temporaria .	"	26.03
Cuentas corrientes	"	8.237.16
Acreedores varios ...	"	3.97
	$	48.267.16

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 6 del libro Copiador rubricado el 9 de octubre de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$ 16.20. — 1 pub. — 18335.

Infinco Sociedad Anónima

Balance de saldos al 30 de junio de 1951

Activo—

Bancos	$	11.568.73
Cuentas corrientes ...	"	177.165.67
Participaciones	"	1.269.195.82
Gastos de constitución .	"	3.175.50
Cuentas de resultados .	"	6.897.04
	$	1.468.002.76

Pasivo—

Capital y reservas ...	$	264.902.95
Obligaciones	"	800.000.00
Varios acreedores	"	91.662.60

Cuentas corrientes ...	"	132.152.66
Dividendos a pagar ..	"	105.000.00
Cuentas de resultados .	"	74.285.15
	$	1.468.002.76

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 8 del libro Copiador de Cartas rubricado el 30 de noviembre de 1948 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de sexto turno y anotado con el Nº 6712 a folios 443 del libro respectivo.

$ 17.40. — 1 pub. — 18325.

Homero A. De León S. A.

Balancete de saldos al 31 de Octubre de 1951

Debe—

Equipos y material rodante	$	260.221.42
Depósitos en garantía.	"	12.410.00
Gastos de formación y ampliación	"	47.863.12
Mercaderías de la concesión	"	282.188.88
Mercaderías de los talleres	"	72.804.89
Mercaderías de reacondicionado	"	46.643.18
Caja	"	17.796.97
Cuentas corrientes ..	"	117.338.83
Deudores y efectos a cobrar	"	419.841.05
Derechos y representaciones	"	45.000.00
Gastos de Administración, ventas y talleres	"	112.657.53
Acciones a emitir	"	168.600.00
	$	1.603.365.87

Haber—

Cuentas corrientes	$	161.234.89
Intereses sobre ventas a plazos	"	1.791.05
Acreedores varios	"	35.399.21
Capital integrado	"	831.400.00
Reservas	"	10.793.21
Obligaciones a pagar ..	"	181.072.04
Gastos cobrables	"	202.73
Obligaciones fiscales ..	"	21.710.59
Pérdidas y ganancias .	"	191.162.15
Capital autorizado, saldo	"	168.600.00
	$	1.603.365.87

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 295 del libro Copiador rubricado el 22 de febrero de 1941 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno.

$ 30.60 1|Pub. — 18292.

Bristol S. A.

Balance de saldos al 30 de setiembre de 1950

Debe —

Inmuebles y seña	$	55.194.73
Bancos	"	21.925.31
Varios deudores	"	153.997.04
Accionistas	"	32.800.00
Gastos de constitución .	"	538.79
	$	264.453.87

Haber —

Capital y reservas ...	$	250.344.02
Cuentas corrientes ...	"	279.60
Intereses	"	7.332.88
Pérdidas y ganancias ..	"	6.497.37
	$	264.453.87

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 1 del libro Copiador rubricado el 19 de agosto de 1947 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia Civil 2.o Turno.

$ 15.00. 1 Pub. — 18261.

Bristol S A.

Balance de saldos al 31 de diciembre de 1950

Debe —

Inmuebles	$	96.870.73
Varios deudores	"	145.868.25
Accionistas	"	32.800.00
Gastos de constitución .	"	538.79
Cuentas de gestión ..	"	397.38
	$	276.475.15

Haber —

Capital y reservas	$	250.344.02
Bancos	"	11.915.56
Intereses	"	7.718.20
Pérdidas y ganancias ..	"	6.497.37
	$	276.475.15

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador rubricado el 19 de agosto de 1947 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia Civil 2.o Turno.

$ 15.00 1 Pub. — 18262.

Bristol S. A.

Balance de saldos al 31 de marzo de 1951

Debe —

Inmuebles	$	96.870.73
Varios deudores	"	146.261.05
Accionistas	"	32.800.00
Gastos de constitución .	"	538.79
Cuentas de gestión	"	588.22
	$	277.058.79

Haber —

Capital y reservas	$	250.000.00
Cuentas corrientes	"	344.02
Bancos	"	12.106.40
Intereses	"	8.111.00
Pérdidas y ganancias .	"	6.497.37
	$	277.058.79

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador rubricado el 19 de agosto de 1947 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia Civil 2.o Turno.

$ 15.60. 1 Pub. — 18263.

Bristol S. A.

Balance general al 30 de junio de 1951

Activo —

Inmuebles	$	96.218.73
Mobiliario	"	15.634.80
Caja y Bancos	"	1.263.03
Varios deudores	"	139.945.90
Dividendo provisorio ..	"	10.860.00
Gastos de constitución	"	461.82
	$	264.384.33

Pasivo —

Capital y reservas	$	250.344.02
Cuentas corrientes	"	2.758.44
Ganancias	"	11.281.87
	$	264.384.33

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete general se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador y rubricado el 19 de agosto de 1947 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia Civil 2.o Turno.

$ 15.60. 1 Pub. — 18264.

San Juan S. A.

Balance general al 30 de junio de 1950

Activo—

Participaciones	$	2.200.000.00
Bancos	"	19.609.44
Gastos de constitución .	"	2.430.00
Cuentas corrientes ...	"	400.00
Impuestos a repartir ..	"	30.374.40
Impuestos a reclamar .	"	22.032.00
Pérdidas y ganancias .	"	238.925.06
	$	2.513.770.90

Pasivo—

Capital y reservas	$	1.005.341.22
Cuentas corrientes ...	"	1.085.803.34
Acreedores varios	"	35.23
Impuestos a repartir ..	"	422.591.01
	$	2.513.770.90

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla contabilizado en el libro Copiador rubricado el 17 de setiembre de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno.

$ 16.80. — 1 pub. — 18310.

San Juan S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1950

Debe—

Participaciones	$	2.200.000.00
Bancos	"	19.609.44
Gastos de constitución.	"	2.430.00
Cuentas corrientes	"	400.00
Impuestos a repartir ..	"	30.374.40
Impuestos a reclamar .	"	22.032.00
Pérdidas y ganancias .	"	238.925.06
	$	2.513.770.90

Haber—

Capital y reservas	$	1.005.341.22
Cuentas corrientes	"	1.085.803.34
Acreedores varios	"	35.23
Impuestos a pagar ...	"	422.591.01
	$	2.513.770.90

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 17 de setiembre de 1947, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno.

$ 16.80 1|Pub. — 18311.

San Juan S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1950

Debe—

Participaciones	$	2.200.000.00
Bancos	"	20.609.44
Gastos de constitución.	"	2.430.00
Cuentas corrientes	"	400.00
Impuestos a repartir ..	"	30.374.40
Impuestos a reclamar .	"	22.032.00
Pérdidas y ganancias .	"	238.925.06
	$	2.514.770.90

Haber—

Capital y reservas	$	1.005.341.22
Cuentas corrientes	"	1.085.803.34
Acreedores varios	"	35.33
Impuestos a pagar ...	"	422.591.01
	$	2.514.770.90

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 17 de setiembre de 1947, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno.

$ 16.80 1|Pub. — 18312.

San Juan S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Debe—

Participaciones	$	2.200.000.00
Bancos	"	20.609.44
Gastos de constitución.	"	2.430.00
Cuentas corrientes ...	"	400.00
Impuestos a repartir ..	"	30.374.40
Impuestos a reclamar .	"	22.032.00
Cuentas de gastos	"	15.788.42
Pérdidas y ganancias .	"	238.925.06
	$	2.530.559.32

Haber—

Capital y reservas	$	1.005.341.22
Cuentas corrientes	"	1.085.803.34
Acreedores varios	"	35.33
Impuestos a pagar	"	438.379.43
	$	2.530.559.32

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 17 de setiembre de 1947, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno.

$ 16.80 1|Pub. — 18313.

San Juan S. A.

Balance general al 30 de Junio de 1951

Activo—

Participaciones	$	3.047.680.00
Bancos	"	6.969.06
Cuentas corrientes ...	"	800.00
Gastos de constitución.	"	1.890.00
Impuestos a repartir	"	26.577.60
Impuestos a reclamar .	"	22.032.00
Pérdidas y ganancias .	"	259.050.28
	$	3.364.998.94

Pasivo—

Capital y reservas	$	1.005.341.22
Cuentas corrientes ...	"	1.086.803.34
Acreedores varios	"	35.33
Impuestos a pagar ...	"	438.379.43
Ajuste de cambio	"	834.439.62
	$	3.364.998.94

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 17 de setiembre de 1947, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno.

$ 16.80 1|Pub. — 18314.

Santa Margarita S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1950

Activo—

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Ltda. U$S	"	107.38
Impuestos a repartir ..	"	120.00
Pérdidas y ganancias .	"	22.62
	$	1.000.00

Pasivo—

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 1 del libro Copiador rubricado el 29 de Julio de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno.

$ 12.60. 1|Pub. — 18265.

Santa Margarita S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Activo—

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Ltda. U$S	"	107.38
Impuestos a repartir ..	"	120.00
Pérdidas y ganancias .	"	22.62
	$	1.000.00

Pasivo—

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador rubricado el 29 de Julio de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno.

$ 12.60. 1|Pub. — 18266.

Santa Margarita S. A.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1951

Activo—

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Ltda. U$S	"	107.38
Impuestos a repartir ..	"	120.00
Pérdidas y ganancias .	"	22.62
	$	1.000.00

Pasivo—

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador rubricado el 29 de Julio de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno.

$ 12.60. 1|Pub. — 18267.

Santa Margarita S. A.

Balance general al 30 de Setiembre de 1951

Activo—

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Ltda. U$S	"	108.08
Impuestos a repartir ..	"	105.00
Pérdidas y ganancias .	"	36.92
	$	1.000.00

Pasivo—

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador rubricado el 29 de Julio de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º turno.

$ 12.60. 1|Pub. — 18268.

Gaboto S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1950

Activo —

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Ltda. U$S	"	107.38
Impuestos a repartir .	"	120.00
Pérdidas y ganancias .	"	22.62
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 1 del libro Copiador de Cartas rubricado el 1º de Marzo de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 12.60. 1 Pub. — 18269.

Gaboto S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Activo —

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Ltda. U$S	"	107.38
Impuestos a repartir .	"	120.00
Pérdidas y ganancias ..	"	22.62
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1 000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador de Cartas rubricado el 1.o de Marzo de 1950 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 12.60. 1 Pub. — 18270.

Gaboto S. A.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1951

Activo —

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Ltda. U$S	"	107.38
Impuestos a repartir .	"	120.00
Pérdidas y ganancias ..	"	22.62
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete de saldos se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador de Cartas rubricado el 1º de Marzo de 1950 en el Juzgado Letrado Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 12.60. 1 Pub. — 18271.

Gaboto S. A.

Balance general al 30 de Setiembre de 1951

Activo —

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Ltda. U$S	"	108.08
Impuestos a repartir .	"	105.00
Pérdidas y ganancias .	"	36.92
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador de Cartas rubricado el 1º de Marzo de 1950 en el Juzgado Letrado Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno.

$ 12.60. 1 Pub. — 18272.

FLORA S A

Balance de saldos al 31 Diciembre de 1950

Activo —

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Limitada U$S	"	186.13
Impuestos a repartir ..	"	45.00
Pérdidas y ganancias ..	"	18.87
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Saldos se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 1.o de marzo de 1950 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia en lo Civil, 2.o Turno.

$ 12.60. 1|Pub. — 18279.

FLORA S A

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Limitada U$S	"	186.13
Impuestos a repartir ..	"	45.00
Pérdidas y ganancias ..	"	18.87
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Saldos se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 1.o de marzo de 1950 en el Juzgado Letrado 1.a Instancia en lo Civil, 2.o Turno.

$ 12.60. 1|Pub. — 18280.

FLORA S A

Balance de saldos al 30 de Junio de 1951

Activo —

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Limitada U$S	"	186.13
Impuestos a repartir ..	"	45.00
Pérdidas y ganancias ..	"	18.87
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente Balance de Saldos se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador Cartas rubricado el 1.o de marzo de 1950 en el Juzgado Letrado 1.a Instancia en lo Civil, 2.o Turno.

$ 12.60. 1|Pub. — 18281.

FLORA S A

Balance General al 30 de Setiembre de 1951

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Limitada	"	189.87
Impuestos a repartir ..	"	30.00
Pérdidas y ganancia ..	"	30.13
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Saldos se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador Cartas rubricado el 1.o de marzo de 1950 en el Juzgado Letrado 1.a Instancia en lo Civil, 2.o Turno.

$ 12.60. 1|Pub. — 18282.

"Camoatí" S. A. Mercantil Financiera y de Inmuebles

Balance al 30 de Diciembre de 1950

Activo—

Títulos y acciones	$	1:670.739.25
Caja y Bancos	"	404.336.64
Corresponsales en el exterior	"	67.669.65
Deudores en cuenta corriente	"	339.53
Cuentas a liquidar	"	466.509.63
Cuentas de orden	"	6.000.00
	$	2:615.594.29

Pasivo—

Capital social	$	2:500.000.00
Fondo de reserva legal	"	84.064.01
Acreedores en cuenta corriente	"	2.525.29
Operaciones en suspenso	"	18.750.00
Cuentas a liquidar ...	"	4.254.99
Cuentas de orden	"	6.000.00
	$	2:615.594.20

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador de Balance Trimestral rubricado el 24 de Octubre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º turno.

$ 19.80. 1|Pub. — 18347.

"Camoatí" S. A. Mercantil Financiera y de Inmuebles

Balance al 31 de Marzo de 1951

Activo—

Títulos y acciones	$	1:670.739.25
Caja y Bancos	"	397.302.83
Corresponsales en el exterior	"	70.034.30
Cuentas a liquidar ...	"	474.350.53
Cuentas de orden	"	6.000.00
	$	2:618.426.91

Pasivo—

Capital social	$	2:500.000.00
Fondo de reserva legal	"	84.064.01
Acreedores en cuenta corriente	"	2.176.20
Operaciones en suspenso	"	18.750.00
Cuentas a liquidar ...	"	7.436.70
Cuentas de orden	"	6.000.00
	$	2:618.426.91

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas, deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador de Balance Trimestral rubricado el 24 de Octubre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º turno.

$ 18.60. 1|Pub. — 18346.

"Camoatí" S. A. Mercantil Financiera y de Inmuebles

Balance al 30 de Junio de 1951

Activo—

Títulos y acciones	$	1:670.739.25
Caja y Bancos	"	394.464.68
Corresponsales en el exterior	"	69.917.13
Impuestos a liquidar ...	"	15.559.32
Cuentas a liquidar ...	"	461.652.36
Cuentas de orden	"	6.000.00
	$	2:618.332.74

Pasivo—

Capital social	$	2:500.000.00
Fondo de reserva legal	"	84.064.01
Deudores y acreedores	"	2.151.20
Operaciones en suspenso	"	19.763.34
Cuentas a liquidar	"	6.354.19
Cuentas de orden	"	6.000.00
	$	2:618.332.74

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador de Balances Trimestral rubricado el 24 de Octubre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º turno.

$ 13.20. 1|Pub. — 18345.

Compañía Comercial y Continental del Uruguay S. A.

Balance general al 30 de Junio de 1951

Activo—

Utiles y herramientas varios, menos amortizaciones	$	3.410.88
Inmuebles y accesorios, menos amortizaciones	"	797.709.89
Maquinarias y accesorios, menos amortizaciones	"	12.236.14
Vehículos y accesorios, menos amortizaciones	"	7.161.01
Títulos y acciones	"	2.416.149.14
Caja y Bancos	"	156.700.45
Corresponsales en el exterior	"	42.924.90
Deudores en cuenta corriente	"	10.224.45
Haciendas	"	62.504.71
Mercaderías	"	151.652.08
Operaciones a liquidar en el próximo ejercicio	"	1.558.96
Obras en ejecución ..	"	39.838.55
Cuenta a liquidar	"	1.441.60
Cuentas de orden	"	23.408.49
	$	3.726.921.05

Pasivo—

Capital subscripto y realizado	$	2.100.000.00
Fondo de reserva legal	"	154.374.04
Bancos	"	5.594.06
Acreedores en cuenta corriente	"	1.253.673.44
Cuentas a liquidar ...	"	189.871.02
Cuentas de orden	"	23.408.49
	$	3.726.921.05

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance general se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador de Balance Trimestral rubricado el 15 de Marzo de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º turno.

$ 29.40. 1|Pub. — 18349.

Compañía Comercial y Continental del Uruguay S. A.

Balance analítico al 30 de Setiembre de 1951

Activo—

Utiles y herramientas varios, menos amortizaciones	$	3.894.88
Inmuebles y accesorios, menos amortizaciones	"	802.482.82
Maquinarias y accesorios, menos amortizaciones	"	12.236.14
Vehículos y accesorios, menos amortizaciones	"	7.161.01
Títulos y acciones	"	2.462.249.14
Caja y Bancos	"	51.765.81
Corresponsales en el exterior	"	46.050.28
Deudores en cuenta corriente	"	27.938.18
Haciendas	"	64.159.18
Mercaderías	"	149.641.84
Obras en ejecución	"	39.838.55
Cuentas a liquidar ...	"	27.254.30
Cuentas de orden	"	23.408.49
	$	3.718.080.62

Pasivo—

Capital subscripto y realizado	$	2.100.000.00
Fondo de reserva legal	"	154.374.04
Acreedores en cuenta corriente	"	1.135.948.64
Cuentas a liquidar	"	304.349.45
Cuentas de orden	"	23.408.49
	$	3.718.080.62

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias. Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 9 del libro Copiador de Balance Trimestral rubricado el 15 de Marzo de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º turno.

$ 29.40. 1|Pub. — 18348.

F.I.N.U.R. S. A.

Balance trimestral sintético al 30 de Setiembre de 1951

Activo—

Caja y Bancos	$	10.774.90
Deudores en cuenta corriente	"	5.954.425.96
Gastos de constitución	"	489.04
Muebles y útiles	"	1.912.27
Títulos y acciones	"	684.979.22
Cuentas a liquidar ...	"	97.033.99
	$	6.749.615.38

Pasivo—

Capital	$	1.000.000.00
Acreedores en cuenta corriente	"	4.437.50
Intereses a pagar	"	266.250.00
Oblig. 2 1/2 % Vto. 1953/55	"	5.325.000.00
Operaciones por cuenta de terceros	"	72.043.64
Operaciones en suspenso	"	6.537.71
Cuentas a liquidar	"	75.346.53
	$	6.749.615.38

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 9 del libro Copiador de Balances rubricado el 15 de Marzo de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º turno.

$ 20.40. 1|Pub. — 18340.

General Enterprises Corporation S. A.

Balance trimestral sintético al 30 de Setiembre de 1951

Activo—

Títulos y acciones	$	5.794.399.92
Cupones a cobrar	"	34.267.71
Caja y Bancos	"	362.837.54
Deudores en cuentas corrientes	"	64.066.91
Gastos de constitución	"	553.57
Impuestos a liquidar .	"	179.00
Impuestos a recobrar .	"	15.800.40
Cuentas a liquidar ...	"	23.741.82
	$	6.295.846.87

Pasivo—

Capital	$	2.300.000.00
Acreedores en cuentas corrientes	"	3.032.736.75
Cuentas a liquidar	"	963.110.12
	$	6.295.846.87

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 9 del libro Copiador de Balance Trimestral rubricado el 2 de Marzo de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2º turno.

$ 17.40. 1|Pub. — 18341.

Sericícola Uruguaya S. A.

Balance de saldos al 30 de setiembre de 1950

Activo —

Viveros	$	34.974.99
Inmuebles	"	41.101.08
Materias primas	"	4.647.70
Caja	"	657.23
Títulos de deuda	"	10.000.00
Varias cuentas deudoras	"	23.086.87
	$	114.467.87

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	64.467.87
	$	114.467.87

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Saldos se halla contabilizado a folios 9 del libro Copiador rubricado el 25 de julio de 1947 en el Juzgado Letrado de 1.a Instancia Cicil de 6.o Turno y anotado con el número 3111 a folios 157.

$ 16.20. 1|Pub. — 18371.

Sericícola Uruguaya S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1950

Activo —

Viveros	$	34.974.99
Inmuebles	"	41.101.08
Materias primas	"	4.647.70
Caja	"	341.70
Títulos de deuda	"	10.000.00
Varias cuentas deudoras	"	24.588.57
	$	115.654.04

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	65.654.04
	$	115.654.04

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance de Saldos se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador rubricado el 2~ de julio de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de sexto Tuno y anotado con el número 3111 a folios 157.

$ 12.60. 1|Pub. — 18370.

Sericícola Uruguaya S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Activo —

Viveros	$	34.974.99
Inmuebles	"	41.191.98
Materias primas	"	4.786.20
Caja	"	4.70
Títulos de deuda	"	10.000.00
Varias cuentas deudoras	"	25.185.09
	$	116.142.96

Pasivo —

Capital integrado	$	50.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	66.142.96
	$	116.142.96

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete Trimestral se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador rubricado el 25 de julio de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de sexto Tuno y anotado con el número 3111 a folios 157 del libro respectivo.

$ 16.20. 1 Pub. — 18369.

Sericícola Uruguaya S. A.

Balance general al 30 de Junio de 1951

Activo —

Viveros	$	34.974.99
Inmuebles y útiles	"	41.191.98
Materias primas	"	4.800.96
Caja	"	592.71
Títulos de deuda (en depósito de garantía)	"	10.000.00
Varias cuentas deudoras	"	25.300.02
	$	166.860.66

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Varias cuentas acreedoras	"	66.860.66
	$	166.860.66

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance general se halla contabilizado a folios 5 de libro Copiador rubricado el 25 de julio de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia Civil de sexto Tuno y anotado con el número 3111 a folios 157 del libro respectivo.

$ 16.20. 1 Pub. — 18368.

Sericícola Uruguaya S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1951

Activo —

Viveros	$	34.974.99
Inmuebles y útiles	"	41.161.08
Materias primas	"	4.800.96
Caja	"	600.81
Títulos de deuda	"	10.000.00
Varias cuentas deudoras	"	25.753.37
	$	117.322.11

Pasivo —

Capital integrado	$	88.500.00
Varias cuentas acreedoras	"	28.822.11
	$	117.322.11

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 7 de libro Copiador rubricado el 25 de Julio de 1947 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, sexto turno, y anotado con el N.o 3111 a folios 157 del libro respectivo.

$ 16.20. 1 Pub. — 18367.

Norton S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Deudores.—

Herramientas, máquinas, instalaciones, muebles y útiles, material de propaganda, vehículos material de escritorio	$	50.237.37
Mercaderías	"	506.170.93
Caja	"	12.245.82
Deudores varios	"	187.513.30
Llave y marcas y patentes	"	5.239.00
Gastos de constitución y organización y gastos diferidos 55		20.591.59
Gastos generales, sueldos e impuestos	"	37.528.16
Acciones en cartera	"	105.800.00
Cuentas de orden	"	52.958.85
	$	978.285.02

Acreedores.—

Capital integrado	$	394.200.00
Fondo de reserva y previsiones	"	45.196.13
Varias cuentas acreedoras	"	212.770.47
Utilidades a distribuir	"	44.116.93
Ventas	"	123.242.64
Capital autorizado (saldo a integrar)	"	105.800.00
Cuentas de orden	"	52.958.85
	$	978.285.02

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 465 del libro Copiador, rubricado el 22 de Marzo de 1946 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.° 961 a folios 301.

$ 27.00 1|pub. — 18396.

Norton S. A.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1951

Deudores.—

Herramientas, máquinas, instalaciones, muebles y útiles, material de propaganda, vehículos material de escritorio	$	54.014.24
Mercaderías	"	645.883.20
Caja	"	6.710.77
Deudores varios	"	129.538.38
Llave y marcas y patentes	"	5.239.00
Gastos de constitución y organización y gastos diferidos 55		20.591.59
Gastos generales sueldos e impuestos	"	79.467.62
Acciones en cartera	"	105.200.00
Cuentas de orden	"	45.761.99
	$	1.092.403.79

Acreedores.—

Capital integrado	$	394.200.00
Fondo de reserva y previsiones	"	47.896.12
Varias cuentas acreedoras	"	275.891.96
Ventas	"	222.857.23
Capital autorizado (saldo o integrar)	"	105.200.00
Cuentas de orden	"	45.761.99
	$	1.092.403.79

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 469 del libro Copiador, rubricado el 22 de

Marzo de 1946 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.° 961 a folios 301.

$ 25.80 1|pub. — 18395.

Norton S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre

Deudores.—

Herramientas, máquinas, instalaciones, muebles y útiles, material de propaganda, vehículos material de escritorio	$	54.174.65
Mercaderías	"	739.188 24
Caja	"	7.300.03
Deudores varios	"	170.573.92
Llave y marcas y patentes	"	5.239.00
Gastos de constitución y organización	"	20.591.59
Gastos generales, sueldos e impuestos	"	113.998.71
Acciones en cartera	"	105.200.00
Cuentas de orden	"	55.012.21
	$	1.271.278.35

Acreedores.—

Capital integrado	$	394.800.00
Fondo de reserva y previsiones	"	47.896.19
Varias cuentas acreedoras	"	256.135.80
Ventas	"	412.234.15
Capital autorizado (saldo a integrar)	"	105.200.00
Cuentas de orden	"	55.012.21
	$	1.271.278.35

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios del libro Copiador, rubricado el 22 de Marzo de 1946 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6.o turno y anotado con el N.° 961 a folios 301.

$ 25.80 1|pub. — 18394.

Sociedad Anónima "La Paz"

Balance sintético al 30 de setiembre de 1951

Activo—

Títulos	$	288.778.00
Caja y Bancos	"	230.998.77
Corresponsales en el exterior	"	411.528.20
Deudores en cuenta corriente	"	1.381.93
Dividendos a cobrar	"	2.203.36
Cuentas a liquidar	"	3.016.41
Cuentas de orden	"	90.00
	$	937.996.67

Pasivo—

Capital	$	100.000.00
Fondo de reserva legal	"	2.654.72
Fondo de reserva especial	"	120.500.00
Acreedores en cuenta corriente	"	673.349.74
Cuentas a liquidar	"	41.402.21
Cuentas de orden	"	90.00
	$	937.996.67

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete Trimestral se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador rubricado el 28 de febrero de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 20.40. — 1 pub. — 18342.

Aldebaran S. A.

Balance sintético al 30 de diciembre de 1950

Activo—

Caja	$	457.03
Caja (Cuenta U$S)	"	1.380.86
Gastos de constitución	"	2.261.64
Operaciones a liquidar	"	101.70
Cuentas a liquidar	"	798.77
	$	5.000.00

Pasivo—

Capital	$	5.000.00
	$	5.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete se halla contabilizado a folios 3 del libro Copias de Balances Trimestrales rubricado el 24 de octubre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$ 13.80. — 1 pub. — 18350.

Aldebaran S. A.

Balance sintético al 31 de marzo de 1951

Activo—

Caja	$	425.03
Caja (Cuenta U$S)	"	1.380.86
Gastos de constitución	"	2.261.64
Operaciones a liquidar	"	101.70
Cuentas a liquidar	"	830.77
	$	5.000.00

Pasivo—

Capital social	$	5.000.00
	$	5.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador de Balances trimestrales rubricado el 24 de octubre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$ 13.80. — 1 pub. — 18351.

Aldebaran S. A.

Balance sintético al 30 de junio de 1951

Activo—

Caja	$	424.53
Caja (Cuenta U$S)	"	1.380.86
Gastos de constitución	"	2.261.64
Operaciones a liquidar	"	101.70
Cuentas a liquidar	"	831.27
	$	5.000.00

Pasivo—

Capital social	$	5.000.00
	$	5.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 24 de octubre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$ 13.80. — 1 pub. — 18351. (bis).

Heracles S. A.

Balance general al 30 de diciembre de 1950

Activo—

Activo disponible:

Caja	$	452.07
Caja (Cuenta U$S)	"	1.429.90
Activo transitorio:		
Gastos de constitución	"	1.820.13
Operaciones a liquidar	"	38.14
Pérdidas:		
Anteriores	"	718.27
Del ejercicio	"	541.49
	$	5.000.00

Pasivo—

Pasivo no exigible:

Capital subscripto	"	5.000.00
	$	5.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balance General se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 24 de octubre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$ 17.40. — 1 pub. — 18352.

Heracles S. A.

Balance sintético al 31 de marzo de 1951

Activo—

Caja	$	418.07
Caja (Cuenta U$S)	"	1.429.90
Gastos de constitución	"	1.820.13
Operaciones a liquidar	"	38.14
Cuentas a liquidar	"	1.293.76
	$	5.000.00

Pasivo—

Capital social	$	5.000.00
	$	5.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 24 de octubre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$ 13.80. — 1 pub. — 18353.

Heracles S. A.

Balance sintético al 30 de junio de 1951

Pasivo—

Caja	$	417.57
Caja (Cuenta U$S)	"	1.429.90

Gastos de constitución .	”	1.820.13
Operaciones a liquidar .	”	38.14
Cuentas a liquidar ...	”	1.294.26
	$	5.000.00

Pasivo—

Capital social	$	5.000.00
Capital social	$	5.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 24 de octubre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$ 13.80. — 1 pub. — 18354.

Heracles S. A.

Balance sintético al 30 de setiembre de 1951

Activo—

Caja	$	417.57
Caja (Cuenta U$S) ..	”	1.429.90
Gastos de constitución .	”	1.820.13
Operaciones a liquidar .	”	38.14
Cuentas a liquidar ...	”	1.294.26
	$	5.000.00

Pasivo—

Capital social	$	5.000.00
	$	5.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente Balancete se halla contabilizado a folios 9 del libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado el 24 de octubre de 1951 en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de segundo turno.

$ 13.00. — 1 pub. — 18355.

Cuaró S. A.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1950

Activo —

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Limitada U$S	”	100.00
Impuestos a repartir	”	135.00
Pérdidas y ganancias	”	15.00
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 2 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 23 de Junio de 1950, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, sexto turno, y anotado con el Nº 3009 a folios 195 del libro respectivo.

$ 12.60. 1 Pub. — 18273.

Cuaró S. A.

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1950

Activo —

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Limitada U$S	”	107.38
Impuestos a repartir	”	120.00
Pérdidas y ganancias	”	22.62
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 23 de Junio de 1950, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, sexto turno, y anotado con el Nº 3009 a folios 195 del libro respectivo.

$ 12.60. 1 Pub. — 18274.

Cuaró S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1950

Activo —

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Limitada U$S	”	107.38
Impuestos a repartir	”	120.00
Pérdidas y ganancias	”	22.62
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 4 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 23 de Junio de 1950, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, sexto turno, y anotado con el Nº 3009 a folios 195 del libro respectivo.

$ 12.60. 1 Pub. — 18275.

Cuaró S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Activo —

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Limitada U$S	”	107.38
Impuestos a repartir	”	120.00
Pérdidas y ganancias	”	22.62
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 5 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 23 de Junio de 1950, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, sexto turno, y anotado con el Nº 3009 a folios 195 del libro respectivo.

$ 12.60. 1 Pub. — 18276.

Cuaró S. A.

Balance de saldos al 30 de Junio de 1951

Activo —

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Limitada U$S	”	107.38
Impuestos a repartir	”	120.00
Pérdidas y ganancias	”	22.62
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 6 del libro Copiador de Cartas rubricado el 23 de Junio de 1950, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, sexto turno, y anotado con el Nº 3009 a folios 195 del libro respectivo.

$ 12.60. 1 Pub. — 18277.

Cuaró S. A.

Balance general al 30 de Setiembre de 1951

Activo —

Accionistas	$	750.00
Fiduciaria Uruguaya Limitada U$S	”	108.08
Impuestos a repartir	”	105.00
Pérdidas y ganancias	”	36.92
	$	1.000.00

Pasivo —

Capital	$	1.000.00
	$	1.000.00

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presenta balance general se halla contabilizado a folios 7 del libro Copiador de Cartas rubricado el 23 de Junio de 1950, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, sexto turno, y anotado con el Nº 3009 a folios 195 del libro respectivo.

$ 12.60. 1 Pub. — 18278.

"Limctas" Cía. Comercial y Financiera S. A.

Balance sintético al 30 de Setiembre de 1951

Activo —

Inmuebles	$	347.775.59
Alambrados	”	7.789.95
Herramientas y elementos de trabajo .	”	4.359.73
Vehículos, maquinarias y accesorios	”	3.310.00
Títulos y acciones	”	7.122.344.95
Mercaderías	”	291.578.13
Caja y Bancos	”	485.308.93
Corresponsales en el exterior	”	152.811.12
Deudores en cuenta corriente	”	3.255.499.52
Cuentas a liquidar y operaciones en suspenso	”	1.963.377.42
Cuentas de orden	”	20.000.00
	$	13.654.153.77

Pasivo —

Capital	$	5.000.000.00
Fondo de reserva legal	”	193.003.[illegible]

Acreedores en cuenta corriente	"	5.025.164.74
Cuentas a liquidar y operaciones en suspenso	"	3.415.988.82
Cuentas de orden	"	20.000.00
	$	13.654.155.77

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 9 del libro Copiador rubricado el 15 de Marzo de 1951 en el Registro Público de Comercio.

$ 25.20 1. Pub. — 18344.

Sociedad Anónima Terfina

Balance de saldos al 30 de Junio de 1951

Saldos deudores —

Pérdidas y ganancias .	$	12.913.26
Gastos de constitución .	"	2.490.45
Títulos y acciones	"	171.165.44
Caja y Bancos	"	489 095.33
Gastos generales	"	14.797.92
Acciones a emitir	"	750.000.00
Diferencia de cambio ..	"	1.500.00
Depósitos en garantía .	"	874.675.00
	$	2.316.637.40

Saldos acreedores —

Capital integrado	$	250.000.00
Capital autorizado	"	750.000.00
Acreedores varios	"	1.316.463.72
Intereses y descuentos.	"	173.68
	$	2.316.637.40

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 16 del libro Copiador de Cartas rubricado el 3 de Agosto de 1951 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 19.20. 1 Pub. — 18591.

Sociedad Anónima Terfina

Balance de saldos al 30 de Setiembre de 1951

Saldos deudores —

Pérdidas y ganancias ..	$	12.913.26
Gastos de constitución.	"	2.490.45
Acciones a emitir	"	750.000.00
Intereses y descuentos	"	24.606.51
Diferencia de cambio .	"	1.500.00
Depósitos en garantía .	"	118.000.00
Caja y Bancos	"	1.297.290.69
Títulos y acciones	"	171.165.44
Gastos generales	"	21.484.32
	$	2.399.450.67

Saldos acreedores —

Capital integrado	$	250.000.00
Capital autorizado	"	750.000.00
Acreedores varios	"	1.399.450.67
	$	2.399.450.67

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 18 del libro Copiador de Cartas rubricado el 3 de Agosto de 1951 en el Juzgado Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 2º Turno.

$ 19.20. 1 Pub. — 18590.

La Mariscala S. A.

Deudores—

Acciones	$	421.500.00
Inmuebles e instalaciones	"	1.591.048.68
Haciendas	"	1.216.920.46
Frutos del país	"	70.102.13
Cajas	"	6.181.11
Deudores varios	"	96.743.63
Cuentas deudoras	"	97.512 28
Cuentas nominales	"	106.000.00
Cuentas de orden	"	192.418.88
	$	3.798.427.17

Acreedores—

Capital subscripto e integrado	$	2.125.800.00
Capital a subscribir ..	"	374.200.00
Capital autorizado	$	2.500.000.00
Bancos	"	822.461.15
Cuentas acreedoras ...	"	255.684.22
Cuentas nominales ...	"	27.682.92
Cuentas de orden	"	192.418.88
	$	3.798.427.17

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 3 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 6 de noviembre de 1946, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno.

$ 21.60 1|Pub. — 18438.

La Mariscala S. A.

Balance de saldos al 31 de Diciembre de 1950

Deudores—

Acciones	$	436.100.00
Inmuebles e instalaciones	"	1.532.815.24
Hacienda	"	1.154 624.60
Frutos del país	"	61.760.67
Cajas y Bancos	"	10.527.38
Deudores varios	"	94.637.10
Cuentas deudoras		146.907.16
Cuentas nominales	"	106.000.00
Cuentas de orden	"	192.418.88
	$	3.735.971.03

Acreedores—

Capital integrado	$	2.125.800.00
Capital a integrar	"	374.200.00
Capital autorizado	$	2.500.000.00
Bancos	"	789 004.07
Cuentas acreedoras ...	"	226.685.16
Cuentas nominales	"	27.682.92
Cuentas de orden	"	192.418.88
	$	3.735.971.03

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete trimestral se halla contabilizado a folios 6 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 6 de noviembre de 1946, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2.o turno.

$ 21.60 1|Pub. — 18439.

La Mariscala S. A.

Balance de saldos al 31 de Marzo de 1951

Deudores—

Acciones	$	436.500.00
Inmuebes e instalaciones	"	1.540.988.26
Haciendas	"	1.139.418.98
Frutos del país	"	76.346.60
Caja y Bancos	"	6.506.40
Deudores varios	"	38.934.47
Cuentas deudoras	"	209.625.77
Cuentas nominales	"	106.000 00
Cuentas de orden	"	182.418.88
	$	3.736.739.36

Acreedores—

Capital integrado	$	2.125.800.00
Capital a integrar	"	374.200.00
Capital autorizado	$	2.500.000.00
Bancos	"	823.419.52
Cuentas acreedoras ...	"	203.218.04
Cuentas nominales	"	27.682.92
Cuentas de orden	"	182.418.88
	$	3.736.739.36

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balancete se halla contabilizado a folios 9 del libro Copiador de Cartas, rubricado el 6 de noviembre de 1946, en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de 2.o turno y anotado con el N.o 44203.

$ 21.60 1|Pub. — 18440.

Shell - Mex Uruguay Limited
Montevideo

Balance de saldos de al 30 de Setiembre de 1951

Saldos deudores.—

Bienes raíces, instalaciones, embarcaciones, rodados y equipo menor, al costo .	$	3.561.222.50
Productos, envases menores y almacenes, al costo	"	14.324 569.96
Gastos de explotación	"	7.969.610.29
Deudores por ventas y otros conceptos y saldos al debe	"	6.723.805.00
Caja y Bancos	"	506.739.17
	$	33.085.946.92

Saldos acreedores.—

Capital registrado ...	$	3.825.000.00
Acreedores por varios conceptos y saldos al haber	"	3.116 771.25
Cuentas de explotación	"	21.677 659 31
Reservas varias	"	2.381 670.63
Oficina Londres	"	2.084.845.73
	$	33.085.946.92

La Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas deja constancia que el presente balance de saldos se halla contabilizado a folios 103 del libro Copiador de Cartas rubricado el 23 de diciembre de 1947 en el Juzgado Letro de Primera Instancia de 2.° Turno.

$ 20.40 1|pub. — 18407.